



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

CASA ALBERGUE PARA MADRES ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Línea de Investigación:

Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio

Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecto

Autor (a)

Contreras Cárdenas, Kedin

Asesor (a)

Castro Revilla, Humberto Manuel

(ORCID: 0000-0002-4289-3789)

Jurado

Arrieta Alarcón, Juan Carlos

Gonzales Díaz, Rina Maritza

Lituma Agüero, Félix Leopoldo

Lima – Perú

2023

ÍNDICE

Resumen.....	xvi
Abstract.....	xvii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Descripción y formulación del problema.....	2
<i>1.1.1. Realidad problemática</i>	<i>2</i>
<i>1.1.2. Formulación del problema</i>	<i>7</i>
<i>1.1.3. Problemas específicos</i>	<i>7</i>
1.2. Antecedentes	8
<i>1.2.1. Nacional</i>	<i>8</i>
<i>1.2.2. Internacional</i>	<i>11</i>
1.3. Objetivos	14
<i>1.3.1. Objetivo general</i>	<i>14</i>
<i>1.3.2. Objetivos específicos</i>	<i>14</i>
1.4. Justificación	14
II. MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. Bases teóricas.....	16
<i>2.1.1. La arquitectura y su responsabilidad social</i>	<i>16</i>
<i>2.1.2. Impacto psicológico del embarazo adolescente</i>	<i>19</i>
<i>2.1.3. Teorías sobre las causas y consecuencias del embarazo adolescente</i>	<i>22</i>
2.2. Marco Conceptual	25

2.3. Marco Normativo	26
2.4. Marco Referencial	30
2.4.1. <i>Nacional</i>	30
2.4.1.1. Centro de Acogida Residencial “CAR Vidas”	30
2.4.1.2. Hogar Domi.....	32
2.4.1.3. Centro de madres adolescentes- CEDETEP.....	34
2.4.2. <i>Internacional</i>	36
2.4.2.1. Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas “El Refugio”	36
2.4.2.2. Fundación Juan Felipe Gómez Escobar- Juanfe.....	39
2.4.2.3. Centro de acogida para niños y adolescentes Eleanor Roosevelt.....	41
2.5. Marco Contextual.....	44
2.5.1. <i>Características geográficas del distrito de San Juan de Lurigancho</i>	44
2.5.2. <i>Vialidad</i>	45
2.5.3. <i>Transporte público en San Juan Lurigancho</i>	50
2.5.4. <i>Población de San Juan de Lurigancho</i>	51
2.5.5. <i>Nivel de pobreza en el distrito de San Juan de Lurigancho</i>	54
2.5.6. <i>Nivel Educativo en el distrito de San Juan de Lurigancho</i>	57
2.5.7. <i>Criminalidad y violencia en el distrito de San Juan de Lurigancho</i>	59
2.5.8. <i>Economía</i>	61
2.5.9. <i>División distrital</i>	63
III. MÉTODO.....	65
3.1. Tipo de Investigación.....	65

3.2. Ámbito temporal y espacial	65
3.2.1. <i>Ámbito espacial</i>	65
3.2.2. <i>Ámbito temporal</i>	65
3.3. Variables	66
3.4. Población y muestra	67
3.5. Instrumentos	67
3.6. Procedimientos	68
3.7. Análisis de datos	73
IV. RESULTADOS	74
4.1. Dimensión formal espacial	74
4.2. Dimensión urbana	75
4.2.1. <i>Terreno</i>	75
4.2.2. <i>Perfil urbano</i>	97
4.2.3. <i>Interacción del proyecto con el resto de equipamiento urbano</i>	101
4.3. Dimensión ambiental	105
4.3.1. <i>Asoleamiento</i>	105
4.3.2. <i>Dirección de viento, temperatura y precipitación pluvial</i>	108
4.4. Dimensión utilitaria	113
4.4.1. <i>Cantidad de usuarios</i>	113
4.4.2. <i>Elección de ambientes- listado preliminar de ambientes</i>	115
4.4.2.1. <i>Análisis de necesidades</i>	115

4.4.2.2. Análisis de unidad espacio funcional	131
4.4.2.3. Programa arquitectónico.....	155
4.5. Dimensión constructiva y tecnológica	160
4.6. Toma de partido- Planteamiento arquitectónico	162
4.6.1. <i>Diagrama de interrelación</i>	165
4.6.2. <i>Tipologías de diseño</i>	173
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	190
VI. CONCLUSIONES	198
6.1. Conclusión general.....	198
6.2. Conclusiones específicas.....	198
VII.RECOMENDACIONES.....	201
VIII.REFERENCIAS	202
IX. ANEXOS.....	215

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población femenina censada de 12 y más años de edad, por número de hijos e hijas nacidos vivos- Distrito San Juan de Lurigancho (SJL)- 2017.....	3
Tabla 2 Nacimientos Inscritos Durante el Año 2018 por Parte de Mujeres de Entre 15 y 19 Años en el Distrito de San Juan de Lurigancho	4
Tabla 3 Centros de Atención y/o Servicios por Línea de Intervención- INABIF.....	5
Tabla 4 Características Geográficas del distrito de San Juan de Lurigancho	44
Tabla 5 Ponderados de los Lotes Propuestos, se muestra el Puntaje Obtenido por Cada Lote	96
Tabla 6 Comparación Entre la Población Total Presente y Población de Madres Adolescentes en el Distrito de SJL 2017 y 2018	114
Tabla 7 Usuarios del Proyecto- Casa Albergue en el Distrito de San Juan de Lurigancho ..	115
Tabla 8 Necesidades general, Enumera las Necesidades de las Albergadas.....	115
Tabla 9 Necesidades y actividades del personal administrativo	116
Tabla 10 Necesidades y actividades del personal de salud y atención psicoemocional.....	117
Tabla 11 Necesidades y actividades de las albergadas.....	118
Tabla 12 Necesidades y actividades desarrolladas en la zona educativa	119
Tabla 13 Necesidades y actividades desarrolladas en la zona de servicio	119
Tabla 14 Cuadro de Áreas CAR Vidas	122
Tabla 15 Cuadro de Áreas Hogar Domi	124
Tabla 16 Cuadro de Áreas de Centro para Madres Adolescentes- CEDETEP	126
Tabla 17 Listado de Ambientes Preliminar	127
Tabla 18 Índice de Ocupación de los Centros de Educación Superior	129
Tabla 19 Distribución Proporcional de Espacios de Biblioteca	130
Tabla 20 Parámetros Urbanísticos del Distrito de San Juan de Lurigancho	156

Tabla 21 Cantidad de Estacionamientos Mínimos en Locales Comunales.....	156
Tabla 22 Programa Arquitectónico- Distribución por Zonas del Albergue	156
Tabla 23 Tipo de Suelo de Acuerdo con la Zonificación Sísmica de San Juan de Lurigancho	161

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cantidad y Porcentaje de Casos de Madres Adolescente Atendidas por INABIF 2019	7
Figura 2 Modelo de Competencia de Albee.....	20
Figura 3 CAR Vidas- Ubicado en el Distrito de San Miguel.....	30
Figura 4 Hogar Domi- Salamanca.....	32
Figura 5 Centro de Madres Adolescentes- CEDETEP	34
Figura 6 Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas “El Refugio”	36
Figura 7 Ambientes del Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas “El Refugio”	38
Figura 8 Sede de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar en la ciudad de Cartagena, Colombia.....	39
Figura 9 Ambientes- Sede de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar en la ciudad de Cartagena.....	41
Figura 10 Centro de acogida para niños y adolescentes Eleanor Roosevelt	41
Figura 11 Vistas y plot plan del Centro de acogida para niños y adolescentes Eleanor Roosevelt	43
Figura 12 Túneles Santa Rosa y San Martín-Ruta de interconexión entre SJL y Cercado de Lima	46
Figura 13 Sistema vial metropolitano- Sección perteneciente al distrito de San Juan de Lurigancho	47
Figura 14 Sistema vial metropolitano, análisis de flujos y sentidos del tránsito	48
Figura 15 Secciones viales pertenecientes a la Av. Próceres de la Independencia (sección A- A) y Fernando Wiesse (sección B-B).....	49

Figura 16 Estaciones Línea 1 del Metro de Lima pertenecientes a SJL, desde la estación Bayóvar hacia Caja de Agua	50
Figura 17 Ruta del Servicio zonal del Corredor Morado la cual Contiene en su Totalidad al Distrito de SJL.....	51
Figura 18 Población del Perú por Departamentos.....	52
Figura 19 Población Censada y Tasa de Crecimiento, Según Distrito, 2007 y 2017- San Juan de Lurigancho.....	53
Figura 20 Ubicación de pobreza monetaria total en los 43 distritos de la provincia de Lima	54
Figura 21 Ubicación de Pobreza Monetaria Total a Nivel nacional, según Distrito 2018- SJL	55
Figura 22 Cuadro de Incidencia de Pobreza Monetaria Según Grupos Robustos a Nivel Nacional	56
Figura 23 Población de 15 y más Años por Nivel Educativo Alcanzado Según el Censos Nacionales 2017	57
Figura 24 Población de 15 y más Años que no Sabe Leer ni Escribir Según Distrito, Censos Nacionales 2007 y 2017	58
Figura 25 Denuncias por Comisión de Delitos Periodo Enero- Junio 2020- SJL.....	59
Figura 26 Denuncias de Violencia Familiar en Lima Metropolitana, el Porcentaje de Ellos Pertenece al Distrito de SJL- Periodo Enero- Junio 2020	60
Figura 27 Total de MYPES Registradas Durante el Periodo 2009-2017 en el Distrito de SJL	62
Figura 28 Densidad Empresarial 2018- Se Muestra la Cantidad de Empresas y Densidad del Distrito de SJL.....	63
Figura 29 Sectorización del Distrito de San Juan de Lurigancho	64
Figura 30 Esquema de Investigación	68

Figura 31	Rango de Valores % de Madres Adolescentes Entre el 2017 Y 2018.....	72
Figura 32	Índice de Usos Para el Distrito de SJL- Área de Tratamiento Normativo I.....	76
Figura 33	Ubicación del Terreno 1, se Muestra la Forma del Lote y los Límites de Este.....	78
Figura 34	Zonificación del Terreno 1	78
Figura 35	Accesibilidad al Terreno 1, Muestra las Principales Vías de Acceso.....	79
Figura 36	Viviendas Ubicadas a los Alrededores del Terreno 1	80
Figura 37	Equipamiento Urbano Cercano al Terreno 1	80
Figura 38	Institución Educativa Estatal N° 110 “San Marcos”	81
Figura 39	Mapa de Microzonificación Geotécnica del Distrito de SJL.....	82
Figura 40	Topografía, Pendiente igual a 2.63% del terreno 1	83
Figura 41	Croquis de Distribución de Áreas Verdes Próximas al Terreno 1	83
Figura 42	Vista del Parque “Horizontes de Zárate II”	84
Figura 43	Ubicación del Terreno 2	84
Figura 44	Zonificación del Terreno 2	85
Figura 45	Accesibilidad al Terreno 2, muestra las principales vías de acceso	86
Figura 46	Viviendas Ubicadas a los Alrededores del Terreno 2.....	86
Figura 47	Equipamiento Urbano Cercano al Terreno 2.....	87
Figura 48	Mapa de Microzonificación Geotécnica del Distrito de SJL.....	88
Figura 49	Topografía, Pendiente igual a 2.50% del Terreno 2	89
Figura 50	Croquis de Distribución de Áreas Verdes Próximas al Terreno 2.....	89
Figura 51	Ubicación del Terreno 3	90
Figura 52	Zonificación del Terreno 3	91
Figura 53	Accesibilidad al Terreno 3, Muestra las Principales Vías de Acceso.....	92
Figura 54	Viviendas ubicadas a los alrededores del terreno 3	92
Figura 55	Equipamiento Urbano Cercano al Terreno 3	93

Figura 56 Mapa de microzonificación geotécnica del distrito de SJL- Terreno 3	94
Figura 57 Topografía, Pendiente Igual a 2.63% del Terreno 3	95
Figura 58 Croquis de Distribución de Áreas Verdes Próximas al Terreno 2.....	96
Figura 59 Corte A-A, Muestra las Alturas Sobre las Viviendas Ubicadas de Forma Paralela a la Av. San Martín	98
Figura 60 Corte B-B, Muestra las Alturas Sobre las Edificaciones Ubicadas de Forma Paralela a la Av. América.....	99
Figura 61 Corte C-C, Muestra las Alturas Sobre las Edificaciones a lo Largo de la Av. San Martín en Dirección al Hospital SJL.....	100
Figura 62 Eje Seguridad, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Seguridad más Próximo.....	101
Figura 63 Eje Educación, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Educación más Próximo	102
Figura 64 Eje Salud, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Salud más Próximo.....	103
Figura 65 Eje Comercial, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Comercio más Próximo	104
Figura 66 Eje Religioso, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Religioso más Próximo.....	104
Figura 67 Carta Solar, Representa el Recorrido del Sol en el Terreno Presente Durante Todo el Año en el Terreno.....	106
Figura 68 Estribaciones Andinas Ubicadas al Noroeste y Sureste del Terreno, Vista Desde la Avenida América.....	106
Figura 69 Uso de celosías en fachada	107
Figura 70 Incidencia de rayos solares en techo traslúcido	108

Figura 71 Rosa de Vientos, la Cual Muestra la Dirección y Velocidad Predominante del Viento del Terreno Seleccionado	109
Figura 72 Velocidad del Viento de Acuerdo a los Meses del Año, Distrito SJL.....	110
Figura 73 Temperatura de Acuerdo a los Meses del Año, Distrito SJL	111
Figura 74 Precipitación Presente en el Distrito de SJL, Muestra la Cantidad de Días y Nivel de Precipitación Alcanzado Durante el Año	111
Figura 75 Temperaturas Medias y Nivel de Precipitaciones Durante el Año en el Distrito de SJL.....	112
Figura 76 Ventilación cruzada	113
Figura 77 Cantidad de Beneficiarios	114
Figura 78 Análisis funcional del espacio de cocina	132
Figura 79 Distribución espacial del espacio de cocina de acuerdo al análisis funcional	133
Figura 80 Análisis funcional del espacio entrega-recepción de alimentos	134
Figura 81	134
Figura 82 Análisis funcional del espacio entrega-recepción de alimentos	135
Figura 83 Distribución espacial del espacio de comedor de acuerdo al análisis funcional ..	136
Figura 84 Distribución espacial del espacio de estacionamiento de acuerdo al análisis funcional	137
Figura 85 Análisis funcional del espacio de dormitorio	137
Figura 86 Distribución espacial del espacio de dormitorio de acuerdo al análisis funcional	138
Figura 87 Análisis funcional del espacio del SUM.....	139
Figura 88 Distribución espacial del espacio de SUM de acuerdo al análisis funcional.....	139
Figura 89 Análisis funcional del espacio para módulos de oficina.....	140
Figura 90 Espacio funcional para módulos de trabajo opuestos en oficinas.....	141
Figura 91 Módulo de trabajo administrativo.....	142

Figura 92 Distribución espacial del espacio de administración de acuerdo al análisis funcional	142
Figura 93 Espacio funcional de trabajo en escritorio.....	143
Figura 94 Área mínima de espacios de oficina	143
Figura 95 Distribución espacial del espacio de oficina de acuerdo al análisis funcional	144
Figura 96 Espacio funcional de sala de reuniones	145
Figura 97 Distribución espacial del espacio de sala de reuniones de acuerdo al análisis funcional.....	146
Figura 98 Espacio funcional de biblioteca	147
Figura 99 Distribución espacial del espacio de biblioteca de acuerdo al análisis funcional.	148
Figura 100 Espacio funcional de taller.....	148
Figura 101 Espacio funcional para módulos de taller	149
Figura 102 Distribución espacial del espacio de taller de corte y confección de acuerdo al análisis funcional.....	150
Figura 103 Distribución espacial del espacio de taller de cosmetología de acuerdo al análisis funcional.....	150
Figura 104 Distribución espacial del espacio de sala de juegos de niños de acuerdo al análisis funcional.....	151
Figura 105 Distribución espacial del espacio de sala de juegos de bebés/guardería de acuerdo al análisis funcional.....	152
Figura 106 Distribución espacial del espacio de kitchenette de acuerdo al análisis funcional	153
Figura 107 Distribución espacial del espacio de patio de juegos de acuerdo al análisis funcional	153
Figura 108 Espacio funcional de consultorio.....	154

Figura 109 Distribución espacial del espacio de consultorio de acuerdo al análisis funcional	155
Figura 110 Linderos y área de terreno seleccionado.....	162
Figura 111 Vista principal del terreno	163
Figura 112 Vista del Terreno, al Fondo la Av. San Martín de Porres.....	163
Figura 113 Vista del Terreno, al Fondo Av. De Las Américas.....	164
Figura 114 Presencia de Equipamiento de Seguridad en las Cercanías del Terreno	164
Figura 115 Viviendas en la Periferia, las Cuales Cuenta con los Servicios Básicos	164
Figura 116 Boceto- Esquema de Relación Entre el Exterior e Interior del Proyecto.....	165
Figura 117 Diagrama de Relaciones- Administración	166
Figura 118 Diagrama de Relaciones- Atención psicoemocional	166
Figura 119 Diagrama de Relaciones-Zona de Albergue	167
Figura 120 Diagrama de Relaciones- Zona de Tópico.....	167
Figura 121 Diagrama de Relaciones-Zona Estudio	168
Figura 122 Diagrama de Relaciones- Zona de Servicio (Cocina).....	168
Figura 123 Diagrama de Relaciones-Zona de Servicio.....	169
Figura 124 Boceto de Zonificación Tipo Lineal- Horizontal, Sectorizaciones Separadas por Medio de un Patio	170
Figura 125 Boceto de Zonificación Tipo Lineal- Vertical, Sectorización se Puede Dar en más de un Nivel	170
Figura 126 Zonificación- Primer Nivel.....	171
Figura 127 Zonificación- Segundo Nivel.....	172
Figura 128 Zonificación- Tercer Nivel	172
Figura 129 Zonificación- Cuarto Nivel.....	173
Figura 130 Tipología de Habitación Dúplex para Adolescentes que Hayan Dado a Luz.....	174

Figura 131 Diagrama de Distribución de Espacios de Juego para Niños- Ciclo I.....	175
Figura 132 Espacio de Juego de CAR Vidas	176
Figura 133 Sala de Juegos- Bebés y guardería.....	177
Figura 134 Sala de Juegos- Niños.....	177
Figura 135 Kitchenette- Biberones, Espacio para Lactancia Materna	178
Figura 136 Taller de Corte y Confección.....	179
Figura 137 Taller de Cosmetología.....	180
Figura 138 Biblioteca.....	181
Figura 139 Vista 1 de Sala de Juegos- Niños.....	183
Figura 140 Vista 2 Sala de Juegos- Niños	183
Figura 141 Vista 3 Sala de Juegos- Niños	184
Figura 142 Sala de Juegos- Bebés Guardería.....	184
Figura 143 Vista 1- Taller de Corte y Confección	184
Figura 144 Vista 2. Taller de Corte y Confección	185
Figura 145 Vista de Patio Interior	185
Figura 146 Vista de Patio. Talleres en otros	185
Figura 147 Vista 1 de Sala de Espera.....	186
Figura 148 Vista 2 de Sala de Espera.....	186
Figura 149 Vista de SUM	187
Figura 150 Vista 1 de Habitación Dúplex.....	187
Figura 151 Vista 2 de Habitación Dúplex.....	188
Figura 152 Vista de Habitación Individual	188
Figura 153 Vista de Hall de Recepción.....	189
Figura 154 Vista Principal del Proyecto	189

Resumen

La presente investigación está enfocada en la identificación de las características arquitectónicas necesarias para el diseño de una casa albergue que pueda estar a disposición de las jóvenes madres en situación vulnerable que viven en el distrito de San Juan de Lurigancho. Los casos reportados de embarazos en niñas y adolescentes han incrementado en las poblaciones más vulnerables, estos escenarios se acentúan dependiendo del nivel socioeconómico de la zona. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a nivel de Lima Metropolitana el distrito de San Juan de Lurigancho es aquel con mayor número de habitantes, del mismo modo es el que cuenta con un mayor índice de partos realizados a adolescentes, los cuales fueron reportados durante los años 2017 y 2018, lo que genera que el estado vulnerable al que están expuestas las jóvenes se acentúe, esto debido a la falta de atención y equipamiento dado por parte de las principales instituciones nacionales. La investigación presentada es del tipo cualitativa, descriptiva y de carácter aplicativo, el método que se siguió fue el estudio de los usuarios, identificar sus necesidades, sus actividades, los espacios idóneos, y solo así, poder realizar un programa arquitectónico, todo ello en concordancia con las condicionantes ambientales, territoriales y urbanas. Es a partir de los resultados obtenidos que finalmente se ha aplicado para diseñar una propuesta que sirva para albergar a madres adolescentes de entre los 15 y 19 años, a las que se les brindará atención especializada, vivienda y formación en una actividad ocupacional.

Palabras clave: albergue, adolescente, embarazo, vulnerable.

Abstract

The present investigation is focused on the identification of the architectural characteristics necessary for the design of a shelter house that can be available to young mothers in a vulnerable situation who live in the district of San Juan de Lurigancho. The reported cases of pregnancies in girls and adolescents have increased in the most vulnerable populations, these scenarios are accentuated depending on the socioeconomic level of the area. According to the Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), at the level of Metropolitan Lima, the district of San Juan de Lurigancho is the one with the largest number of inhabitants, in the same way it is the one with the highest rate of deliveries performed to adolescents, the which were reported during the years 2017 and 2018, which causes the vulnerable state to which the young women are exposed to be accentuated, this due to the lack of attention and equipment given by the main national institutions. The research presented is of a qualitative, descriptive and application nature, the method that was followed was the study of the users, identifying their needs, their activities, the ideal spaces, and only then, being able to carry out an architectural program, all in agreement with environmental, territorial and urban conditions. It is from the results obtained that it has finally been applied to design a proposal that serves to house adolescent mothers between the ages of 15 and 19, who will be provided with specialized care, housing, and training in an occupational activity.

Keywords: shelter, adolescent, pregnancy, vulnerability.

I. INTRODUCCIÓN

La elección de este tema de investigación surge en respuesta a la necesidad de un grupo humano vulnerable y en plena formación, como lo es el conformado por las madres adolescentes. La desigual distribución de oportunidades, así como la inestabilidad económica que genera el embarazo adolescente, es la encargada de regir el diario vivir de un grupo considerable de la población, lo que trae consigo consecuencias tales como la eventual desventura de las jóvenes que atraviesan por esta situación.

Durante el desarrollo de la investigación, se consideró relevante el estudio de la situación del embarazo en adolescentes a nivel nacional, identificándose de esta manera que San Juan de Lurigancho presenta el mayor índice de casos durante los años 2017 y 2018, de acuerdo con lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Así mismo, se identificó un punto de quiebre fundamental para el eventual desarrollo de una casa hogar para las madres adolescentes del distrito en situación vulnerable, pues, tanto a nivel local como en Lima Metropolitana, es escaso el equipamiento estatal que se dedica a la atención especializada de este grupo de madres; este es el motivo principal por lo que se ha creído conveniente la elaboración de esta investigación.

Finalmente, se definirán las características arquitectónicas necesarias para el diseño de una casa albergue para madres adolescentes en situación vulnerable, la cual se ubicará en el distrito de San Juan de Lurigancho.

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1. Realidad problemática

A lo largo de la existencia, el ser humano ha designado labores según el grado de maduración y experiencia de cada miembro de la comunidad, dicha idea, en la actualidad, no ha variado del todo, sino que se ha asociado al componente biológico para así brindar como resultado lo que se conoce como las etapas del desarrollo del hombre. Entre dichas etapas, se encuentra a la adolescencia, la cual es definida desde diferentes puntos de vista, con respecto a ello, Ruiz (2013) señala que la adolescencia es la etapa de la vida donde los individuos desarrollan su personalidad, adquiriendo conciencia de sí mismos y forjando sus valores.

Los adolescentes actualmente se enfrentan a diversos problemas tales como el consumo de drogas, delincuencia, falta de identidad, entre otros; uno de los que más se ha incrementado hoy en día es el embarazo precoz, el cual en algunas comunidades rurales continúa siendo parte de ciertas tradiciones, mientras que, en las sociedades actuales, se busca promover una educación sexual que le brinde herramientas a los jóvenes para prevenir estos escenarios.

Al analizar las estadísticas, el porcentaje de casos de embarazos precoces es más acentuado en el departamento de Lima y en gran medida, el problema se acentúa en la zona de San Juan de Lurigancho, específicamente en los sectores más pobres del distrito.

Durante el censo del año 2017, los resultados obtenidos indicaron que, en la zona de San Juan de Lurigancho, las mujeres adolescentes tenían las siguientes características (INEI, 2018):

- Las mujeres de 12 a 14 años son 23 806, de las cuales 33 declaran haber tenido algún hijo nacido vivo; así mismo, solo 25 tuvieron hijos durante ese último año del censo.

- Las mujeres de 15 a 19 años son 40 994, de las cuales 3 512 declaran haber tenido algún hijo nacido vivo, así mismo, solo 1383 tuvieron hijos durante ese último año del censo.

Tabla 1

Población femenina censada de 12 y más años de edad, por número de hijos e hijas nacidos vivos- Distrito San Juan de Lurigancho (SJL)- 2017

Distrito, área urbana y rural, nivel educativo alcanzado y grupos de edad	Total de mujeres	Hijos e hijas nacidos vivos 1/		Últimos hijos o hijas nacidos vivos en el último año 2/
		Total	Sobrevivientes	
DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO	421 413	744 842	713 409	17 760
De 12 a 14 años	23 806	33	33	25
De 15 a 19 años	40 994	3 512	3 497	1 383
De 20 a 24 años	50 624	23 129	22 933	4 026
De 25 a 29 años	50 007	48 002	47 506	4 513
De 30 a 34 años	47 140	70 549	69 633	4 136
De 35 a 39 años	42 033	81 329	80 108	2 589
De 40 a 44 años	36 008	81 115	79 642	973
De 45 a 49 años	29 802	74 247	72 380	93
De 50 y más años	100 999	362 926	337 677	22
Sin nivel	10 477	51 431	44 728	64

Nota: Adaptado de Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017, por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018, (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

De manera similar, el INEI (2019) elaboró un estudio acerca de los nacimientos que se registraron durante el 2018, de ello estableció que el número de nacimientos registrados en el distrito de San Juan de Lurigancho por madres adolescentes de 15 años ascendían a 41 casos, mientras que los nacimientos registrados por madres de entre 15 y 19 años eran de 1 629 casos. Además, el INEI aclara que las inscripciones dadas por madres mayores a 50 años son de tipo extemporáneo.

Tabla 2

Nacimientos Inscritos Durante el Año 2018 por Parte de Mujeres de Entre 15 y 19 Años en el Distrito de San Juan de Lurigancho

Departamento / Provincia / Distrito	Edad del padre	Total	Edad de la madre																
			Menos de 16 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	30 - 34 años	35 - 39 años	40 - 44 años	45 - 49 años	50 - 54 años	55 - 59 años	60 - 64 años	65 - 69 años	70 - 74 años	75 - 79 años	80 - 84 años	85 a más años	No especificado
		17,987	41	1,629	4,077	4,835	4,216	2,552	755	64	9	3	1	1	-	-	-	-	16
SAN JUAN DE LURIGANCHO	Menos de 15 años	1	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	15 - 16 años	841	22	475	125	14	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	20 - 24 años	2,826	10	880	1,608	480	104	23	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	25 - 28 años	4,132	1	213	1,374	1,770	587	117	22	2	1	-	-	-	-	-	-	-	5
	30 - 34 años	4,186	-	70	525	1,444	1,833	447	81	1	3	-	-	-	-	-	-	-	2
	35 - 38 años	3,125	-	13	197	557	1,164	1,014	174	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	40 - 44 años	1,551	1	15	50	173	424	805	288	0	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	45 - 48 años	582	-	8	23	55	144	201	129	23	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	50 - 54 años	169	-	2	10	13	43	67	53	9	2	-	-	-	-	-	-	-	-
	55 - 58 años	71	-	-	-	7	17	28	16	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	60 - 64 años	25	1	-	1	6	6	4	5	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	65 - 68 años	11	-	-	1	3	2	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	70 - 74 años	3	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
	75 - 78 años	2	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	80 - 84 años	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	No especificado	528	4	113	151	113	75	40	18	3	1	1	-	-	-	-	-	-	5

Nota: Adaptado de Perú Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad 2018, por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019, (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1698/).

Comparando las cantidades de casos de madres adolescentes de entre 15 y 19 años obtenidos durante los años 2017 y 2018, se puede establecer un aumento significativo, llegando a definirse cierto grado de importancia, puesto que la cantidad de población, tanto en el distrito como a nivel nacional, va en aumento, así que ello intensificará el problema.

En el país, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) es aquel designado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables para contribuir con el bienestar familiar del niño, el adolescente, el adulto mayor. En cuanto al equipamiento, el INABIF cuenta con centros de ayuda especializado según se amerite; los lugares destinados a albergar a las poblaciones vulnerables se denominan Casas de Acogida Residencial (CAR-USPNNA).

De acuerdo con su boletín estadístico de diciembre del 2019, el INABIF (2019) especifica que existen 47 establecimientos CAR-USPNNA en el país, de entre ellos un total de 12 están ubicados en Lima Metropolitana y; 1, se encuentra en la zona del Callao. De estos, solo 2 se dedican en pequeña parte a la atención de madres adolescentes:

- El hogar Domi, el cual se encuentra en el distrito de Ate Vitarte, tiene solo 15 camas destinadas a las madres y 15 destinadas a los hijos.
- El CAR Vidas, el cual cuenta con su sede ubicada en San Miguel, tiene a su disposición 20 camas destinadas a las jóvenes madres y 20 camas para los vástagos.

Tabla 3

Centros de Atención y/o Servicios por Línea de Intervención- INABIF

Líneas de Intervención	Centros	N° de centros de atención y/o servicios	Lima y Callao	Provincias
	CAR Niñas, Niños y Adolescentes	35	7	28
	CAR Adolescentes Gestantes y Madres	4	2	2
Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes por riesgo de desprotección familiar o por desprotección familiar.	CAR Víctimas de Trata y Explotación Sexual	7	3	4
	CAR Especializado en Experiencia de Vida en Calle	1	1	0
	CAR de Urgencia	6	2	4
	Servicio “Educadores de Calle”	57	5	52

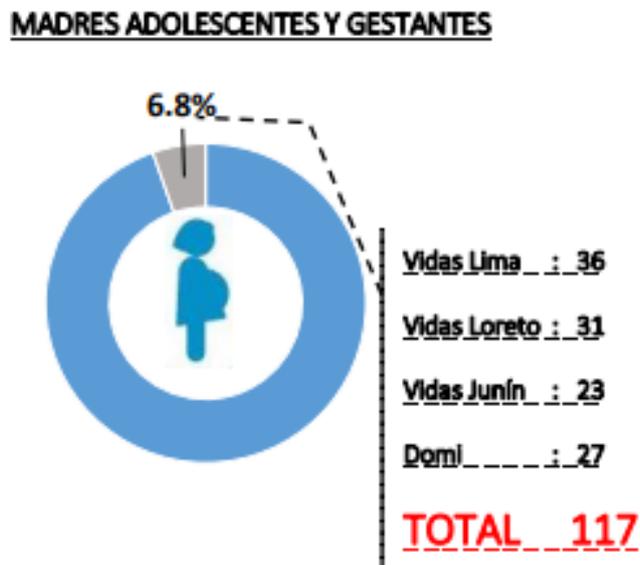
Protección Integral a Personas con Discapacidad por riesgo de desprotección familiar o por desprotección familiar.	CAR Personas con Discapacidad	7	5	2
Prevención del abandono de Personas con Discapacidad	SAIPD Personas con Discapacidad	3	1	2
Protección integral a Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad y riesgo social	CAR Personas Adultas Mayores	4	4	0
	Centro de Atención Noche-CAN	1	1	0
Desarrollo Integral de la familia en situación de Vulnerabilidad y riesgo social	CEDIF	24	12	12
	CCF*	14	13	1
	CRF**	4	4	0
	INABIF EN ACCIÓN	1	1	0
	SERVICIO ACERCÁNDONOS	11	9	2
TOTAL		179	70	109

*Notas: *Centros Comunes Familiares: Extensiones de los CEDIF ubicados en pobreza extrema, tanto de Lima como de provincias. **Centros de Recreación Familiar: estos espacios están destinados a la promoción del esparcimiento entre los miembros del hogar y cuenta con actividades dirigidas a todas las edades. Adaptado de Boletín estadístico mensual diciembre 2019, por Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, 2019, (https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/pdf/modulo_06/Boletin_Estadistico_12-2019.pdf).*

En el mismo boletín de diciembre 2019, el INABIF (2019) informa que, del total de casos atendidos a nivel nacional por el CAR-USPNNA, solo el 6.8% de casos atendidos pertenecen a madres adolescentes y gestantes, de los cuales 36 pertenecen al CAR Vidas y 27 al Hogar Domi, estas cantidades están dadas por las madres adolescentes y sus respectivos hijos.

Figura 1

Cantidad y Porcentaje de Casos de Madres Adolescente Atendidas por INABIF 2019



Nota: Adaptado de Boletín estadístico diciembre 2019 [Gráfico], por Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, 2019, (https://www.inabif.gob.pe/portalesweb/portalestadisticas/pdf/modulo_06/Boletin_Estadistico_12-2019.pdf)

1.1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las características arquitectónicas que debe tener una propuesta de casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho?

1.1.3. Problemas específicos

Luego de haber formulado la pregunta con respecto al planteamiento del problema, es necesario formular las interrogantes que esta engloba, las cuales son las siguientes:

- ¿Con qué ambientes deberá contar la propuesta arquitectónica para el desarrollo de una casa albergue en el distrito de San Juan de Lurigancho?

- ¿Qué ubicación es la más propicia para una propuesta de casa albergue en el distrito de San Juan de Lurigancho?
- ¿Cuál es la opinión del personal del INABIF acerca de las nuevas características arquitectónicas que deberían tener las casas albergue para madres adolescentes?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Nacional

Centro de atención y orientación para madres adolescentes/ Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) - Facultad de Arquitectura/ Autor: Xu Manrique, Susan Melisa/ Año de presentación: 2018.

En la tesis de grado “Centro de atención y orientación para madres adolescentes” presentada ante la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Xu (2018) propone como objetivo el diseño de un centro de atención y orientación dirigido a jóvenes madres, el cual estaría ubicado en el distrito de Cercado de Lima, cotando con conceptos provenientes de la arquitectura flexible y sensorial, brindándole a los usuarios, tanto las mujeres como sus hijos, espacios acorde a sus necesidades.

El proyecto tomó en consideración los problemas propios de las adolescentes que las expone a una situación de vulnerabilidad, lo cual llevó a la propuesta de espacios y/o ambientes necesarios para el diseño arquitectónico.

La propuesta arquitectónica comprende espacios de residencia, recreo y demás, lo que resuelve en cierta manera el problema creciente de casos de madres adolescentes en el distrito. El espacio concebido debe contar con instalaciones que, además de resolver ciertas necesidades primarias, puedan atender el problema de raíz; es decir, se deben diseñar espacios de concientización colectiva para evitar los embarazos no deseados a temprana edad.

Centro de atención y residencia para madres adolescentes/ Universidad San Martín de Porres (USMP) - Facultad de Ingeniería y Arquitectura/ Autor: Cabanillas Gamarra, Sara Antonieta/ Año de presentación: 2015.

En la tesis de grado “Centro de atención y residencia para madres adolescentes” presentada ante la Universidad San Martín de Porres (USMP), Cabanillas (2015) propone criterios para el desarrollo de una casa hogar llamada Centro de Atención y Residencia, la cual tiene como finalidad brindar asilo a madre adolescentes en situación de abandono, resguardando la integridad de la joven y su vástago, ofreciendo los servicios de atención psicológica y educación, permitiendo que las jóvenes puedan desarrollarse académicamente y contemplen un mejor futuro.

La propuesta del proyecto toma en consideración una pauta de diseño de acuerdo con el usuario existente, es decir, niños y adolescentes, por lo que hace uso de la antropometría como eje de diseño de los diversos espacios de acogida. En cuanto al planteamiento general, se observa que, para definir la elección adecuada del terreno, se tomó una matriz ponderación preexistente del distrito de San Juan de Lurigancho, lo cual resulta innovador, pese a que no se consideraron las especificaciones dispuestas sobre el área de tratamiento normativo I, el cual especifica que, para este tipo de uso, si bien es compatible con la zona de residencia de densidad media (RDM), debe estar ubicada frente a una avenida. Así mismo, el autor propone la realización de una “renovación urbana” para reformar el terreno dividido y de forma irregular; de esa manera, transformarlo en uno de forma rectangular, lo que lo hace inviable al analizarlo de una manera práctica. Como contribución a este último punto, se debe recordar que el arquitecto debe diseñar teniendo en cuenta el espacio y condiciones que le son dadas, para así moldear un proyecto que tenga armonía con el entorno.

Centro Integral para mujeres vulnerables en la ciudad de Huánuco/ Universidad Ricardo Palma (URP) - Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Autor: Blas Chuquiyaury, Elida Donelia/ Año de presentación: 2018.

En la tesis de grado “Centro Integral para mujeres vulnerables en la ciudad de Huánuco” presentada ante la Universidad Ricardo Palma (URP), Blas (2018) tuvo como objetivo principal el desarrollo de un centro integral dirigido a mujeres en situación vulnerable, donde se brindarían a las adolescentes un hogar, acceso a servicio de salud y educación, teniendo en consideración para la construcción de este lugar un diseño simple, sensible y con una adecuada entrada de luz natural.

La propuesta arquitectónica planteada por el diseñador cuenta con diversos espacios que son requeridos para el refugio, atención, educación y ocupación, los cuales buscarán incentivar el empoderamiento de la mujer. Adicionalmente, se propone una zona comercial que dispone de una sala de exposiciones en la cual se promocionará e impulsará los trabajos y manualidades realizados por las mujeres integrantes del centro.

El trabajo evalúa de manera equilibrada la necesidad de las mujeres de la localidad en concordancia con la normativa vigente. Al tener una ubicación geográfica de tipo rural, se ha implementado actividades tales como talleres prácticos dedicados al cultivo especializado. El proyecto es novedoso en cuanto a su concepción, ya que, a pesar de mezclarse con su entorno sociocultural, propone espacios interiores modernos y que responden de manera idónea a las necesidades de las albergadas.

Complejo para la atención de la mujer en estado de vulnerabilidad en la región de Huancavelica/ Universidad Ricardo Palma (URP) - Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Autor (es): Aliaga Ramos, Margaret y Ayuque Loayza, Fernanda/ Año de presentación: 2016.

En la tesis de grado “Complejo para la atención de la mujer en estado de vulnerabilidad en la región de Huancavelica” presentada ante la Universidad Ricardo Palma, Aliaga y Ayuque (2016) se plantean el diseño arquitectónico de un proyecto que tiene como finalidad brindar a las adolescentes vulnerables un lugar de confort que pueda atender sus principales necesidades, permitiéndoles acceso a servicios sanitarios, reduciendo los riesgos a los que estas mujeres están expuestas.

El diseño trae consigo áreas de alojamiento, talleres, cocina y comedor, así como un área académica compuesta por un taller de cosmetología y otro de bisutería, todo ello con el fin de que, luego de su periodo de alojamiento en el centro, puedan apoyarse en una habilidad que les ayude a auto sustentarse.

La propuesta arquitectónica toma en consideración las necesidades del usuario y se adapta al entorno ambiental, ya que desarrolla techos con pendientes a dos aguas, lo que le permite evacuar de manera idónea la lluvia que se encuentra presente durante casi todo el año. Así mismo, se establece una relación entre la forma típica de vivienda y los materiales propios de la localidad como tejas y ladrillos de barro, lo cual facilita el mimetizarse con el entorno, además de permitir bajar los niveles de costo para la concepción de la edificación.

1.2.2. Internacional

Hogar - Albergue para la madre y el niño/ Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Facultad de Arquitectura/ Autor: Espinosa Vallejo, Mayra Alejandra/ Año de presentación: 2014.

En la tesis de grado “Hogar - Albergue para la madre y el niño” presentada ante la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Espinosa (2014) sugiere:

“Proyectar un equipamiento público funcional para el barrio, y un equipamiento que cumpla las necesidades del usuario específico del proyecto, las madres adolescentes en Quito. Utilizando un análisis previo con respecto a su situación actual y a sus problemas

dentro de la sociedad, se busca conocer cuáles son sus necesidades y prioridades para lograr el desarrollo emocional y económico que desean” (p. 5).

Entre las ideas de diseño que se pretende plantear, resalta aquella que delimita un área de trabajo y formación educativa para las madres, pero con la característica adicional de tener visión en tiempo real de lo que sus hijos estén realizando. Dicho de otro modo, se propone un tipo de arquitectura que conecte las actividades de las madres con la de los niños a través de muros traslúcidos o balcones con vista hacia las áreas recreativas; ello, tal vez, con la idea de cumplir con el concepto del proyectista. En cuanto al dimensionamiento del proyecto, solo se expone acerca de la cantidad de usuarios que abarcará este, mas no se menciona cómo se llegó a esa conclusión haciendo hincapié, únicamente, en que el lugar cuenta con una mayor cantidad de madres adolescentes según marca la estadística, cabe resaltar que, además, se muestra una clara ausencia de equipamiento especializado.

Como contribución final, se debería profundizar en la forma de cómo se hallará la cantidad de beneficiarios sectorizando el lugar de estudio y haciendo un análisis más profundo.

Centro Educativo y de Acogida para Adolescentes Embarazadas en la Comuna de Puente Alto/ Universidad de Chile - Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Autor: Burgos M., Natalia/ Año de presentación: 2007.

En la tesis de grado “Centro Educativo y de Acogida para Adolescentes Embarazadas en la Comuna de Puente Alto” presentada ante la Universidad de Chile, Burgos (2007) propone brindar una alternativa para que las jóvenes madres en estado de gestación o madres adolescentes accedan a un sistema educativo que les permita finalizar sus estudios y ofreciéndoles una capacitación técnica, con la finalidad que se adapten adecuadamente en el ámbito laboral.

El planteamiento de la zonificación del proyecto diferencia claramente las áreas de trabajo, descanso, recreo y servicios, donde, según se menciona, trata de satisfacer las

necesidades de los usuarios. Así mismo, el enfoque del proyecto está guiado a solucionar un problema social latente encontrado en muchas de las comunidades alrededor de Latinoamérica, este es el desamparo o vulnerabilidad que se genera a partir del embarazo adolescente. Un punto a criticar en el planteamiento arquitectónico es la falta de consistencia en el trazo de este, puesto que hay un paso indiscriminado de los trazos ortogonales hacia el trazo de tipo radial, ello tal vez con la intención de aprovechar al máximo el terreno a usar.

**Hogar de acogida y apoyo para adolescentes embarazadas/ Universidad de Chile-
Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Autor: Chaparro Plaza Jessica/ Año de
presentación: 2009.**

En la tesis de grado “Hogar de acogida y apoyo para adolescentes embarazadas” presentada ante la Universidad de Chile, Chaparro (2009), plantea brindar a la zona norte de la ciudad de Santiago una infraestructura que tenga el rol de brindar acceso a las necesidades y carencias por las que pasan muchas jóvenes embarazadas.

Además de ello, quiere crear una red de programas sociales que tenga como eje central una institución que se encargue de evaluar y plantear solución a las distintas necesidades de las madres adolescentes que viven en el norte de Santiago de Chile, así como las de las madres adolescentes alrededor de toda la comuna chilena.

El planteamiento técnico del proyecto es bastante minucioso, sin embargo, el planteamiento teórico resulta escaso en cuanto a referentes arquitectónicos se trata, ya que es de vital importancia analizar el equipamiento existente que tenga el mismo uso a nivel internacional, puesto que solo así se logrará un proyecto innovador y que supla las deficiencias con las que puedan contar estos.

1.3. Objetivos

1.3.1. *Objetivo general*

Determinar las características arquitectónicas que debe tener una propuesta de casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho.

1.3.2. *Objetivos específicos*

- Determinar cuáles son los ambientes con los que debe contar la propuesta arquitectónica para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho.
- Determinar la ubicación más favorable teniendo en consideración la accesibilidad, orientación del sol, viento, precipitaciones y humedad relativa para la propuesta de una casa albergue dirigida a madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho.
- Determinar la opinión del personal del INABIF sobre las nuevas características arquitectónicas que debe tener los centros de ayuda para madres adolescentes.

1.4. Justificación

Se sabe que el Perú es un país que cuenta con alta capacidad productiva y diversidad de ecosistemas; no obstante, esto no se ve reflejado en todos los sectores de la sociedad en los que abundan los casos de pobreza y pobreza extrema, los cuales traen consigo problemas sociales como la maternidad precoz. Debido a factores sociales y políticos, los recursos de los países, en gran medida están centralizados, tal y como sucede en el Perú. Por ello, existe una estrecha relación entre la escases de recursos y el aumento de problemas sociales, ya que este último se agrava conforme baja el nivel de ingresos de las localidades.

De manera similar, se puede encontrar una relación directa entre la concentración de población y el aumento de problemas sociales a causa de la desigual distribución de recursos. Según el INEI (2018), Lima es el departamento con la mayor cantidad de casos de embarazos en adolescentes a nivel nacional, cuya concentración se da principalmente en el distrito de San Juan de Lurigancho, reportándose un total de 1 629 casos de nacimientos por madres de entre 15 y 19 años. Esto ejemplifica de manera clara que, a mayor sea la cantidad de habitantes, más grande es la muestra de población afectada por algún problema social, ya que, además de ser el distrito más extenso de todo Lima, es el que mayor población concentra con más de un millón de ciudadanos.

De igual modo, al haber una cantidad masiva de población que requiere atención especializada, el Estado ha implementado centros de acogida para niños y adolescentes (CAR-USPNNA) a través del INABIF. Si bien esta iniciativa por parte del Estado es buena, de la gran cantidad de establecimientos alrededor del país y la capital, solo dos de ellos, además de atender a niños, niñas y adolescentes, también brindan servicios de acogida a madres adolescentes. Dichos establecimientos son el Hogar Domi y el CAR Vidas que, a pesar de contar con instalaciones amplias para el total de menores albergados, la capacidad para acoger a la población de madres adolescentes es de 15 y 20 casos en paralelo como máximo, lo cual es insuficiente y muestra claramente un déficit de este equipamiento.

El objetivo primordial de este estudio es sentar las bases que permitirán proyectar un centro de acogida especializada para atender a las madres adolescentes del distrito de San Juan de Lurigancho, esta construcción está diseñada para contar con espacios de vivienda, atención básica de salud, así como talleres de formación ocupacional, los cuales permitan a la población albergada contar con las herramientas necesarias para enfrentar el día a día de una manera optimista y construyendo una mejor calidad de vida.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. *La arquitectura y su responsabilidad social*

El arquitecto como tal tiene la responsabilidad de diseñar conforme a las características propias del proyecto y a la necesidad del usuario, lo que lleva a transformar el entorno de la sociedad en el que se vive, por lo que se establece una responsabilidad con esta última. Es así como el arquitecto es instruido para enfrentar las diversas circunstancias que se le presentan en el entorno laboral, lo que se encuentra íntimamente relacionado con el ámbito de la construcción y el urbanismo; es decir, en el ejercicio de sus responsabilidades, está obligado a satisfacer la necesidad de cobijo de la población, así como la de mejorar las condiciones en las que los individuos pasan sus días, con equipamiento y mobiliario distribuido a lo largo de su caminar cotidiano. Sin embargo, dicha tarea no se limita a los profesionales de la rama ya constituidos como tal, sino que esta responsabilidad es adquirida a partir de que la persona toma la decisión de formarse como arquitecto y se reafirma con su quehacer diario dentro de las aulas de alguna facultad de arquitectura.

Con respecto a la formación de índole social en las facultades de arquitectura, en muchos casos, se formulan ejercicios de vinculación del diseño de diversos proyectos con vistas a responder a las necesidades de las comunidades. De ello, Fernández et al. (2016) señalan que toda responsabilidad social del proyecto se da en una relación coherente entre el diseño arquitectónico y las exigencias de los usuarios, ya que la propuesta debe llevar a una integración del medio en donde se asienta el ser humano y la propia capacidad del proyecto para volverse sustentable. Así, los factores internos de los que se compone el proyecto pueden desmembrarse a fin de satisfacer las necesidades de las cuales son objeto los humanos, tales

como refugio, estudio, salud, entre otros, en cuyo caso la humanidad los ha conceptualizado formando equipamientos para cada ocasión.

Lo mencionado sirve como premisa, dado que el arquitecto es formado desde las aulas como artífice para la reforma de la sociedad considerando que el mundo está inmerso en un cambio constante originado por causas como el aumento poblacional y el proceso de toma de nuevas tierras.

Con respecto a la responsabilidad social del arquitecto, Cuff (1991, como se citó en Villalobos, 2020) destaca la idea de que todas las profesiones se dan por contrato social, porque los privilegios que se otorgan son a cambio de adquirir nuevas responsabilidades. En otras palabras, cuando los profesionales son formados, está implícito un contrato con la sociedad, debido a que esta le proporciona los conocimientos necesarios a cambio de cumplir con un determinado rol, de modo que, puedan sumar a su evolución y progreso.

De ello se puede rescatar que, si bien todo profesional tiene cabida en los diversos temas sociales de la comunidad, especialmente el arquitecto tiene un compromiso tanto con el ciudadano, pues este puede observar y hacer uso del equipamiento existente, así como con el edificador, puesto que este se encarga de dotar a la comunidad de dicho equipamiento.

Cuando se forja la idea de un contrato social dentro de la arquitectura, se puede entender que esto conlleva un intercambio, es así como Villalobos (2020) señala que todo arquitecto debe entender el ambiente social para poder diseñar acorde a tal realidad, razón por la que le corresponde ejercer su labor profesional con ética y responsabilidad. Así mismo, sus funciones tienen que desarrollarse en un ambiente colectivo y no de manera individual, pues es indispensable que todos los involucrados se desempeñen igualitariamente y con regulaciones que se puedan generalizar en el ámbito social y espacial.

Claramente, se establece que los valores éticos, entre ellos comprender la dimensión social, se encuentran dentro del ejercicio del arquitecto. También, Villalobos (2020) plantea la práctica de la arquitectura como un manejo de construcción social, puesto que, a pesar de que el arquitecto es aquel que plantea el diseño, no solo su labor está limitada a los trazos en papel y la optimización de los procesos de edificación, está va mucho más allá, porque él es partícipe, moderador, coordinador y encargado de sintetizar todas las aportaciones e ideas brindadas por el cliente y la población, convirtiéndolo en figura esencial no solo de la construcción en materia de arquitectura, sino también como intermediario social.

De forma similar, Pina (2004) indica que la razón de ser de la arquitectura está dada por su valor ético, por lo que su conceptualización solo debe de promoverse a fin de lograr el bienestar de la sociedad; además de ello, menciona que el lograr el éxito económico o monetario, conseguir poder o mejorar la imagen de un particular, no es el objetivo de la arquitectura, dado que tales acciones rompen con su esencia en sí misma.

Mediante los aportes descritos, se establece que la arquitectura presta servicio a la comunidad a través del diseño que, si es tomado desde una enfoque que no sea el social, se tergiversa y pierde sentido. En ese sentido, se demuestra la responsabilidad social de la arquitectura, tanto como encargada de proveer el equipamiento necesario como también que dicho equipamiento sea dado bajo el contexto de protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Al mismo tiempo, esta carrera propone a la figura del arquitecto como agente responsable de tal diseño, inclusive desde su etapa de formación.

2.1.2. Impacto psicológico del embarazo adolescente

Tal como señala Ibarra (2003), el embarazo en adolescentes tiene diferentes tipos de repercusiones médicas, entre ellas, la afección psicológica, ya que la característica primordial que detallan las adolescentes es su falta de deseo de convertirse en madre en esta etapa temprana de vida, además del rechazo al embarazo por miedo a la reacción de los padres. Sin embargo, en contraste a lo expuesto, se plantea que la aceptación del embarazo por parte familia conlleva a que la adolescente tenga una mayor tolerancia hacia la situación, por lo que tendría menores o nulos problemas de inestabilidad e inseguridad.

De hecho, los problemas de inseguridad o inestabilidad mental en la madre adolescente se dan casi espontáneamente, debido a que estas pueden tener pensamientos destructivos que la perjudican, dichos pensamientos son causados por la ausencia de valores, así como la presencia de una baja autoestima (Vélez & Figueredo, 2015).

Estos embates son consecuencia de otros tantos problemas que existen en la sociedad desde hace tiempo atrás y que han ido tomando mayor relevancia con el pasar de los años. Con una postura similar a la anterior, Muñoz et al. (2001) precisan que la madre adolescente se enfrenta a diversas dificultades para las cuales no se encuentra preparada, ya que no ha alcanzado una madures mental, física y social. Ante dichas dificultades, la adolescente no puede hacer frente y esto le genera un estrés que no es propio de su edad, pues no es una persona independiente, sino que aún se le considera una niña.

Además de que esta etapa es un momento por el cual los jóvenes atraviesan diversos cambios a nivel emocional y físico, la madre adolescente se encuentra sometida a otras cargas. Así, Mora y Hernández (2015) señalan que, cuando una adolescente queda embarazada, se enfrenta a múltiples situaciones que le generan estrés, las cuales pueden estar relacionadas con su estado. Este [estrés] puede acentuarse, ya que el embarazo, en especial el primero, es una

etapa crítica que altera el estado emocional de la mujer, quien se enfrenta por vez primera a las distintas hormonas que se secretan durante esta etapa.

La idea de convertirse en madre a tan temprana edad es sinónimo de angustia y culpabilidad, lo cual, a corto plazo, puede ocasionar un aborto inducido o llevar al término espontáneo del embarazo, aquello, sin lugar a duda, repercutirá en las condiciones de vida que asumirá la adolescente.

Para enfrentar dichos problemas, se plantea la aplicación de la teoría de competencia de Albee (1980, como se citó en Restrepo, 1991), la cual propone que la incidencia de la problemática disminuye conforme se van incrementando las habilidades de afrontamiento, siempre que se tenga un control adecuado sobre los factores de estrés y que no se destruyan los sistemas de apoyo social. Todo ello recalca el uso y gestión de espacios públicos guiados a satisfacer la necesidad de guía psicológica, en este caso, de la madre adolescente.

Figura 2

Modelo de Competencia de Albee

$$\text{Incidencia} = \frac{\text{Causas orgánicas y stress}}{\text{Competencia, habilidades de afrontamiento, Autoestima y sistema de apoyo social}}$$

Nota: Adaptado de Factores psicológicos en madres adolescentes: Intervención dentro de un programa de Atención primaria en Salud [Gráfica], por Restrepo, 1980, (<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4895543.pdf>)

Así mismo, Díaz (2007) habla de dos tipos de tratamientos psicológicos. El primero está ligado a la prevención, pues consiste en brindar programas informativos que promueven la abstinencia sexual, ofrecer información anticonceptiva, así como prevención primaria para embarazos repetidos; es decir, evitar que las adolescentes recaigan en esta situación por medio

de tratamiento emocional y cognitivo. El segundo tratamiento psicológico está guiado a solucionar las afecciones anímicas y conductuales de las madres adolescentes mediante la psicoterapia de grupo, la cual debe ser breve, dinámica y, sobre todo, debe tener objetivos limitados. Por ejemplo, en palabras del autor, esta debería ser de frecuencia semanal, con una duración de 90 minutos e impartida a grupos que tengan el mismo problema en común, pues ello permite que la atención psicoterapéutica cubra la demanda de pacientes y sea de la mejor calidad.

En cuanto al planteamiento de objetivos, se puede afirmar que el fin de proporcionar no solo apoyo material como alimento, refugio y atención primaria, sino también apoyo psicológico, es el propósito de cualquier institución social que brinda ayuda, puesto que además de curar y proteger el cuerpo, se preocupa por la mente. Respecto a ello, Mirabal et al. (2002) plantean que la atención médica y obstétrica de las adolescentes brindada por un equipo conformado por trabajadores y psicólogos, desarrolla y fomenta en ellas una conducta adecuada, lo que, a su vez, las beneficia de gran manera en aspectos emocionales, físicos y sociales que conforman sus personalidades.

El impacto psicológico que tiene el embarazo en una persona adulta, por lo general, es positivo y causa de alegría, incluso, en algunos casos, representa la culminación de su plan de vida; sin embargo, en las personas adolescentes, como se ha analizado, suele suceder lo contrario.

La adolescente es un ser en formación y con falta de experiencia, más aún, el embarazo a tan temprana edad es un duro impacto a su psique, por lo que se le debe prestar atención y tratar de una manera idónea.

Existen diversas formas de consolidar un desarrollo fisiológico y psicológico óptimo en la adolescente, una de ellas es proveer estabilidad emocional, física y económica a fin de

contribuir en un adecuado desenvolvimiento mental, así, se puede inferir que tener un apropiado proceso formativo contribuye a mejorar la sociedad.

2.1.3. Teorías sobre las causas y consecuencias del embarazo adolescente

Esta problemática es un tópico difícil de tratar y que ocasiona controversia, por lo cual algunos autores estudian las posibles causas que lo generan para prevenir y dar una solución al tema. Respecto a eso, García (2014) concluye que las causas del embarazo en adolescentes se dan con relación a tres ámbitos. El primero ámbito se relaciona a la pobreza que se encuentra ligada a la falta de recursos económicos debido a situaciones laborales inestables por parte de los padres, las cuales suelen agravarse luego del embarazo. El segundo ámbito está relacionado con la familia que, básicamente, se refiere a la falta de afecto y reconocimiento por parte de los progenitores, así como problemas de drogadicción y alcoholismo presentes en el entorno familiar. El tercer y último ámbito se vincula con la educación, más en específico, con la deserción escolar, la cual tiene su origen en la falta de interés de las adolescentes por los estudios y el rechazo por parte de los compañeros ante la situación de embarazo.

Para Venegas y Valles (2019), el embarazo precoz tiene diversas causas que van más allá de este mismo acontecimiento, planteando conclusiones que reflejan el punto de vista de las adolescentes. Entre dichos factores, se tiene la baja autoestima y la falta de seguridad en sí mismas, los cuales las llevan buscar afecto fuera del hogar. Otro factor es la composición de hogares monoparentales, en donde, muchas veces, las madres buscan el sustento económico y dejan solas a las adolescentes, por lo que, ante la carencia de una figura de autoridad que le establezca límites, son más propensas a adelantar el inicio de su vida sexual. Un último factor que describen se da a nivel institucional, debido a la carencia de planes de educación sexual impartidos por los colegios, de modo que las menores poseen nulo conocimiento de las consecuencias de una mala práctica sexual tales como los embarazos no deseados.

De acuerdo con Gómez y Montoya (2014), las causas del embarazo en adolescentes están dadas por la deserción escolar y el bajo nivel socioeconómico; sin embargo, estas no son las únicas detonantes, sino que el problema también encuentra su origen en el círculo de amistades de las adolescentes y en la preferencia de actividades de índole doméstica frente a la inserción laboral.

A pesar de tomar en consideración el factor social dentro de la etapa formativa los adolescentes, no se puede dejar de señalar que la influencia que ejerce en ellos puede ser tanto positiva como negativa, dependiendo de cómo y cuándo se les presente. Otro factor dominante que se puede apreciar a simple vista es la disponibilidad de recursos y oportunidades que tiene al alcance la población menor. Con referencia a esto, Flórez y Soto (2007) señalan la relación entre problemas como el escaso nivel educativo y la pobreza con respecto a la fecundidad de la adolescente, ya que, en grupos sociales en los que se acentúan estas variables, tienden a aumentar los casos de embarazos en adolescentes.

Gracias a esta premisa, se puede vislumbrar la existencia de un círculo vicioso: El convertirse en madre durante la adolescencia hace que estas sean susceptibles a sufrir de problemas económicos; así mismo, la pobreza es una de posibles causas del embarazo en adolescentes, es ahí donde se observa que este escenario se repite una y otra vez transfiriéndose de generación en generación, haciendo que el problema se perpetúe.

En la mayor parte de países, coinciden en que los porcentajes de maternidad en adolescentes ha ido en aumento debido a factores socioeconómicos. Según Gómez et al. (2012) los factores como nivel educativo, ubicación de residencia y cantidad de riqueza afectan directamente en la recurrencia de casos de embarazos en adolescentes. Igualmente, señalan que son las mujeres más jóvenes a las que más se les dificulta controlar su fecundidad.

De manera similar, Menkes y Suárez (2003) concluyen en que el embarazo adolescente responde a un contexto social, el cual está constituido por la edad, la deserción escolar, las menores oportunidades educativas, las formas y uso de métodos anticonceptivos, la pobreza y la falta de oportunidades. Al mismo tiempo, destacan el desconocimiento sobre la biología de la reproducción en estudiantes de educación media y superior, el cual debería ser tomado como punto de inicio del problema.

A partir del entendimiento de las posibles causas del embarazo adolescente, también se plantea el tema de las consecuencias que este abarca. Respecto a esto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (2015, como se citó en Loredó et al., 2017) precisa que, si bien se tiene en cuenta como causas del embarazo adolescente a factores del tipo personal, familiar y social, es correcto mencionar las posibles consecuencias, tales son los casos de proyectos de vida dejados de lado, problemas en el núcleo familiar, abandono o expulsión de la adolescente de su vivienda, una pareja que no asume su responsabilidad parental, el impedimento de conseguir un trabajo, la falta de apoyo económico o sustento, posible uso o inicio de consumo de drogas y en última instancia el ejercicio de la prostitución como medio para obtener dinero.

Con respecto a las consecuencias ligadas al embarazo en adolescentes, Mendoza y Subiría (2013) señalan que el 33% de las madres adolescentes, luego de haber dado a luz, no retoman sus estudios, además se da la búsqueda de empleo bajo malas condiciones laborales, el aumento del nivel de pobreza, así como el deterioro de la salud producto de la desnutrición.

Es casi indiscutible que se debe considerar el análisis pormenorizado de los factores, causas y consecuencias que conllevan el embarazo precoz, puesto que, de esta manera, se podrán plantear posibles soluciones tanto para prevenir el aumento de casos de madres adolescentes, así como para prestar apoyo a los casos ya existentes. Todo ello con el objetivo

de brindar a estas jóvenes la oportunidad de contribuir activamente con la sociedad, rompiendo en parte el ciclo de pobreza, falta de oportunidades y escaso conocimiento académico.

2.2. Marco Conceptual

Embarazo adolescente.

Para Ruoti (1994, como se cita en León et al, 2008), el embarazo es tomado como un hecho relevante para los seres humanos tanto a nivel biológico como social, pero esta situación en el periodo de la adolescencia repercute en diversos escenarios peligrosos, por lo que para tomarlo como un caso especial con respecto a los demás grupos de edad eta definido como el proceso de gestación en mujeres que no pasan los 18 años.

Según Díaz et al. (2004) esta situación se define como la gestación suscitada durante el periodo de tiempo en que la adolescente aún se encuentra viviendo dentro del hogar parental, por lo que depende de ellos para llevar una vida adecuada.

De manera similar, Perkal (2015) afirma que la gestación durante la adolescencia está comprendida durante el periodo etario entre los 10 y 19 años.

Embarazo Precoz.

El significado de embarazo precoz puede ser más significativo si se toma desde un punto de vista más ligado al sector salud. Es así como el Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP, 2015) señala que esta situación se da en el momento que una adolescente luego de comenzar su etapa fértil tiene encuentros sexuales sin protección o sufre de una violación, generándose un panorama desalentador para la joven, considerando factores familiares y socioeconómicos.

Albergue.

Cuando se habla de albergues, estos pueden imaginarse como un lugar que presta cobijo ante la inclemencia del exterior. De acuerdo con Nerín et al. (1996), los albergues son lugares donde las personas pueden tomar estadía con la finalidad de brindarles una mayor dignidad en su vida, permitiéndoles acceder a algunas soluciones para ciertos problemas que puedan estar atravesando.

Centro de acogida.

Un centro de acogida difiere en su significado según el lugar en donde este sea empleado. Para Nerín et al. (1996), son aquellos que tienen como objetivo dar acogida a aquellas personas que se encuentren en una situación vulnerable, brindándoles asistencia en sus dificultades, orientándolos acerca de los métodos y recursos que pueden emplear para mejorar su situación.

De la misma forma, Mondragón y Trigueros (2005) definen los centros de acogida como ubicaciones específicas y abiertas al público donde se brinda una atención multidisciplinaria a distintas situaciones, donde los jóvenes requieran asistencia de la institución, estos lugares también les brindaran apoyo académico y su periodo de estadía será definido según la problemática por la que este atravesando.

2.3. Marco Normativo

- Constitución Política del Perú (Const., 1993, art. 4), describe que “la comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad”.

- Aprueban Reglamento de la Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes (Decreto Supremo 008-2009-MIMDES, art. 1), en el cual se señala que aprueben el Reglamento de la Ley N.º 29174, Ley General de Centros de Atención Residencial de niñas, niños y adolescentes.
- Ley General de Centros de Atención Residencial de niñas, niños y adolescentes (Ley 29174, 2007), la cual tiene como objetivo la regulación de funcionamiento de los Centros de Acogida Residencial para niños niñas y adolescentes, en derogatoria, como se hace mención, de la “Ley N° 28179, Ley de incorporación de niños, niñas o adolescentes a villas o aldeas infantiles” y **con fe de erratas sobre la Ley N° 29170 la cual debería decir Ley N° 29174.**
- Aprobar el Manual de Intervención en Centros de Atención Residencial de niños, niñas y adolescentes sin Cuidados Parentales (Resolución Ministerial 080-2012-MIMP: art. 1,2), en el que se establece la creación de dicho manual, el cual está destinado a establecer lineamientos que deben cumplir los funcionarios y trabajadores de los CAR.
- Aprobar el Manual de Acreditación y Supervisión de Programas de Atención Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales en el Perú (Resolución Ministerial 081-2012-MIMP: art. 1,2 y 3), en el que se establece la creación de dicho manual, además, se deja sin efecto la Resolución Ministerial 590-2010-MIMDES. En este manual se especifica las condiciones para el funcionamiento de los CAR.
- Ordenanza reglamentaria del proceso de aprobación del Plan Metropolitano de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo urbano de Lima, de los Planes Urbanos, Distritales y de Actualización de la Zonificación de los usos del suelo de Lima Metropolitana (Ordenanza 620-MML, 2004), entre las cuales aprueba el reajuste de

la zonificación e índice de actividades de los distritos de Lima Metropolitana con reajuste en la Ordenanza N° 719-MML en los parámetros de uso residencial.

- Aprueban Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo de una parte del distrito de Villa el Salvador conformante del Área de Tratamiento Normativo I de Lima Metropolitana (Ordenanza 933-MML, 2006), en la que se establece las disposiciones municipales con las que se agrega al distrito de Villa el Salvador al Área de Tratamiento Normativo I, además se especifican los índices de usos para actividades urbanas de Lima Metropolitana de dicha área dadas en el marco de la Ordenanza N° 620-MML y con reajuste en la Ordenanza N° 719-MML.
- Aprueban reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo del distrito de San Juan de Lurigancho que forma parte del Área de Tratamiento Normativo I de Lima Metropolitana (Ordenanza 1081-MML, 2007), bajo la cual se aprueba, entre otros, el plano de zonificación para el distrito de San Juan de Lurigancho ubicado en el Área de Tratamiento Normativo I dado por la Ordenanza N° 620-MML, a la vez se aplicará los índices de uso de suelo dados por la Ordenanza N.º 933-MML.
- Uso del Reglamento Nacional de Edificaciones- RNE (Decreto Supremo 011-2006-VIVIENDA, art. 1), se establece la aprobación de las normas del RNE, dichas normas de diseño se usarán según sea conveniente para la realización del proyecto.
- Ley General de educación (Ley 28044, 2003), la que establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, según los derechos y atribuciones del Estado peruano.
- Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación (Decreto Supremo 011-2012-ED, art.1), en el cual enumera 159 artículos y nueve disposiciones complementarias.

- Aprueban el Reglamento de Educación Técnico- Productiva (Decreto Supremo 022-2004-ED, art. 1), en el que se aprueban 41 artículos y 9 disposiciones de la educación técnico- productiva.
- Aprueban Reglamento de Educación Básica Regular (Decreto Supremo 013-2004-ED, art. 1), en el que se aprueban 86 artículos y 8 disposiciones de la educación básica regular y superior.
- Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo (Ley 29600, 2010), en la cual se agrega a las alumnas embarazadas a la Ley N° 28044, ello con el fin de llevar a una equidad de oportunidades.
- Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29600, Ley que fomento la reinserción escolar por embarazo (Decreto Supremo 002-2013-ED, art. 1), en el que se trata de eliminar toda discriminación por embarazo, a la vez que regula todas las implicancias que conlleva la reinserción escolar de las adolescentes embarazadas.
- Aprobar la Norma Técnica denominada “Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial” (Resolución Viceministerial 104-2019-MINEDU: art. 1), en el que se establece las pautas de diseño para locales de educación inicial en Perú.
- Aprobar la “Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior” (resolución Viceministerial 017-2015-MINEDU: art. 1), en el que se establece las pautas de diseño de instituciones educativas como Educación Superior, entre las cuales se encuentra Centros de educación Técnico Productivo (CETPRO), con excepción de universidades.
- Enciclopedia de Arquitectura Plazola Volumen 1, en el que Plazola (2008), en la que se hace referencia a las pautas de diseño sobre centros de asistencia social, los

cuales son un espacios que otorgan cobijo, prestan atención jurídica, médica y profesional en favor de personas con menos recursos.

- Uso del Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS, 2011), en el que se detalla los distritos estándares de equipamiento con respecto a la población local, entre los cuales figura el sector educación.

2.4. Marco Referencial

2.4.1. Nacional

Entre estos, se puede encontrar:

2.4.1.1. Centro de Acogida Residencial “CAR Vidas”.

Figura 3

CAR Vidas- Ubicado en el Distrito de San Miguel



Nota: Elaboración propia.

Ubicación: Jirón Castilla N° 501, San Miguel, Lima, Perú

Año de construcción/ año de funcionamiento: 2015

Área de lote: 1826 m²

Área libre: 727 m²

Arquitecto: Desconocido

Estacionamiento: 3 estacionamientos

Historia: Es un espacio donde conviven madres entre los 10 a 18 años en situación vulnerable, en el cual se brinda refugio a estas adolescentes, junto con una atención integral con el objetivo de fomentar y promover su desarrollo familiar y social.

Sistema constructivo: Albañilería confinada

Programa: Se encuentra conformado por una administración de 155 m², un tópic de 56 m², una zona de residencia de dos niveles con un total 612 m², una lavandería de 36 m², un jardín de 727 m², entre otros.

La presente información sobre el Centro de Acogida Residencial “Car Vidas” fue elaborada en base a los planos y cuadros entregados por el INABIF, en adición a la entrevista brindada de manera escrita vía web con la psicóloga Milagros Sánchez Macias, integrante del Equipo Técnico de la Unidad de Servicios de Protección del niño, niña y adolescente-USPNNA, con respuesta el día 30 de septiembre del 2020 (véase Anexo c y e).

El centro Car Vidas tiene su sede en San Miguel, este lugar resulta de la necesidad de un grupo madres adolescentes en situación vulnerable, es así como el albergue cuenta con espacios dedicados a la atención de los recién nacidos, tanto para su atención como para su recreación . Asunto aparte, representa la situación emocional de las adolescentes que se hospedan en el centro, puesto que, al estar aisladas del exterior, resultará más inquietante encontrarse en espacios cerrados y más reducidos. Para hacer frente a dichos desajustes emocionales, el INABIF cuenta con espacios de integración y recreación comunes para todos los albergados que, aunque en el plano de distribución del centro no se detalle, existen grandes patios y áreas de recreo ubicados a lo largo de toda la manzana, los cuales constituyen propiedad del INABIF. Así mismo, velando por la seguridad del lugar, se poseen espacios de

control en los ingresos, así como áreas de atención primaria en materia de salud al interior de las instalaciones, lo que limita en mediana medida la interacción de las madres adolescentes con el exterior. Todos estos elementos ocasionan que el centro de ayuda a madres adolescentes sea tomado como referente arquitectónico para la creación y mejora de futuras instituciones que se pudieran llegar a proyectar.

2.4.1.2. Hogar Domi.

Figura 4

Hogar Domi- Salamanca



Nota: Adaptado de Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor [Fotografía], por Hogar Domi, 2018, (<https://buenpastorperu.wixsite.com/buenpastorperu/copia-de-centros-apoyo-a-la-mujer>).

Ubicación: Av. Evitamiento N° 931, Salamanca, Ate Vitarte, Lima, Perú

Año de fundación/ año de funcionamiento: 2014

Área de lote: 2320.45 m²

Área libre: 1841.94 m²

Arquitecto: Desconocido

Estacionamiento: No se especifica

Historia: Es una residencia que combina estrategias terapéuticas religiosas gracias a su relación con la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor y formación pedagógica para la ayuda y protección de madres adolescentes.

Sistema constructivo: Aporticado

Programa: Compuesto por administración, tópico, residencia, talleres, entre otros.

La presente información sobre el Hogar Domi fue elaborada en base a los planos y cuadros entregados por el INABIF, en adición a la entrevista brindada de manera escrita vía web con la psicóloga Milagros Sánchez Macias, integrante del Equipo Técnico de la Unidad de Servicios de Protección del niño, niña y adolescente-USPNNA, con respuesta el día 30 de septiembre del 2020 (véase Anexo c y d).

El hogar Domi alberga, además de su infraestructura, espacios exteriores que habilitan la posibilidad de realizar diferentes eventos de esparcimiento al aire libre. Otro aspecto a señalar es que los espacios con los que cuenta el centro están enfocados a cubrir cualquier necesidad que tengan las madres adolescentes que alberga.

Así mismo, a pesar de que los espacios destinados a la formación en materia de alguna profesión u ocupación de las madres adolescentes son reducidos, estos se encuentran equipados de manera suficiente y están en constante mantenimiento y actualización por parte del Estado.

El Hogar Domi muestra un desarrollo arquitectónico definido, ya que se observa un equilibrio entre las distintas zonas que le son constituidas, lo cual permite que se adapte de manera óptima a los usuarios que componen el centro, tanto para los residentes como para el personal que labora en el lugar.

2.4.1.3. Centro de madres adolescentes- CEDETEP.

Figura 5

Centro de Madres Adolescentes- CEDETEP



Nota: Elaboración propia.

Ubicación: Prolongación Ferrocarril N° 1407, José Gálvez, Villa María del Triunfo, Lima, Perú

Año de Fundación: 30 de septiembre de 1996

Área de lote: 5000 m²

Área libre: 1000 m²

Arquitecto: Desconocido

Historia: Es una organización de carácter privado que se fundó el 30 de septiembre de 1996, la cual se dedica a la investigación, capacitación, evaluación y seguimiento de proyecto de tipo social exclusivo para jóvenes de bajo nivel socioeconómico, a su vez, se encarga de velar por que los derechos de los adolescentes, así como de los niños sean respetados, por lo que brinda ayuda y presta cobijo a madres en situación de desamparo.

Sistema constructivo: Aporticado

Programa: El primer bloque está conformado por albergue, aulas de educación inicial, servicios higiénicos, cuna y lavandería. El segundo bloque lo constituye cocina, comedor, almacén de alimentos, almacén de insumos, panadería, vestidor, servicios higiénicos, biblioteca y aulas. Finalmente, el tercer bloque está compuesto por oficinas administrativas, oficinas de equipo técnico, sala de visitas, almacenes de útiles de limpieza, aula de cosmetología, aula de textilería y confecciones, auditorio. En adición, se cuenta con campo deportivo y áreas verdes.

La presente información sobre el Centro de madres adolescentes- CEDETEP fue elaborado en base a los a la entrevista brindada de manera escrita vía web con la licenciada Filomena Guillén Montañez, directora del ya antes mencionado centro, con respuesta el día 20 de octubre del 2020 (véase Anexo g).

A pesar de ser una institución de carácter social con fondos particulares, el CEDETEP se encuentra debidamente constituido en el ámbito de servicios prestados a las residentes del centro, así como a los infantes que alberga. Con mención a lo anterior, el CEDETEP es un centro de acogida y también un Centro de Educación Técnica Productiva (CETPRO), por lo que se instruye a las albergadas en alguna profesión u ocupación, instándolas a estar preparadas para el ámbito laboral una vez concluya su etapa de internamiento en el centro. Este punto es de vital importancia, porque demuestra cuán significativo es instruir a las adolescentes en alguna ocupación que las convierta en personas menos dependientes; esto acompañado de una adecuada formación en materia de educación sexual y psicológica, logrará que ellas tengan una cierta armonía en lo que respecta a su vida, por lo que reducirá considerablemente los casos de recaídas e incluso permitirá que el problema de embarazos tempranos no se repita en generaciones a futuro.

2.4.2. Internacional

Se considerará proyectos arquitectónicos construidos a nivel mundial que tengan en consideración los ambientes y servicios a prestar en el proyecto a plantear.

2.4.2.1. Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas “El Refugio”.

Figura 6

Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas “El Refugio”



Nota: Adaptado de Abren casa para mujeres embarazadas en Guadalajara [Fotografía], por Diario Milenio- México, 2014, (<https://www.milenio.com/estados/abren-casa-para-mujeres-embarazadas-en-guadalajara?image=8#imagen4>).

Ubicación: Colonia la Constitución, Zapopan, Jalisco, México

Año de construcción: 1977, remodelación y ampliación 2014

Área de lote: 3900 m²

Área libre: 585 m²

Arquitecto: Desconocido, la remodelación y ampliación del actual centro estuvo a cargo del Gobierno de México

Estacionamiento: Tipo exterior con 12 vehículos de capacidad

Historia: Creado en 1977 por religiosas franciscanas. En el año de 2014, se remodeló y amplió con ayuda del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de México (DIF) a cargo de la entonces presidenta, Angélica Rivera.

El centro brinda apoyo a niñas y adolescentes embarazadas de entre 10 a 18 años a quienes se les ofrece alojamiento, orientación y capacitación ocupacional, además, cuenta con una capacidad para albergar a 60 madres junto a sus hijos (Gobierno del Estado de Jalisco, 2014).

Sistema constructivo: Albañilería confiada

Programa: El edificio posee dos niveles con retiro frontal y un solo patio central. Los ambientes con los cuales cuenta el proyecto son: dormitorios para madres gestantes, dormitorios para madres y sus bebés, baños, talleres ocupacionales, cocina lavandería, consultorios especializados, oficinas, biblioteca y ludoteca (Gobierno del Estado de Jalisco, 2014).

El hogar denominado “El Refugio” es uno de los pocos centros de ayuda para madres adolescentes en México, el cual pasó a ser parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) en el año 2014, puesto que, en años anteriores, solo se mantenía por donaciones particulares y trabajo social, así también, en el mismo año, se realizaron renovaciones considerables a las infraestructura del lugar, lo que permitió la adición de diferentes tipos de mobiliario que produjeron un aporte al desarrollo de las madres adolescentes internadas.

El planteamiento arquitectónico de los distintos ambientes del albergue ha sido tomado como referente para la creación otros centros de ayuda de distinta índole, teniendo en cuenta la necesidad del usuario, así como su relación con el entorno social inmediato. He de tomarse en

consideración el uso de los espacios libres como los jardines para la realización de talleres y actividades enfocadas al desarrollo general de las madres y sus vástagos.

Figura 7

Ambientes del Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas “El Refugio”



Nota: Adaptado de Abren casa para mujeres embarazadas en Guadalajara [Fotografías], por Diario Milenio- México, 2014, (<https://www.milenio.com/estados/abren-casa-para-mujeres-embarazadas-en-guadalajara?image=8#imagen3>).

2.4.2.2. Fundación Juan Felipe Gómez Escobar- Juanfe.

Figura 8

Sede de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar en la ciudad de Cartagena, Colombia



Nota: Adaptado de La Juanfe, un hogar en donde las madres adolescentes crecen junto a sus hijos [Fotografía], por BBVA Colombia y Rubén Darío Escobar, 2018, (<https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/la-juanfe-hogar-donde-las-madres-adolescentes-crecen-junto-hijos/>).

Ubicación: Cartagena, Colombia

Año de construcción: 2011

Área de lote: 13000 m²

Área libre: 5600 m²

Arquitecto (s): Gabriel Arango y Jorge Hoyos

Estacionamiento: Tipo interior y sin recubrimiento

Historia: La Fundación Juan Felipe Gómez Escobar (Juanfe) fue creada por Catalina Escobar tras la pérdida de su vástago, cuya memoria dio nombre a la institución. En el 2001,

se inició el Programa Madres Adolescentes, el cual brinda ayuda a madres niñas y adolescentes a través de apoyo emocional, acceso a los servicios sanitarios básicos y formación académica necesaria para su inserción laboral. A finales del 2011, se inauguró el complejo social como con sede principal en Cartagena, además de ser catalogada como la primera edificación que brinda apoyo a las personas de bajo nivel económico en recibir la certificación LEED Silver por Operación y Mantenimiento del U.S. Green Building Council en Colombia, y como la más grande de América Latina. Esto la convirtió en un referente respecto al ecosistema con uso de normas bioclimáticas e incentivación de la educación cívica (Fundación Juanfe, s.f.).

Sistema constructivo: Aporticado

Programa: Dentro de su más de una hectárea de construcción y a lo largo de sus dos niveles, están dispuestos ambientes como aulas, auditorio, oficinas, cafetería, centro médico y zonas verdes; así mismo, debido al espacio libre, también se implementó un ala para el Centro Integral de Desarrollo Infantil, el cual tiene como propósito incentivar el desarrollo de bebés entre 3 a 24 meses de edad (Fundación Juanfe, s.f.).

La Fundación Juanfe es un modelo de ayuda para madres adolescentes en lo que a materia de formación educativa, ocupacional y de salud respecta, ya que, dentro de sus instalaciones, se desarrollan actividades que permiten el desarrollo profesional de la madres adolescentes, y que, al mismo tiempo, les brindan apoyo en la educación y formación cognitiva de sus recién nacidos, por lo que se posiciona como un referente arquitectónico en la investigación a seguir.

Figura 9

Ambientes- Sede de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar en la ciudad de Cartagena



Nota: Adaptado de Fundación Juanfe- Facebook [Fotografías], por Fundación Juanfe, 2019, (https://www.facebook.com/pg/JuanfeOficial/photos/?ref=page_internal).

2.4.2.3. Centro de acogida para niños y adolescentes Eleanor Roosevelt.

Figura 10

Centro de acogida para niños y adolescentes Eleanor Roosevelt



Nota: Adaptado de Arquitectura blanca [Fotografía], por Vincent Fillon, (s.f.), (http://www.arquitecturablanca.com/obras/centro-de-acogida-para-ni%C3%B1os-y-adolescentes-eleanor-roosevelt_215.html).

Ubicación: Porte des Lilas, París, Francia

Año de construcción: 2013

Área de lote: 6225 m²

Área construida: 5211 m²

Arquitecto (s): Marjan Hessamfar y Joe Verons architects associes

Historia: Es un centro residencial de emergencia para niños y adolescentes implementado por el departamento de bienestar social de la localidad, el cual tiene como fin brindarles cobijo, apoyo educativo y psicológico. Debido a la gran densidad de ambientes con los que cuenta su programa arquitectónico, así también debido a su ubicación, presenta la desventaja de no contar con luz natural, de modo que, en la propuesta, se implementó una planta en “L” que cuenta con múltiples terrazas a lo largo de los pisos que la componen. Cada piso funciona independientemente de los demás y mantiene sus propios lineamientos de seguridad según el uso y población que se le proporcione a cada uno de los niveles (Arquitectura Blanca, s.f.).

Sistema constructivo: Aporticado, en base a vigas y pilares de hormigón.

Programa: El proyecto cuenta con 5 niveles. El quinto nivel está dedicado al ámbito educativo; el cuarto nivel, para cuidados ligados a la salud; el tercer y segundo nivel, para los dormitorios, baños, comedor, sala de cine, etc. Los corredores han sido concebidos de tal forma que son usados como tales, pero pueden cambiar de uso según se requiera. En el primer nivel, se ubica un patio, el cual sirve como jardín abierto al público de la localidad (Arquitectura Blanca, s.f.).

El Centro Eleanor Roosevelt es catalogado como un centro de emergencia que alberga menores de edad en situación vulnerable, cuyo fin fundamental es el de salvaguardar a dichos niños y adolescentes. Igualmente, les proporcionan todas las herramientas necesarias para que se cumplan sus necesidades, tanto educativas como de salud. Además de ser uno de los centros de acogida más modernos de Europa, cuenta con características espaciales singulares que le

permiten conectarse perfectamente con el exterior a través de un sistema de terrazas. Así mismo, está constituido enteramente por elementos hormigón en base a cemento blanco, lo que le proporciona la característica de poder limpiarse con facilidad ante el inclemente escenario del tráfico francés. Para mantener la privacidad de los residentes, se optó por utilizar un sistema de persianas ubicado alrededor de la fachada, brindando también cierta estética, ya que combina a la perfección con los enchapes en madera que se tiene al interior de toda la edificación.

La edificación muestra espacios internos diáfanos, así como un exterior comprendido por patios y áreas de juego que lo conectan con el paisaje urbano francés, lo que lo convierte en un lugar ameno e incluso interesante a la vista de los refugiados y visitantes.

Figura 11

Vistas y plot plan del Centro de acogida para niños y adolescentes Eleanor Roosevelt



Nota: Adaptado de Arquitectura blanca [Fotografías], por Vincent Fillon, (s.f.), (http://www.arquitecturablanca.com/obras/centro-de-acogida-para-ni%C3%B1os-y-adolescentes-eleanor-roosevelt_215.html).

2.5. Marco Contextual

2.5.1. Características geográficas del distrito de San Juan de Lurigancho

Según la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (2020), las características geográficas de su territorio son como se especifican a continuación:

Tabla 4

Características Geográficas del distrito de San Juan de Lurigancho

Ubicación	El distrito de San Juan de Lurigancho se encuentra al noroeste de la provincia de Lima, el cual tiene como inicio el margen derecho del río Rímac en dirección hacia el cerro colorado.				
Puntos	ORIENTACION	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Extremos	LAT. SUR	11°51'27"	12°59'12"	12°02'02"	11°51'45"
	LONG. OESTE	76°56'27"	77°01'48"	77°00'38"	76°53'35"
Fundación	13 de enero de 1967 – Ley N° 16382				
Límites distritales	Hacia el sur limita con el distrito de El Agustino y Lima , hacia el este limita con el distrito de San Antonio y el distrito de Lurigancho-Chosica, hacia el norte limita con el distritos de San Antonio (provincia de Huarochirí) y hacia el oeste limita con los distritos de Rímac, Independencia, Comas y Carabayllo.				
Superficie	Tiene un área de 131.25 km ² con una línea perimétrica de 64.159,37 ml, ello representa el 4.91% del territorio de la provincia de Lima y 0.38% del departamento de Lima.				
Altitud	Su altura varía entre los 2,240 msnm en el cerro Colorado y los 179.9 msnm en su punto más bajo en la ribera del río Rímac.				

Topografía	Cuenta con un relieve uniforme por lo que ha permitido la formación de núcleos urbanos. En la parte baja se localiza el valle de Lurigancho con el río Rímac, es una zona con una gran llanura de sedimentos arcillosos. En la parte alta, de las pampas de Canto Grande es irregular producto de los antiguos fenómenos aluviales, este terreno es variable llegando a ser seco y desértico. Las lomas están conformadas por cadenas montañosas que rodean el llano de la quebrada, se caracteriza por captar humedad en los meses fríos, lo que hace que se cubra de vegetación.
-------------------	--

Nota: Adaptado de Plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2020. por Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2020, (https://web.munisjl.gob.pe/web/pdf/PLAN_ACCION_2020.pdf).

2.5.2. Vialidad

Parte fundamental para el entendimiento del funcionamiento de un territorio, es prestar atención al desarrollo y desenvolvimiento de sus principales vías de acceso, porque así se logrará explicar de manera concreta su influencia en el progreso del territorio. De acuerdo con la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (2020), su entrada principal al distrito es la avenida Próceres, luego de mencionar el acceso vehicular y peatonal, también se puede apreciar que, a lo largo de dicha avenida, se ubica parte del trayecto de la línea 1 del Metro de Lima, lo que, a su vez, lo convierte en el medio de transporte más usado en el distrito; además de dar inicio a una vía de ingreso por la avenida 9 de octubre, la cual se encuentra en la parte derecha de la Plaza de Acho en dirección al Centro de Lima. Entre otras entradas importantes está el cruce de vía Evitamiento, llamado Puente Nuevo el cual hoy en día es conocido bajo el nombre de Puente Pedro Huillca, el cual sirve como conexión para la avenida Rivagüero del distrito de El Agustino con la urbanización Zárate y todo el distrito de San Juan de Lurigancho; de igual forma, se encuentra en confluencia con la avenida Chinchaysuyo y la avenida Próceres de la

Independencia en el cruce de la avenida Lurigancho. También, se destacan las vías de los túneles de San Martín y Santa Rosa, los cuales interconectan el distrito de San Juan de Lurigancho con la avenida Prolongación Tacna del distrito del Rímac.

Figura 12

Túneles Santa Rosa y San Martín-Ruta de interconexión entre SJL y Cercado de Lima



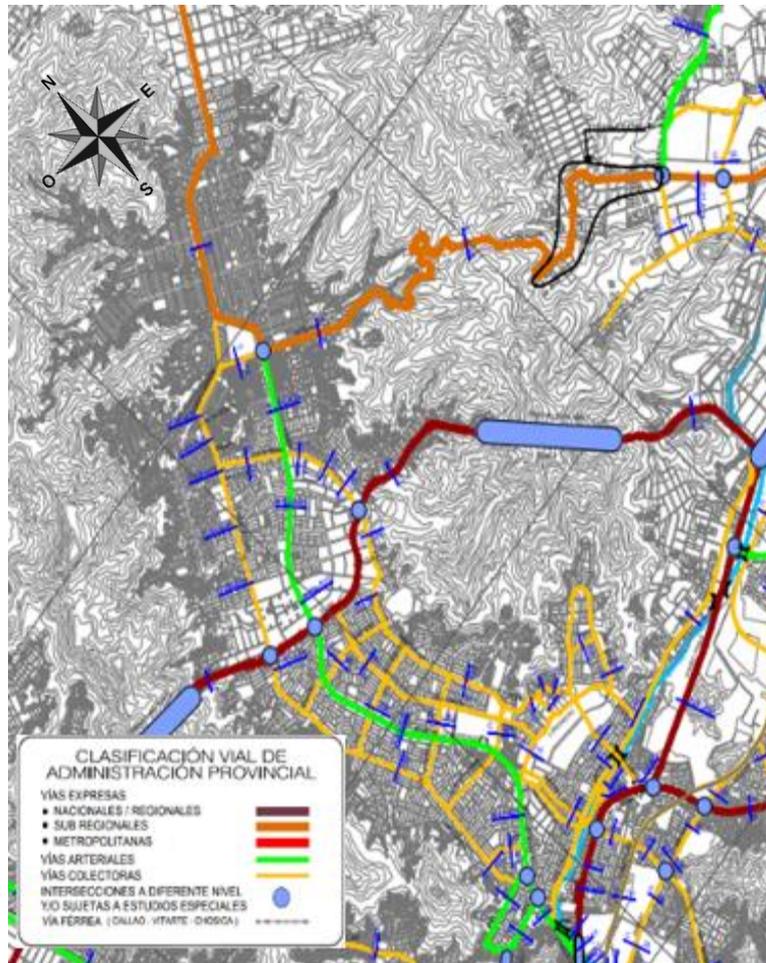
Nota: Adaptado de Túneles Santa Rosa y San Martín (Rímac)-Municipalidad de Lima[Fotografía], por la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2018, (<https://www.munlima.gob.pe/2018/02/14/tuneles-santa-rosa-y-san-martin-rimac/>).

Dentro del sistema vial planteado para el sector metropolitano planteado por el Instituto Metropolitano de Planificación y dado por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML, 2001), se especifica las principales categorías de las vías que se extienden a lo largo de los distritos que la componen calificándolas como nacionales o regionales, subregionales, metropolitanas, vías arteriales y vías colectoras que compone el sistema vial del distrito de San Juan de Lurigancho. En el plano del sistema vial metropolitano, se muestra las principales vías de acceso vehicular peatonal como la avenida Wiese, avenida Héroes del Cenepa (ex avenida Bayóvar), avenida Canto Grande, avenida Los Postes, avenida Los Jardines, avenida los Tusilagos, avenida El Sol, avenida Las Flores, avenida 13 de Enero entre otras; además de

avenidas antes mencionadas como la avenida Próceres de la Independencia y la avenida Lurigancho.

Figura 13

Sistema vial metropolitano- Sección perteneciente al distrito de San Juan de Lurigancho



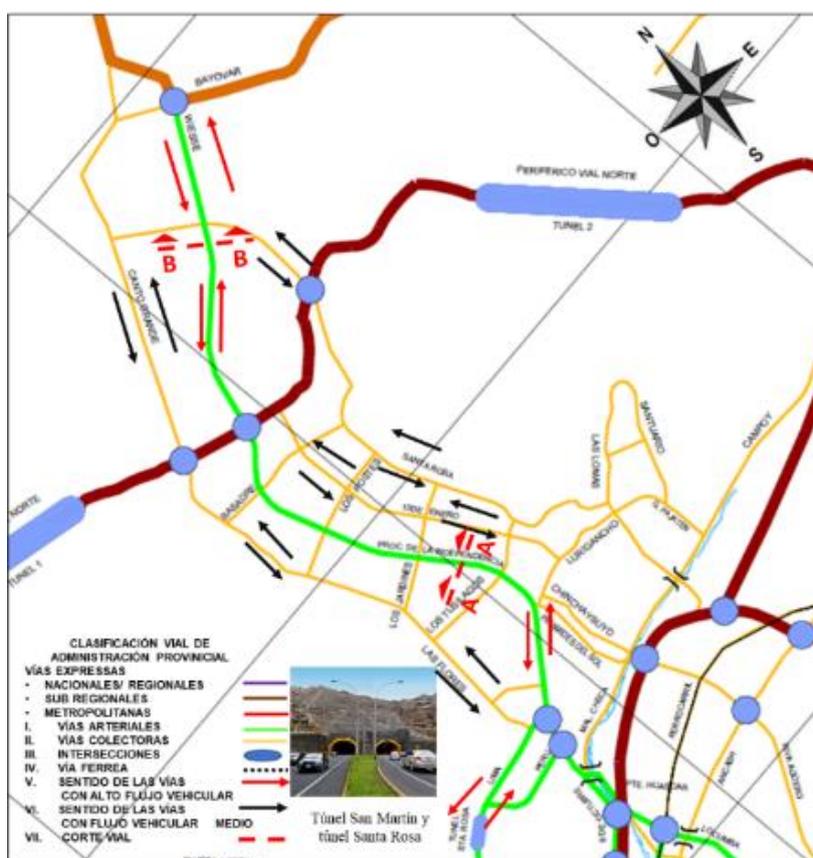
Nota: Adaptado de Instituto Metropolitano de Planificación, Ordenanza N° 341-MML [Captura de pantalla], por Municipalidad Metropolitana de Lima, 2001, (https://www.munlima.gob.pe/images/gerencias/gdu/Plano_del_Sistema_Vial_Metropolitano_Vigente.pdf).

Como se señala en líneas previas, el sistema vial del distrito de San Juan de Lurigancho está compuesto por distantes calles, vías, jirones e incluso túneles, los cuales conectan al distrito interna y externamente. Así mismo, estas se encuentran clasificadas como vías expresas nacionales, subregionales, metropolitanas, así como vías arteriales, vías colectoras y locales.

El distrito de San Juan de Lurigancho se articula en base al eje dado por la avenida Próceres de la Independencia, que en parte superior de su recorrido cambiara su denominación por la avenida Fernando Wiese, acompañado en paralelo por las avenidas Canto Grande, 13 de Enero, Santa Rosa de Lima y las Flores, las cuales tienen doble sentido vehicular y se comunican entre sí a través de vías menores a lo largo y ancho de todo el distrito, en contraste con la avenida Próceres de la Independencia y Fernando Wiese, que son vías con el mayor flujo vehicular en el distrito. De manera similar, las vías paralelas a estas tienen un flujo vehicular medio, aunque estas varían en horas punta donde el flujo vehicular es alto.

Figura 14

Sistema vial metropolitano, análisis de flujos y sentidos del tránsito



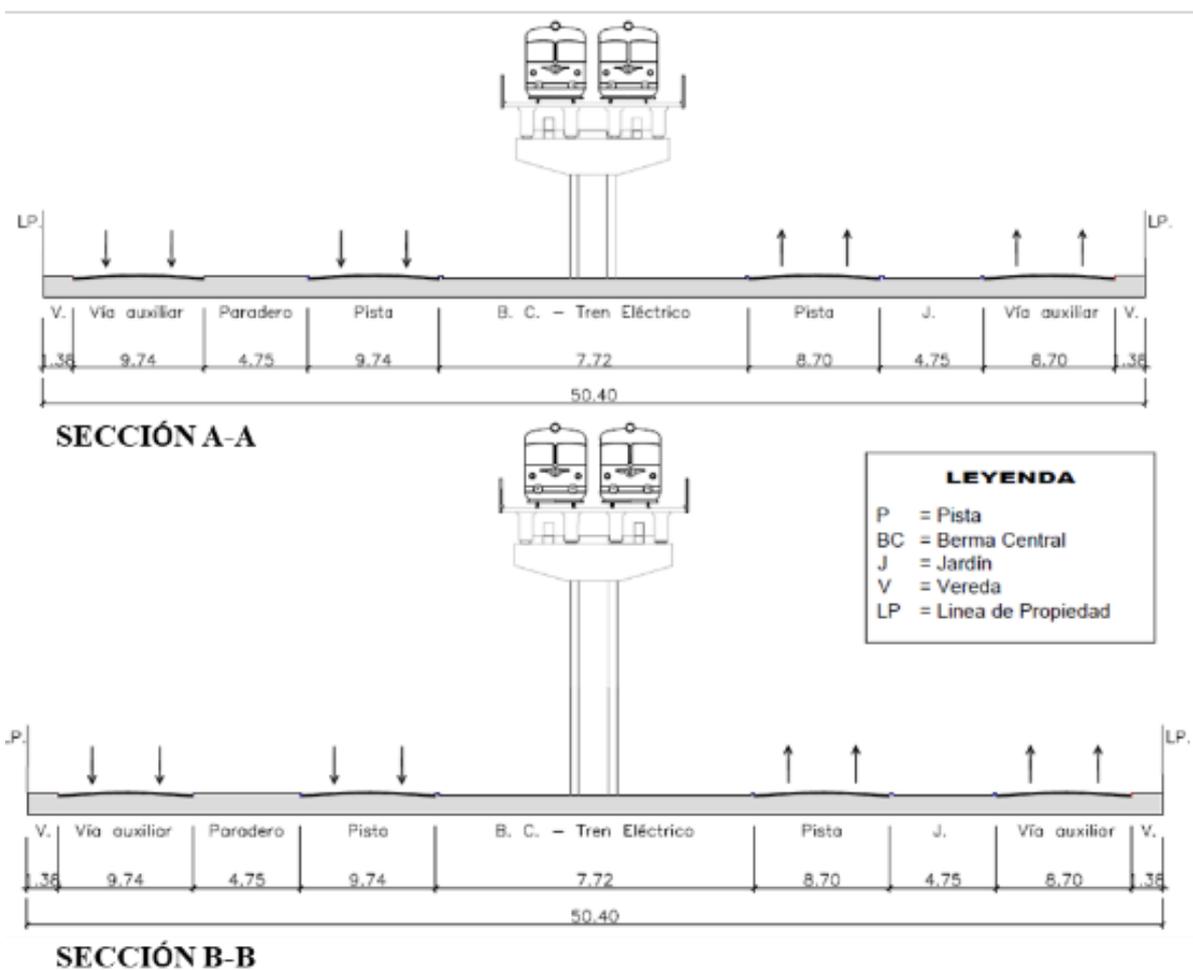
Nota: Elaboración propia.

En cuanto a las vías dedicadas a tránsito vehicular, se observa que se encuentran compuestas por una vía principal de doble carril y una vía auxiliar de doble carril, ambas en

dirección de sur a norte, de manera similar, el recorrido de norte a sur emplea la misma configuración tal cual muestran las secciones viales pertenecientes a los tramos centrales de las avenidas Próceres de la Independencia y Fernando Wiese, ambas con una extensión aproximada de 50.40 m de longitud. Además de ello, se puede apreciar una leve diferencia en cuanto a la altura de los pilotes que soportan las vías del tren, esto se debe a la diferencia de nivel que existe en la topografía de dichas avenidas. La actual configuración vial se formuló a fin de dar cabida a parte del recorrido de la línea 1 del tren eléctrico, a la vez de conservar un adecuado flujo vehicular en horas punta.

Figura 15

Secciones viales pertenecientes a la Av. Próceres de la Independencia (sección A-A) y Fernando Wiese (sección B-B)



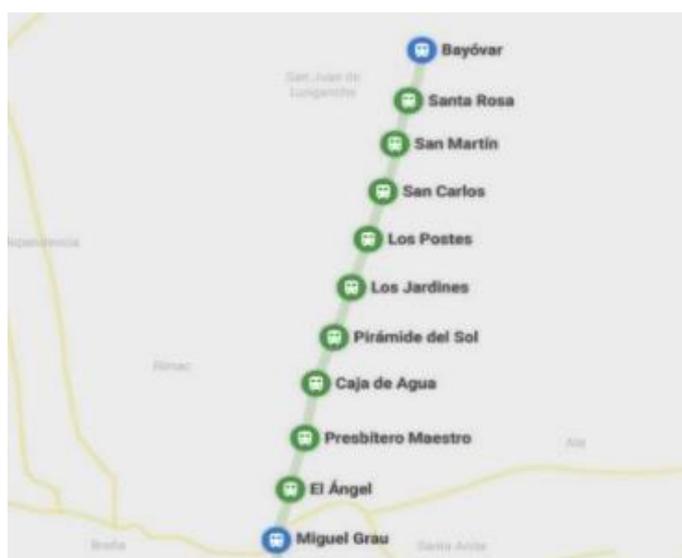
Nota: Elaboración propia.

2.5.3. *Transporte público en San Juan Lurigancho*

El sistema de transporte público en San Juan de Lurigancho está compuesto por buses correspondientes a diversas empresas de transporte público y taxis, así como alternativas de transporte de tipo público, pero administrado por el Estado como son los corredores complementarios y la línea 1 del Metro de Lima. En cuanto a lo referido a las empresas de transporte que circulan por la capital, se puede mencionar que muchas de ellas tienen su paso por el distrito de San Juan de Lurigancho. Según la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima (GTU, 2015), 308 empresas de transporte público están aprobadas para circular por Lima Metropolitana, 19 empresas no cumplen con las exigencias para circular, 35 están en observación y solo a 1 se le anuló el permiso de circulación. El servicio de Metro de Lima implementó distintas estaciones en el distrito de San Juan de Lurigancho tales como la estación Bayóvar, estación Santa Rosa, estación San Martín, estación San Carlos, estación Los Postes, estación Los Jardines, estación Pirámide del Sol y estación Caja de Agua.

Figura 16

Estaciones Línea 1 del Metro de Lima pertenecientes a SJJ, desde la estación Bayóvar hacia Caja de Agua



Nota: Adaptado de Línea 1 Metro de Lima [Captura de pantalla], por Metro de Lima, (s.f.), (<https://www.lineauno.pe/estaciones/>).

Respecto a los corredores complementarios que circulan por el distrito de San Juan de Lurigancho, se puede nombrar al corredor morado, designación que se dio bajo la resolución de alcaldía (Resolución de Alcaldía 380: art. 1-5), en el cual se especifica el color correspondiente a las distintas rutas de este. Así mismo, se puede indicar que las rutas que comprenden el servicio de corredor morado corresponden a las rutas de servicio zonal, servicio 404, servicio 405, servicio 409 y servicio 412, las cuales tienen en común, en parte o totalidad de recorrido, a las vías del distrito de San Juan de Lurigancho.

Figura 17

Ruta del Servicio zonal del Corredor Morado la cual Contiene en su Totalidad al Distrito de SJL



Nota: Adaptado de SJL Digital [Fotografía], por Protransporte, 2019, (<https://sjldigital.com/estos-seran-los-paraderos-del-nuevo-servicio-zonal-del-corredor-morado/>).

2.5.4. Población de San Juan de Lurigancho

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), hasta el censo del 2017, los habitantes en el departamento de Lima fueron creciendo exponencialmente alcanzando los 9 millones de pobladores con respecto a censos anteriores.

Figura 18
Población del Perú por Departamentos

PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1940 - 2017							
DEPARTAMENTO	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Total	6 207 967	9 906 746	13 538 208	17 005 210	22 048 356	27 412 157	29 381 884
Amazonas	65 137	118 439	194 472	254 560	336 665	375 993	379 384
Ancash	424 975	582 598	726 215	826 399	955 023	1 063 459	1 083 519
Apurímac	258 094	288 223	308 613	323 346	381 997	404 190	405 759
Arequipa	263 077	388 881	529 566	706 580	916 806	1 152 303	1 382 730
Ayacucho	358 991	410 772	457 441	503 392	492 507	612 489	616 176
Cajamarca	494 412	746 938	919 161	1 026 444	1 259 808	1 387 809	1 341 012
Prov. Const. del Callao	82 287	213 540	321 231	443 413	639 729	879 679	994 494
Cusco	486 592	611 972	715 237	832 504	1 028 763	1 171 403	1 205 527
Huancavelica	244 595	302 817	331 629	346 797	385 162	454 797	347 639
Huánuco	234 024	328 919	414 468	477 650	654 489	762 223	721 047
Ica	140 898	255 930	357 247	433 897	565 686	711 932	850 765
Junín	338 502	521 210	696 641	852 238	1 035 841	1 225 474	1 246 038
La Libertad	383 252	582 243	783 728	982 074	1 270 261	1 617 050	1 778 080
Lambayeque	192 890	342 446	514 602	674 442	920 795	1 112 868	1 197 260
Lima	828 298	2 031 051	3 472 564	4 745 877	6 386 308	8 442 409	9 485 405
Loreto	152 457	272 933	375 007	482 829	687 282	891 732	883 510
Madre de Dios	4 950	14 890	21 304	33 007	67 008	109 555	141 070
Moquegua	34 152	51 614	74 470	101 610	128 747	161 533	174 863
Pasco	90 353	138 369	176 580	212 145	226 295	280 449	254 065
Piura	408 605	668 941	854 972	1 125 865	1 388 264	1 676 315	1 856 809
Puno	548 371	686 260	776 173	890 258	1 079 849	1 268 441	1 172 697
San Martín	94 843	161 763	224 427	319 751	552 387	728 808	813 381
Tacna	36 349	66 024	95 444	143 085	218 353	288 781	329 332
Tumbes	25 709	55 812	76 515	103 839	155 521	200 306	224 863
Ucayali	16 154	64 161	120 501	163 208	314 810	432 159	496 459
Provincia de Lima 1/	562 885	1 632 370	2 981 292	4 164 597	5 706 127	7 602 940	8 574 974
Región Lima 2/	265 413	398 681	491 272	581 280	680 181	839 469	910 431

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Nota: Adaptado de Cinco departamentos concentran más de la mitad de la población del país [Gráfica], por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017, (<https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/cinco-departamentos-concentran-mas-de-la-mitad-de-la-poblacion-del-pais-10843/>).

Según el tomo I del informe “Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017” publicado por el INEI (2018), los distritos con mayor cantidad de población son San Juan de Lurigancho con 1 038 495 habitantes, San Martín de Porres con 654 083 habitantes, Ate Vitarte con 599 196 y Comas con 520 450 habitantes, cuya población conforma el 32.8% del total de

personas que viven en la provincia de Lima. Cabe resaltar que solo el distrito de San Juan de Lurigancho representa el 15.6% de la población total de la provincia de Lima con una tasa de crecimiento promedio de 1.5%.

Figura 19

Población Censada y Tasa de Crecimiento, Según Distrito, 2007 y 2017- San Juan de Lurigancho

PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DISTRITO, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)

Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	7 605 742	100,0	8 574 974	100,0	969 232	12,7	1,2
Lima	299 493	3,9	268 352	3,1	-31 141	-10,4	-1,1
Ancón	33 367	0,4	62 928	0,7	29 561	88,6	6,5
Ate	478 278	6,3	599 196	7,0	120 918	25,3	2,3
Barranco	33 903	0,4	34 378	0,4	475	1,4	0,1
Breña	81 909	1,1	85 309	1,0	3 400	4,2	0,4
Carabaylo	213 386	2,8	333 045	3,9	119 659	56,1	4,6
Chaclacayo	41 110	0,5	42 912	0,5	1 802	4,4	0,4
Chorrillos	286 977	3,8	314 241	3,7	27 264	9,5	0,9
Cieneguilla	26 725	0,4	34 684	0,4	7 959	29,8	2,6
Comas	486 977	6,4	520 450	6,1	33 473	6,9	0,7
El Agustino	180 262	2,4	198 862	2,3	18 600	10,3	1,0
Independencia	207 647	2,7	211 360	2,5	3 713	1,8	0,2
Jesús María	66 171	0,9	75 359	0,9	9 188	13,9	1,3
La Molina	132 498	1,8	140 679	1,6	8 181	6,2	0,6
La Victoria	192 724	2,5	173 630	2,0	-19 094	-9,9	-1,0
Lince	55 242	0,7	54 711	0,6	-531	-1,0	-0,1
Los Olivos	318 140	4,2	325 884	3,8	7 744	2,4	0,2
Lurigancho	169 359	2,2	240 814	2,8	71 455	42,2	3,6
Lurin	62 940	0,8	89 195	1,0	26 255	41,7	3,5
Magdalena del Mar	50 764	0,7	60 290	0,7	9 526	18,8	1,7
Pueblo Libre	74 164	1,0	83 323	1,0	9 159	12,3	1,2
Miraflores	85 065	1,1	99 337	1,2	14 272	16,8	1,6
Pachacamac	68 441	0,9	110 071	1,3	41 630	60,8	4,9
Pucusana	10 633	0,1	14 891	0,2	4 258	40,0	3,4
Puerto Piedra	233 602	3,1	329 675	3,8	96 073	41,1	3,5
Punta Hermosa	5 762	0,1	15 874	0,2	10 112	175,5	10,7
Punta Negra	5 284	0,1	7 074	0,1	1 790	33,9	3,0
Rímac	176 169	2,3	174 785	2,0	-1 384	-0,8	-0,1
San Bartolo	5 812	0,1	7 482	0,1	1 670	28,7	2,6
San Borja	105 076	1,4	113 247	1,3	8 171	7,8	0,8
San Isidro	68 066	0,9	60 736	0,7	-7 329	-10,8	-1,0
San Juan de Lurigancho	898 443	11,8	1 038 495	12,1	140 052	15,6	1,5
San Juan de Miraflores	362 643	4,8	355 219	4,2	-7 424	-2,0	-0,2
San Luis	54 634	0,7	52 082	0,6	-2 552	-4,7	-0,5
San Martín de Porres	579 561	7,6	654 083	7,6	74 522	12,9	1,2
San Miguel	129 107	1,7	155 384	1,8	26 277	20,4	1,9
Santa Anita	184 614	2,4	196 214	2,3	11 600	6,3	0,6
Santa María del Mar	761	0,0	999	0,0	238	31,3	2,8
Santa Rosa	10 903	0,1	27 863	0,3	16 960	155,6	9,8
Santiago de Surco	289 597	3,8	329 152	3,9	39 555	13,7	1,3
Surquillo	89 283	1,2	91 023	1,1	1 740	1,9	0,2
Villa el Salvador	381 790	5,0	393 254	4,6	11 464	3,0	0,3
Villa María del Triunfo	378 470	5,0	398 433	4,6	19 963	5,3	0,5

Nota: Adaptado de Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017 [Gráfica], por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018, (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

2.5.5. Nivel de pobreza en el distrito de San Juan de Lurigancho

En la publicación “Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018”, el INEI (2020) define como pobreza monetaria a la situación que presentan ciertos individuos con hogares cuya salida de dinero es demasiado grande comparado a su ingreso, por lo que no les es posible adquirir una canasta básica de comida. Para ello, el INEI (2020) realizó un estudio donde se menciona los 43 distritos que conforman la provincia de Lima y se les ubica en un ranking de acuerdo con el nivel de pobreza monetaria, donde el distrito de San Juan de Lurigancho se encuentra como una de las zonas más pobres. Además, en la clasificación por grupos robustos a nivel de departamento, Lima cuenta con 13 grupos robustos, donde San Juan de Lurigancho se ubica en el grupo robusto número 3.

Figura 20

Ubicación de pobreza monetaria total en los 43 distritos de la provincia de Lima

PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN, POBREZA MONETARIA TOTAL, GRUPOS ROBUSTOS Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITO, 2018

Ubigo	Sufijo distrito	Provincia	Distrito	Población proyectada a 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Grupos robustos 2/	Ubicación pobreza monetaria total 3/
	Agrupados				Inferior	Superior		
150124	000	LIMA	PUCUSANA	16 615	15,9	31,6	1	1
150125	000	LIMA	PUNTE PIEDRA	395 819	17,4	28,0	1	2
150139	000	LIMA	SANTA ROSA	37 940	15,1	28,9	1	3
150112	000	LIMA	INDEPENDENCIA	222 850	15,2	26,0	1	4
150142	000	LIMA	VILLA EL SALVADOR	423 887	16,6	23,7	1	5
150123	000	LIMA	PACHACÁMAC	142 133	13,3	26,7	2	6
150102	000	LIMA	ANCÓN	82 677	13,0	25,5	2	7
150126	000	LIMA	PUNTA HERMOSA	22 230	13,3	25,0	2	8
150106	000	LIMA	CARABAYLLO	400 414	15,0	23,4	2	9
150119	000	LIMA	LURÍN	109 506	14,4	22,2	2	10
150118	000	LIMA	LURIGANCHO	283 231	14,1	22,3	2	11
150132	000	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1 177 628	15,4	20,0	3	12
150109	000	LIMA	CIENEGUILLA	39 055	11,8	23,3	3	13
150103	000	LIMA	ATE	670 818	14,1	20,3	3	14
150143	000	LIMA	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	437 992	13,7	20,0	3	15

Nota: Adaptado de Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 [Gráfica], por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020, (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf).

En cuanto los grupos robustos a nivel nacional dados por INEI (2020), el distrito de San Juan de Lurigancho está ubicado en el grupo 16, lo cual le da una incidencia de pobreza de entre 14.2% y 17.7% con una población proyectada al 2020 de 1 177 629 individuos, si comparamos esta cifra con el distrito más pobre de Lima es decir, Pucusana, ubicado en el grupo robusto número 14 a nivel nacional, lo que le otorga una incidencia de pobreza de entre 21.2 % y 26% sobre el total de su población, y con una población proyectada al 2020 de 16 615 individuos, entonces con referencia a la cantidad de población en cada uno de los casos, se puede concluir que el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con el porcentaje más elevado de casos de pobreza a nivel de la Provincia de Lima.

Figura 21

Ubicación de Pobreza Monetaria Total a Nivel nacional, según Distrito 2018- SJL

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Población proyectada 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Grupos robustos 2/	Ubicación pobreza monetaria total 3/
					Inferior	Superior		
150732	LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	1 379	13,9	24,0	15	1 474
130104	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	87 192	15,0	22,8	15	1 475
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	657	12,3	25,5	15	1 476
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMAR	769	12,3	25,5	15	1 477
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	671	12,3	25,5	15	1 478
150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA	28 156	13,3	24,5	15	1 479
220404	SAN MARTÍN	HUALLAGA	PISCOYACU	4 716	7,3	30,2	15	1 480
120908	JUNÍN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE	3 114	6,3	31,2	15	1 481
050110	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	53 934	9,8	27,7	15	1 482
230110	TACNA	TACNA	CRNEL.GREGORIO ALBARR	133 338	15,5	21,9	15	1 483
140117	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	25 022	11,6	25,9	15	1 484
130109	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	22 717	13,2	24,2	15	1 485
120201	JUNÍN	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	16 806	9,7	27,7	15	1 486
120212	JUNÍN	CONCEPCIÓN	NUEVE DE JULIO	2 555	9,7	27,7	15	1 487
040801	AREQUIPA	LA UNIÓN	COTAHUASI	2 981	10,1	27,3	15	1 488
190113	PASCO	PASCO	YANACANCHA	31 264	12,9	24,5	15	1 489
151004	LIMA	YAUYYOS	AYAVIRI	518	11,9	25,4	15	1 490
151017	LIMA	YAUYYOS	HUAÑEC	441	11,9	25,4	15	1 491
151028	LIMA	YAUYYOS	TANTA	503	11,9	25,4	15	1 492
120408	JUNÍN	JAUJA	HUAMALI	1 659	11,2	26,0	15	1 493
120410	JUNÍN	JAUJA	HUERTAS	2 231	11,2	26,0	15	1 494
120412	JUNÍN	JAUJA	JULCAN	758	11,2	26,0	15	1 495
120431	JUNÍN	JAUJA	SINCOS	4 217	11,2	26,0	15	1 496
130204	LA LIBERTAD	ASCOPE	MAGDALENA DE CAO	2 669	11,3	25,5	15	1 497
150811	LIMA	HUAURA	SAYAN	24 378	12,2	24,5	15	1 498
040202	AREQUIPA	CAMANA	JOSÉ MARÍA QUIMPER	4 710	11,2	25,5	15	1 499
040205	AREQUIPA	CAMANA	NICOLÁS DE PIÉROLA	7 723	11,2	25,5	15	1 500
150204	LIMA	BARRANCA	SUPE	25 470	13,0	23,5	15	1 501
140102	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGUYAPE	19 629	15,0	21,6	15	1 502
140103	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETÉN	13 118	15,0	21,6	15	1 503
140110	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTÚN	8 359	15,0	21,6	15	1 504
140111	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI	14 726	15,0	21,6	15	1 505
150119	LIMA	LIMA	LURÍN	109 506	14,4	22,2	15	1 506
150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	283 231	14,1	22,3	15	1 507
151018	LIMA	YAUYYOS	LARAOS	522	9,8	26,4	15	1 508
151021	LIMA	YAUYYOS	MIRAFLORES	212	9,8	26,4	15	1 509
220703	SAN MARTÍN	PICOTA	CASPISAPA	2 186	9,1	27,1	15	1 510
220706	SAN MARTÍN	PICOTA	SAN CRISTÓBAL	1 199	9,1	27,1	15	1 511
060607	CUSCO	CANCHIS	SAN PEDRO	2 808	8,4	27,5	15	1 512
040703	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	7 129	9,9	25,8	15	1 513
040106	AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGUATA	3 112	9,5	26,1	15	1 514
150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1 177 629	15,4	20,0	16	1 515

Nota: Adaptado de Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 [Gráfica], por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020, https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1718/Libro.pdf).

Figura 22

Cuadro de Incidencia de Pobreza Monetaria Según Grupos Robustos a Nivel Nacional

Grupo robusto	Número de distritos 1/	Valor	L.C. al 95%		C.V.	Incidencia de pobreza monetaria total de los distritos	
			Inferior	Superior		Mínima	Máximo
01	3	80,5	76,3	84,6	2,6	78,7	81,3
02	15	75,8	73,0	78,6	1,9	72,7	78,2
03	23	70,3	67,9	72,7	1,8	68,6	72,3
04	54	65,2	63,1	67,4	1,7	62,5	68,2
05	47	60,3	58,0	62,5	1,9	58,3	62,5
06	130	54,9	53,3	56,5	1,5	52,7	58,2
07	129	50,8	49,1	52,5	1,7	48,7	52,7
08	197	46,0	44,7	47,3	1,4	43,3	48,6
09	138	41,5	39,8	43,1	2,0	39,5	43,2
10	180	37,1	35,3	38,8	2,4	34,8	39,5
11	115	33,0	31,1	34,8	2,8	31,7	34,8
12	158	29,6	28,0	31,1	2,7	26,7	31,6
13	24	26,2	23,9	28,5	4,5	26,1	26,7
14	185	23,4	22,1	24,7	2,8	21,2	26,0
15	116	19,5	18,3	20,7	3,1	17,8	21,1
16	106	16,5	15,5	17,5	3,2	14,2	17,7
17	33	13,8	12,6	15,0	4,3	13,1	14,2
18	43	12,1	11,0	13,3	4,9	11,5	13,1
19	54	10,3	9,5	11,0	3,9	8,8	11,4
20	26	7,9	7,2	8,6	4,7	7,0	8,7
21	13	6,6	5,7	7,5	6,8	6,3	7,0
22	32	5,3	4,8	5,8	4,9	4,3	6,2
23	31	3,2	2,7	3,8	8,8	2,2	4,0
24	9	1,7	1,3	2,2	13,1	1,4	2,2
25	4	1,2	0,9	1,5	12,2	1,0	1,4
26	6	0,6	0,5	0,8	13,0	0,5	0,8
27	1	0,3	0,1	0,6	41,0	0,3	0,3
28	2	0,1	0,0	0,1	34,4	0,1	0,1

Nota: Adaptado de Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 [Gráfica], por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020, (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1718/Libro.pdf).

2.5.6. Nivel Educativo en el distrito de San Juan de Lurigancho

Según el tomo I del informe “Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017” publicado por el INEI (2018), los habitantes censados de 15 años a más en el distrito de San Juan de Lurigancho, que en su totalidad representa la cifra de 789 131 habitantes, declara lo siguiente: el 1.7% del total no cuenta con educación alguna, el 32.7 % tiene formación superior y solo el 0.9% cuenta con una maestría o doctorado. Así mismo, el número de pobladores analfabetos en el distrito se ha incrementado en 2 566 personas con respecto a los censos del año 2007. De esta información, se puede observar que la población con formación académica superior está en aumento, ello tal vez con la creciente demanda y competencia en el ámbito laboral en la que estamos sumergidos respecto al fenómeno de la globalización y adelanto tecnológico que a la vez ponen al alcance de la mano la educación.

Figura 23

Población de 15 y más Años por Nivel Educativo Alcanzado Según el Censos Nacionales 2017

Distrito	Total		Nivel educativo alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria ¹	Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
Total	6 677 526	100,0	1,4	0,1	10,6	43,8	41,6	2,5
Lima	219 031	100,0	1,1	0,1	8,6	40,1	47,4	2,7
Ancón	46 679	100,0	1,7	0,1	14,7	54,4	28,5	0,6
Ala	450 937	100,0	1,7	0,1	12,1	49,3	35,5	1,3
Barranco	29 108	100,0	0,5	0,0	5,5	29,9	56,9	7,2
Breña	70 227	100,0	0,6	0,0	6,6	34,7	54,8	3,3
Carabaylo	242 909	100,0	1,9	0,1	13,5	51,3	32,4	0,8
Chadabayo	33 691	100,0	1,7	0,1	9,8	40,0	46,1	2,3
Chorrillos	246 948	100,0	1,3	0,1	10,0	43,0	43,5	2,1
Cieneguilla	25 176	100,0	2,3	0,1	14,8	51,9	29,7	1,2
Comas	401 405	100,0	1,5	0,1	11,6	47,4	38,4	1,0
El Agustino	153 049	100,0	1,9	0,1	12,3	51,1	33,7	0,9
Independencia	164 087	100,0	2,0	0,1	13,2	48,9	34,9	0,9
Jesús María	64 452	100,0	0,3	0,0	4,1	22,0	64,5	9,1
La Molina	116 884	100,0	0,4	0,0	3,9	21,9	63,7	10,1
La Victoria	139 369	100,0	1,2	0,1	10,4	47,1	39,6	1,6
Lince	46 730	100,0	0,4	0,1	4,9	26,3	62,3	6,0
Los Olivos	259 208	100,0	1,0	0,1	8,7	38,5	49,6	2,1
Lurigancho	177 656	100,0	2,3	0,2	13,8	48,8	33,5	1,4
Lurin	65 306	100,0	1,8	0,1	12,8	53,1	31,4	0,8
Magdalena del Mar	50 682	100,0	0,4	0,0	4,0	23,7	63,9	8,0
Pueblo Libre	70 940	100,0	0,3	0,1	4,1	21,8	65,8	7,9
Miraflores	85 991	100,0	0,2	0,0	2,5	17,5	64,4	15,4
Pachacamac	78 480	100,0	2,2	0,2	15,6	55,3	26,2	0,5
Pucusana	10 656	100,0	1,6	0,2	15,5	56,8	25,4	0,5
Punta Piedra	241 100	100,0	2,1	0,2	14,6	52,7	29,9	0,5
Punta Hermosa	11 878	100,0	1,5	0,2	14,0	50,5	32,3	1,5
Punta Negra	5 372	100,0	1,4	0,1	10,0	49,0	37,8	1,7
Rímac	138 626	100,0	1,2	0,1	10,6	47,1	39,7	1,3
San Bartolo	5 815	100,0	1,3	0,1	10,1	46,6	40,0	1,9
San Borja	96 467	100,0	0,4	0,0	3,3	19,2	65,7	11,4
San Isidro	52 347	100,0	0,2	0,0	2,7	18,5	63,0	15,6
San Juan de Lurigancho	789 131	100,0	1,7	0,2	13,1	51,4	32,7	0,9
San Juan de Miraflores	279 861	100,0	1,8	0,1	12,3	47,2	37,6	1,0

Nota: Adaptado de Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 [Gráfica], por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018, (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

Figura 24

Población de 15 y más Años que no Sabe Leer ni Escribir Según Distrito, Censos Nacionales 2007 y 2017

Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población analfabeta ¹⁾	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ¹⁾	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ¹⁾ (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	104 144	1,8	113 813	1,7	9 669	-0,1
Lima	3 192	1,4	2 864	1,2	- 528	-0,1
Ancón	501	2,2	1 010	2,2	509	0,0
Ate	8 523	2,5	9 961	2,2	1 438	-0,3
Barranco	180	0,7	172	0,6	- 8	-0,1
Breña	499	0,8	500	0,7	1	-0,1
Carabaylo	4 085	2,7	5 667	2,3	1 582	-0,4
Chacabayo	773	2,5	863	2,0	- 110	-0,5
Chorrillos	4 080	1,9	3 840	1,6	- 240	-0,3
Cieneguilla	790	4,1	758	3,0	- 32	-1,0
Comas	6 968	1,9	7 100	1,8	132	-0,2
El Agustino	3 716	2,8	3 660	2,4	- 56	-0,4
Independencia	3 807	2,5	3 974	2,4	167	0,0
Jesús María	261	0,5	256	0,4	- 5	-0,1
La Molina	684	0,6	640	0,5	- 44	-0,1
La Victoria	2 062	1,4	1 995	1,4	- 67	0,1
Lince	201	0,4	201	0,4	0	0,0
Los Olivos	3 287	1,4	3 031	1,2	- 256	-0,2
Lurigancho	3 909	3,2	5 252	3,0	1 343	-0,3
Lurin	1 206	2,7	1 423	2,2	217	-0,6
Magdalena del Mar	328	0,8	259	0,5	- 69	-0,3
Pueblo Libre	319	0,5	280	0,4	- 39	-0,1
Miraflores	214	0,3	221	0,3	7	0,0
Pachacámac	1 565	3,4	2 279	2,9	714	-0,5
Pucusana	143	2,0	227	2,1	84	0,2
Puerta Piedra	4 615	2,8	6 231	2,6	1 616	-0,2
Punta Hermosa	76	1,8	216	1,8	140	0,0
Punta Negra	67	1,7	99	1,8	32	0,1
Rimac	2 178	1,6	2 129	1,5	- 49	-0,1
San Bartolo	124	2,9	101	1,7	- 23	-1,1
San Borja	423	0,5	449	0,5	26	0,0
San Isidro	166	0,3	133	0,3	- 33	-0,1
San Juan de Lurigancho	13 997	2,1	16 563	2,1	2 566	0,0
San Juan de Miraflores	6 425	2,4	6 242	2,2	- 183	-0,2
San Luis	418	1,0	371	0,9	- 47	-0,1
San Martín de Porres	5 928	1,4	6 503	1,3	575	-0,1
San Miguel	618	0,6	807	0,6	189	0,0
Santa Anita	3 012	2,2	2 905	1,9	- 107	-0,3
Santa María del Mar	17	3,0	16	2,0	- 1	-1,0
Santa Rosa	122	1,6	446	2,3	324	0,7
Santiago de Surco	1 310	0,6	1 242	0,5	- 68	-0,1
Surquillo	553	0,8	498	0,7	- 55	-0,1
Villa el Salvador	5 995	2,2	5 960	2,0	- 35	-0,2
Villa María del Triunfo	6 807	2,5	6 869	2,3	62	-0,2

Nota: Adaptado de Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 [Gráfica], por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018, (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

2.5.7. Criminalidad y violencia en el distrito de San Juan de Lurigancho

Al ser San Juan de Lurigancho uno de los distritos más poblados y extensos de Lima presenta altos índices de criminalidad siendo catalogado también como uno de los distritos con mayor índice de delincuencia. Durante el periodo de enero- junio del 2020 el distrito de San Juan de Lurigancho ha ocupado el primer lugar en cuanto al número de denuncias por comisión de delito llegando a la cantidad de 5255 casos, de los cuales 3662 denuncias corresponden a delitos contra el patrimonio (INEI, 2020).

Figura 25

Denuncias por Comisión de Delitos Periodo Enero- Junio 2020- SJL

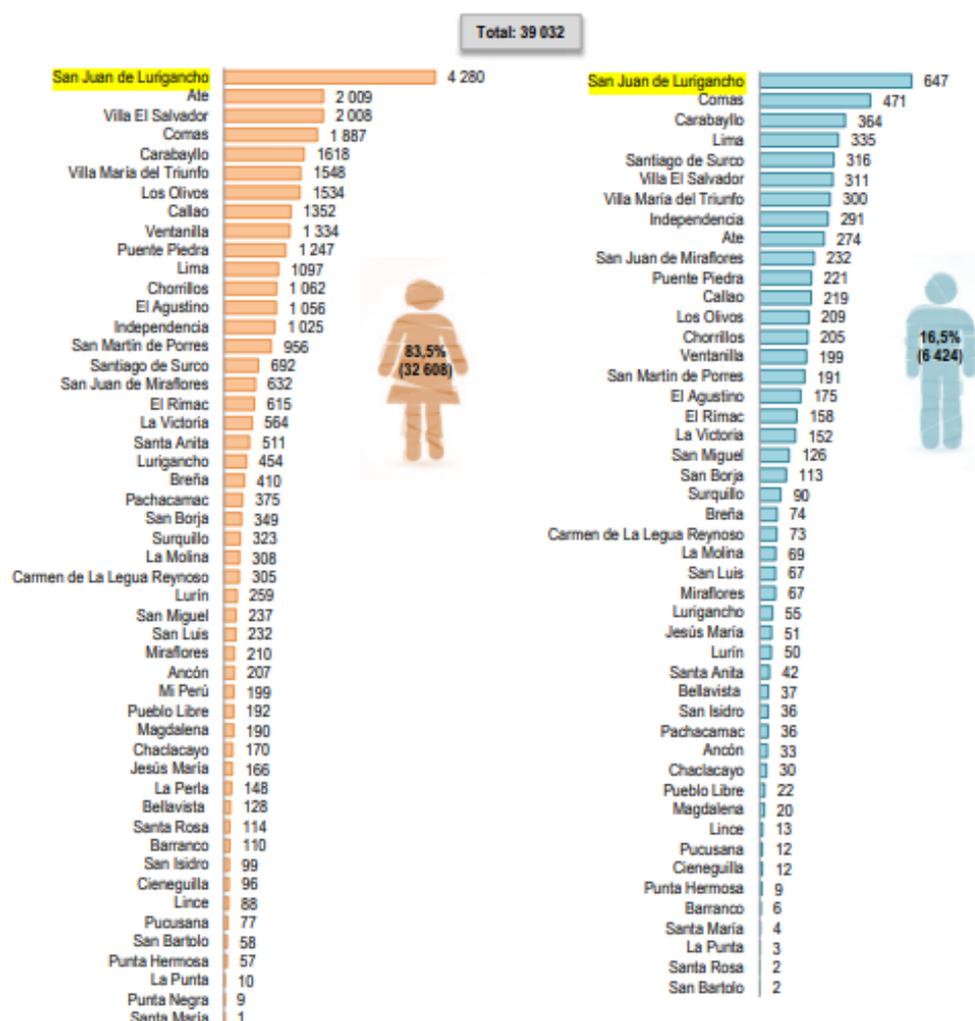
Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 1/
Total	42 917	30 046	5 256	2 359	3 275	1 981
Lima	2 045	1 548	154	101	137	105
Ancón	279	192	49	2	32	4
Ate	1 897	1 201	177	231	197	91
Barranco	138	131	-	-	7	-
Breña	484	408	25	20	21	10
Carabaylo	1 723	1 284	188	38	158	55
Chaclacayo	110	84	3	1	17	5
Chorrillos	876	601	118	9	114	34
Cieneguilla	79	39	25	2	11	2
Comas	2 518	1 881	168	219	136	114
El Agustino	1 744	1 235	244	78	96	91
Independencia	1 085	505	316	99	51	114
Jesús María	217	158	14	20	15	10
La Molina	281	228	4	13	24	12
La Victoria	1 223	908	152	64	74	25
Lince	566	504	21	-	26	15
Los Olivos	3 095	2 102	715	42	129	107
Lurigancho	790	362	228	48	102	50
Lurin	377	226	65	5	56	25
Magdalena del Mar	297	208	31	9	28	21
Miraflores	446	389	20	7	14	16
Pachacamac	332	191	42	45	40	14
Pucusana	113	41	33	17	13	9
Pueblo Libre	462	371	30	12	36	13
Punta Piedra	997	611	114	96	109	67
Punta Hermosa	105	61	16	17	8	3
Punta Negra	18	14	3	-	1	-
Rimac	1 100	750	161	46	94	49
San Bartolo	87	36	33	6	7	5
San Borja	940	704	40	32	49	115
San Isidro	558	468	20	15	32	23
San Juan de Lurigancho	5 255	3 662	464	440	415	274
San Juan de Miraflores	529	339	101	-	67	22

Nota: Adaptado de Estadísticas de Seguridad Ciudadana [Gráfica], por el INEI en base a los datos de la Oficina de Planeamiento y Estadística del Ministerio del Interior, 2020, (<https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-de-seguridad-ciudadana.pdf>).

En cuanto al número a los casos de violencia familiar a nivel de Lima Metropolitana se observa que el número de casos de denuncias de violencia contra la mujer representa el 83.5% de las denuncias mientras que las denuncias de violencia contra los hombres representan el 16.5% durante el periodo enero-junio del 2020; así mismo, 4280 de las denuncias de violencia contra la mujer pertenecen al distrito de San Juan de Lurigancho, lo que lo convierte en el distrito con un mayor nivel de violencia (INEI, 2020). Todas las sociedades estas expuestas a distintas dificultades, lo que frenan de gran manera su desarrollo, y que en muchas ocasiones se acentúan conforme pasan los años.

Figura 26

Denuncias de Violencia Familiar en Lima Metropolitana, el Porcentaje de Ellos Pertenecen al Distrito de SJL- Periodo Enero- Junio 2020



Nota: Adaptado de Estadísticas de Seguridad Ciudadana [Gráfica], por el INEI en base a los datos de

la Oficina de Planeamiento y Estadística del Ministerio del Interior, 2020, (<https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-de-seguridad-ciudadana.pdf>).

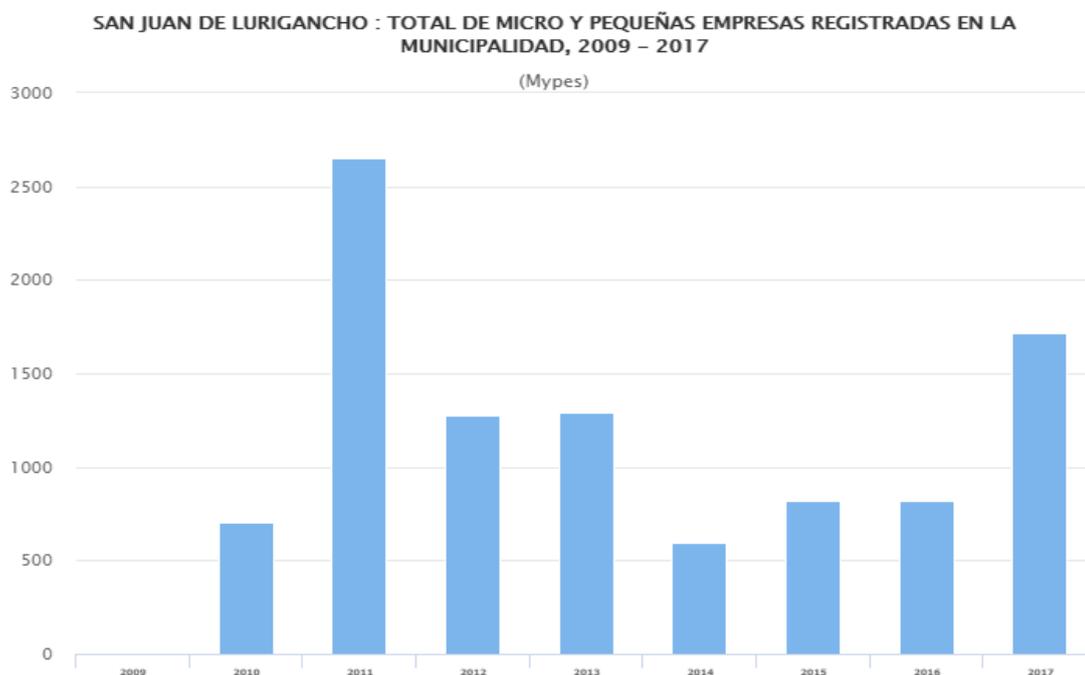
2.5.8. Economía

El Distrito de San Juan de Lurigancho basa su economía en diversas actividades tales como las comerciales, manufacturera y las del sector construcción ; además, tiene una capacidad de exportación de 130 millones de dólares que es muy superior a las cifras de otras localidades en el país, en adición a ello, esta localidad tiene registrados créditos directos de 240 millones de soles y depósitos de ahorro de más de 170 millones, lo que ubica a sus trabajadores junto con los de Lima este entre los mejores remunerados a comparación con el cono Norte y cono Sur (Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2020).

Según la municipalidad de la zona, la mayoría de sus habitantes están laborando en alguna actividad comercial, experimentando un crecimiento a causa de las políticas de inversión pública y privada, así mismo se ve un incremento en la apertura de micro y pequeñas empresas (MYPES) durante el 2017 con respecto a años anteriores, pero encontrando su pico más alto durante el 2011, según el INEI a través del Sistema de Información Regional para la toma de ediciones (SIRTOD, s.f.).

Figura 27

Total de MYPES Registradas Durante el Periodo 2009-2017 en el Distrito de SJL



Nota: Adaptado de Sistema de Información Regional Para la Toma de Decisiones (SIRTOD)[Gráfica], por INEI, (s.f.), (<https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>).

En cuanto a la cantidad registrada de empresas en el distrito, este número asciende a 76530 hasta el 2018, y que, aunque está catalogado como el distrito con mayor número de habitantes de Lima solo cuenta con una densidad de 67 empresas por cada mil personas (INEI, 2018). De ambas premisas podemos establecer que el distrito se encuentra en tal nivel de crecimiento económico que es capaz de brindar la oportunidad de mejora económica a sus pobladores, del mismo modo presenta un gran desarrollo tanto en las pequeñas como en las grandes industrias.

Figura 28

Densidad Empresarial 2018- Se Muestra la Cantidad de Empresas y Densidad del Distrito de SJJ

CUADRO N° 6.5
LIMA METROPOLITANA: DENSIDAD EMPRESARIAL, SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL Y DISTRITOS, 2018

Área interdistrital/Distritos	Total de empresas	Porcentaje	Densidad empresarial (Empresa / mil hab.)	Densidad empresarial (Empresa por Km ²)
Total	1 106 853	100,0	107,2	380,9
Lima Norte	231 545	100,0	87,3	288,8
Ancón	3 310	1,4	79,0	11,6
Carabayllo	21 959	9,5	68,3	72,4
Comas	47 220	20,4	87,0	968,6
Independencia	19 203	8,3	86,2	1 318,9
Los Olivos	43 914	19,0	113,0	2 406,2
Puente Piedra	25 399	11,0	67,4	348,8
San Martín de Porres	69 512	30,0	94,2	1 887,9
Santa Rosa	1 028	0,4	51,4	48,1
Lima Centro	425 680	100,0	236,0	2 926,0
Barranco	6 235	1,5	213,0	1 872,4
Breña	14 421	3,4	191,0	4 478,6
Cercado de Lima	94 390	22,1	351,5	4 294,4
Jesús María	16 470	3,9	227,4	3 603,9
La Victoria	67 837	15,9	402,8	7 761,7
Lince	14 418	3,4	290,8	4 758,4
Magdalena del Mar	12 145	2,9	218,8	3 364,3
Miraflores	34 072	8,0	413,1	3 541,8
Pueblo Libre	12 205	2,9	158,6	2 786,5
Rímac	17 381	4,1	105,6	1 464,3
San Borja	20 704	4,8	181,8	2 078,7
San Isidro	22 508	5,3	416,6	2 027,7
San Miguel	20 495	4,8	147,8	1 911,8
Santiago de Surco	54 486	12,8	150,8	1 518,1
Surquillo	17 913	4,2	193,8	5 177,2
Lima Este	225 118	100,0	79,7	275,3
Ate	55 765	24,8	83,4	717,5
Chaclacayo	4 181	1,9	93,6	105,8
Cieneguilla	2 299	1,0	45,8	9,6
El Agustino	14 709	6,5	74,5	1 173,0
La Molina	20 900	9,3	115,0	317,9
Lurigancho	15 502	6,9	66,9	65,6
San Juan de Lurigancho	76 530	34,0	66,5	583,1
San Luis	16 655	4,7	180,4	3 054,2
Santa Anita	24 573	10,9	102,0	2 298,7

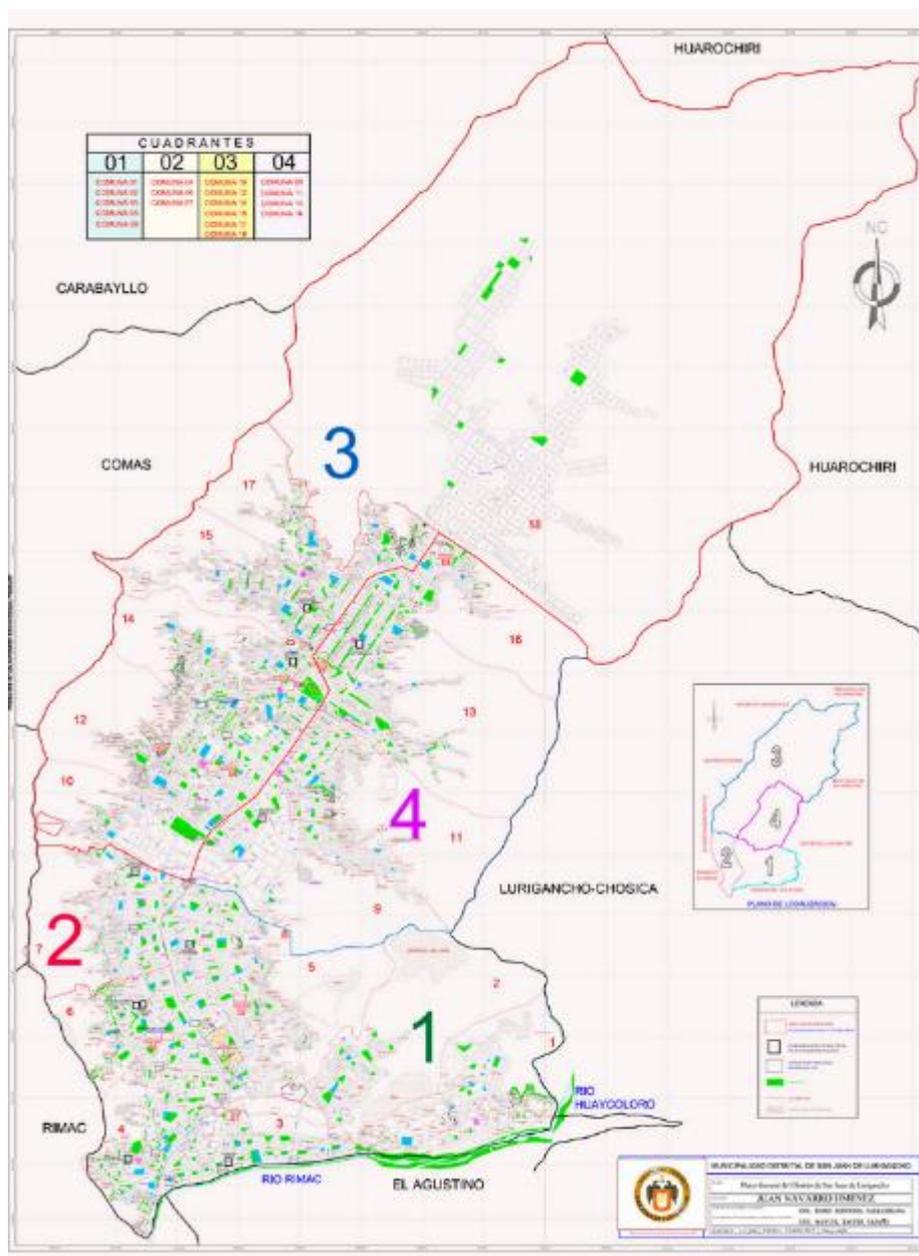
Nota: Adaptado de Perú: Estructura Empresarial, 2018 [Gráfica], por INEI, 2019, (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1703/libro.pdf).

2.5.9. División distrital

El distrito de San Juan de Lurigancho está dividido en 18 comunas contenidas en 4 cuadrantes, ello con el fin de distribuir mejor los recursos y establecer una relación óptima de coordinación y concertación con la población (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2016). Esta división se fundamenta en el mismo hecho de que el distrito es muy

extenso por lo que se hace imposible estudiar las necesidades de tanta gente de manera simultánea; así mismo todos los sectores no presentan las mismas características y carencias por lo que se le agrupa siguiendo estas mismas.

Figura 29
Sectorización del Distrito de San Juan de Lurigancho



Nota: Adaptado de Memoria Institucional Anual 2019 [Gráfico], por Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2019, (https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/memoria_institucional_anual-2019.pdf).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

La investigación presentada es del tipo cualitativa, descriptiva y de carácter aplicativo.

Es cualitativo puesto que se da en base a datos no cuantificables, ya que se centra en la descripción por medio de la observación de datos encontrados en distintos documentos.

Es descriptivo, ya que se analiza el estado del distrito de San Juan de Lurigancho a fin de llegar a la propuesta de una casa albergue para madres adolescentes.

Su carácter aplicativo se basa en que su propósito se da en solucionar un problema, por lo que su aplicación en este caso se da en la propuesta arquitectónica.

3.2. Ámbito temporal y espacial

3.2.1. *Ámbito espacial*

Este trabajo se llevó a cabo en el distrito de San Juan de Lurigancho, puesto que en dicho lugar se alberga la mayor cantidad de casos de nacimientos por parte de madres adolescentes a nivel de la provincia de Lima (INEI, 2019).

3.2.2. *Ámbito temporal*

El fundamento teórico del proyecto, así como el diseño de este, se realizó desde el mes de junio del 2020 hasta el mes febrero del 2021, ello con el estudio y análisis de distintas fuentes bibliográficas, así como datos estadísticos, teorías y planteamientos arquitectónicos similares con referencia a la búsqueda de solucionar la necesidad de equipamiento urbano especializado en vías de albergar al grupo denominado madres adolescentes en situación de vulnerabilidad.

En adición se realizaron entrevistas en los meses de septiembre y octubre del 2020 a las autoridades encargadas de tres centros que brindan apoyo a jóvenes madres en estado vulnerable, ubicados en el departamento de Lima.

3.3. Variables

En base al planteamiento del objetivo principal se identificó la variable principal, la cual es identificar las características arquitectónicas que debe tener una propuesta de casa albergue para madres adolescentes desamparadas del distrito de San Juan de Lurigancho de acuerdo al planteamiento de este se desarrolló en base a diferentes dimensiones, las cuales están entendidas como la esencia misma de la variable y sobre las que se apoyó para fundamentar su validez. Entre dichas dimensiones se identificó

- Dimensión formal espacial: se refiere a formar un concepto arquitectónico el cual regirá la propuesta, el lenguaje que transmite el mismo en relación a la función del proyecto.
- Dimensión urbana: se refiere a la búsqueda de las características urbanas que son necesarias a tomar en cuenta para así obtener un diseño que refleje relación con su entorno inmediato, así como con la vía pública.

Entre dichas características encontramos las, ubicación del terreno y forma de este, el estudio de los alrededores donde se situará el proyecto, estudiar la disponibilidad de los servicios y equipamiento existente, así también se buscará mantener una comunicación eficiente entre el proyecto y el resto de la comunidad por medio del sistema vial existente.

- Dimensión ambiental: se refiere a variaciones climáticas del lugar y su relación con el diseño arquitectónico, ello buscó lograr el confort térmico de la propuesta, lo que permitirá la creación de espacios que puedan satisfacer las necesidades de las

personas, y así como contribuir a una mejora significativa sobre consumo energético por medio del uso de iluminación natural de acuerdo a la demanda de dichos espacios.

- Dimensión utilitaria: se buscó identificar el número de usuarios del proyecto, así como al uso que tendrá, ello a través del planteamiento de distintos ambientes que busquen solucionar tanto las necesidades de los habitantes beneficiarios, así como de aquellos que dirigen las instalaciones; además de ello, se dispone el establecer la cantidad de beneficiarios del proyecto.
- Dimensión constructiva y tecnológica: se dio mediante la identificación de sistemas constructivos eficientes y seguros, los cuales cumplan con los parámetros establecidos por defensa civil.

3.4. Población y muestra

Este trabajo es de tipo cualitativo, no aplica la intervención de población, así lo determinan Hernández, Fernández y Baptista (2014), pues para los autores este enfoque no busca determinar una generalización a nivel de la población estudiada de acuerdo a los datos que se hayan recopilado.

3.5. Instrumentos

Para la realización del estudio sobre cuáles son las características arquitectónicas que debe tener una propuesta de casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho, no se ha tomado en consideración encuestas, sino que se encuentra basado en distintas técnicas tales como:

- Análisis documental: de tesis existentes, teorías, referentes arquitectónicos encontrados en la ingente literatura a nivel internacional y local, a través de mapas

de diversa índole, planos, fotos, videos, documentos técnicos, e informes estadísticos.

- Análisis comparativo: estudio y comparación de cuadros y gráficas estadísticas de distintos años con referencia a la población general del lugar, así como a la directamente estudiada dados por los Censos Nacionales del INEI 2017 así como datos más recientes dados por dicha institución a través de distintas publicaciones.
- Entrevistas: Dadas a instituciones estatales y particulares con propósitos ligados a acoger y ayudar a dichas madres adolescentes las cuales pertenecen a los distintos puntos de la provincia de Lima.

Todo lo anterior conlleva la utilización de diversos instrumentos como fichas de resumen, cuadros comparativos y cuestionarios (en el caso de la entrevistas), con la finalidad de llevar a cabo los objetivos de la investigación.

3.6. Procedimientos

Durante la investigación se ha seguido el esquema de investigación proporcionado por la Universidad Nacional Federico Villarreal, la cual se ha ido adaptando y modificando según el avance mostrado, teniendo en consideración que cada acto investigativo tiene sus propios altos e inconvenientes lo que le da un carácter evolutivo a lo largo de la misma.

Figura 30
Esquema de Investigación



Nota: Elaboración propia.

En cuanto a cómo se plantea dar con el objetivo de investigación , es decir identificar la variable de estudio, esta se dio a través de dimensiones las cuales serán explicadas al detalle:

- **Dimensión formal espacial**

El concepto del proyecto tuvo como referencia la relación emocional que se concibe entre el vástago y su madre, así mismo se tomó en consideración la ubicación del proyecto y las variaciones climáticas del lugar, ello con el fin obtener el trazo inicial que dirigió el resto de la propuesta.

Para tener una idea más sólida de la formulación del concepto en torno al vínculo de la madre y e hijo, se revisará bibliografía concerniente al planteamiento arquitectónico de instituciones sociales, esta se encontrará compuesta por revistas, artículos de investigación, enciclopedias, libros y material fotográfico. Los aportes dados por los referentes arquitectónicos que se aprecian en esta investigación serán tomados en consideración en combinación con el material bibliográfico ya antes mencionado.

- **Dimensión urbana**

Entre estas se puede enumerar:

- **Determinación del terreno**

Como parte de este análisis se dio una preselección de 3 posibles terrenos ubicados el distrito de San Juan de Lurigancho. Para determinar el **área aproximada** con la que deben contar los terrenos, se tomaron en consideración los proyectos del marco referencial y de la norma A.090 Art.5, norma perteneciente a espacios de servicios comunales del RNE, en la que los proyectos deberán considerar futuras ampliaciones y remodelaciones, todo ello debido a que en la actualidad no hay normativa vigente que contribuya a determinar un área adecuada para la implementación de este tipo de equipamiento urbano. En cuanto a la ubicación de los terrenos, esta se dio por la premisa del “Manual de Acreditación y Supervisión de Programas

para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en el Perú” utilizado por el INABIF, en el cual dice que la ubicación geográfica del CAR deberá estar enfocada en brindar acceso a los servicios básicos y mantener la seguridad de las personas residentes. Dichos terrenos serán comparados con el fin de encontrar el más idóneo para el proyecto; así mismo, se evaluarán en 9 diferentes aspectos: características del terreno, tipo de zonificación, estructura vial, servicios básicos, equipamiento existente, tipo de suelo, topografía, existencia de áreas verdes, y cantidad de población.

A su vez estos aspectos se clasificaron en base a tres tipos de puntuaciones, las cuales serán en orden ascendente malo calificado con 1 punto, regular calificado con 2 puntos y bueno con 3 puntos, de esta manera cada terreno preseleccionado contará con una cantidad total de puntos, es decir, a mayor puntuación acumulada mayores probabilidades de que dicho terreno cuente con características adecuadas y optimas que permitirán el desarrollo del proyecto.

Perfil urbano o paisaje construido

Este análisis se generó mediante la observación directa y tomas fotográficas actualizadas, así como herramientas como Google Earth, esto para obtener una idea de las distintas alturas del entorno, vacíos, y aspectos formales de las construcciones tales características de las fachadas, así como proporción entre ancho alto de las mismas a través de planimetría y cortes que muestren dichas características.

Relación e interacción con el resto de equipamiento/ Ejes

Se evaluó mediante la ubicación del lote del proyecto y su interconexión con el resto de equipamiento zonal, ello por medio de planos y diagramas que expliquen el recorrido que tiene que hacerse para trasladarse de un punto al otro.

- **Dimensión ambiental**

Entre estas podemos encontrar:

Asoleamiento

El presente análisis buscó controlar el adecuado ingreso de los rayos solares en los distintos ambientes, permitiendo así regular la intensidad y tiempo de estos según se requiera. Para este análisis se elaboró una carta solar para las coordenadas del terreno seleccionado; además, a dicha carta se le adicionará los datos proporcionados por el sitio web SuneEarthTools.com, página dedicada a la recopilación de datos para el estudio de asoleamiento.

Una vez concluida esta tarea se orientó en dar la forma más idónea a las ventanas y aberturas de ventilación, al mismo tiempo de proponer el tipo de vidrio y/o material del que estén compuestas, ello teniendo en consideración las características y uso cada ambiente, proporcionando así una mejora en la eficiencia energética del proyecto, contando así con periodos más largos de iluminación natural.

Este punto se sumó y combinó a otros factores ambientales como viento, temperatura y precipitación pluvial para lograr un mejor balance de la propuesta arquitectónica.

Otros aspectos climáticos como dirección del viento, temperatura y precipitación pluvial

Se contempló el análisis de la dirección que tiene el viento, así como de su velocidad a lo largo del año a través de la data proporcionada por la página meteorológica Meteoblue y el SENAMHI. Con la información recaudada se diseñó una rosa de vientos en la que se situará el lote seleccionado, ello con el fin de obtener una orientación idónea del proyecto en la que contemple un mejoramiento en el confort térmico en épocas de calor.

Para consolidar este estudio se tomó en consideración la temperatura máxima y mínima, así como la precipitación pluvial, data que se tomará en cuenta de la ya antes mencionada página meteorológica.

Estos puntos se suman y combinan en un análisis que permitió lograr un adecuado balance en la propuesta arquitectónica.

- **Dimensión utilitaria**

Se procedió al obtener el número de beneficiarios del proyecto, lo que permitió diseñar un modelo arquitectónico con la capacidad necesaria para albergarlos; así mismo, se elaboró un listado de ambientes necesarios en la implementación del proyecto, los cuales suplan las necesidades tanto de albergados como del personal administrativo . Bajo estas premisas se desarrolló el proceso mediante el cual se obtuvieron los siguientes requerimientos:

Determinación de la cantidad de beneficiarios

Para determinar la cantidad de beneficiarios se tomó como base el número de madres adolescentes durante los años 2017 y 2018 dadas por el INEI, además, de ser posible, se procederá a compararlas con la cantidad de usuarios que albergan algunas instituciones de similar uso, las cuales se enumeran en el marco referencial.

El primer paso que se cumplió para proceder con dicha evaluación es ver si hay alguna variación significativa de casos de embarazos en adolescentes entre los años 2017 y 2018 a fin de poder establecer un rango de valores para el número de usuarios.

Figura 31

Rango de Valores % de Madres Adolescentes Entre el 2017 Y 2018



Nota: Elaboración propia.

A partir de esta cifra obtenida, se tomará el 10% de esta, ya que, por la extensión del distrito, es necesario establecer una red de casas albergues de este tipo a fin de lograr satisfacer la demanda de la población de San Juan de Lurigancho. Así mismo, se puede partir de dos tipos

de atención, una con internamiento en el albergue de carácter integral para un 50% del total de beneficiarios, y; la otra, sin necesidad de internamiento y con atención parcial para el 50% restante.

Listado preliminar de ambientes

Se determinó mediante una lista de ambientes preliminares tras realizar el análisis comparativo de 3 referentes de arquitectura construida y de las cuales se obtuvo mayor detalle por medio de entrevista a sus directivos, así mismo, se empleó normas de diseño concerniente al Ministerio de Educación y normativa vigente propuesta por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a través del Reglamento Nacional de Edificaciones. Dicho análisis comparativo se dio mediante un check-in de acuerdo a la coincidencia en el uso de ese tipo de ambiente, es decir, a mayor coincidencia en el uso de un determinado ambiente, mayor es la necesidad de contar con dicho ambiente en la propuesta final. Este análisis previo arroja como resultado el programa arquitectónico que se utiliza para el diseño arquitectónico que se propone.

- **Dimensión constructiva y tecnológica**

Se contempló el sistema constructivo adecuado para las características del suelo que tiene la zona seleccionada, contemplando que este sea apto y seguro para el planteamiento del proyecto. Se utilizó mapas que demuestran la seguridad presente en la zona a ejecutar el proyecto.

3.7. Análisis de datos

El presente trabajo de investigación no aplicó el análisis estadístico puesto que no comprende una base de datos de elaboración propia.

IV. RESULTADOS

Para consolidar la investigación, se procedió a sintetizar toda la información para formular y diseñar una casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho.

4.1. Dimensión formal espacial

El proyecto está destinado a albergar a mujeres adolescentes en estado de gestación, y que a una edad temprana se han visto obligadas a cambiar bruscamente de vida, ya sea por la desinformación u otros factores sociales, por lo que el diseño se ideó teniendo en cuenta estas variables.

En cuanto al ámbito espacial, los ambientes de atención y de carácter formativo se ubican desde el ingreso, esto propicia una idea de protección y afecto para con las madres adolescentes, por lo que se sentirán a salvo de los embates que sufrieron durante su corta vida.

Se utilizó líneas rectas y perpendiculares para la distribución espacios para no desentonar con el entorno urbano del lugar, siguiendo las variantes ambientales; así mismo el proyecto hace uso de colores sobrios en la fachada, pero que varían de ambiente en ambiente, tornándose de colores más cálidos en ambientes colectivos como guarderías y áreas de recreo para los recién nacidos o infantes.

Los ambientes cuentan con un recorrido lógico que va desde la atención inicial, dada en los consultorios especializados, siguiendo por los espacios sociales como comedor, SUM y aulas, hasta llegar a los espacios íntimos como las salas de convivencia o estar, así como a las habitaciones de las adolescentes.

4.2. Dimensión urbana

4.2.1. Terreno

El rango del área del terreno estará entre los 4000 y 9000 m² considerando los proyectos del marco referencial y una futura ampliación.

De acuerdo con lo indicado, se tomó en consideración distintas variables físicas y urbanas de cada terreno preseleccionado. Los aspectos a evaluar son:

Primero, las características del terreno, dados por su forma, lotes preferentemente rectangulares o, en caso contrario, contar con lados regulares; por otro lado, y de preferencia, se optó por elegir terrenos que cuenten con la mayoría de sus lados libres y con vista a la calle, ello con el fin de producir una mejora en la ejecución y diseño del proyecto, ello en base a los estatutos dados en el manual de diseño del INABIF dispuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2012).

Segundo, se incluyó la clasificación específica del terreno de acuerdo con la zonificación dada por la Ordenanza N° 620-MML, con aprobación de la Ordenanza N° 1081-MML, además debe ser compatible con el uso del proyecto, es decir una clase de equipamiento urbano con carácter social que cuente con alojamiento y clasificado como una institución que atiende a madres solteras con hijos, en este caso madres adolescentes, y que se encuentre dentro de los parámetros del Área de Tratamiento Normativo I, la cual rige al distrito de San Juan de Lurigancho, dada por la Ordenanza N° 933-MML. Al ser una instrucción de albergue, debe preservar la privacidad de las personas referidas a este, por lo que se le ubicará en avenidas poco transitadas.

Figura 32

Índice de Usos Para el Distrito de SJL- Área de Tratamiento Normativo I

ÁREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO I						REM	RDA	VT	CV	CZ	CM	I1	I2	I3	I4	
85	3				ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES											
85	3	1			SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO											
85	3	1	01		ACTIVIDADES DE ASISTENC. SOCIAL A NIÑOS, ANCIANOS, ETC.	0	0	X	X	X	X					
85	3	1	02		CENTROS DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS ADICTAS							X	X			
85	3	1	03		HOGARES PARA PERSONAS INCAPACIT. FÍSICAMENTE	0	0	X	X	X	X					
85	3	1	04		INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS CON HIJOS	0	0	X	X	X	X					
85	3	1	05		ORFANATOS, HOGARES Y ALBERGUES INFANTILES	0	0	0	X	X	X					
85	3	1	06		HOGARES PARA PERSONAS INCAPACITADOS MENTALMENTE							X	X			

CLAVES	
X	Ubicación Conforme
O	Frente a Vías Expresas, Arteriales, Colectoras o Avenidas.
H	Actividad a desarrollarse a nivel artesanal y con un máximo de 3 personas ocupadas.
R	Actividades restringidas sólo para oficinas comerciales y administrativas, no se permiten la venta ni almacenamiento de mercaderías.

Nota: Adaptado de Ordenanza N.º 933-MML [Gráfica], por Diario “El Peruano”, 2006, (https://www.munisjm.gob.pe/transparencia/lic-edificacion/ORD_933_MML.pdf).

Tercero, accesibilidad del terreno y estructura vial, ver si el terreno se ubicó de tal manera que favorezca una comunicación libre y fluida con el resto del distrito, así como la identificación de las vías presentes en el entorno inmediato de los terrenos.

Cuarto, debe contar con los servicios básicos como agua, desagüe, energía eléctrica y alumbrado público según el contenido del manual de diseño de INABIF dado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012).

Quinto, entorno y equipamiento existente alrededor del predio, comisarias, hospitales, centros educativos y lugares de beneficencia tales como iglesias.

Sexto, seguridad, el terreno se ubica en un lugar carente de peligros naturales tales como derrumbes o inundaciones y que a su vez posibilite su evacuación ante alguna amenaza imprevista como se especifica en el “Manual de Acreditación y Supervisión de Programas para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en el Perú” utilizado por el INABIF y dado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012).

Séptimo, la topografía del lugar debió estar limitada por algún aspecto, por lo que se toma en consideración la norma A.040, artículo 5 del RNE el cual especifica que los establecimientos de uso educativo deberán ubicarse en lugares con vías de fácil acceso en caso de emergencia y con pendiente de terreno menor al 5%. El uso de este apartado se debe a la ausencia de reglamentación para la selección de características topografías del terreno para el proyecto tanto en el “Manual de Acreditación y Supervisión de Programas para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en el Perú” utilizado por el INABIF dado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012), así como por la norma A.030 y A.090 del RNE.

Octavo, áreas verdes como parques, jardines y plazas, las cuales deben encontrarse ubicadas dentro del entorno inmediato de los terrenos a evaluar, ello en concordancia con el contenido del manual de diseño de INABIF dado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012).

Noveno y final, se tomó en consideración la concentración poblacional de acuerdo al sector donde se ubiquen los terrenos preseleccionados.

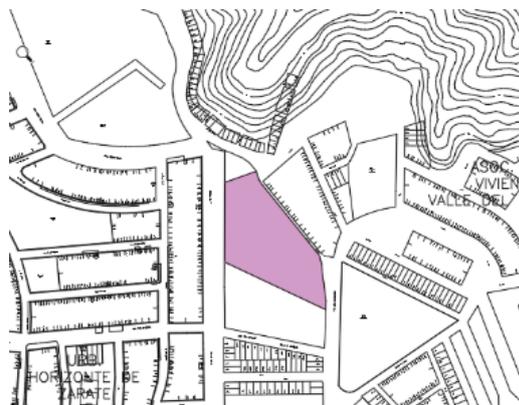
De acuerdo a los puntos expuestos se tomó posesión del espacio más idóneo para el proyecto tal y como se señala a continuación.

a. Terreno 1. El primer terreno está ubicado en la intersección de la avenida Los Regadores en la intersección con la avenida Las Águilas, en el sector 5 del distrito de San Juan de Lurigancho y cuenta con un área de 9000 m².

La **forma** del terreno está definida por cinco lados, de los cuales dos de ellas se encuentran frente a avenidas, un lado colinda con un terreno perteneciente a terceros, un lado colinda con calle y finalmente un lado colinda con una pequeña losa deportiva.

Figura 33

Ubicación del Terreno 1, se Muestra la Forma del Lote y los Límites de Este



Nota: Elaboración propia.

La **zonificación** del terreno 1 es RDM (Residencial de Densidad Media), además el distrito de San Juan de Lurigancho se encuentra del Área de Tratamiento Normativo I por lo que el uso requerido para el proyecto es compatible con el tipo de proyecto a desarrollar, además el lote debe estar situado frente a una avenida.

La avenida los Regadores y la avenida Los Cóndores con las cuales limita el terreno, son avenidas poco transitadas y de corta extensión.

Figura 34

Zonificación del Terreno 1

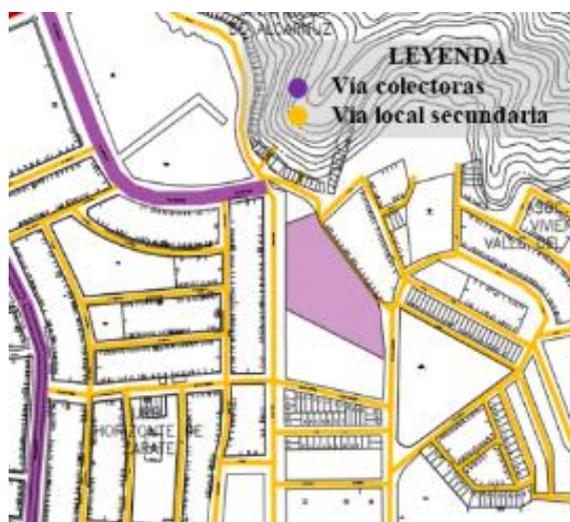


Nota: Adaptado de Ordenanza N° 1081-MML [Captura], por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), 2007, (<https://www.imp.gob.pe/es/recursos/PLANOS-ZONIFICACION/WEB%2043%20DISTRITOS%20HASTA%202506%2022.02.23/San%20Juan%20de%20Lurigancho%20feb2023.pdf>).

La **accesibilidad** al terreno 1 está dada por dos ingresos laterales compuesto por la avenida Los Regadores y la avenida Los Cóndores, las cuales tienen la clasificación de vías locales secundarias y que se encuentran interconectadas con otras del mismo tipo; así mismo las vías colectoras más cercanas son la avenida 13 de Enero y la avenida Santa Rosa de Lima esta clasificación está dada en el Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021 de San Juan de Lurigancho (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2015).

Figura 35

Accesibilidad al Terreno 1, Muestra las Principales Vías de Acceso



Nota: Adaptado de Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021, por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2015, (https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/pla_de_desarrollo_local_concertado_2015_2021.pdf).

Para el análisis de **servicios básicos**, se constató mediante visitas a la zona que las viviendas ubicadas a los alrededores de la avenida Los Regadores cuenta con medidores de energía eléctrica y agua, así como alumbrado público; de la misma forma, hay presencia de tapas de registro de desagüe a lo largo de las ya mencionadas avenidas y de las calles colindantes y en algunos casos las viviendas cuentan con suministro de gas natural.

Figura 36*Viviendas Ubicadas a los Alrededores del Terreno 1**Nota:* Elaboración propia.

El **equipamiento urbano** presente en los alrededores del terreno 1 está conformado por dos colegios, uno de los cuales es la institución educativa estatal N° 110 “San Marcos”, una iglesia católica llamada “San Juan” y diversos comercios pequeños ubicados en las márgenes de las avenidas principales, además el centro de salud más próximo es el “Centro de Salud Mangomarca” ubicado en vecino sector 2.

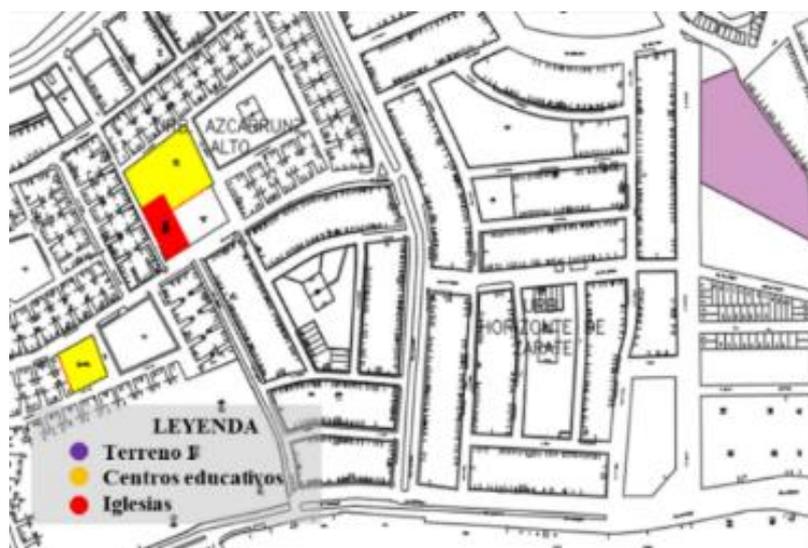
Figura 37*Equipamiento Urbano Cercano al Terreno 1**Nota:* Elaboración propia.

Figura 38

Institución Educativa Estatal N° 110 “San Marcos”

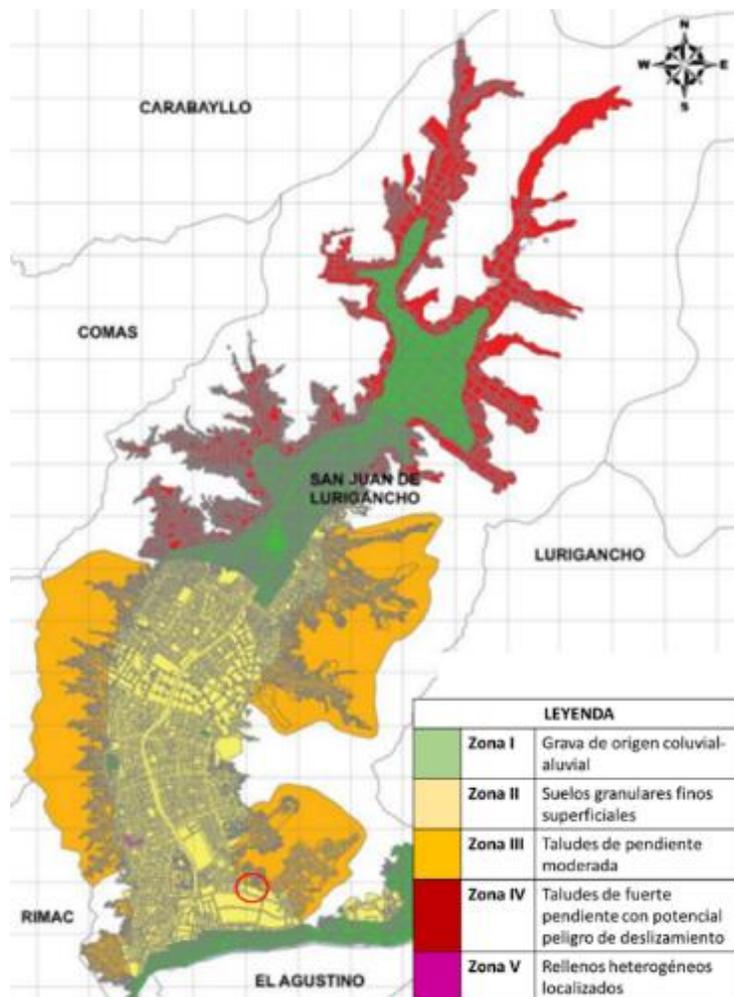


Nota: Elaboración propia.

En cuanto a **seguridad**, se puede hacer mención que el terreno 1 se encuentra situado en la parte baja del distrito en lo que es considerado valle, en lo que se clasifica como zona II, dentro de los parámetros de la microzonificación geotécnica. La zona II cuenta con suelos granulares finos superficiales por lo que se encuentra libre de deslizamientos en contraste con las zonas IV y V (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011).

Figura 39

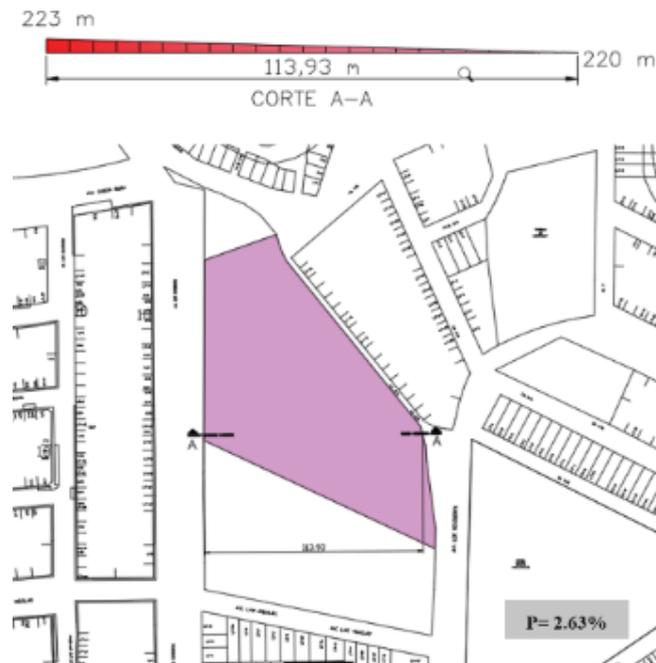
Mapa de Microzonificación Geotécnica del Distrito de SJJ



Nota: El círculo en rojo marca la ubicación del terreno 1. Adaptado de Estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de San Juan de Lurigancho [Gráfica], por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011, (https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CISMID/ZonSism_PautasTecnicas_SAN%20JUAN_DE_LURIGANCHO.pdf).

La **topografía** del terreno 1 puede describirse como una superficie llana con una pendiente del 2.63% y con un suelos granulares finos y arcillosos, lo que lo hace apto para el tipo de equipamiento a proyectar.

Figura 40
 Topografía, Pendiente igual a 2.63% del terreno 1



Nota: Adaptado de Topographic-map.com [Gráfica], por Topographic-map.com, (s.f.), (Topographic-map.com).

Las **áreas verdes** cercana al terreno 1 están compuestas en su mayoría por parques, de los cuales el más próximo es el parque “Horizontes de Zárate II” ubicado a dos cuadras de distancia.

Figura 41
 Croquis de Distribución de Áreas Verdes Próximas al Terreno 1



Nota: Elaboración propia.

Figura 42*Vista del Parque “Horizontes de Zárate II”**Nota:* Elaboración propia.

El terreno 1 se encuentra situado en el sector 5 del distrito de San Juan de Lurigancho, con una cantidad de 11070 manzanas, con un aproximado de cinco pobladores por lote, el total de **población** estimada en este sector es de 55 050 personas (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2016).

b. Terreno 2. El segundo terreno se encuentra ubicado en la intersección de la avenida Los Claveles con la avenida Las Rosas, en el sector 5 del distrito de San Juan de Lurigancho, con un área aproximada de 7300 m².

La **forma** del terreno 2 está dado por cuatro lados, dos de ellos con frente a la avenidas y dos lados frente a jirones.

Figura 43*Ubicación del Terreno 2**Nota:* Elaboración propia.

La **zonificación** del terreno 2 es RDM (Residencial de Densidad Media), ubicada dentro de los límites del Área Tratamiento Normativo I por lo que el uso requerido para el proyecto es compatible con los parámetros dado, con la restricción que la edificación debe ubicarse al frente de un avenida. La avenida Los Claveles y la avenida Santa Rosa, avenidas con las que colinda el terreno 2, son vías poco transitadas y de uso predominantemente sectorial.

Figura 44

Zonificación del Terreno 2



Nota: Adaptado de Ordenanza N° 1081-MML [Captura], por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), 2007, (<https://www.imp.gob.pe/es/recursos/PLANOS-ZONIFICACION/WEB%2043%20DISTRITOS%20HASTA%202506%2022.02.23/San%20Juan%20de%20Lurigancho%20feb2023.pdf>).

La **accesibilidad** al terreno 2 está dada por dos ingresos laterales compuesto por la avenida Los Claveles y la avenida Las Rosas, las cuales tienen la clasificación de vías locales secundarias y que se encuentran interconectadas con otras del mismo tipo, esta clasificación está dada en el Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021 de San Juan de Lurigancho (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2015).

Figura 45

Accesibilidad al Terreno 2, muestra las principales vías de acceso

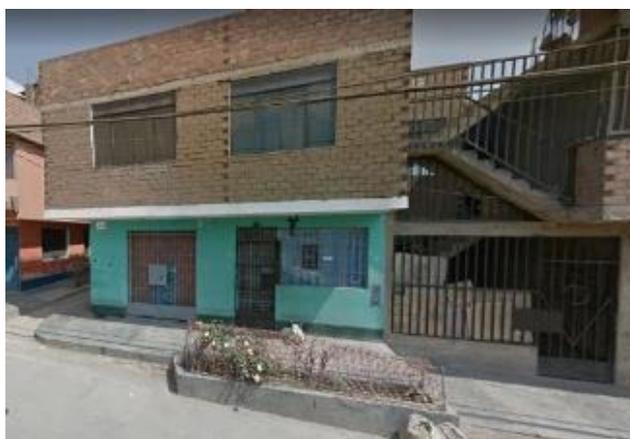


Nota: Adaptado de Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021, por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2015, (https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/pla_de_desarrollo_local_concertado_2015_2021.pdf).

Los **servicios básicos** a los que tienen acceso la mayoría de viviendas que se ubican en la periferia de la avenida Los Claveles y la avenida Las Rosas son agua, desagüe, energía eléctrica y en algunos casos suministro de gas natural.

Figura 46

Viviendas Ubicadas a los Alrededores del Terreno 2



Notas: Elaboración propia.

Las viviendas cercanas al terreno 2, cuentan con los servicios básicos.

El **equipamiento urbano** presente en los alrededores del terreno 2 está conformado por la institución educativa estatal N° 170 “Santa Rosa del Sauce”, una capilla llamada “Santa Rosa de Lima”, diversos comercios pequeños ubicados en las márgenes de las avenidas y calles, además el centro de salud más cercano es el “Centro de Salud La Libertad”, ubicado a las espaldas de la avenida Santa Rosa.

Figura 47

Equipamiento Urbano Cercano al Terreno 2

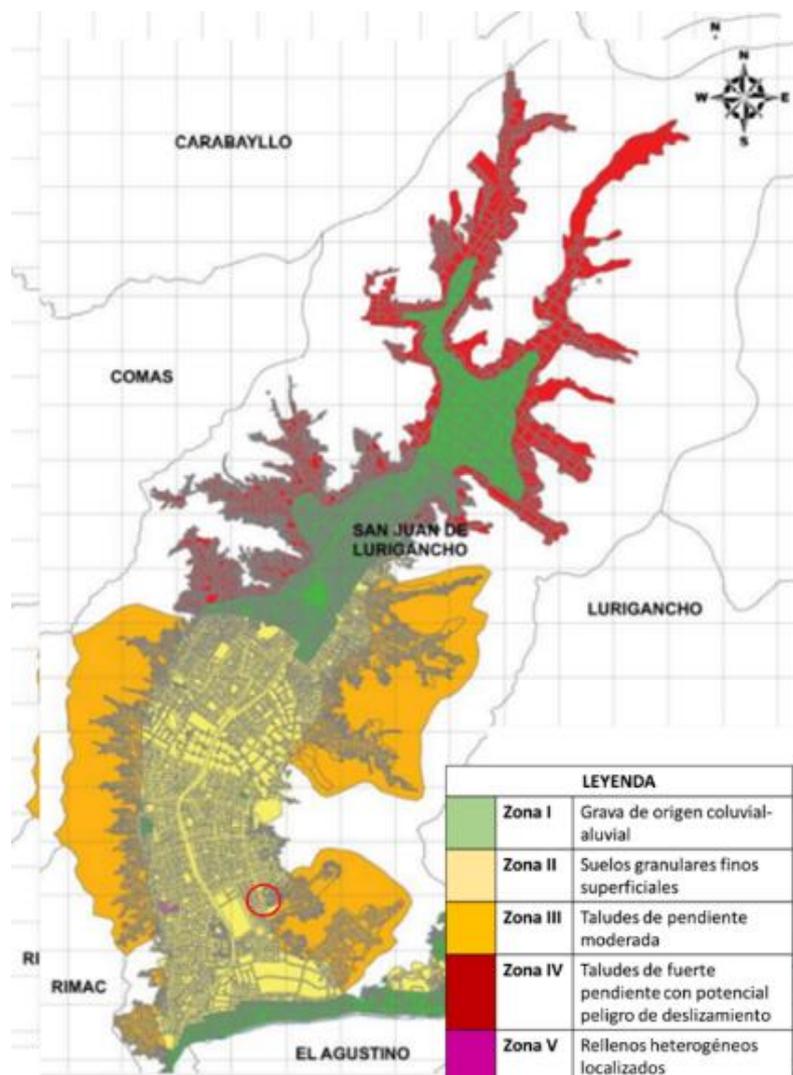


Nota: Elaboración propia.

En cuanto al tema de **seguridad**, se puede hacer mención que el terreno 2 se encuentra situado en la parte baja del distrito, en la zona II de los parámetros de microzonificación geotécnica. La zona II cuenta con suelos granulares finos superficiales por lo que se encuentra libre de deslizamientos contrario a la situación de las zonas IV y V (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011).

Figura 48

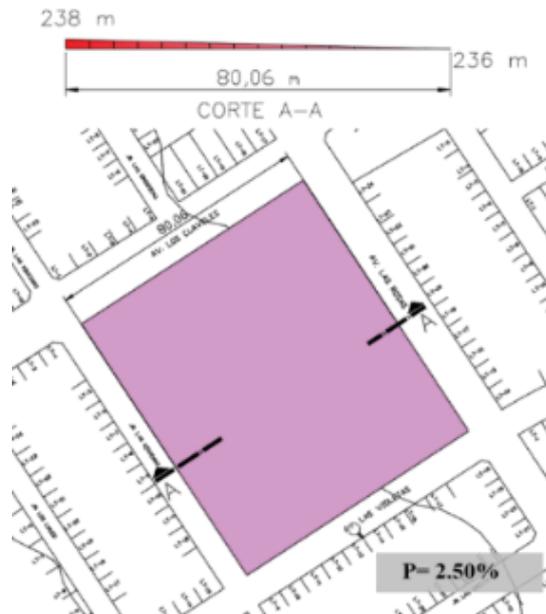
Mapa de Microzonificación Geotécnica del Distrito de SJJ



Nota: El círculo en rojo marca la ubicación del terreno 2. Adaptado de Estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de San Juan de Lurigancho [Gráfica], por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011, (https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CISMID/ZonSism_PautasTecnicas_SAN%20JUAN_DE_LURIGANCHO.pdf).

La **topografía** del terreno 2 puede describirse como una superficie llana con una pendiente del 2.50% y con un suelos granulares finos y arcillosos, lo que lo hace apto para el tipo de equipamiento a proyectar.

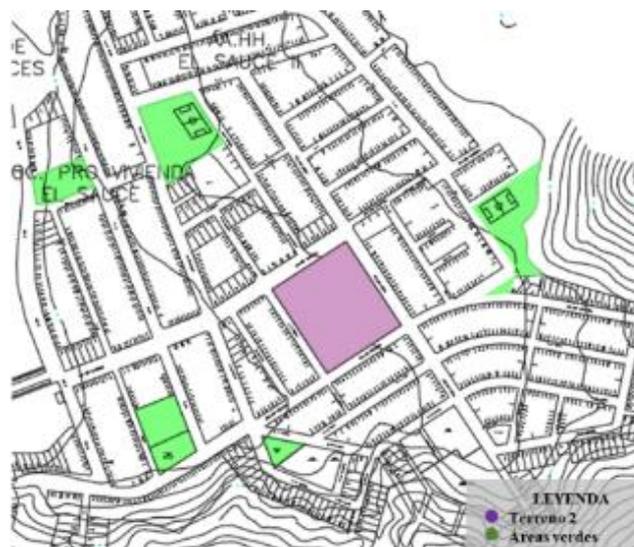
Figura 49
 Topografía, Pendiente igual a 2.50% del Terreno 2



Nota: Adaptado de Topographic-map.com [Gráfica], por Topographic-map.com, (s.f), (Topographic-map.com).

Las **áreas verdes** cercana al terreno 2 están compuestas en su mayoría por parques, de los cuales el más próximo es el parque “Los Sauces” ubicado a dos cuadras de distancia.

Figura 50
 Croquis de Distribución de Áreas Verdes Próximas al Terreno 2



Nota: Elaboración propia.

El terreno 2 se encuentra situado, al igual que le terreno 1, en el sector 5 del distrito de San Juan de Lurigancho, con una cantidad de 11070 manzanas, con un aproximado de cinco pobladores por lote, se puede determinar el total de **población** en este sector el cual asciende a 55050 personas (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2016).

c. Terreno 3. El tercer terreno se ubica en la intersección de la avenida América y la avenida San Martín en el sector 12, el área del terreno es 7900 m² aproximadamente.

La **forma** del terreno 3 es de forma regular conformada por cuatro lados, 2 de ellos frente a avenidas, uno frente a calle y el último de ellos limita con una propiedad perteneciente a terceros.

Figura 51

Ubicación del Terreno 3



Nota: Terreno 3, se muestra la forma del lote y los límites de este. Elaboración propia.

La **zonificación** del terreno 3 es RDM (Residencial de Densidad Media), influenciada por el Área Tratamiento Normativo I, por lo que el uso requerido para el proyecto es compatible siempre y cuando este se ubique frente a una avenida. La avenida Los Claveles y la avenida Santa Rosa, avenidas con las que colinda el terreno 2, son vías poco transitadas y de uso predominantemente sectorial.

Figura 52
Zonificación del Terreno 3



Nota: Adaptado de Ordenanza N° 1081-MML [Captura], por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), 2007, (<https://www.imp.gob.pe/es/recursos/PLANOS-ZONIFICACION/WEB%2043%20DISTRITOS%20HASTA%202506%2022.02.23/San%20Juan%20de%20Lurigancho%20feb2023.pdf>).

La **accesibilidad** al terreno 3 está dada por dos ingresos laterales compuesto por la avenida San Martín y la avenida Américas, las cuales tienen la clasificación de vías locales y que se encuentran interconectadas con otras vías de mayor y menor magnitud; así mismo las vías locales secundarias están compuestas por calles y jirones que se encuentran a las periferias del lote, esta clasificación está dada en el Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021 de San Juan de Lurigancho (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2015).

Figura 53

Accesibilidad al Terreno 3, Muestra las Principales Vías de Acceso



Nota: Adaptado de Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021, por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2015, (https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/pla_de_desarrollo_local_concertado_2015_2021.pdf).

El terreno número 3 se encuentra situado en un sector completamente urbanizado del distrito, por lo que, las viviendas situadas en sus cercanías tienen acceso a los servicios de alcantarillado, agua potable, energía eléctrica y en algunos casos servicio de gas natural.

Figura 54

Viviendas ubicadas a los alrededores del terreno 3

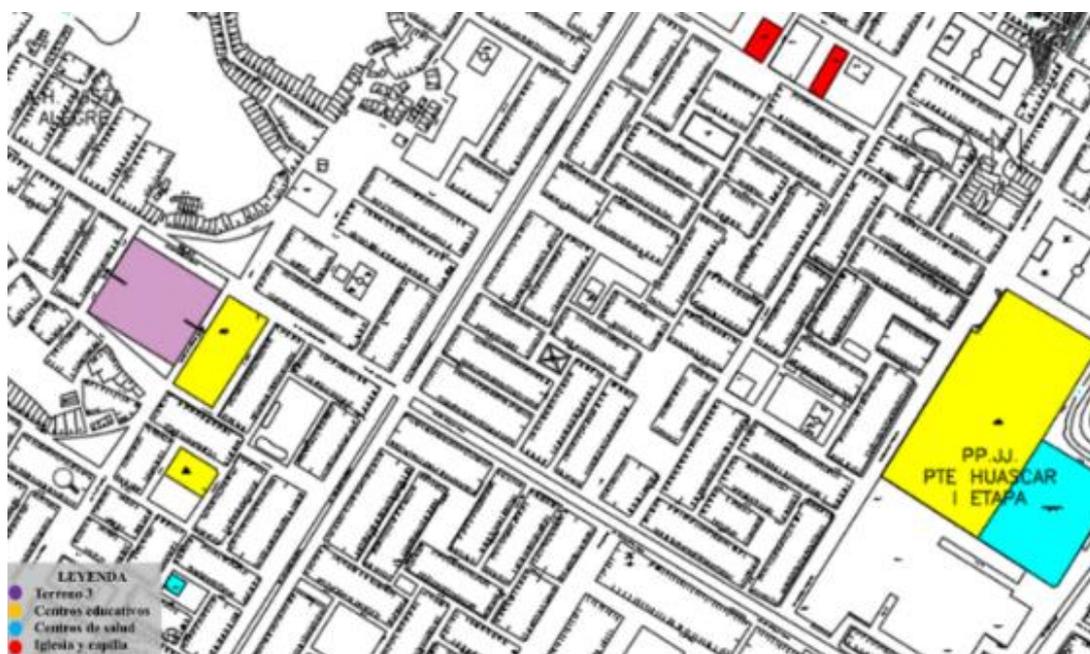


Nota: Elaboración propia.

El **equipamiento urbano** que se encuentra más próximo al terreno 3 está conformado por tres instituciones educativas, una iglesia, una capilla y dos centros médicos. Entre los centros educativos podemos encontrar a la institución educativa estatal primaria- secundaria “Monitor Huáscar”, el colegio inicial “Verdecito” y la institución educativa primaria-secundaria “Coronel Francisco Bolognesi”; así mismo entre el equipamiento de salud encontramos el centro de salud “Huáscar” y el hospital de San Juan de Lurigancho.

Figura 55

Equipamiento Urbano Cercano al Terreno 3

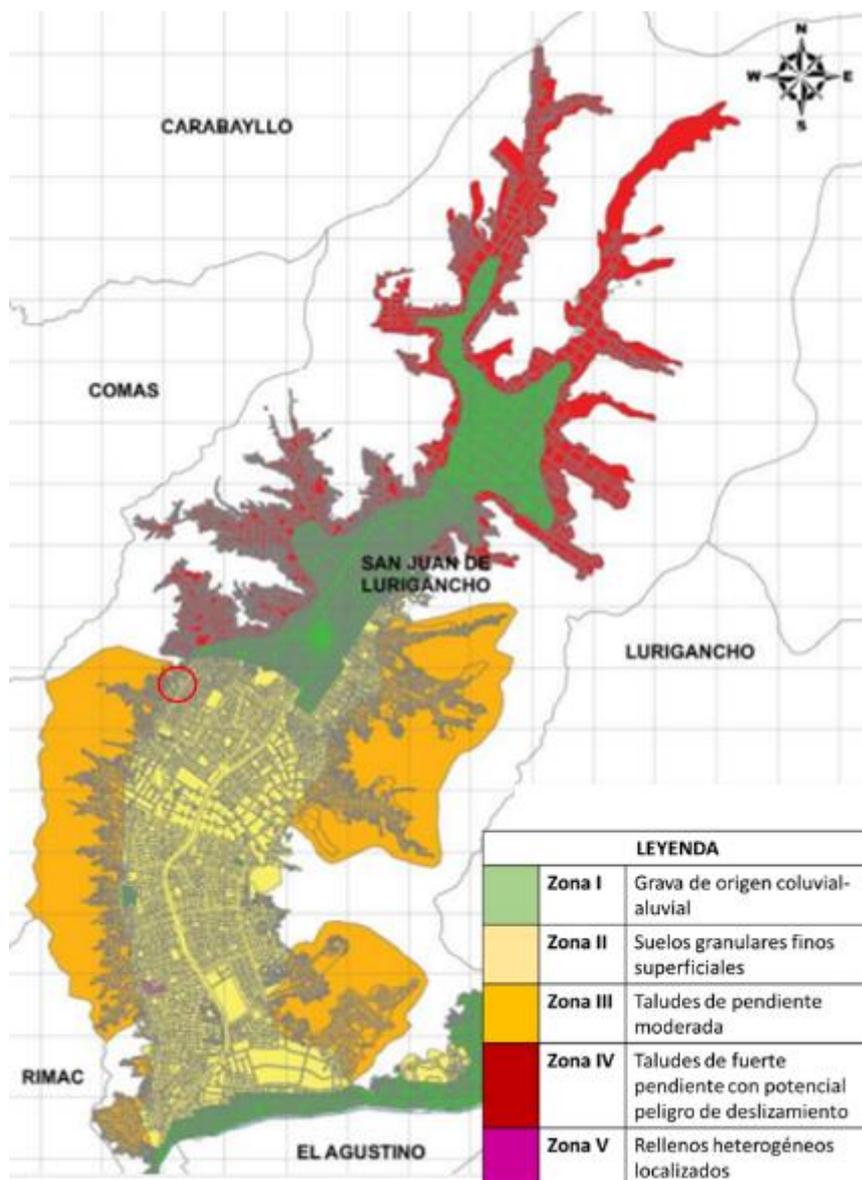


Nota: Elaboración propia.

Para el análisis **seguridad**, se puede hacer mención que el terreno 3 se encuentra situado en la parte baja del distrito, en la zona II de los parámetros de microzonificación geotécnica; así mismo, esta cuenta con suelos granulares finos superficiales por lo que se encuentra libre de deslizamientos contrario a la situación de las zonas IV y V (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011).

Figura 56

Mapa de microzonificación geotécnica del distrito de SJL- Terreno 3

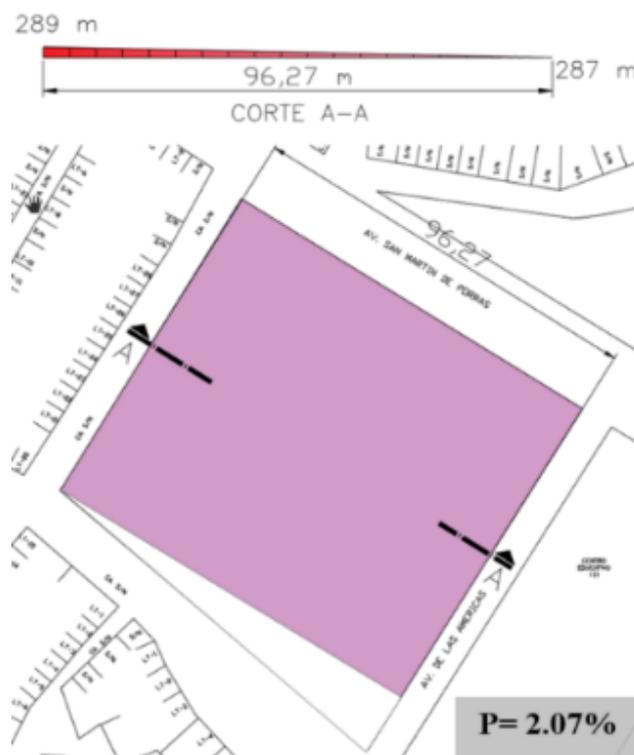


Nota: El círculo en rojo marca la ubicación del terreno 3. Adaptado de Estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de San Juan de Lurigancho [Gráfica], por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011, (https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CISMID/ZonSism_PautasTecnicas_SAN%20JUAN_DE_LURIGANCHO.pdf).

La **topografía** del terreno 3 puede describirse como una superficie llana con una pendiente del 2.07% y con un suelos granulares finos y arcillosos, lo que lo hace apto para el tipo de equipamiento a proyectar.

Figura 57

Topografía, Pendiente Igual a 2.63% del Terreno 3



Nota: Adaptado de Topographic-map.com [Gráfica], por Topographic-map.com, (s.f.), (Topographic-map.com).

El terreno 3 cuenta con gran diversidad de **áreas verdes** cercanas a este, entre ellos están parques y plazas tales como el parque “Huáscar”, el parque “Señor De La Esperanza”, así como la pequeña alameda ubicada en la parte izquierda de la avenida América.

Figura 58

Croquis de Distribución de Áreas Verdes Próximas al Terreno 2



Nota: Elaboración propia.

El terreno 3 se encuentra situado en el sector 12 del distrito de San Juan de Lurigancho, con una cantidad de 23493 manzanas, con un aproximado de cinco pobladores por lote, se puede determinar el total de **población** en este sector el cual asciende a 117465 personas, convirtiéndose en el sector más poblado (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2016).

Conforme a los datos obtenidos se procedió a elaborar un cuadro donde se mostrarán los ponderados obtenidos por cada uno de los lotes.

Tabla 5

Ponderados de los Lotes Propuestos, se muestra el Puntaje Obtenido por Cada Lote

Aspectos / Rango	Terreno 1		Terreno 2		Terreno 3	
	P. inicial	P. parcial	P. inicial	P. parcial	P. inicial	P. parcial
Forma	2	4	3	6	3	6
Ubicación/ zonificación	2	6	3	6	3	6
Accesibilidad	3	6	2	6	3	9
Servicio Básicos	3	9	3	9	3	9
Entorno- Equipamiento	2	4	1	2	3	6

Seguridad	3	2	6	2	6	3	9
Topografía	3	2	6	2	6	3	9
Áreas verdes	2	2	4	3	6	2	4
Cantidad de población	2	2	4	2	4	3	6
Puntuación total	-	-	49	-	51	-	64

Nota: Elaboración propia.

Con ello se concluyó que el lote que cuenta mejores características para el proyecto es el denominado “Terreno 3”, el cual cuenta con 64 puntos en total, destacando así sobre los demás lotes elegidos.

4.2.2. Perfil urbano

Se procedió a elaborar un esquema tipo corte de las alturas y características de las distintas edificaciones que se encuentran en los alrededores del terreno seleccionado, y su posterior análisis, se contemplará como un factor a tener en cuenta para la proyección de la edificación de carácter social, para dicha esquematización se empleó herramientas como Google Earth y trabajo de campo.

Con respecto a lo planteado, se observa que las viviendas ubicadas en el margen izquierdo del terreno y paralelos a la Avenida San Martín tienen alturas que varían entre uno y tres pisos, predominando las viviendas de material noble y con tarrajeo en las fachadas, ello con algunas excepciones en los pisos superiores las cuales muestran al ladrillo expuesto; así mismo, las edificaciones ubicadas en la margen derecha del terreno y paralelos a la Avenida San Martín tienen una altura de entre dos y tres pisos y con características similares a las viviendas ubicadas en el margen izquierdo; además, podemos observar que se sitúa la institución educativa estatal “Monitor Huáscar”, todo ello como se muestra en el corte A-A.

Figura 59

Corte A-A, Muestra las Alturas Sobre las Viviendas Ubicadas de Forma Paralela a la Av. San Martín



Nota: Adaptado de Google Earth [Captura de pantalla], por Google Earth, 2022, (<https://earth.google.com/web/search/San+Juan+de+Lurigancho/@-11.96656113,-77.00747356,257.95996238a,1617.94458653d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaqnjNx3ETdAEa mnjNx3ETfAGQnFTM5JyTtAISTYxHv-dlPA>).

En cuanto al corte B-B, ubicado de forma paralela a la Avenida América, se puede observar viviendas de uso unifamiliar. En la margen izquierda del terreno, las viviendas que predominan son las de dos pisos con tarrajeo en las fachadas, aunque en algunas viviendas puede observarse que los pisos superiores tienen acabado en madera. En la margen derecha del terreno se puede observar viviendas de entre uno y dos pisos, además de observar un puesto de vigilancia del serenazgo del Municipio de San Juan de Lurigancho.

Figura 60

Corte B-B, Muestra las Alturas Sobre las Edificaciones Ubicadas de Forma Paralela a la Av. América



Nota: Adaptado de Google Earth [Captura de pantalla], por Google Earth, 2022, (<https://earth.google.com/web/search/San+Juan+de+Lurigancho/@-11.96656113,-77.00747356,257.95996238a,1617.94458653d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaqjNx3ETdAEa mnjNx3ETfAGQnFTM5JyTtAISTYxHv-dlPA>).

El corte C-C muestra las edificaciones que se encuentran en dirección al Hospital de San Juan de Lurigancho, en dicho recorrido es posible apreciarse que entre la Avenida José Carlos Mariátegui y la Avenida Canto Grande hay una ligera variación en cuanto al uso de las edificaciones, ya que estas se van transformando en comercios conforme se van aproximando a la ya antes mencionada Avenida Canto Grande, ello tal vez por el gran flujo comercial y vehicular presente en dicha avenida. Algo a distinguir en este análisis es la predominancia de fachadas con acabados más elaborados ya sea con el marcado uso de cerámicos en las fachadas o acabados en pintura presente tanto en pisos inferiores como superiores, ello en contraste con el sector más próximo al terreno.

Figura 61

Corte C-C, Muestra las Alturas Sobre las Edificaciones a lo Largo de la Av. San Martín en Dirección al Hospital SJL



CORTE C - C

Nota: Adaptado de Google Earth [Captura de pantalla], por Google Earth, 2022, (<https://earth.google.com/web/search/San+Juan+de+Lurigancho/@-11.96656113,-77.00747356,257.95996238a,1617.94458653d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaqnjNx3ETdAEamnjNx3ETfAGQnFTM5JyTtAISTYxHv-dlPA>).

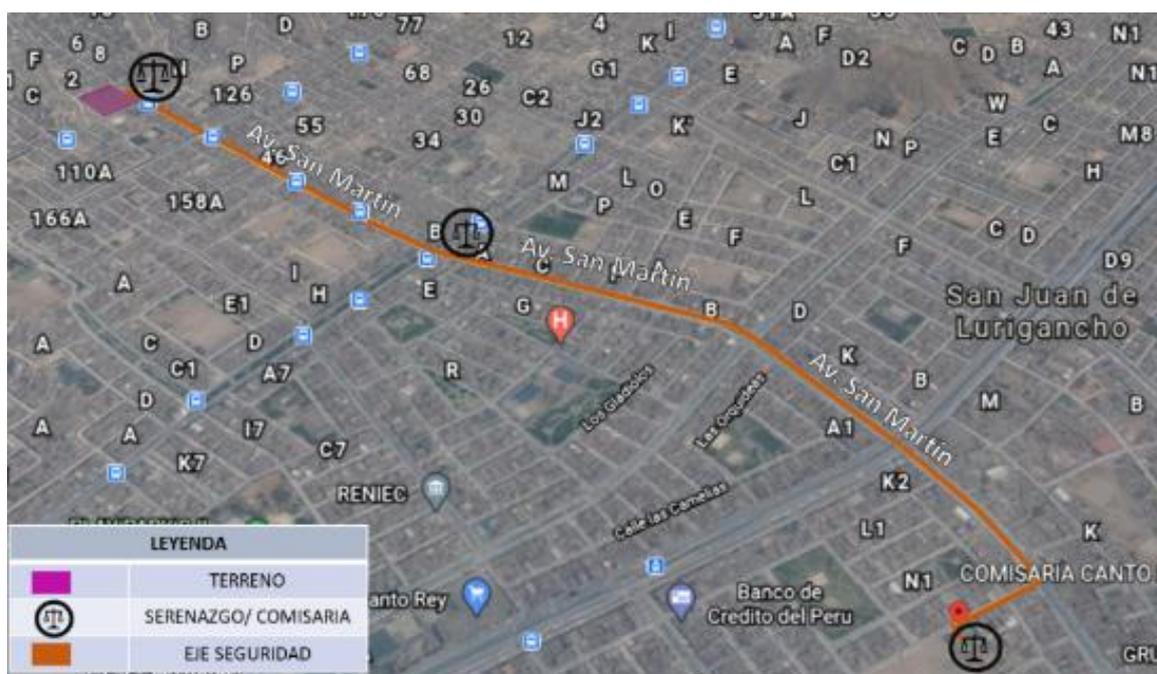
Las viviendas evidencian un desarrollo progresivo que en muchos casos depende de la situación y planificación de los individuos que lo habitan, así mismo, dichas edificaciones se han ido adaptando, dependiendo el uso que requiera, en este caso el comercial, el cual se hace más notorio conforme se va acercando a las avenidas más transitadas del distrito. Las edificaciones que más abundan son las de uso unifamiliar con una extensión de hasta tres niveles, esta característica presenta cierta variación en el cruce de las avenidas San Martín y Canto Grande, donde se hacen presente las edificaciones de dos a cuatro niveles pertenecientes a galerías comerciales. De todo ello se puede concluir que el perfil urbano de este sector es irregular, cuyas alturas van variando de uno a tres pisos en las cercanías al lote y encontrando su máxima altura en los límites con las avenidas locales y con carácter comercial.

4.2.3. Interacción del proyecto con el resto de equipamiento urbano

Se ha llevado a cabo la identificación de cinco ejes principales entre los cuales se tiene los pertenecientes al sector seguridad, educación, salud, comercio y religión. En el eje seguridad se puede distinguir el puesto de vigilancia perteneciente al serenazgo y que se ubica al frente del terreno; así mismo, el segundo puesto de vigilancia se ubica en la intersección de la Avenida San Martín con la Avenida Canto Grande. En cuanto a departamentos policiales más próximos podemos encontrar la comisaría de Canto Rey ubicado en el sector 11 que colinda con el sector 12 en el que se ubica el terreno seleccionado.

Figura 62

Eje Seguridad, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Seguridad más Próximo

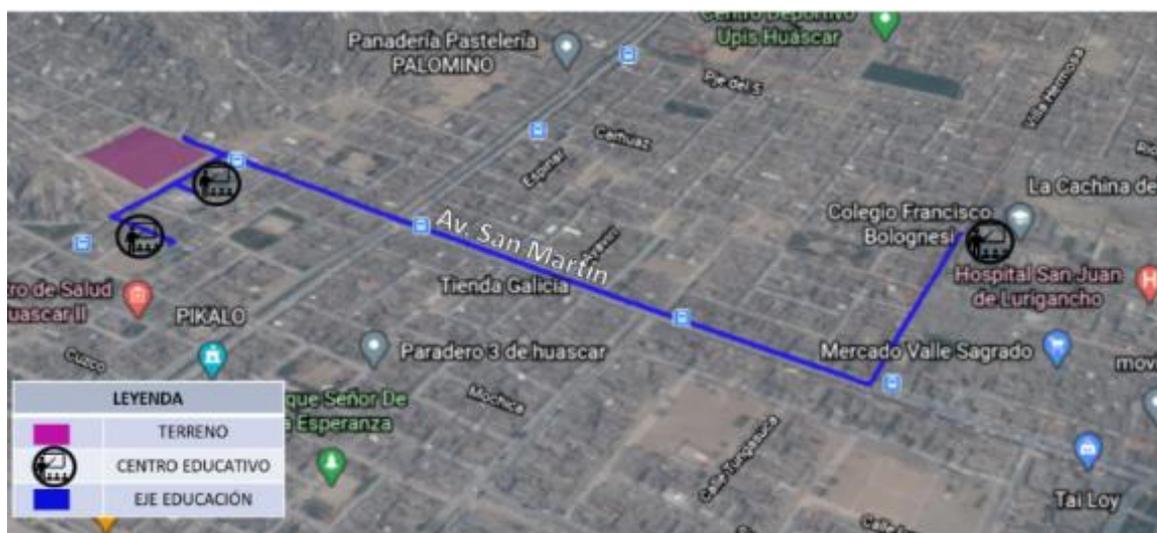


Nota: Adaptado de Google Earth [Captura de pantalla], por Google Earth, 2022, (<https://earth.google.com/web/search/San+Juan+de+Lurigancho/@-11.96656113,-77.00747356,257.95996238a,1617.94458653d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaqjN3ETdAEa mnjN3ETfAGQnFTM5JyTtAISTYxHv-dlPA>).

En cuanto al eje educativo se puede identificar tres instituciones educativas más próximas al terreno, la primera llamada “Monitor Huáscar”, ubicada al frente del lote y que atiende los niveles primaria y secundaria. La segunda institución más próxima al terreno es el colegio de educación inicial “Verdecito” ubicada en línea paralela a la Avenida América; finalmente se puede observar la ubicación de la institución educativa Francisco Bolognesi, que se sitúa en la parte posterior del hospital de San Juan de Lurigancho y en línea paralela a la Avenida Canto Grande.

Figura 63

Eje Educación, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Educación más Próximo



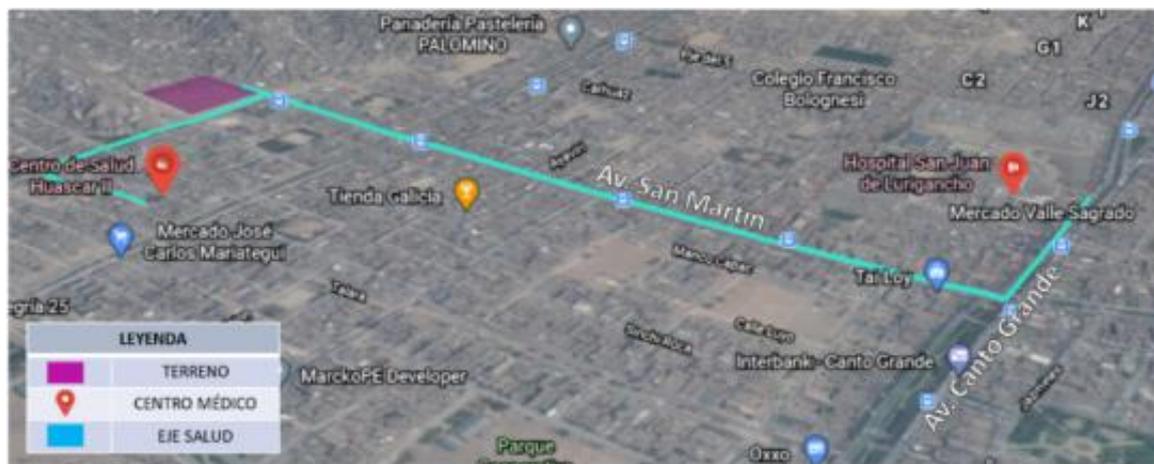
Nota: Adaptado de Google Earth [Captura de pantalla], por Google Earth, 2022, (<https://earth.google.com/web/search/San+Juan+de+Lurigancho/@-11.96656113,-77.00747356,257.95996238a,1617.94458653d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaqnjNx3ETdAEa mnjNx3ETfAGQnFTM5JyTtAISTYxHv-dlPA>).

En el eje salud se puede distinguir un pequeño centro de salud de nombre “Huáscar II” que se ubica a pocas cuadras del terreno y en línea paralela a la Avenida América; de la misma manera, el nosocomio más cercano y que presta atención más especializada es el denominado

“Hospital San Juan de Lurigancho”, el cual recibe pacientes provenientes de los diversos sectores del distrito.

Figura 64

Eje Salud, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Salud más Próximo



Nota: Adaptado de Google Earth [Captura de pantalla], por Google Earth, 2022, (<https://earth.google.com/web/search/San+Juan+de+Lurigancho/@-11.96656113,-77.00747356,257.95996238a,1617.94458653d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaqjNjNx3ETdAEamnjNx3ETfAGQnFTM5JyTtAISTYxHv-dlPA>).

El eje comercial se desarrolla de manera alejada del terreno, mostrando mayor concentración conforme se va acercando a avenidas principales como el cruce de la Avenida San Martín y la Avenida Canto Grande, donde se puede identificar diversas galerías comerciales, pequeños comercios además de uno de los mercados más grandes del distrito denominado “Valle Sagrado”. El equipamiento de comercio más próximo al terreno es el mercado “José Carlos Mariátegui”, ubicado en la avenida del mismo nombre y que sirve como centro de abastecimiento sectorial, además colindar con pequeños comercios como bodegas.

Figura 65

Eje Comercial, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Comercio más Próximo

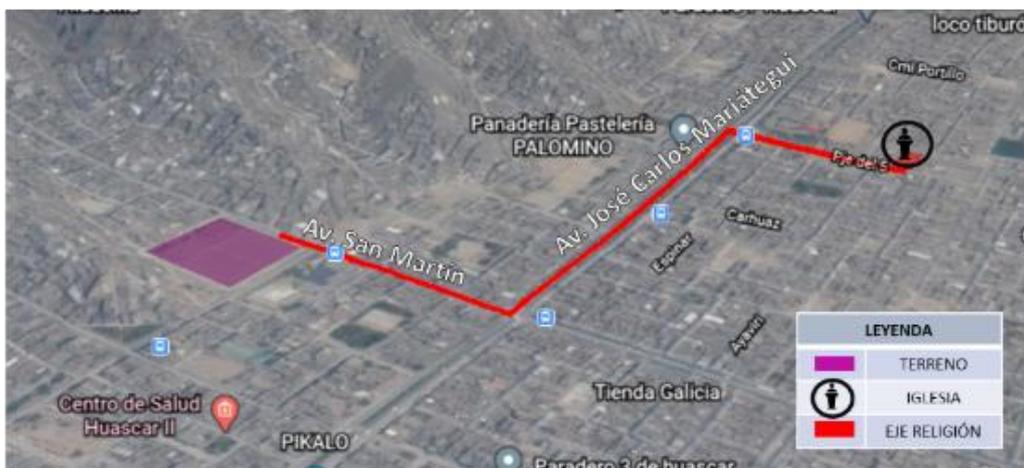


Nota: Adaptado de Google Earth [Captura de pantalla], por Google Earth, 2022, (<https://earth.google.com/web/search/San+Juan+de+Lurigancho/@-11.96656113,-77.00747356,257.95996238a,1617.94458653d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaqjNjN3ETdAEamnjNjN3ETfAGQnFTM5JyTtAISTYxHv-dlPA>).

Por último, podemos encontrar al eje religioso, en el cual podemos ver el recorrido que se sigue desde el terreno hacia la iglesia cristiana de avivamiento “Tiempo de Restauración” y la capilla anexa de nombre “Santa Cruz”, los cuales son los más próximos al ya antes mencionado terreno.

Figura 66

Eje Religioso, Muestra el Recorrido Desde el Terreno en Dirección al Equipamiento de Religioso más Próximo



Nota: Adaptado de Google Earth [Captura de pantalla], por Google Earth, 2022, (<https://earth.google.com/web/search/San+Juan+de+Lurigancho/@-11.96656113,-77.00747356,257.95996238a,1617.94458653d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaqnjNx3ETdAEa mnjNx3ETfAGQnFTM5JyTtAISTYxHv-dlPA>).

Del análisis de los diversos ejes se puede concluir que el terreno cuenta con una ubicación idónea que le permite interactuar de manera fluida con los demás equipamientos, así mismo, los cincos comparten el uso de algunas avenidas lo que les proporciona un recorrido similar.

4.3. Dimensión ambiental

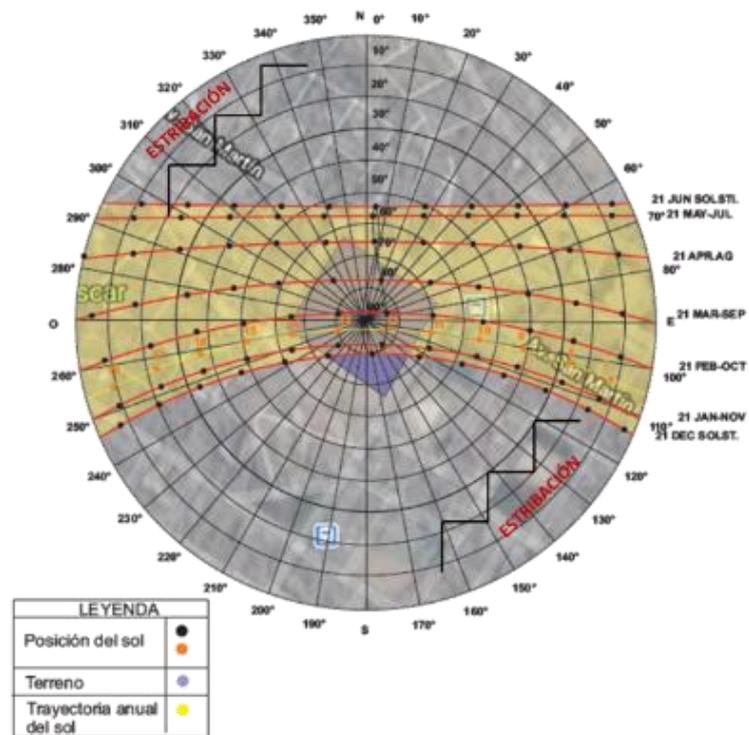
4.3.1. Asoleamiento

El terreno es llano lo que no representa mayor complicación, la variante a considerar está en que el distrito y , por ende, el terreno, se encuentra rodeado por estribaciones andinas, por lo que el periodo de aprovechamiento de luz solar se ve recudido, ya que los rayos solares llegan con mayor retraso al terreno y están ausentes de manera más temprana.

La figura 47 muestra una carta con el recorrido anual del sol en el terreno en dirección de este a oeste y las horas en las que se encuentra presente, es decir, de seis de la mañana a la seis de la tarde, estos periodos se verán reducidos, como ya antes de mencionó, por elevaciones naturales ubicadas hacia el noroeste y sureste.

Figura 67

Carta Solar, Representa el Recorrido del Sol en el Terreno Presente Durante Todo el Año en el Terreno



Nota: La gráfica muestra el recorrido solar durante todo el año en la ubicación del proyecto.

Adaptado de Diagrama solar, SunEarthTools.com [Gráfica], por SunEarthTools.com, 2009-2022, (https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es#top).

Figura 68

Estribaciones Andinas Ubicadas al Noroeste y Sureste del Terreno, Vista Desde la Avenida América



Nota: Elaboración propia.

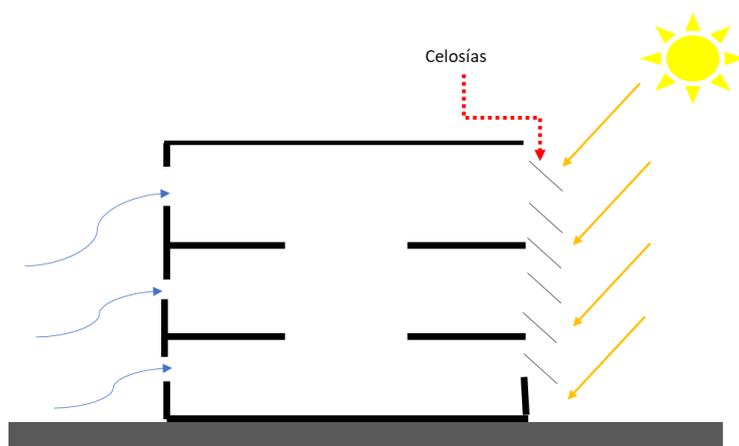
Las estribaciones andinas más próximas al proyecto son las que se ubican al sureste, por lo que afecta de cierta manera en los tiempos de luz con los que podría contar el proyecto. No se le ha dado mayor relevancia puesto que dicha fachada limita con la propiedad de terceros, por lo que la incidencia de luz se verá afectada por el cerco y la edificación que pueda proyectarse en terreno vecino. Al mismo tiempo se ha creído conveniente ampliar los vanos en borde que limita con la propiedad de terceros en conjunto con un retiro prudente, a fin de asegurar una adecuada captación de rayos solares.

En consideración a la orientación del terreno, se cree oportuno colocar celosías en parte de la fachada noreste del proyecto para proteger de la incidencia de rayos solares de manera directa en época de verano. En cuanto a la fachada sureste también se recomienda la colocación de celosías para amortiguar la incidencia de rayos solares en época de verano.

La incidencia solar en ambos casos se da de manera tangencial al terreno y a la orientación del proyecto, por lo que aparte de ser un impedimento físico que frene el paso de los rayos del sol, también permite dar cierta privacidad al proyecto, ya que tiene relación directa con la avenida San Martín y la avenida Las Américas.

Figura 69

Uso de celosías en fachada

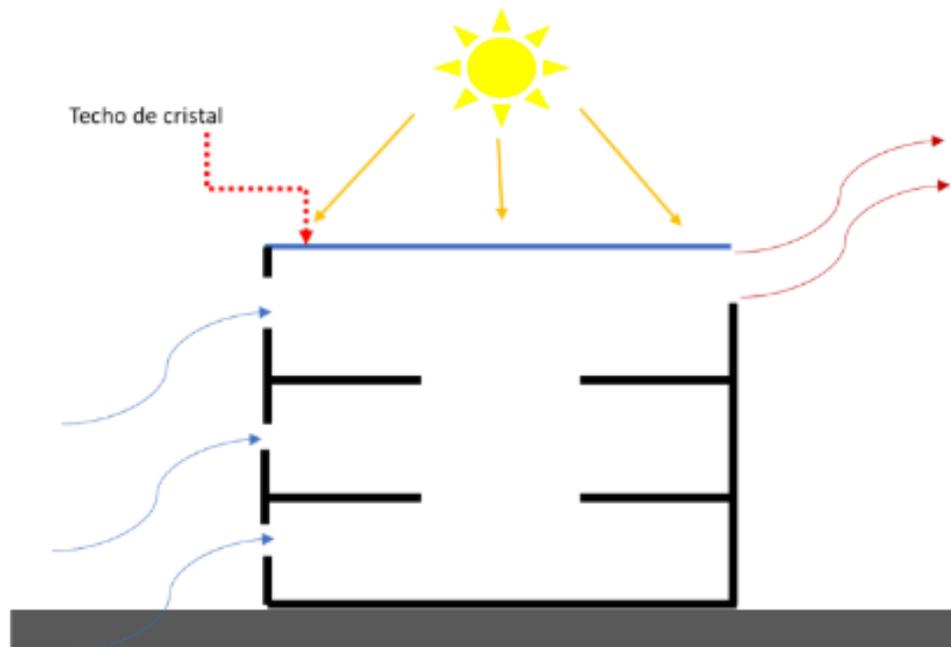


Nota: *Uso de celosías en ciertos sectores de la fachada, ello aminoraría la incidencia de rayos solares en época de verano. Elaboración propia.

En la zona de la edificación que se enmarca bajo la intersección de la avenida San Martín y la avenida Las Américas se propone colocar un techo de material traslúcido, ya que posiblemente este marque el ingreso al proyecto, por lo que se puede dar una mejora energética al ampliar los periodos de iluminación natural. En adición a este, se colocará un sistema de ventilación cruzada en base a vanos, a fin de regular el alza de la temperatura.

Figura 70

Incidencia de rayos solares en techo traslúcido



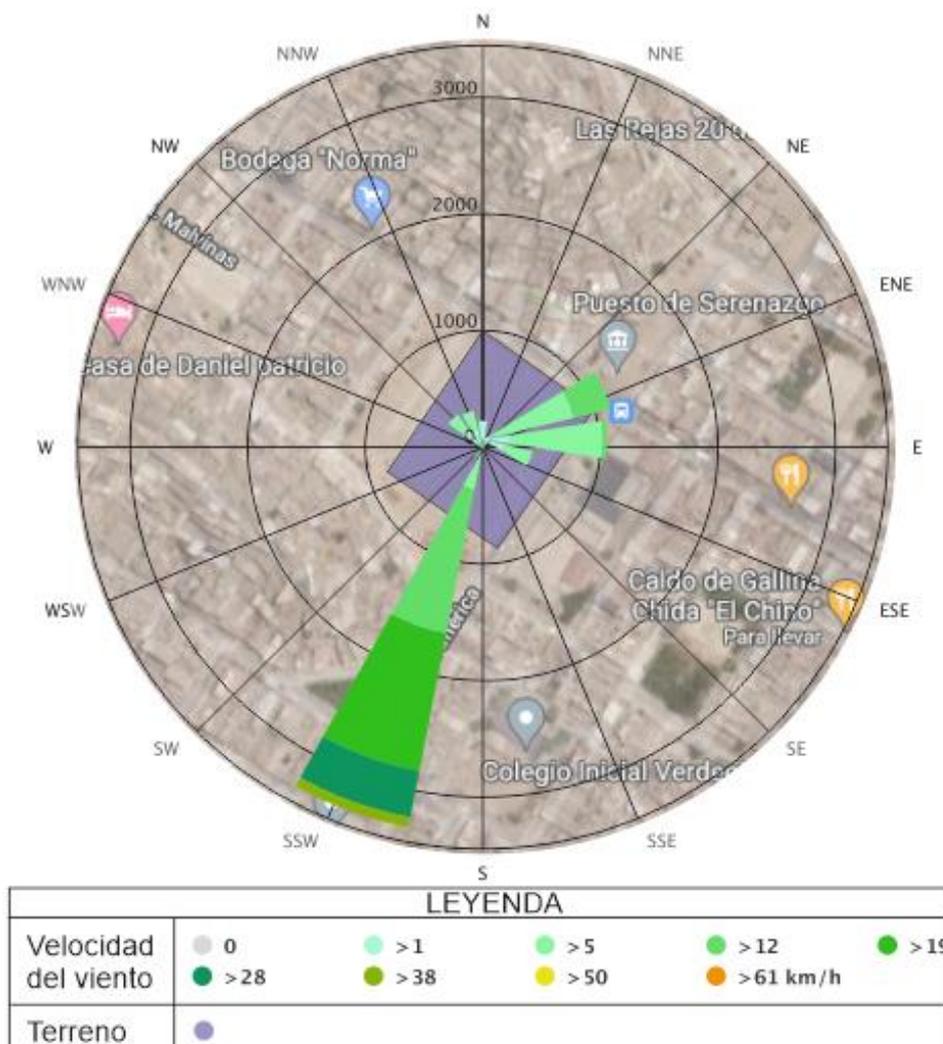
Nota: Elaboración propia.

4.3.2. Dirección de viento, temperatura y precipitación pluvial

La dirección del **viento** que predomina durante un periodo más largo de tiempo durante el año es el que proviene del suroeste y con velocidades que varían entre los 1 y 38 km/h, tal como se muestra en la figura y según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SEHAMHI, 2021).

Figura 71

Rosa de Vientos, la Cual Muestra la Dirección y Velocidad Predominante del Viento del Terreno Seleccionado



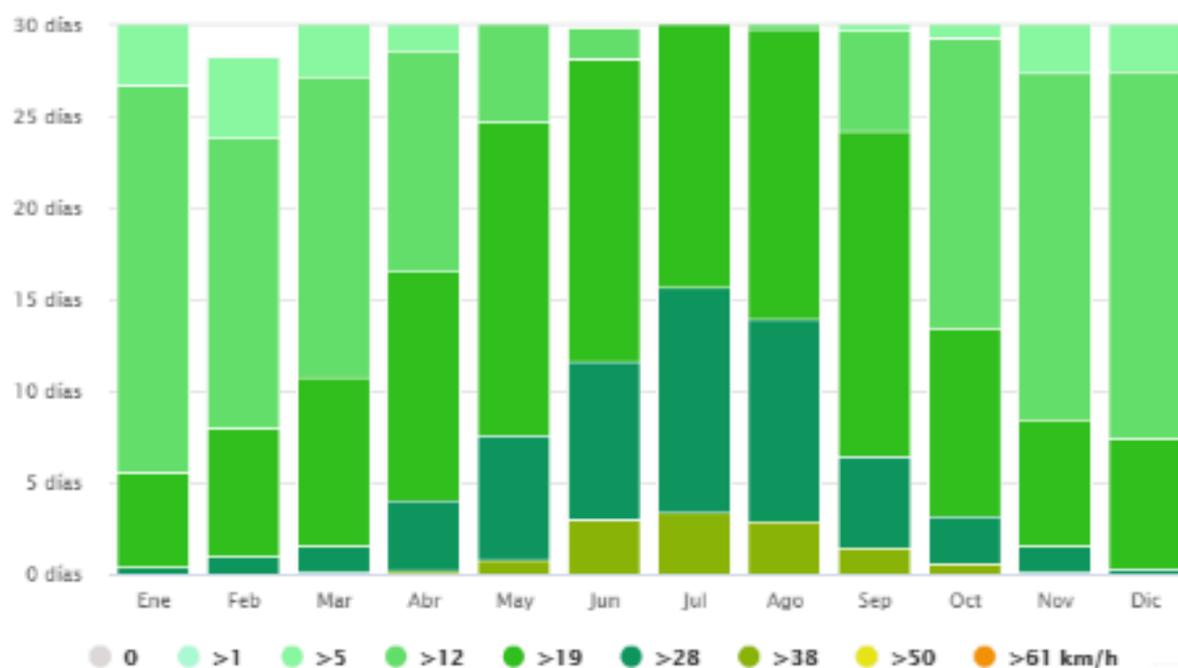
Nota: Adaptado por Boletín Vigilancia de la calidad del aire Área de Lima Metropolitana y Callao [Gráfica], por SENAMHI, 2021, (<https://www.senamhi.gob.pe/load/file/03201SENA-100.pdf>).

Durante la temporada de verano del 22 de diciembre al 21 de marzo la **velocidad del viento** predominante estuvo entre los 5 y 19 km/h con dirección noreste, durante la temporada de otoño del 22 de marzo al 21 de junio la velocidad del viento predominante fue de 19 y 28 km/h con dirección suroeste, durante la temporada de invierno del 22 de junio al 22 de setiembre la velocidad del viento predominante fue de 12 a 28 km/h con dirección suroeste y

durante la temporada de primavera del 23 setiembre al 21 de diciembre la velocidad del viento predominante fue de 12 a 19 km/h con dirección noreste según SENAMHI (2021), estos tendrán en cuenta para conservar los ambientes más frescos durante las temporadas de calor y preservar la calidez durante las temporadas más frías.

Figura 72

Velocidad del Viento de Acuerdo a los Meses del Año, Distrito SJL

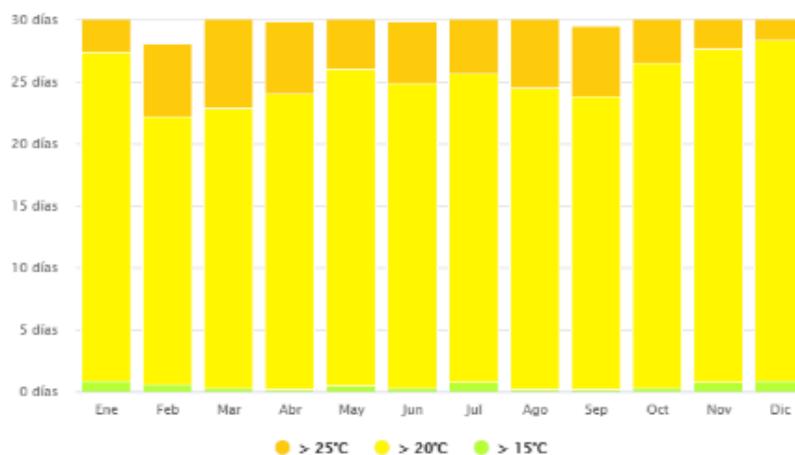


Nota: Adaptado de Velocidad de Viento en SJL [Gráfica], por Meteoblue, 2006, (https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/san-juan-de-lurigancho_per%c3%ba_3935724).

La temperatura promedio presente en el distrito de San Juan de Lurigancho varía entre los 20 y 25° C y con temperaturas superiores a 25°C en los meses de verano, alcanzando mayor extensión en el mes de marzo.

Figura 73

Temperatura de Acuerdo a los Meses del Año, Distrito SJL

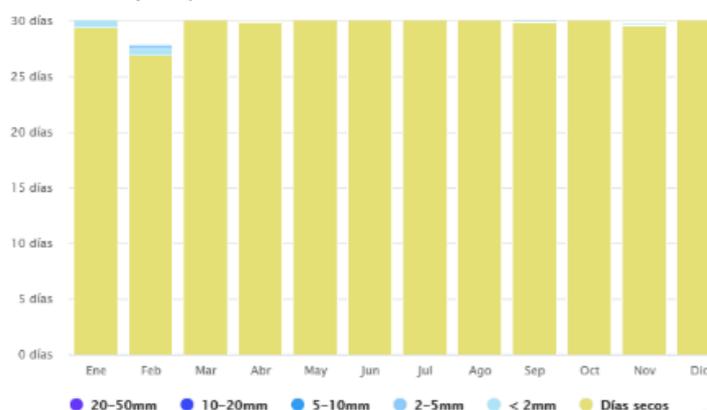


Nota: Adaptado de Temperatura en SJL [Gráfica], por Meteoblue, 2006, (https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/san-juan-de-lurigancho_per%c3%ba_3935724).

La precipitación es nula durante casi todo el año con ligera variación en el mes de noviembre donde alcanza 1 mm mientras que en los meses de verano alcanza en promedio los 2 mm.

Figura 74

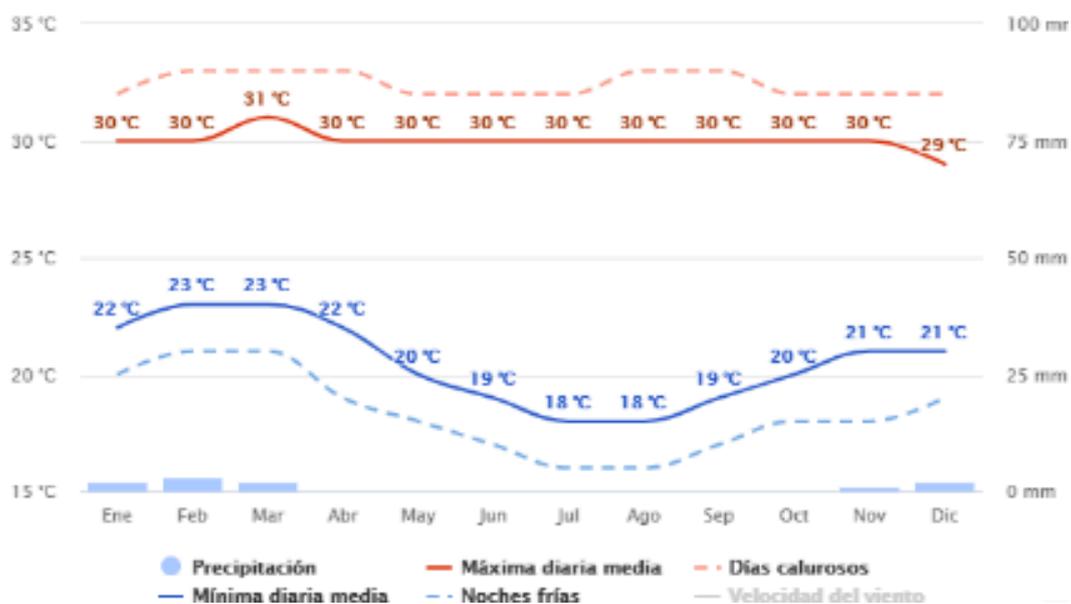
Precipitación Presente en el Distrito de SJL, Muestra la Cantidad de Días y Nivel de Precipitación Alcanzado Durante el Año



Nota: Adaptado de Precipitación en SJL [Gráfica], por Meteoblue, 2006, (https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/san-juan-de-lurigancho_per%c3%ba_3935724).

Figura 75

Temperaturas Medias y Nivel de Precipitaciones Durante el Año en el Distrito de SJL

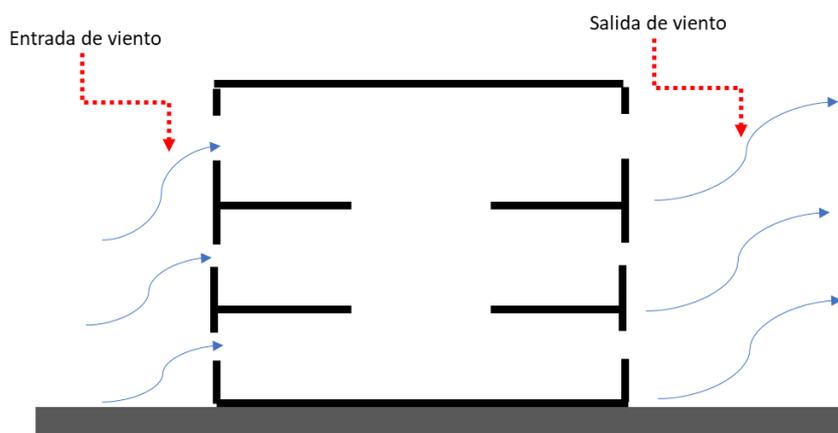


Nota: Adaptado de Temperatura media en SJL [Gráfica], por Meteoblue, 2006, (https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/san-juan-de-lurigancho_per%c3%ba_3935724).

En concordancia con la temperatura seca y cálida en época de verano, se contemplará una ventilación cruzada, a fin de aprovechar la escasa incidencia de viento para amenguar la sensación de calor en época de verano y primavera.

En época de invierno, donde la velocidad del viento se incrementa exponencialmente, se diseñarán con vanos que permitan la circulación del viento, a la vez que regule su paso abrupto. Ya que la precipitación es casi nula no es necesario plantear techos con una pendiente considerable, pero si se establecerá puntos de evacuación de lluvia en los techos, esto con el objetivo de evitar un posible empoce de agua, al mismo tiempo que facilitará el aseo de esta.

Figura 76
Ventilación cruzada



Nota: Elaboración propia.

4.4. Dimensión utilitaria

4.4.1. Cantidad de usuarios

En el distrito de San Juan de Lurigancho se determinó que estaban registrados un total de 1629 casos de madres adolescentes de entre 15 a 19 años durante el 2018 según el INEI (2018) . Para poder calcular el número de usuarios del proyecto se procedió primero a hacer una comparación entre el número de casos de madres adolescentes durante el año 2017 y 2018, así como la proporción existente entre estas y la población total presente en el distrito.

Durante el 2017 hubo una población total de 1'038495 en San Juan de Lurigancho personas y una cantidad de 1383 casos de madres adolescentes; así mismo, estableciendo una relación porcentual entre el total de madres adolescentes con respecto a la población total del distrito se calcula que esta bordea el 0.133% durante ese año. De la misma manera durante el 2018 hubo una población total de 1'162000 personas y una cantidad de 1629 casos de madres adolescentes, estableciendo una relación porcentual entre dichas cantidades, la cual asciende a 0.14 %. De este análisis se puede mostrar una relación por similitud entre las cantidades mostradas durante el periodo 2017 y 2018 y que será útil para establecer la cantidad aproximada de usuarios del proyecto.

Tabla 6

Comparación Entre la Población Total Presente y Población de Madres Adolescentes en el Distrito de SJL 2017 y 2018

San Juan de Lurigancho			
Año	2017	2018	
Población total	1'038495	1'162000	
Madres adolescentes	1383	1629	
Porcentaje de madres adolescentes con respecto al total de la población	0.133%	0.140%	

Nota: Los casos de embarazos en adolescentes han ido en aumento respecto a los años 2017 y 2018. Elaborado en base a los datos de INEI. Adaptado de Estadísticas INEI 2017-2018, por INEI, 2017-2018, (<https://www.inei.gob.pe/sistemas-consulta/>).

Encontrando esta relación de similitud entre un año y otro se puede aplicar para establecer un rango estimado de los usuarios del proyecto a realizar. El proceso a seguir consiste en evaluar el número de casos de madres adolescentes para cada uno de los años y, luego, multiplicarlo por un factor, en este caso, el 10%, el cual corresponde al número que se toma del total para esta casa albergue, la cual forma parte de la red que se propone en el distrito.

Figura 77

Cantidad de Beneficiarios

$$\% \text{ de madres adolescentes } 2017 \leq \text{beneficiarios} \leq \% \text{ de madres adolescentes } 2018$$

$$\frac{10\% \text{ de } 1383}{138.3} \leq 144 \leq \frac{10\% \text{ de } 1629}{162.9}$$

Nota: Elaboración propia.

Tomando en consideración estos márgenes porcentuales se realizó un promedio entre la cantidad de población de madres adolescentes durante los años 2017 y 2018, de dicho intervalo se obtiene el límite de entre 138.3 y 162.9 usuarios que podrá albergar el proyecto. En suma, la cantidad de beneficiarios se estableció en 144 madres adolescentes que representa el 10% de la población total del mismo.

De ello se tomó en consideración dos tipos de atención para el centro de acogida, uno denominado atención integral, representando el 50% de los beneficiarios y; el otro, con atención parcial que representa el 50% restante. La atención integral incluyó internamiento a diferencia de la atención parcial que solo brinda atención de tipo ambulatoria en los servicios que se establecieron. En el caso de la atención integral se tomó en consideración un grupo de 72 madres adolescentes, mientras que la de tipo parcial tomó a un grupo de 72 madres adolescentes.

Tabla 7

Usuarios del Proyecto- Casa Albergue en el Distrito de San Juan de Lurigancho

Tipo de proyecto	TIPO DE ATENCIÓN			Total de madres adolescentes
	Atención integral		Atención parcial	
	Madres adolescentes	Niños	Madres adolescentes	
Casa albergue	72	72	72	144

Nota: Elaboración propia.

4.4.2. Elección de ambientes- listado preliminar de ambientes

4.4.2.1. Análisis de necesidades.

Se inició el planteamiento de la propuesta con el listado de ambientes que serían requeridos en el albergue, las cuales responderán a las necesidades y actividades rutinarias de las albergadas tal como se aprecia en las tablas del 8 al 13.

Tabla 8

Necesidades general, Enumera las Necesidades de las Albergadas

Necesidad	Descripción	Necesidad específica	Ambiente propicio (conjunto)
Salud física	Tratamiento médico y de control	Control médica para la madre adolescente	

		Atención médica para el infante	Tópico de atención
Salud emocional	Tratamiento emocional	Hablar sobre sus problemas Reflexionar sobre posibles alternativas de solución Recibir apoyo	Atención psicoemocional
Protección	Ser protegida por una entidad, institución, persona o grupo de personas	Administrar Dirigir Llevar contabilidad Asesorar emocionalmente Asesorar legalmente Informar	Administración
Educación	Brindar las herramientas necesarias para sobrellevar la etapa de adultes	Socializar Aprender Leer Practicar	Espacio de estudio
Descanso	Brindar cobijo, refugio y todas las actividades que ello conlleva	Descanso Aseo Vestimenta Recreo Ejercitarse	Zona de albergue
Alimento	Brindar la alimentación necesaria para crecer y desarrollarse adecuadamente	Comer Socializar Cocinar	Servicio y mantenimiento
Mantenimiento	Dar un adecuado mantenimiento a las instalaciones a fin de garantizar el confort	Limpiar Refaccionar Almacenar	

Nota: elaboración propia.

Tabla 9

Necesidades y actividades del personal administrativo

Necesidad	Actividad	Sub-área	Ambiente arquitectónico
Trabajo	Atención de visitas y colaborar con todo lo relacionado	Administración	Sala espera Secretaría
	Gestionar la difusión de la casa albergue		Área administrativa

	Supervisar los ingresos y egresos, llevar la organización del albergue	Oficina de logística
	Gestionar los desembolsos del albergue	Oficina de contabilidad
	Administrar la casa albergue	Oficina de administración
	Dirigir la casa albergue	Oficina de dirección
Reunión	Reunirse	Sala de reuniones
Aseo	Asearse	Servicios higiénicos

Nota: elaboración propia.

Tabla 10
Necesidades y actividades del personal de salud y atención psicoemocional

Necesidad	Actividad	Sub-área	Ambiente arquitectónico
Recepción	Recepcionar personas	Atención psicoemocional	Sala de espera
	Atención y gestión de personas, brindar informes		Admisión
Aseo	Asearse		SSHH Mujeres
			SSHH Hombres
Limpieza			SSHH discapacitados
	Limpieza y aseo de todas las áreas		Depósito y cuarto de limpieza
	Brindar asesoría psicológica		Oficina de asesoría psicológica
	Brindar tutorías		Oficina de tutoría
	Brindar información sobre asistencia social		Oficina de asistencia social
	Brindar información nutricional		Oficina de nutricionista
	Brindar asistencia legal	Oficina de asesoría legal	
	Brindar terapia de grupo en casos en que se necesite contacto y apoyo humano	Salas de terapias grupales	
Atención en salud	Dar un espacio para recibir visitantes del exterior del albergue	Sala de visitas	
	Velar por el bienestar de un menor en sus	Tópico de atención	Oficina de pediatría

	primeros años de vida	
	Remediar, brindar primeros auxilios	Tópico de enfermería
	Brindar atención a la madre durante los meses de gestación	Oficina de obstetricia
Aseo	Asearse	SSHH Mujeres SSHH Hombres SSHH discapacitados
Limpieza	Limpieza y aseo de todas las áreas	Depósito y cuarto de limpieza

Nota: elaboración propia.

Tabla 11

Necesidades y actividades de las albergadas

Necesidad	Actividad	Sub-área	Ambiente arquitectónico
Descanso	Dormir, descansar	Dormitorios	Dormitorios individuales gestantes
			Dormitorios dúplex gestantes
			Dormitorios individuales madres
			Dormitorios dúplex madres
			SSHH
Aseo	Asearse, excretar		Salas de estar
Socializar	Socializar con las demás beneficiarias de la casa albergue		Área de jardines
Cuidado	Cuidar y velar por la integridad del infante	Salas para infantes	Salas de juegos para niños
			Patio de juegos
			Sala de juego y guardería para bebés
Aseo	Lavarse y excretar		SSHH
Estudio	Estudiar, leer y escribir	-	Salas de estudios
Lavado	Lavar, secar planchar y doblar ropa	-	Lavandería
Alimento	Alimentar y dar de lactar a los infantes	-	Kitchenette

Nota: Elaboración propia.

Tabla 12*Necesidades y actividades desarrolladas en la zona educativa*

Necesidad	Actividad	Sub-área	Ambiente arquitectónico	
Educar	Enseñar y organizar actividades lúdicas que formen a las albergadas en una ocupación	Área de estudio	Taller corte y confecciones	
	Almacenar encerres		Taller de cosmetología	
Almacén	Lavarse y excretar		Depósito taller de corte y confección	
			Depósito taller de cosmetología	
Aseo	Limpiar y asear		SSHH Mujeres	
			SSHH Hombres	
Limpieza	Guardar y almacenar libros		SSHH	
			Discapacitados	
Almacenaje	Entregar libros		Depósito de aseo	
			Depósito de libros	
Trabajo	Leer	Biblioteca	Recepción	
			Sala de lectura grupal e individual	
Lectura	Buscar información vía internet		Módulo de lectura en grupo	
			Módulo intranet	
Investigar	Lavarse y excretar		SSHH Hombres	
			SSHH Mujeres	
Aseo	Descansar, sentarse		Terraza	
			Depósito	
Descanso	Almacenar sillas mesas y demás mobiliario		SUM	Escenario
				Exponer, charlar
Depósito	Escuchar, sentarse	Sala		
		Asearse		
Exposición	Asearse	SSHH Mujeres		
		SSHH Hombres		
Reunión	Asearse	SSHH		
		discapacitados		

Nota: elaboración propia.**Tabla 13***Necesidades y actividades desarrolladas en la zona de servicio*

Necesidad	Actividad	Zona	Ambiente arquitectónico
Llegar	Estacionarse en un vehículo	Zona de estacionamiento	Estacionamiento
	Estacionarse en un taxi		
	Llegar a pie		

Recepción de bienes	Descargar materiales y materia prima para ejercer labores en la edificación	Zona de descarga
Vestimenta	Cambiarse con atuendo de servicio	Servicios higiénicos y vestidores para personal de servicio
Trabajar	Dar mantenimiento a los equipos del lugar	Depósito de herramientas
	Dar limpieza a los espacios de la edificación	Cuarto y depósito de limpieza
	Cuidado y mantenimiento de plantas	Jardines y patio
	Abastecer de servicios básicos y prevención en caso de sucesos fortuitos	Grupo electrógeno Sistema de cisternas Subestación eléctrica Cuarto de tableros
Almacenamiento	Almacenar implementos que servirán para abastecer a la edificación	Depósito general
Vestimenta	Cambiarse con atuendo de preparación de alimentos y asearse	Servicios higiénicos Vestidores
Alimento	Alimentarse en horas de descanso	Comedor del personal
Almacenamiento	Almacenar implementos perecibles para la elaboración de alimentos	Cámara de refrigeración de lácteos
		Cámara de refrigeración de verduras
		Cámara de refrigeración de carnes
		Cámara de refrigeración de pescados
		Almacén de secos
		Dispensa
		Oficina del cocinero jefe
Dirigir	Coordinación de preparado	Zona de cocina
Cocina	Preparar y distribuir alimento	
Alimento	Alimentarse	
Aseo	Asearse y lavarse las manos antes de ingerir los refrigerios	

Nota: elaboración propia.

En adición a la elaboración del cuadro de necesidades, se realizó entrevistas con los directivos a cargo de los únicos centros de ayuda para madres adolescentes del departamento de Lima.

En primer lugar, en entrevista con la Directora II de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de INABIF, Patricia Elena Gonzales Simón, proporcionó datos sobre la normativa vigente para la apertura de centros de acogida para niños, niñas y adolescentes el cual también comprende el grupo de madres adolescentes en situación de desamparo. Para reunir los espacios requeridos en el presente proyecto, fue necesario basarse en el “Manual de Acreditación y Supervisión de Programas de Atención Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales en el Perú” expedido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) a través del INABIF. La encargada nos explicó que el manual indica la condiciones básicas de infraestructura que debe contar el centro, tales como sala de visitas, comedor, cocina, dormitorios, servicio higiénico, depósito, lugar de trabajo en grupo y al aire libre.

Así mismo, señala que el personal mínimo con que debe contar el centro un representante del CAR y un grupo de especialistas conformado por: un psicólogo, un trabajador social, un educador por cada veinte niños (talleres o similares) y un tutor el cual puede formar del personal permanente. La directora corroboró la información que se tenía de antemano, la cual consiste en evidenciar la existencia de los dos únicos Centros de Acogida Residencial (CAR) para madres adolescentes, los cuales son: el Centro de Acogida Residencial CAR Vidas ubicado en el distrito de San Miguel y el Hogar Domi ubicado en Salamanca, distrito de Ate Vitarte. Como requerimiento para concluir con la evaluación del equipamiento, y mediante carta de presentación, la directora brindo el pase a las encargadas de administrar dichos centros, la psicóloga Milagros Sánchez Macias y la hermana Gertrudis Magda Chancaya Ruiz.

- En el distrito de San Miguel de ubica el CAR Vidas, según señalo la psicóloga Sánchez Macias el centro cuenta con un área de terreno de 1'826 m2 y un área libre de 727 m2.

Ambientes: Área de servicio compuesta por patio de maniobras, área de estacionamiento, almacén de víveres, cocina comedor, almacén, lavandería y patio de servicio. Área de atención médica compuesta por almacén, tópico, consultorio general, consultorio de psicología y SSHH anexo a consultorios. Área de administración conformada por administración, sala de reuniones, dirección, asistente social y sala de espera. Área de albergue conformada por 36 camas para madres, 36 cunas para los hijos de las internadas, 1 habitación para tutores, sala de estar para mamás, sala de baño, SSHH y sala de biberones. El área educativa está compuesta por una sala de usos múltiples, un área de juegos para niños y jardines.

Tabla 14
Cuadro de Áreas CAR Vidas

CAR VIDAS (Área 1'826 m2)	Área	Ambiente
	Área de servicio	patio de maniobras área de estacionamiento almacén de víveres cocina comedor, almacén lavandería patio de servicio
	Área de atención médica	almacén, tópico, consultorio general consultorio de psicología SSHH
	Área de administración	anexo a consultorios administración sala de reuniones dirección asistente social sala de espera
	Área de albergue	camas para madres cunas habitación para tutores sala de estar para mamás

	sala de baño
	SSHH
	sala de biberones
Área educativa	sala de usos múltiples, área de juegos para niños jardines

Nota: Elaboración propia en base a entrevistas.

Opinión del personal: En opinión de la psicóloga Sánchez Macias las casas de acogida con las que dispone el INABIF son precarias y muchas veces adaptadas, por lo que en muchas ocasiones se excede la capacidad de estas y esto trae como consecuencia el rechazo de algunos casos o simplemente se les brinda atención parcial sin internamiento. En cuenta a la adecuación de lugares se refleja en que muchos ambientes que deben estar interconectados se encuentran separados, así mismo, hay ambientes compartidos o con más de un uso. Además de ello, el Estado brinda el presupuesto justo para su manutención y mantenimiento de infraestructura por lo que no permite la apertura de nuevos centros de atención para madres adolescente. A título personal, la psicóloga menciona que ella es participe de una iniciativa grupal por parte del personal directivo del INABIF, el cual busca crear infraestructura itinerante que se encargará de captar los casos más extremos donde se vulnere la seguridad de las madres adolescentes para su posterior derivación e internamiento en alguno de los centros con los que cuentan.

- En el distrito de Ate Vitarte, Salamanca se ubica el Hogar Domi cuenta con un área de 2'320.45 m² y cuenta con un área libre de 1'841.94 m².

Ambientes: Área de servicio compuesta por patio de maniobras, área de estacionamiento, almacén de víveres, cocina comedor, almacén, lavandería y patio de servicio. Área de atención médica compuesta por almacén, tópicos, consultorio general, consultorio de psicología y SSHH anexo a consultorios. Área de administración conformada por administración, sala de reuniones, dirección, asistente social y sala de espera. Área de albergue conformada por 27 camas para madres, 27 cunas para los hijos de las internadas, 1 habitación para tutores, sala de estar para mamás, sala de baño, SSHH y sala de biberones. El área

educativa está compuesta por una sala de usos múltiples, área de juegos para niños, jardines, talleres y una capilla.

Tabla 15
Cuadro de Áreas Hogar Domi

	Área	Ambiente
HOGAR DOMI (Área 2'320.45 m2)	Área de servicio	patio de maniobras área de estacionamiento almacén de víveres cocina comedor, almacén lavandería patio de servicio
	Área de atención médica	almacén, tópico, consultorio general consultorio de psicología SSHH anexo a consultorios
	Área de administración	administración sala de reuniones dirección asistente social sala de espera
	Área de albergue	camas para madres cunas habitación para tutores sala de estar para mamás sala de baño SSHH sala de biberones
	Área educativa	sala de usos múltiples, área de juegos para niños jardines capilla talleres

Nota: Elaboración propia en base a entrevistas.

Opinión del personal: En opinión de la hermana Gertrudis, encargada de dirigir el Hogar Domi de Salamanca, comento que el centro se encuentra asociado al INABIF, pero a diferencia del CAR Vidas, el apoyo no es total por parte del Estado, así que depende en parte de las donaciones de instituciones particulares. Además, comenta que el centro ha adoptado un programa denominado Educadores de la Calle, el cual parte de una atención parcial de carácter semi presencial, en el cual las albergadas pueden acceder a educación secundaria en los centros educativos ubicados en la periferia. En adición el centro está alistando una iniciativa para que

el Gobierno les brinde recursos de manera independiente al INABIF, puesto que es necesario implementar espacios que puedan recibir a una mayor cantidad de madres adolescentes. En adición plantea que es necesario implementar espacios de juego para los hijos de las albergadas, ya que en ocasiones es insuficiente o inadecuado y no posibilita su adecuado desarrollo psicológico y motriz de los menores.

En segundo lugar, en entrevista con la Directora del Centro para Madres Adolescentes-CEDETEP, Licenciada Filomena Guillén Montañez, proporciono la normativa para la derivación de casos de madres adolescentes vulneradas, la cual se basa en la reglamentación que proporciona el INABIF. Así también, ellos cuentan con un reglamento interno en el que especifican las atenciones que se les brinda a las adolescentes, así como sus responsabilidades.

En cuanto a los ambientes con los que cuenta el centro se puede apreciar a continuación:

- El Centro para Madres Adolescentes- CEDETEP se encuentra ubicado al sur de Lima, en el distrito de Villa María del Triunfo. Cuenta con una extensión de 5'000 m² y 1'000 m² de área libre.

Ambientes: Área de servicio compuesta por patio de maniobras, área de estacionamiento, almacén de víveres, cocina comedor, almacén, lavandería y patio de servicio. Área de atención médica compuesta por almacén, tópico, consultorio general, consultorio de psicología y SSHH anexo a consultorios. Área de administración conformada por administración, sala de reuniones, dirección, asistente social y sala de espera. Área de albergue conformada por 18 camas para madres, 18 cunas para los hijos de las internadas, 1 habitación para tutores, sala de estar para mamás, sala de baño, SSHH y sala de biberones. El área educativa está compuesta por una sala de usos múltiples, área de juegos para niños, jardines, auditorio y talleres.

Tabla 16*Cuadro de Áreas de Centro para Madres Adolescentes- CEDETEP*

	Área	Ambiente
Centro para Madres Adolescentes CEDETEP (Área 5'000 m2)	Área de servicio	patio de maniobras área de estacionamiento almacén de víveres cocina comedor, almacén lavandería patio de servicio
	Área de atención médica	almacén, tóxico, consultorio general consultorio de psicología SSHH anexo a consultorios
	Área de administración	administración sala de reuniones dirección asistente social sala de espera
	Área de albergue	camas para madres cunas habitación para tutores sala de estar para mamás sala de baño SSHH sala de biberones
	Área educativa	sala de usos múltiples, área de juegos para niños jardines consultorios talleres

Nota: Elaboración propia en base a entrevistas.

Opinión del personal: En opinión de la Filomena Guillén Montañez, encargada de dirigir el CEDETEP, es escasa la ayuda que presta el Gobierno, es por ello que pretende lograr un convenio con el Estado, para cubrir el 50 % del financiamiento, el cual apoya a cubrir las necesidades básicas para la atención de este grupo humano y el CEDETEP, a fin continuar la atención prestada a las madres adolescentes. Así mismo señala que el trabajo con madres adolescentes y sus hijos se realiza de manera integral a fin de que cuenten con habilidades para la vida y la crianza positiva de sus hijos, para lo cual se desarrolla talleres de capacitación laboral, estudio en las aulas con docentes educativos, el ingreso de sus hijos a la cuna, recibir visita familiar, interacción social con estudiantes voluntarias de las distintas universidades, etc.

En cuanto a las instalaciones, se encuentran conservados, con excepción de las instalaciones de agua- desagüe, pintura externa e interna que requiere mejorar. Finalmente señala que la arquitectura destinada a albergar a las madres adolescentes debe ser colorida en cuanto a espacios de recreo y esparcimiento se refiere, así mismo, señala que este tipo de equipamiento debe ser diseñado acorde a las necesidades de las albergadas, ya que en ocasiones se apertura centros que son adaptados de viviendas y que no cumplen con las condiciones básicas para albergar a las madres adolescentes.

Se tomó en consideración los diferentes ambientes con los que cuentan tres de los proyectos enumerados anteriormente, con el propósito de obtener un listado inicial de ambientes que son requeridos para el diseño.

Los centros que se toman en consideración se encuentran regulados por INABIF, así mismo dos de ellos, como ya se ha hecho mención, forman parte de esta institución y por ende resumen de manera idónea lo descrito en el “Manual de Acreditación y Supervisión de Programas de Atención Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales en el Perú”. Entre dichos ambientes se encuentran:

Tabla 17
Listado de Ambientes Preliminar

Zona	Ambiente	CAR Vida- San Miguel	Hogar Domi- Salamanca	Centro de madres adolescentes - CEDETEP	
Administración	Recepción	X	X	X	X
	Dirección	X	X	X	X
	Oficina del administrador	X	X	X	X
	Oficina de contabilidad	X	X	X	X
	Oficina de servicio social	X	X	X	X
	Oficina de asesoría legal	X	X	X	X
	Sala de visitas				X
	Archivo	X	X	X	X
	Oficina de servicios y logística	X	X	X	X
	Sala de tutoría	X	X	X	X
Residencia	SSHH	X	X	X	X
	Dormitorios para madre y niño	X	X	X	X
	Dormitorio de tutor	X	X	X	X
	Ludoteca	O	O	X	X
	Estar	X	X	X	X

		Kitchenette	X	X	X	X
		Depósito	X	X	X	X
		Lavandería	X	X	X	X
Atención médica		Consultorio de medicina general	X	X	X	X
		Oficina de psicología	X	X	X	X
		Sala de espera				X
		Sala de terapia en grupo				X
		Taller de psicoprofilaxis				X
		SH	X	X	X	X
		Recepción				X
Formación ocupacional	Talleres	Taller de confección		X	X	X
		Taller de cosmetología		X	X	X
		Aulas	O	O	X	X
		Depósito	X	X	X	X
Espacios comunes		SSHH	X	X	X	X
		Sala de lectura	O	O	X	X
		Sala de libros- Biblioteca	O	O		X
		Auditorio	X	X	X	X
		Sala de espera- expositor				X
		SSHH	X	X	X	X
		Cuarto de control				X
Educación		Depósitos		X		X
	Inicial	Aulas	O	O	X	X
		Otros				X
	Inicial	Aulas	O	O	X	X
	jardín	Otros				X
		Espacios complementarios				X
		Área de juegos	X	X	X	X
		Zona administrativa	O	O		X
		Seguridad y vigilancia	X	X	X	X
	Cocina	Cámara de fríos	X			X
Servicios		Depósito de abarrotes	X	X	X	X
		Vestidores				X
		Cocina	X	X	X	X
		Comedor	X	X	X	X
	Depósito	SSHH				X
	o de	Vestidores				X
	limpieza	Depósito de residuos	O	O	X	X
		Depósito de limpieza	X	X	X	X
		Maestranza y mantenimiento	O	O	X	X
		Estacionamiento personal				X
		Estacionamiento de servicio	X	X	X	X
		Estacionamiento público				X
		Grupo electrógeno				X
		Cuarto de bombas	X	X	X	X
		Cisternas	X	X	X	X
	Cuarto de tableros	X	X	X	X	
	Área de descarga	X	X	X	X	
	Depósito general	X	X	X	X	

Leyenda

X: Ambiente existente.

O: Ambiente adosado a la institución de manera exterior.

X: Ambiente necesario.

Nota: Se tomaron en consideración los ambientes de los proyectos incluidos en el marco referencial. Elaboración propia.

El listado de ambientes que se toma en consideración forma parte de una propuesta preliminar de lo que será el programa arquitectónico, por lo que se verá influenciado por normativa específica tales como el RNE, normativa del INABIF, así como la normativa brindada por el Ministerio de Educación.

- En cuanto a la normativa descrita por INABIF, solo señala lo anteriormente descrito en las entrevistas, por lo que se complementará con los usos que se le adicionará al proyecto. Tales usos son los correspondientes al ámbito educativo, la cual se basa en la normativa del Ministerio de Educación y las normas correspondientes al Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Las normas del ministerio del Ministerio de Educación con referencia a los Centros Técnicos Productivos (CETPRO), que abarca la Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior (MINEDU, 2015) .

En el contenido de las normas se encuentran aspectos que regirán el diseño de los espacios propuestos, tales como talleres, áreas de uso común, biblioteca y depósitos.

Los ambientes que se proponen están regulados por los índices de ocupación (I.O.), las cuales se deben de respetar a fin de salvaguardar la integridad del educando.

Tabla 18
Índice de Ocupación de los Centros de Educación Superior

Área	I.O.	Observaciones
Biblioteca	2.5 m ²	10% del número de estudiantes en el turno de mayor número de matriculados. El índice corresponde al área de lectura.
Talleres	3 m ²	Dependiendo de la propuesta pedagógica.
Sala de Usos Múltiples (S.U.M.)	1 m ²	Se puede trabajar con subgrupos

Nota: En el cuadro se puede mostrar los índices de ocupación y observaciones para los ambientes propuestos. Adaptado de Norma Técnica de Infraestructura para Locales de

Educación Superior Ministerio de Educación, por Ministerio de Educación, 2015, (<http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/resolucion-viceministerial-017-2015-minedu.pdf>).

Según se señala, la biblioteca se debe ubicar en el lugar más tranquilo y carente de ruido, cerca de la ubicación de las aulas, además de ser espacios flexibles y multifuncionales. En adición se debe considerar un puesto de lectura por cada cinco usuarios, y las proporciones que se describen en la tabla 18:

Tabla 19
Distribución Proporcional de Espacios de Biblioteca

Ambiente	Lectura colectiva (Sala de Lectura)	Lectura individual (Sala de Lectura)	Estudio en cubículo (grupos de trabajo)	Lectura informal (Hemeroteca)	Espacios con PC
Proporción	50%	30%	10%	5%	5%

Nota: Adaptado de Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior Ministerio de Educación, por Ministerio de Educación, 2015, (<http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/resolucion-viceministerial-017-2015-minedu.pdf>).

En cuanto a los talleres, la norma del Ministerio de Educación señala que tienen respetar los índices de ocupación antes descritos, pero además de ello los talleres deben de contar con espacios de almacenamiento correspondiente al 15% del área total del taller, así mismo, estos depósitos podrán ser compartidos por más de taller.

Así mismo, la Sala de Usos Múltiples deberá contemplar un índice de ocupación de 1m² por usuario, además debe estar apto para actividades vinculadas con la comunidad y su ubicación está dada acorde a evaluación, ya que son espacios en los que se genera ruido.

- Las normas del Ministerio de Educación con referencia a los Centros de Educación Inicial, que abarca los Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial (MINEDU, 2019). Para la propuesta se tomó en consideración espacios de juego para dos grupos de edad que van de los 0 a los 36 meses, así mismo se contempló un espacio de guardería para que las albergadas lo empleen en

caso se encuentren ocupadas en alguna actividad. Según se describe, los espacios de juego deben de estar equipados con implementos de protección, tales como pisos cubiertos con espuma eva y juegos de madera acorde a su edad como túneles y rampas de madera cubiertos de algún elemento suave.

- En cuanto al empleo del Reglamento Nacional de Edificaciones, se contempló la norma A.010, A.030, A.040, A.090 y A.130 las cuales corresponden a Condiciones generales de Diseño, Hospedaje, Educación, Servicios comunales y Requisitos de Seguridad. Todas las normas en conjunto se utilizaron para establecerse el ancho pasillos, dotaciones, espacios de evacuación, entre otros.

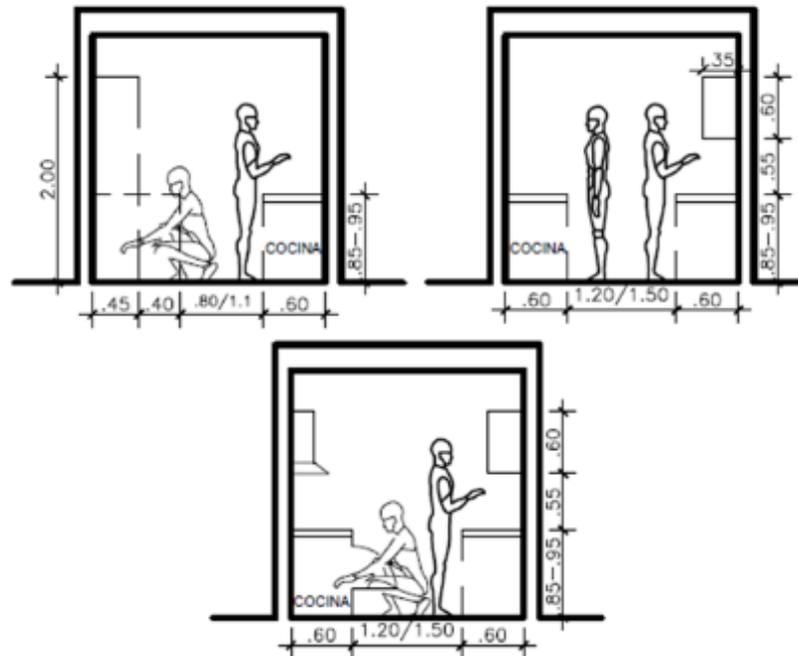
Todo el contenido ya antes mencionado tales como entrevistas, normas del INABIF, normas del Ministerio de Educación y Reglamento Nacional de Edificaciones, han servido para elaborar el programa arquitectónico correspondiente a la presente investigación.

4.4.2.2. Análisis de unidad espacio funcional

En concordancia con el análisis de necesidades efectuado, se estableció como parte del estudio elaborar el análisis funcional con respecto a los espacios propuestos.

– **Cocina.** De acuerdo a la enciclopedia Neufert (2009), se requieren espacios de circulación de entre 1.20 m y 1.50 m para trabajos entre módulos opuestos según su análisis antropométrico, ya que esto se fundamenta en el hecho de que una persona puede trabajar cómodamente en su puesto de trabajo. Así mismo, este fundamento le permite al usuario tener un espacio adecuado para realizar trabajos tanto en la parte superior del módulo como en la parte inferior del mismo, sin tener que obstaculizar la labor de la persona ubicada a sus espaldas.

De este análisis se desprende el hecho de que dos personas para trabajar libremente una en oposición de la otra, debería contemplar un módulo de 1.20 mx1.20 m.

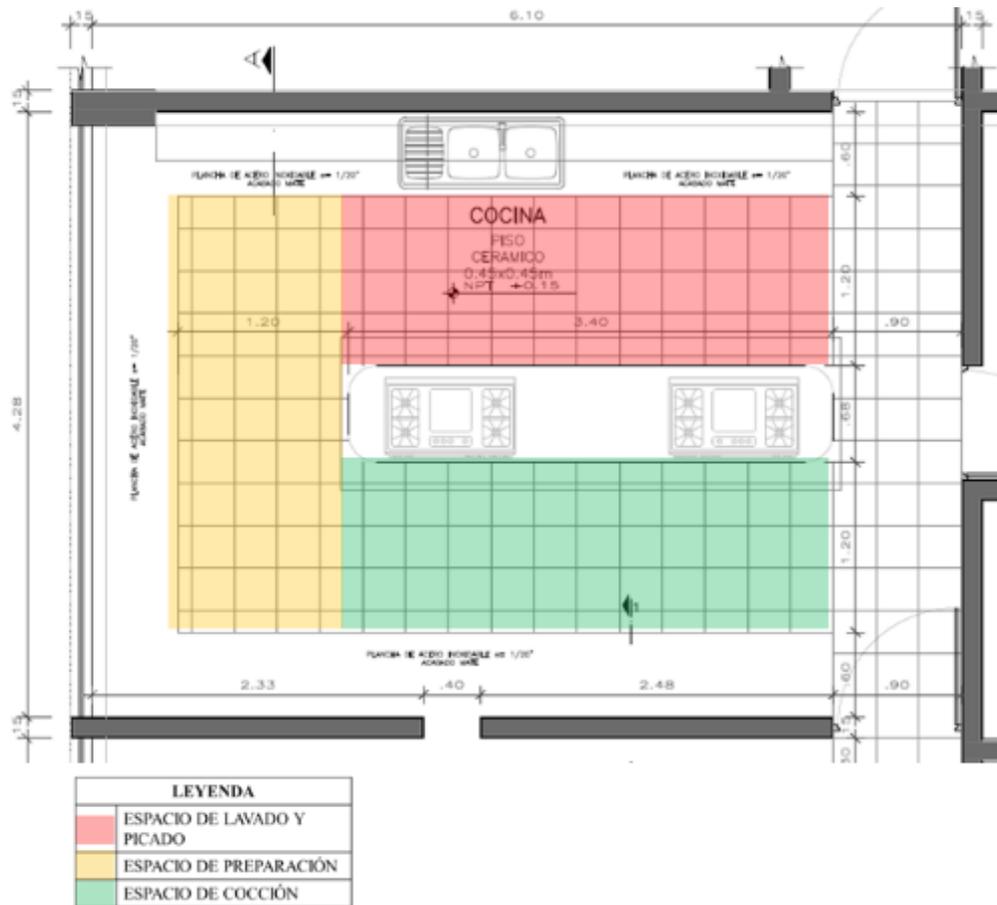
Figura 78*Análisis funcional del espacio de cocina*

Nota: Adaptado de Espacio funcional para espacio de cocina, por Neufert, 2009, Arte de proyectar en arquitectura.

En la propuesta se contempla un espacio para 3 personas encargadas en el área de cocina y 3 personas adicionales como personal de apoyo, este último grupo se encarga a la vez de repartir los alimentos. Puesto que la cocina propuesta es un espacio dinámico y veloz, se necesita tener un espacio más holgado, por lo que el módulo de 1.20mx1.20m se emplea para un solo usuario empleando el espacio de 1.20 m de ancho para que una persona trabaje con comodidad y otra persona circule de manera paralela, formándose un ambiente de trabajo más fluido en el que las 6 personas interactúen sin obstaculizarse entre ellas. Las áreas de trabajo primordiales son las de lavado y picado, espacio de preparación y espacio de cocción, así mismo, estos espacios pueden alterarse según la conveniencia de los usuarios o del tipo de preparación requerida para el menú de la casa albergue.

Figura 79

Distribución espacial del espacio de cocina de acuerdo al análisis funcional

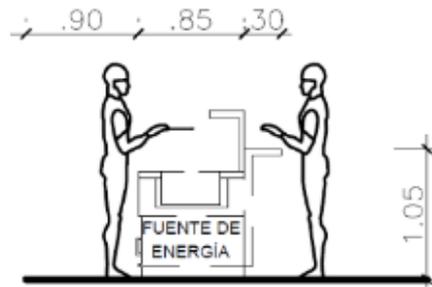


Nota: Elaboración propia.

- **Entrega y recepción de alimentos.** Para el espacio de despacho de comida, la enciclopedia Neufert (2009), establece un ancho de despacho de 0.90 m (ancho de reparto y circulación en paralelo), espacio para el mueble de despacho de 0.85 m y 0.30 m para el ancho de recepción de platos. El largo del módulo es variable de acuerdo al tipo y cantidad de alimento que se distribuye.

Figura 80

Análisis funcional del espacio entrega-recepción de alimentos

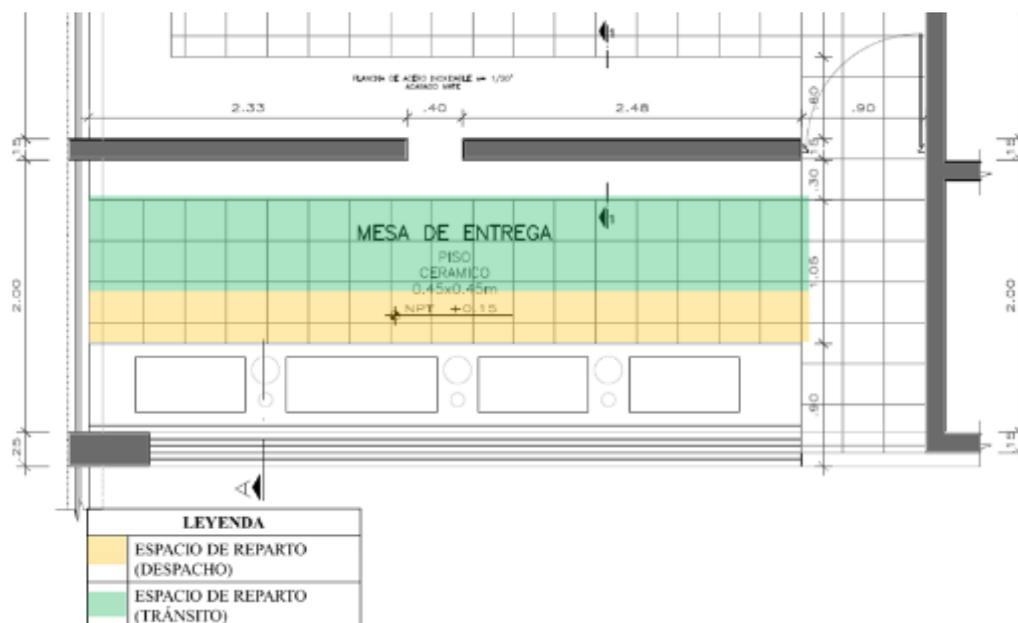


Nota: Adaptado de Espacio funcional para espacio de cocina, por Neufert, 2009, Arte de proyectar en arquitectura.

Para dicho módulo se ha empleado un ancho de tránsito de 1.05 m, el cual está conformado por un módulo para libre tránsito de 0.60m, así como un ancho de 0.45m destinado a la persona que este realizando la acción de distribuir el alimento. El espacio está destinado a que tres personas estén en constante movimiento a través de las distintas fuentes de alimento, por lo que el espacio debe ser lo más dinámico posible.

Figura 81

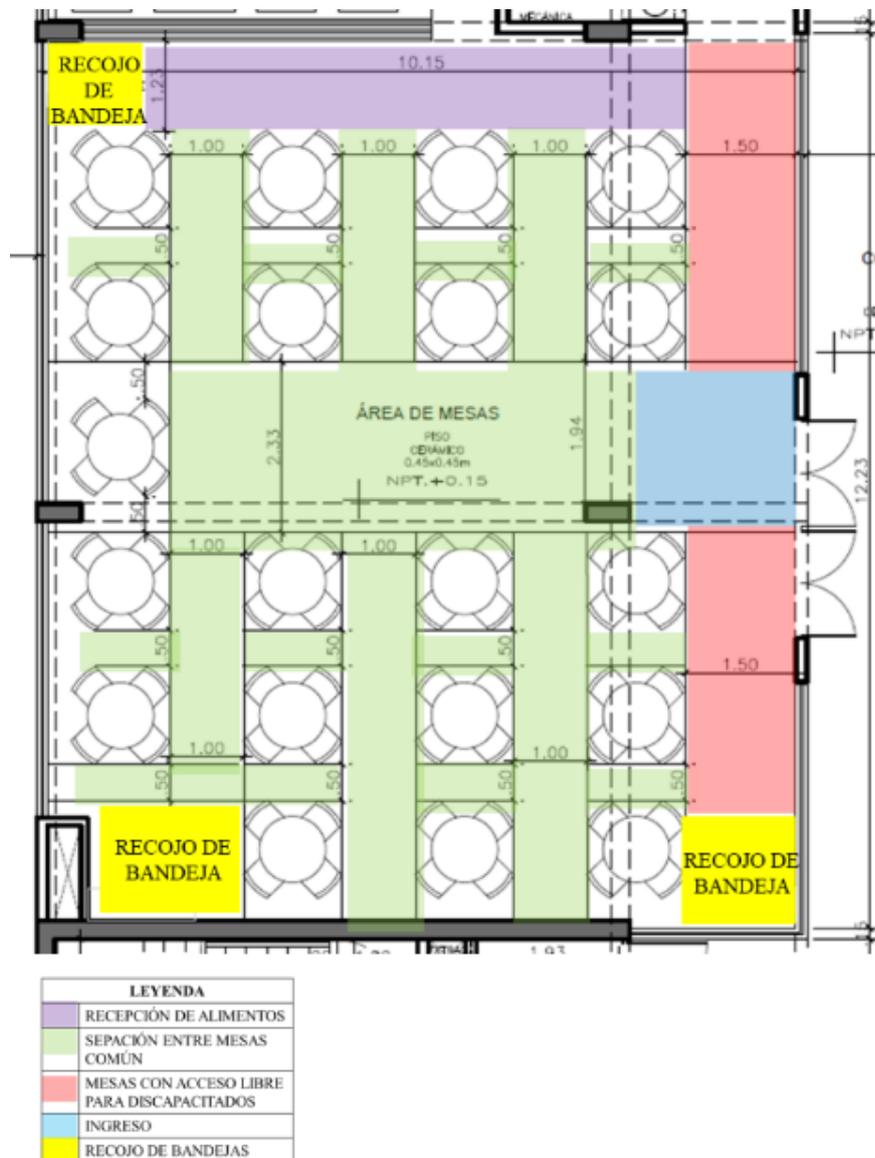
Distribución espacial del espacio de entrega-recepción de alimento de acuerdo al análisis funcional



Nota: Elaboración propia.

Figura 83

Distribución espacial del espacio de comedor de acuerdo al análisis funcional



Nota: Elaboración propia.

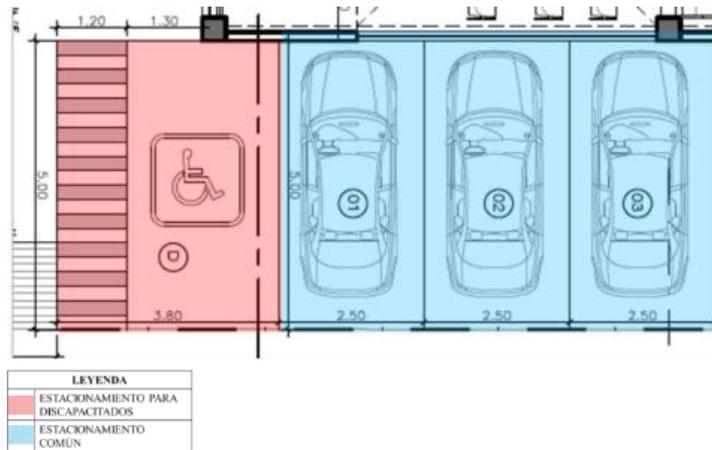
En base a la anterior estructuración, se contempló un ancho de paso de circulación de 1.50m para el acceso a personas con discapacidad a los servicios higiénicos próximo, así como a las mesas adecuadas para su uso.

- **Estacionamiento.** Para el dimensionamiento de los espacios de estacionamiento, se tomó las dimensiones mínimas incluidas dentro del RNE, en el cual estipula que el cajón mínimo para un estacionamiento para discapacitados es de 3.70mx5.00m, así mismo, la norma para locales comunales indica que estos deben tener como mínimo

3.80mx5.00m. El módulo para estacionamiento para discapacitados incluye una pasarela para libre tránsito de 1.20mx5.00m, mientras que el espacio para el vehículo debe ser el ancho restante.

Figura 84

Distribución espacial del espacio de estacionamiento de acuerdo al análisis funcional

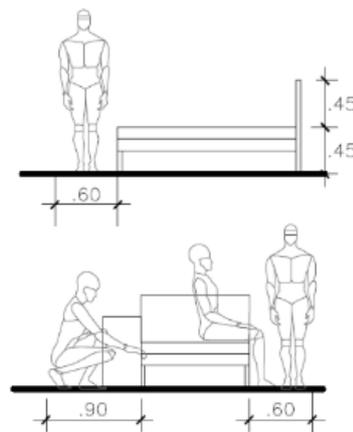


Nota: Elaboración propia.

– **Dormitorio.** Según la enciclopedia Plazola (2008), las camas de 1 plaza a 1 11/2 plazas están comprendidas para el uso de 1 persona y pueden estar compuestas por las dimensiones de la siguiente figura.

Figura 85

Análisis funcional del espacio de dormitorio



Nota: Adaptado de Espacio funcional para espacio de dormitorio, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

Para espacios de paso común entre camas opuestas se ha establecido un ancho mínimo de 1.20 m, mientras que para habitaciones individuales este se reduce a 0.60m como mínimo, así mismo el espacio lateral adyacente a la cama está comprendido entre 0.60-0.90m. En el caso de las habitaciones individuales éstas cuenta con un único closet, mientras que en las habitaciones compartidas este espacio es reemplazado por un walking closet con dos espacios opuestos (uno por cada usuario) y un espacio de circulación común de 1.20m como mínimo.

Figura 86

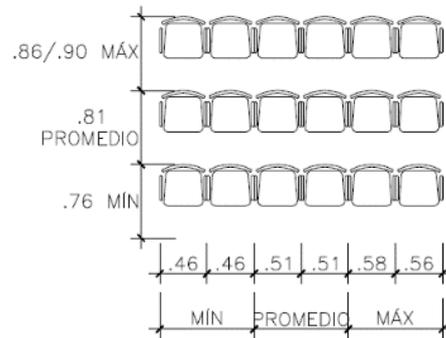
Distribución espacial del espacio de dormitorio de acuerdo al análisis funcional



Nota: Elaboración propia.

- **Sala de usos múltiples (SUM).** El RNE establece que el área de ocupación debe ser de 1m²/ persona, por lo que para el número de usuarios que se contempla, es decir 80 personas, debe de considerarse un área mínima de 80 m². Así mismo se contempló la disposición de asientos en concordancia con la enciclopedia Plazola (2008) tal como muestra la siguiente gráfica, en la que se establece una separación mínima entre fila y fila, así como los anchos de butaca móviles para salones de asamblea.

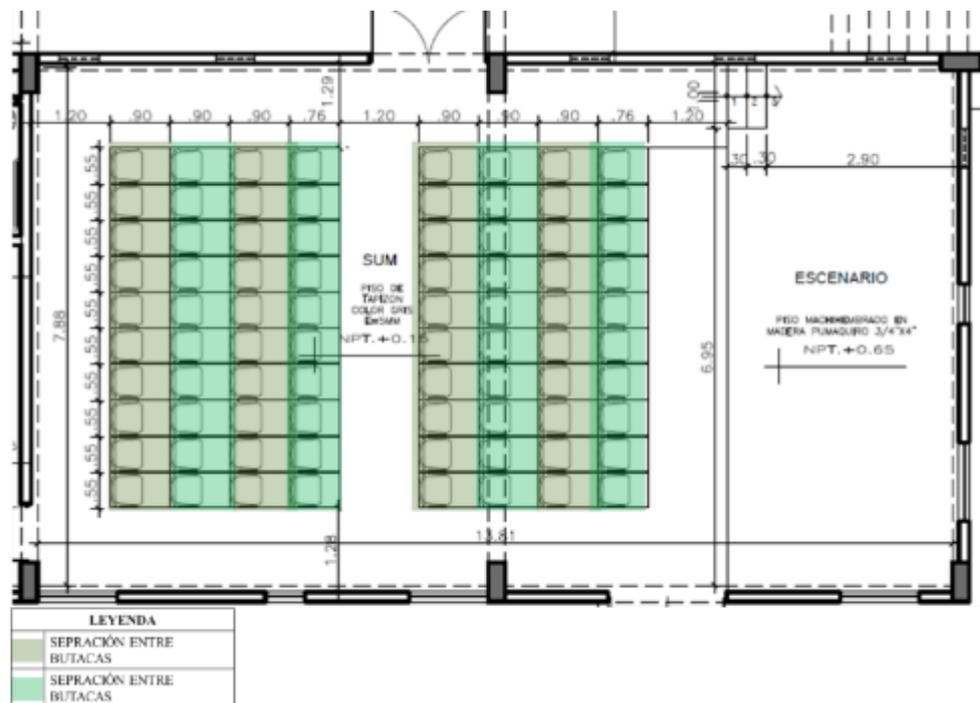
Figura 87
Análisis funcional del espacio del SUM



Nota: Adaptado de Espacio funcional para espacio de salas de usos múltiples, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

De acuerdo con la disposición de asientos, se estableció la siguiente distribución de asiento, tomando en consideración pasos de circulación de 1.20 m y 1.29 m, ello para una movilidad más fluida. El espacio para escenario tiene una capacidad de hasta 5 personas apto para cualquier exposición.

Figura 88
Distribución espacial del espacio de SUM de acuerdo al análisis funcional

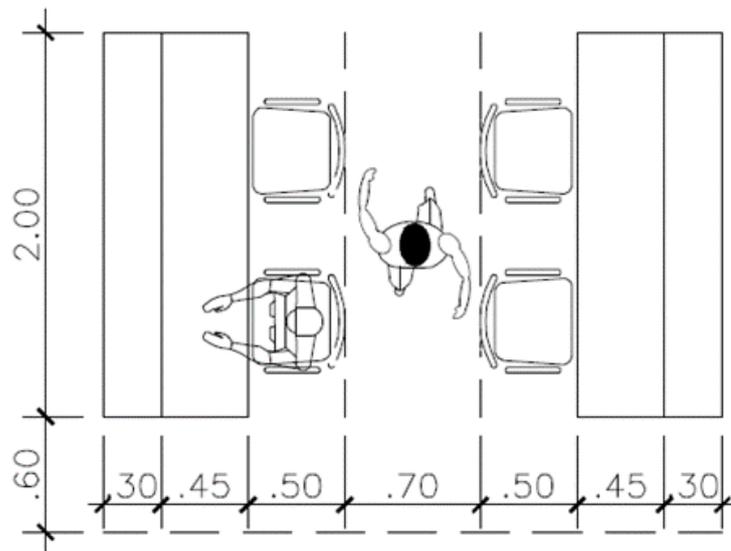


Nota: Elaboración propia.

- **Módulos de trabajo de oficina.** Para el área administrativa se ha establecido que el índice de usuarios es de 1 silla/persona, pero para establecer el área idónea se empleó la enciclopedia de arquitectura Plazola (2008), por lo que se obtuvo el siguiente análisis antropométrico según se aprecia en las imágenes.

Figura 89

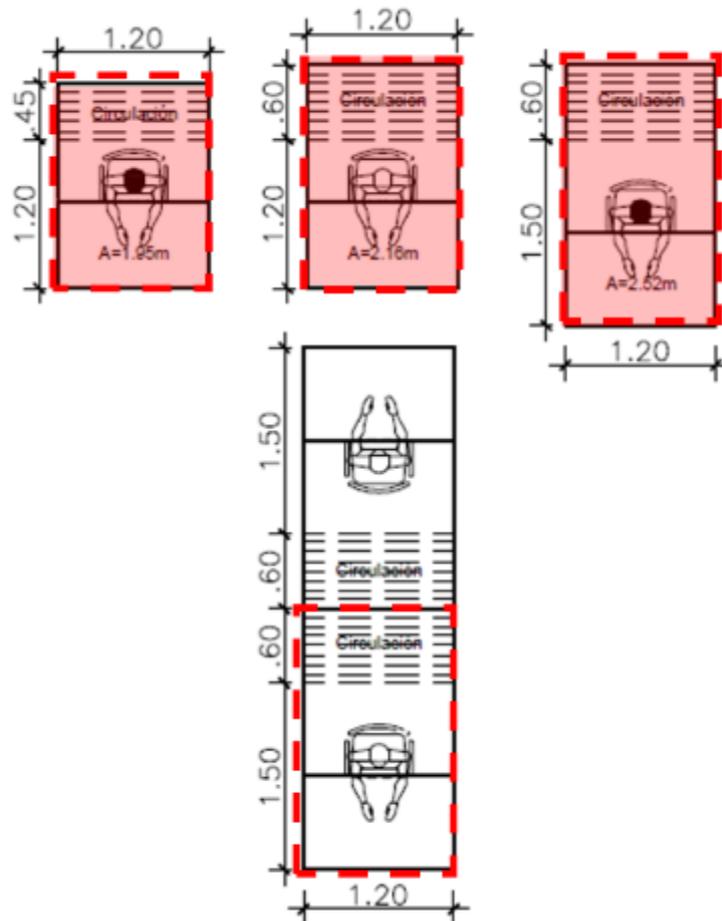
Análisis funcional del espacio para módulos de oficina



Nota: Adaptado de Espacio funcional para oficinas, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

Figura 90

Espacio funcional para módulos de trabajo opuestos en oficinas



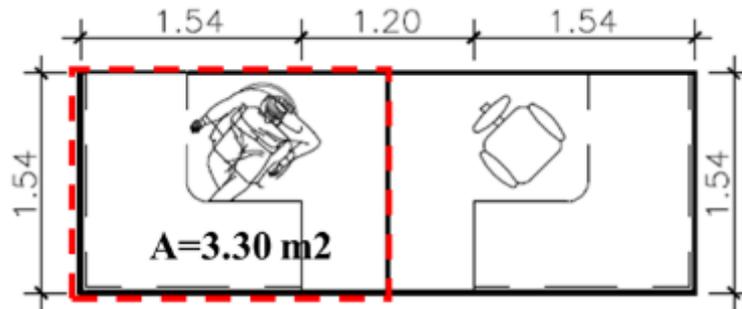
Nota: Se muestran diferentes alternativas de distribución. El análisis dio como resultado un espacio de trabajo de 2.52m como mínimo en módulos opuestos.

Adaptado de Espacio funcional para oficinas, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

Para módulos de trabajo en oficina se estableció un área máxima de 2.52m² contenida en 1 silla/persona y un área mínima de 1.95m² contenida en 1 silla/persona. De ello se establecieron módulos de trabajos opuestos con un ancho máximo de pasillo común 1.20m y un ancho mínimo de pasillo de 0.90m, en concordancia con el RNE.

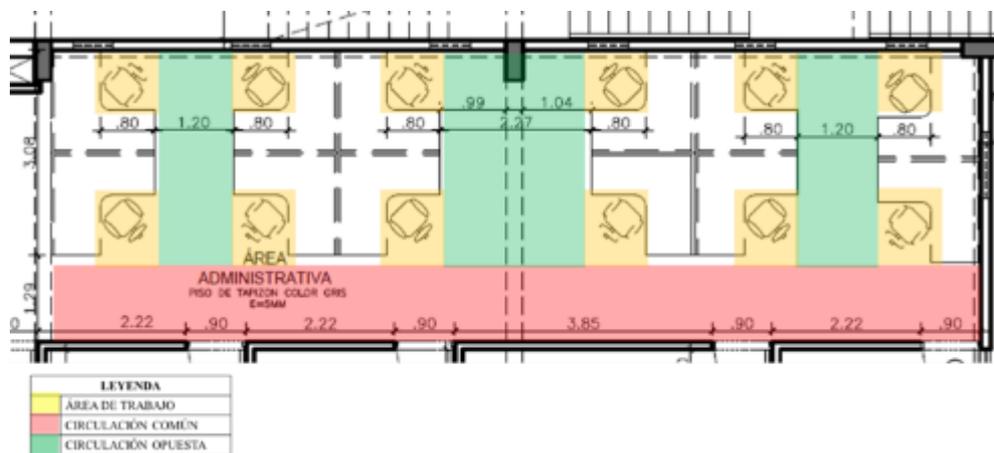
El análisis dio como resultado la siguiente disposición de módulos de administración que se tomaron en el proyecto.

Figura 91
Módulo de trabajo administrativo



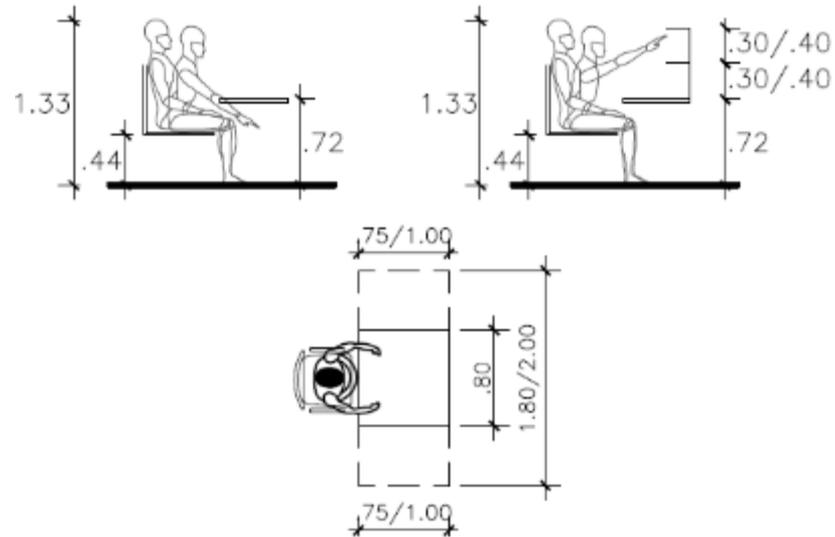
Nota: Elaboración propia.

Figura 92
Distribución espacial del espacio de administración de acuerdo al análisis funcional

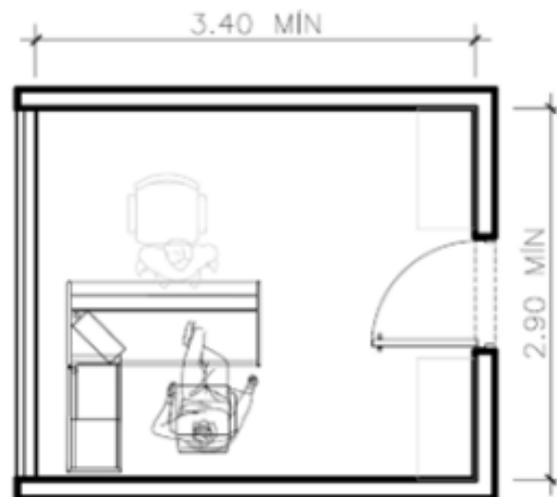


Nota: Elaboración propia.

- **Oficina.** Las oficinas cuentan con un espacio para el escritorio de trabajo y un espacio hasta para dos visitantes. Entre las dimensiones mínimas espaciales de una oficina, pueden llegar a ser de 3.40mx2.90m como mínimo. El análisis antropométrico comprende el movimiento de trabajo, así como la circulación y movimiento del visitante, para lo cual se tomó en consideración las dimensiones incluidas en la enciclopedia Plazola (2008) tal como indica la siguiente figura.

Figura 93*Espacio funcional de trabajo en escritorio*

Nota: Adaptado de *Espacio funcional para trabajo en escritorio*, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

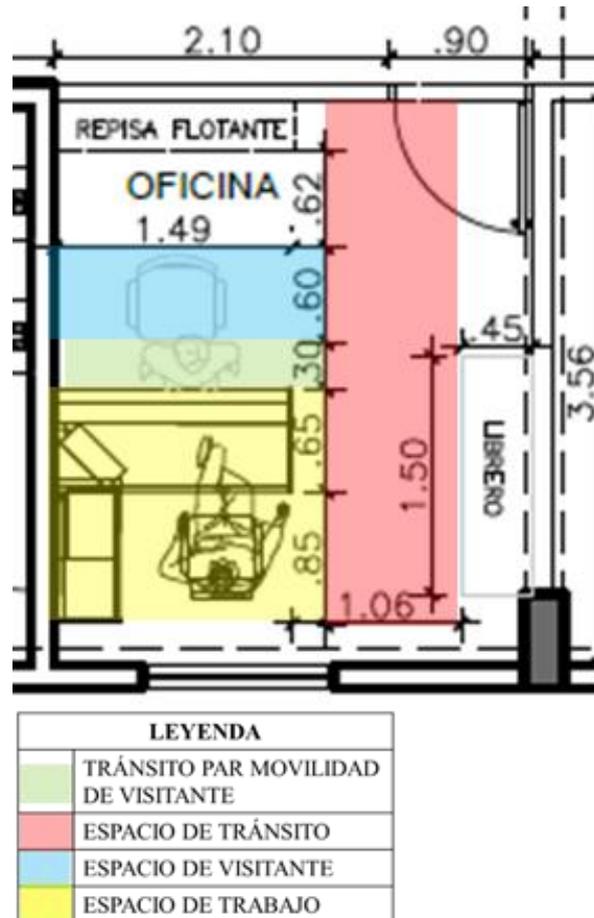
Figura 94*Área mínima de espacios de oficina*

Nota: Adaptado de *Espacio funcional para trabajo en oficinas*, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

De este análisis de contemplo un área de 10.75m² y 11 m² en concordancia con el RNE, así mismo, este espacio comprende un área de trabajo de 1.49mx1.50m, un espacio para visitas con movilidad suficiente para sentarse y trasladarse a la salida y un ancho de circulación de 1.06m.

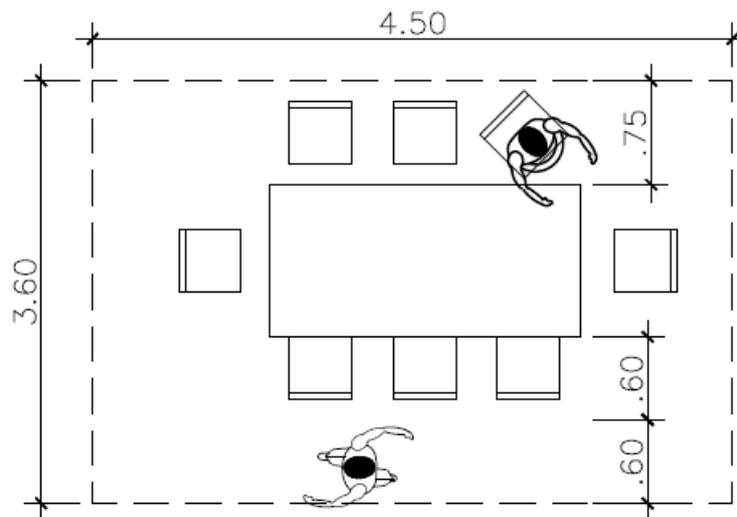
Figura 95

Distribución espacial del espacio de oficina de acuerdo al análisis funcional



Nota: Elaboración propia.

- **Sala de reuniones.** Según la enciclopedia Plazola (2008), los espacios para salas de reuniones de pueden establecer según el traslado de los individuos dentro de un espacio de 4.50mx3.60m como mínimo, considerando el movimiento de cada persona en la silla a través de 0.60 m de ancho si se encuentra en oposición al ancho de circulación de 0.60m y 0.75m si se carece de este.

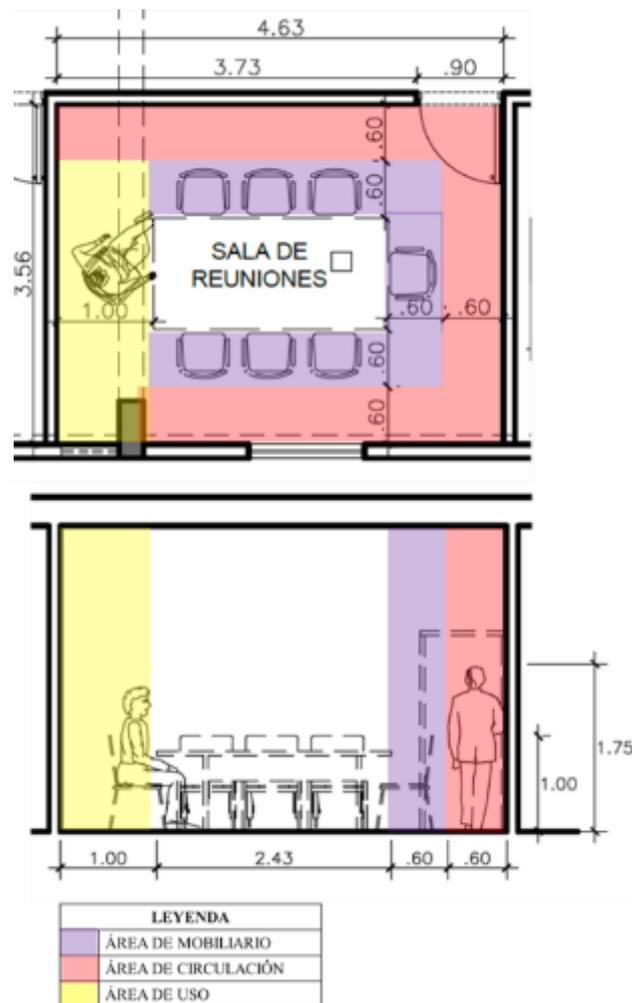
Figura 96*Espacio funcional de sala de reuniones*

Nota: Adaptado de Espacio funcional para salas de reuniones, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

Según el análisis se puede establecer un ancho de pasillo de 0.60m para el movimiento de una persona hacia la puerta de salida, teniendo que anteponerse un espacio de 0.60m para el movimiento de una persona en una silla de la sala de reuniones, de manera similar, el movimiento de una persona en la parte más alejada de la sala debe ser más holgado, puesto que será la última persona en trasladarse hacia el punto de salida.

Figura 97

Distribución espacial del espacio de sala de reuniones de acuerdo al análisis funcional



Nota: Elaboración propia.

– **Biblioteca.** Para calcular el número de beneficiarios se da a razón de 10% del número de estudiantes en el turno de mayor número de matriculados es decir 7.2 personas, por lo que se aumentó este porcentaje para tener un ambiente idóneo, así mismo, el índice de ocupación estipulado por el Ministerio de Educación (2019) es de 2.5 m² por persona.

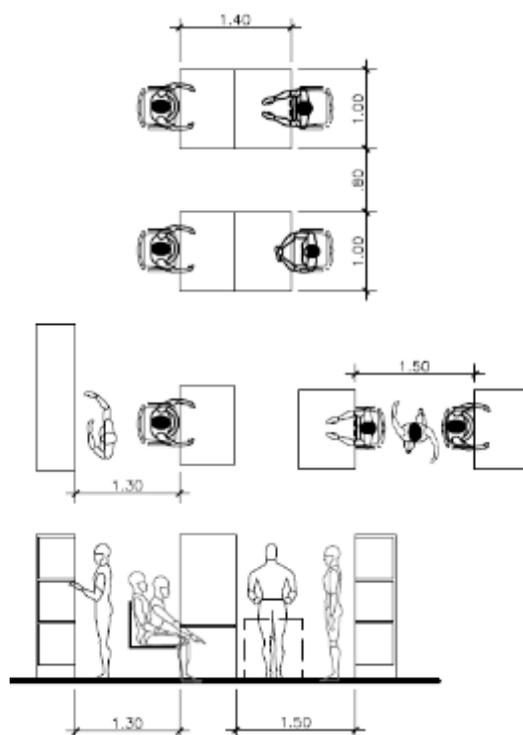
Debiendo conservar cierto parámetros, tales como:

- Ancho mínimo de mesa individual de 0.90m.
- Profundidad mínima de mesa 0.60m.
- Largo de estantería 1.00m.
- Profundidad de estantería común con una cara útil 0.35m.

- Ancho de pasillo en estantería 0.60m.
- Distancia de mesas entre oposición de sillas 1.60m.
- Distancia entre costado de mesa y estantería 1.20m.

Todos los parámetros antes mencionados pueden ser dispuestos de acuerdo a la enciclopedia de diseño Neufert (2009), según menciona el Ministerio de Educación (2019), por lo que se han establecido algunos criterios de disposición tal como lo muestra la siguiente gráfica.

Figura 98
Espacio funcional de biblioteca

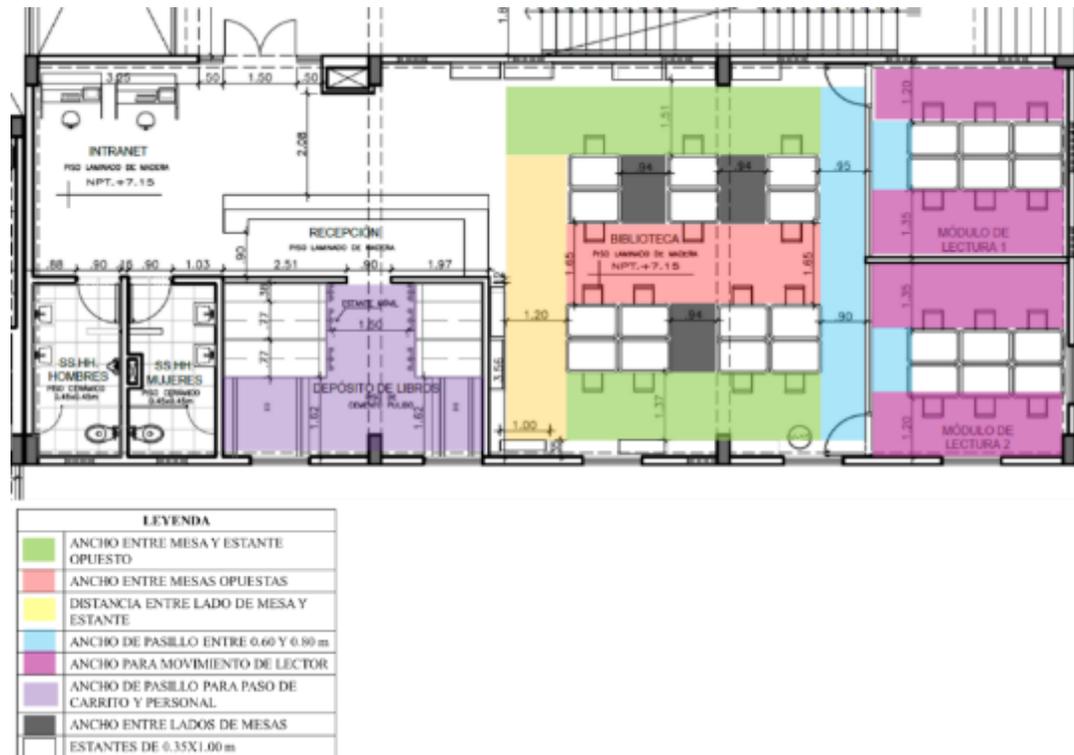


Nota: Adaptado de Espacio funcional para espacio de biblioteca, por Neufert, 2009, Arte de proyectar en arquitectura.

En concordancia con la norma se ha dispuesto del mobiliario de la biblioteca de acuerdo a la siguiente gráfica, así mismo, se ha creído conveniente crear un depósito de libros con estantería móvil que de una mayor dinámica a la biblioteca.

Figura 99

Distribución espacial del espacio de biblioteca de acuerdo al análisis funcional

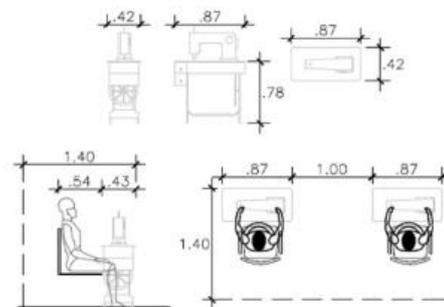


Nota: Elaboración propia.

- **Talleres.** De acuerdo a la enciclopedia Plazola (2008), debe haber una separación entre módulo y módulo de taller de 1.00m, así mismo, el ancho de trabajo debe estar comprendido en un espacio de 1.40m como mínimo y el ancho del equipo o mesa a emplear, tal como muestra la siguiente gráfica.

Figura 100

Espacio funcional de taller

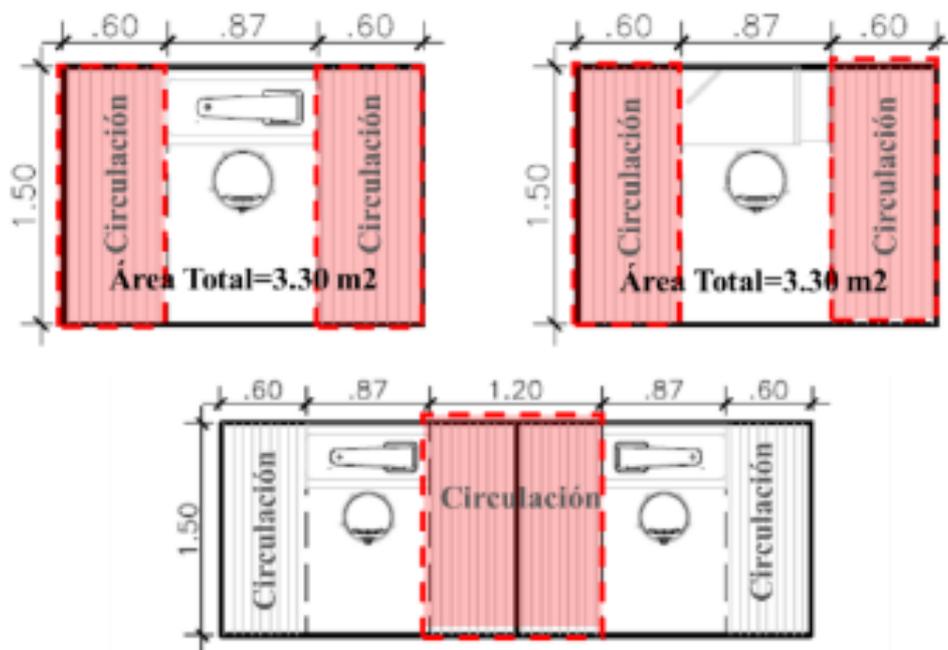


Nota: Adaptado de Espacio funcional para talleres, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

Con estos datos, se procedió a establecer un análisis a fin de establecer la áreas de trabajo con las que se puede contar en el diseño, estableciéndose un área de uso de 3.30m² por módulo, con un ancho de circulación común de 0.60m y 1.20m de ancho de circulación en módulos vecinos, en concordancia con los 3.00m² dictaminados por el Ministerio de Educación (2019).

Figura 101

Espacio funcional para módulos de taller



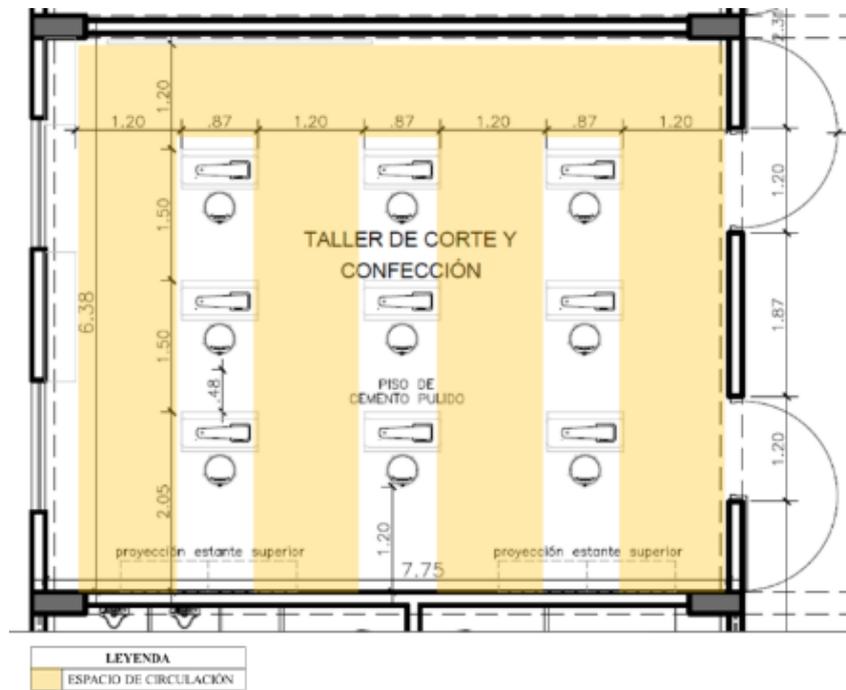
Nota: *Se muestra los espacios de circulación y trabajo en los módulos de taller.

Adaptado de Espacio funcional para talleres, por Plazola, 2008, Enciclopedia de Arquitectura Plazola.

La propuesta de distribución de espacios para los talleres de corte y confección y cosmetología quedó establecida tal y como se muestra en las siguientes gráficas.

Figura 102

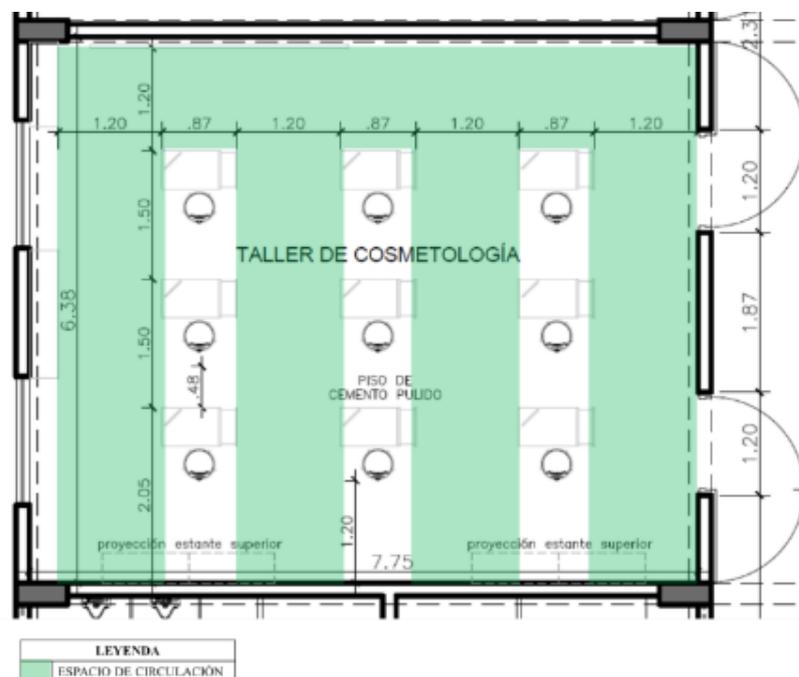
Distribución espacial del espacio de taller de corte y confección de acuerdo al análisis funcional



Nota: Elaboración propia.

Figura 103

Distribución espacial del espacio de taller de cosmetología de acuerdo al análisis funcional

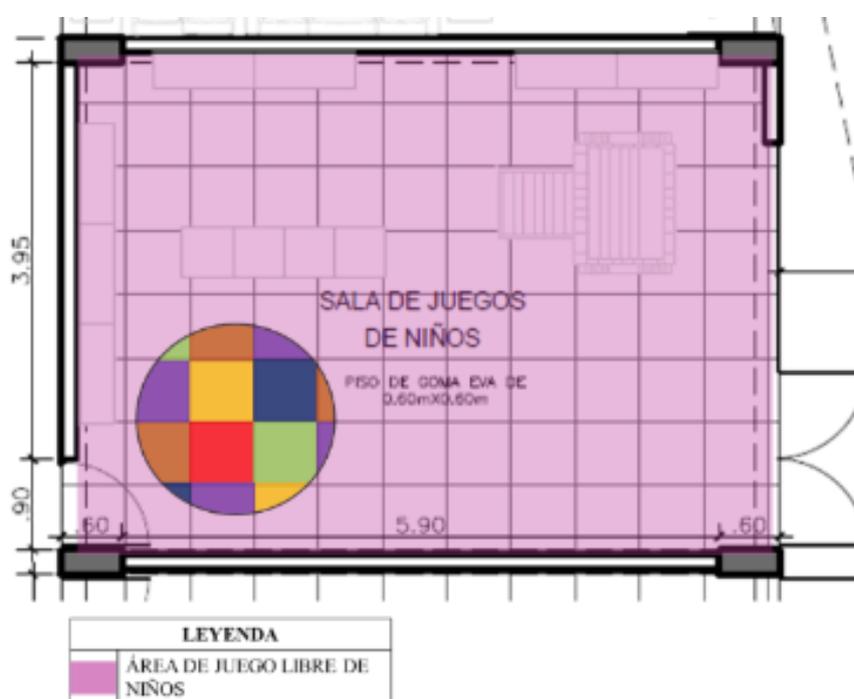


Nota: Elaboración propia.

- **Área de juegos.** Las áreas destinadas a los infantes se conforman por salas de juego y una sala para amamantar y kitchenette. Según el Ministerio de Educación (2019), las áreas destinadas a infantes de entre 0-24 meses tienen un índice de ocupación de entre 1.5m²-2m² y de 24-36 meses tienen un índice de ocupación de entre 1.5-2m², las áreas de juego pueden estar divididas entre un áreas exterior e interior, siempre que el área exterior este correctamente resguardada de los rayos del sol.

Figura 104

Distribución espacial del espacio de sala de juegos de niños de acuerdo al análisis funcional

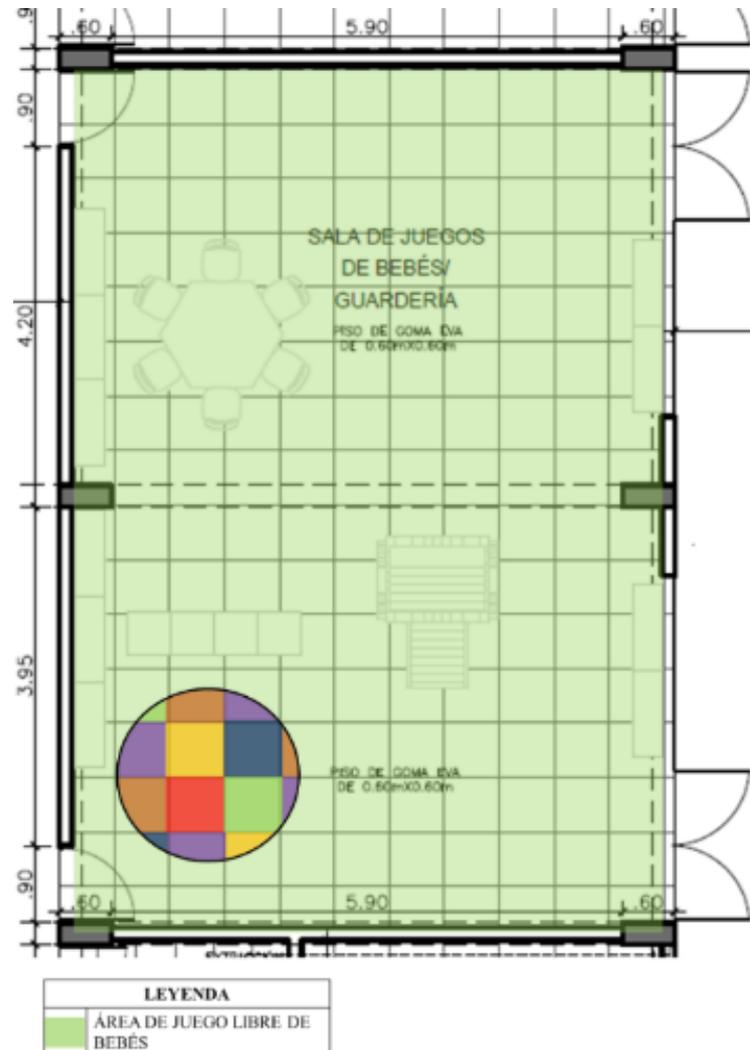


Nota: Elaboración propia.

El área de juegos para niños (24-36meses) se conforma por un espacio de juego libre de 34m² destinado a 16 niños que se complementa con un área recreativa exterior techada con una lona tensada; así mismo el espacio de juego y guardería para bebés (0-24 meses) es de 69 m² destinado a 32 usuarios, que de igual manera se complementa con una espacio de juego exterior común.

Figura 105

Distribución espacial del espacio de sala de juegos de bebés/guardería de acuerdo al análisis funcional

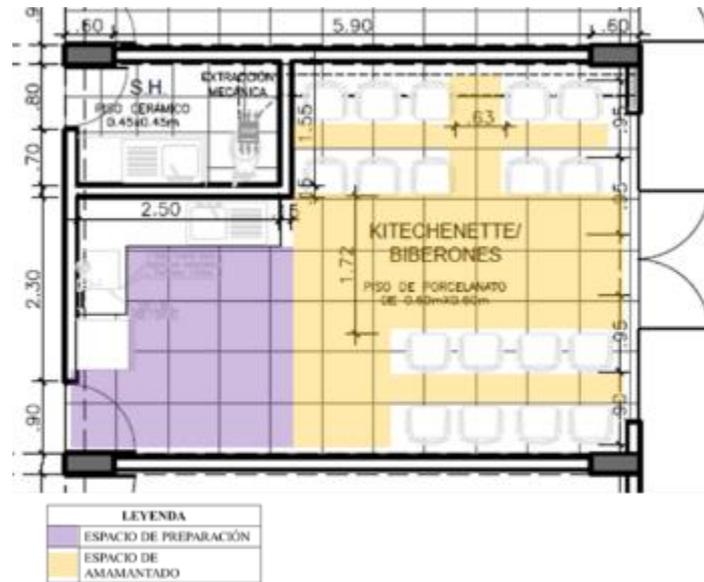


Nota: Elaboración propia.

El área de amamantado cuenta con 18 asientos separados entre sí por módulos de entre 0.90m y 0.95m y se complementa con un espacio de kitchenette el cual permite el preparado de los biberones de los infantes, además de ello cuenta con una salida alternativa hacia el patio de juego.

Figura 106

Distribución espacial del espacio de kitchenette de acuerdo al análisis funcional



Nota: Elaboración propia.

Figura 107

Distribución espacial del espacio de patio de juegos de acuerdo al análisis funcional



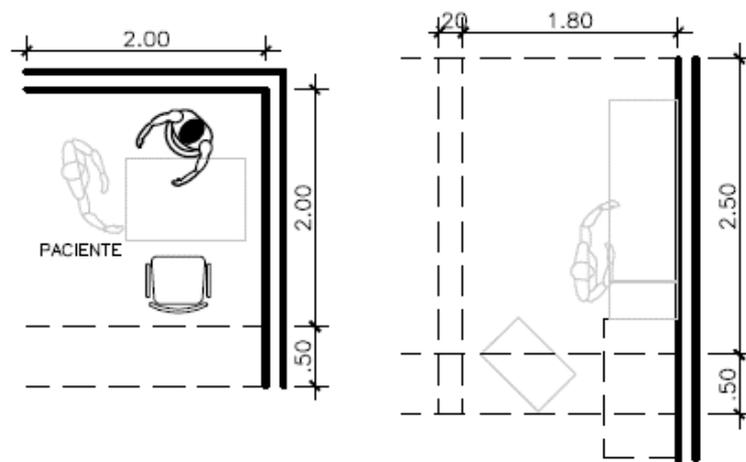
Nota: Elaboración propia.

*Ver lámina de arquitectura A-21.

- **Consultorio.** Neufert (2009) indica que los espacios para realizar consultas médicas están comprendidos entre 12 y 16m², subdividido entre el área de consulta médica y el área de revisión o análisis médico, el cual por separado cuenta con ancho de circulación de 0.50m, tal como muestra la siguiente figura.

Figura 108

Espacio funcional de consultorio



Nota: Adaptado de Espacio funcional para espacio de consultorios, por Neufert, 2009, Arte de proyectar en arquitectura.

Según la primera figura, el espacio para realizar entrevistas médicas es de 2.00mx2.50m=5.00m², mientras que en la segunda figura se muestra el espacio mínimo para revisar a un paciente en una camilla el cual es de 2.00mx3.00m=6.00m². Así mismo el consultorio debe estar equipado con un aparato lector de rayos x y carrito rodante para realizar procedimientos de rutina, por lo que la distribución de los consultorios queda dispuesta como muestra a siguiente figura.

Figura 109

Distribución espacial del espacio de consultorio de acuerdo al análisis funcional



Nota: Elaboración propia.

4.4.2.3. Programa arquitectónico.

Los ambientes se agruparon en seis zonas basadas en los espacios con los que cuentan los distintos albergues para madres adolescente ubicados en el país.

Las zonas que se proponen están conformadas por: zona de administración, zona de atención psicoemocional, zona de albergue, zona de tópico (salud), zona de educación y zona de servicio y mantenimiento.

A pesar de que no existe normativa específica que regule los espacios de un albergue para este uso, se ha basado el **programa arquitectónico** previo análisis y validación con proyectos de similares características, ello en concordancia con el Reglamento Nacional de Edificaciones y con la normativa vigente de Ministerio de Educación, los parámetros urbanísticos del distrito, entre otros.

Tabla 20
Parámetros Urbanísticos del Distrito de San Juan de Lurigancho

PARÁMETROS	NORMATIVO
Usos	RDM
Área de lote normativo	800 m ²
Coefficiente de edificación	No requiere
Área libre	50%
Altura máxima	6 pisos
Retiro	5.00 ml av. San Martín de Porres 3.00 ml av. De las Américas
Alineamiento de fachada	No requiere
Estacionamientos	Según RNE

Nota: Adaptado de Parámetros urbanísticos [Gráfica], por Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2021.

Tabla 21
Cantidad de Estacionamientos Mínimos en Locales Comunes

	Para personal	Para público
Uso general	1 est. cada 6 personas	1 est. cada 10 personas
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	

Nota: Cálculo de estacionamientos en Locales Comunes. Adaptado de Normas de diseño A.090 Locales Comunes, Art. 17. Por Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento, 2006, Reglamento Nacional de Edificaciones.

Tabla 22
Programa Arquitectónico- Distribución por Zonas del Albergue

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	ÁREA POR AMBIENTE (m ²)	ÁREA PARCIAL (m ²)
ADMISTRICT	Recepción/ Espera	1		25.00	25.00
	SSH. Varones	1		6.26	6.26

SSH. Mujeres	1		6.26	6.26
Secretaria	1	1	10.00	10.00
Ofic. Dirección	1	3	11.00	11.00
Ofic. Administración	1	3	11.00	11.00
Ofic, Contabilidad	1	3	11.00	11.00
Ofic. de Logística	1	3	11.00	11.00
Sala de Reuniones	1		18.00	18.00
Archivo	1	1	8.00	8.00
Área administrativa	1		59.00	59.00
ÁREA SUB TOTAL				176.52
ÁREA SUB TOTAL DE ZONA				176.52

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	ÁREA POR AMBIENTE (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	
ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL	ADMISIÓN	Sala de Espera	1	18	27.00	27.00
		Admisión - Informes	1	3	12.00	12.00
		SSH. Varones	1		20.00	20.00
		SSH. Mujeres	1		20.00	20.00
		SH discapacitados	1	1	4.60	4.60
		Cuarto de limpieza/Depósito	2	1	5.00	10.00
		Archivo	1	1	9.00	9.00
		Ofic. Asesoría psicológica	1	3	18.50	18.50
	CONSULTORIOS	Ofic. Tutoría	1	3	18.50	18.50
		Ofic. Asistencia social	1	3	18.50	18.50
		Ofic. Nutricionista	1	3	18.50	18.50
		Sala de visitas	1	5	17.00	17.00
		Ofic. Asesoría legal	1	2	18.50	18.50
		SALAS DE TERAPIA	Sala de terapia grupal (charlas)	2	25	50.00
	SSH. Varones		1		20.00	20.00
	SSH. Mujeres		1		20.00	20.00
	ÁREA SUB TOTAL				352.10	
	ÁREA SUB TOTAL DE ZONA				352.10	

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	ÁREA POR AMBIENTE (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)
------	----------	----------	-------	------------------------	-------------------

TÓPICO DE ATENCIÓN	Ofic. Pediatría	1	2	18.50	18.50
	Tópico/ enfermería	1	2	18.50	18.50
	Ofic. Obstetras	1	2	18.50	18.50
	ÁREA SUB TOTAL				
ÁREA SUB TOTAL DE ZONA					55.50

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	ÁREA POR AMBIENTE (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	
ZONA DE ALBERGUE	DORMITORIOS	Dormitorio individual+ SSHH + otros (madre gestante)	18	1	16.00	288.00
		Dormitorio dúplex+ SSHH + otros (madre gestante)	9	2	32.00	288.00
		Dormitorio individual+ SSHH + otros (madre e hijo)	18	1	16.00	288.00
		Dormitorio dúplex+ SSHH + otros (madre e hijo)	9	2	32.00	288.00
		Dormitorio de tutor	4	1	16.00	64.00
		Sala de juego niños	1	16	34.00	34.00
		Sala de juego bebés y guardería	1	32	69.00	69.00
	SALAS	Sala de estudios	2	9	33.00	66.00
		Sala de estar	8	9	16.50	132.00
		Patio de juegos	1		200.00	200.00
		OTROS	Kitchenette / biberones	1		33.00
	Lavandería		2		33.00	66.00
	ÁREA SUB TOTAL					1816.00
	ÁREA SUB TOTAL DE ZONA					1816.00

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	ÁREA POR AMBIENTE (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)
ESPACIO DE ESTUDIO	SERV.	SSHH hombres	2	15.60	31.20
		SSHH mujeres	2	10.50	21.00
		SSHH discapacitados	2	3.90	7.80
		Cuarto de limpieza	2	2.94	5.88

ÁREA DE ESTUDIO	Talleres de cosmetología	4	9 alum,1 Prof.	50.00	200.00
	Talleres de costura	4	9 alum,1 Prof.	50.00	200.00
	Almacén de enceres	4	2	15.00	60.00
	Cuarto de limpieza	1	1	2.00	2.00
	Biblioteca - librerías	1		25.00	25.00
	Biblioteca - sala	1		100.00	100.00
	Intranet	1	2	5.30	5.30
	Terraza	1		40.00	40.00
	SSHH Varones	1		6.20	6.20
	SSHH Mujeres	1		6.20	6.20
	Auditorio / SUM	1	80	88.00	88.00
	Espacio de controles/ escenario	1	5	20.00	20.00
	Depósito	1		10.30	10.30
	SSHH Varones	1		17.60	17.60
	SSHH Mujeres	1		17.60	17.60
ÁREA SUB TOTAL					856.08
ÁREA SUB TOTAL DE ZONA					856.08

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	AFORO	ÁREA POR AMBIENTE (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	
SERVICIO Y MANTENIMIENTO	COCINA- COMEDOR	Salón de comedor	1	72	120.00	120.00
		Atención al público	1		13.80	13.80
		Cocina	1		30.00	30.00
		SH	1		13.20	13.20
		Vestidores	1		14.30	14.30
		Comedor del personal	1		25.00	25.00
		Oficina del cocinero encargado	1	2	14.00	14.00
		Cámara de fríos - Carne	1		4.20	4.20
		Cámara de fríos - Pescado	1		4.20	4.20
		Cámara de fríos - Frutas y verduras	1		4.20	4.20
		Cámara de fríos - lácteos	1		4.20	4.20
		Almacén de secos	1		7.50	7.50

	Despensa	1	10.00	10.00
	SH Varones	1	6.20	6.20
	SH Mujeres	1	6.20	6.20
	Cuarto de limpieza	2	2.00	4.00
	Depósitos de residuos solidos	1	6.00	6.00
	SSHH Varones	1	7.50	7.50
	SSHH Mujeres	1	7.50	7.50
	Almacén-Depósito General	1	8.00	8.00
	Almacén-Depósito de herramientas	1	3.30	3.30
	Cuarto técnico-Subestación eléctrica	1	6.10	6.10
	Cuarto técnico-Grupo electrógeno	1	12.00	12.00
	Cuarto técnico-Cuarto de Tableros	1	7.30	7.30
	Cuarto técnico-Cuarto de bombas	1	25.00	25.00
	Cuarto técnico-Cisterna de consumo humano	1	25.00	25.00
	Cuarto técnico-Cisterna para emergencias	1	25.00	25.00
	Área de carga y descarga	1	12.00	12.00
	Patio de maniobras	1	170.00	200.00
	Estacionamientos Vehiculares	13	12.50	162.50
	Estacionamientos Vehiculares/ discapacitados	1	19.00	19.00
	ÁREA SUB TOTAL DE ZONA			807.20

Nota: Elaboración propia.

4.5. Dimensión constructiva y tecnológica

El terreno elegido se encuentra ubicado dentro de la clasificación geotectónica denominada zona II como se aprecia en la figura 57. Así mismo de acuerdo con el Ministerio

de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2011) como lo señala el estudio de “Microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de San Juan de Lurigancho”, indica que el suelo de la zona II es apto para construir, ya que se compone de materiales granulares finos superficiales con alternancia de suelos finos.

Tabla 23

Tipo de Suelo de Acuerdo con la Zonificación Sísmica de San Juan de Lurigancho

Zonas	Peligro sísmico	Características geotécnicas			Recomendación	Ubicación en el distrito
	Aceleración del suelo	Descripción del terreno	Descripción del tipo del suelo	Tipo de suelo para cimentación		
Zona II (amarillo)	378.7 cm/s ²	-	Materiales Granulares finos superficiales y alternancias de suelos finos cohesivos y no cohesivos de más de 10 m de espesor	Suelos finos de consistencia media a dura, de bajo contenido de humedad	Apta para construir	Esta zona predomina en la región central del distrito

Nota: Descripción de tipo de suelo y recomendaciones para posibilitar la edificación. Adaptado de Estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de San Juan de Lurigancho, por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2011, (http://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CISMID/ZonSism_PautasTecnicas_SAN%20JUAN_DE_LURIGANCHO.pdf).

Se empleará el sistema constructivo aporticado, ya que permite la construcción de luces más amplias y por ende espacios más amplios, puesto que al no estar los muros sujetos a carga, se pueden modificar acorde a la necesidad de los usuarios, además de obtener ambientes más versátiles

4.6. Toma de partido- Planteamiento arquitectónico

El planteamiento arquitectónico se desarrolló en la ubicación seleccionada, situada en el distrito de San Juan de Lurigancho, sector 12, el cual tiene una extensión total de 7'900 m², de los cuales se tomarán 4'118.70 m², puesto que a pesar de que el terreno está marcado por el plano de zonificación como área residencial de densidad media (RDM), una parte de dicho lote ha sido tomado por los lugareños como un parque o zona recreativa. El área de 4'118.70 m² tiene un perímetro de 258.23 ml, teniendo como principales accesos a la avenida De Las Américas y la avenida San Martín de Porres; así mismo, cuenta con todos los servicios básicos requeridos para el proyecto y servicio de seguridad en la zona.

Figura 110

Linderos y área de terreno seleccionado



Nota: Elaboración propia.

Figura 111

Vista principal del terreno



Nota: Elaboración propia.

Figura 112

Vista del Terreno, al Fondo la Av. San Martín de Porres



Nota: Elaboración propia.

Figura 113

Vista del Terreno, al Fondo Av. De Las Américas



Nota: Elaboración propia.

Figura 114

Presencia de Equipamiento de Seguridad en las Cercanías del Terreno



Nota: Elaboración propia.

Figura 115

Viviendas en la Periferia, las Cuales Cuenta con los Servicios Básicos



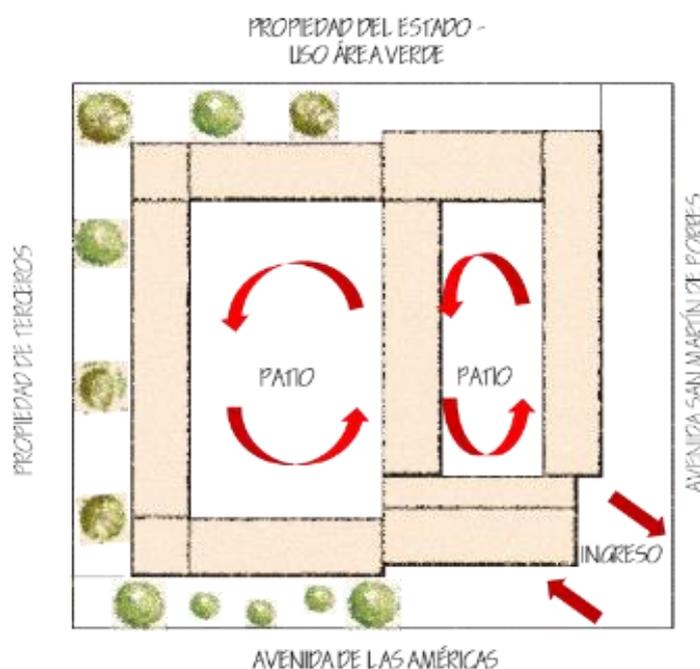
Nota: Elaboración propia.

4.6.1. Diagrama de interrelación

El tipo de equipamiento al que se apuntó es uno en el que la persona o usuario debe tener escasa relación con el exterior, ello acompañado de espacios abiertos en el interior, ya que le dará sensación de libertad al usuario, a la vez que vinculan directamente con el proyecto. Dicho de otro modo, este tipo de equipamiento tiene que desconectar a la madre adolescente del exterior, pero sin dejar de lado su rol de pertenencia a la sociedad; es por ello por lo que el análisis que se empleó en esta investigación es replicable en cualquier contexto urbano y rural.

Figura 116

Boceto- Esquema de Relación Entre el Exterior e Interior del Proyecto

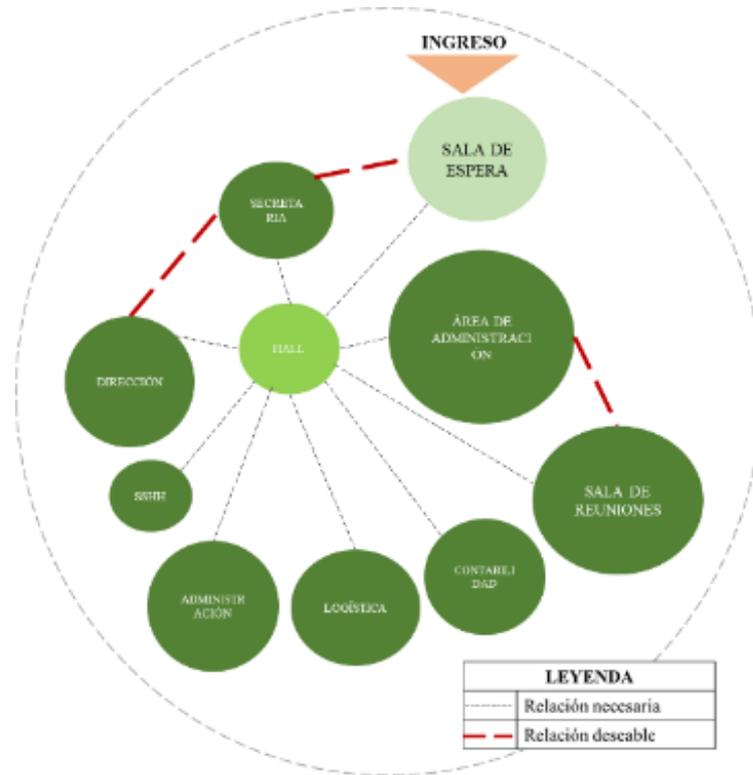


Nota: Elaboración propia.

El esquema de relación entre exterior e interior de la propuesta muestra de manera gráfica la tipología de proyecto que se quiere consolidar para su uso pertinente en el distrito de San Juan de Lurigancho.

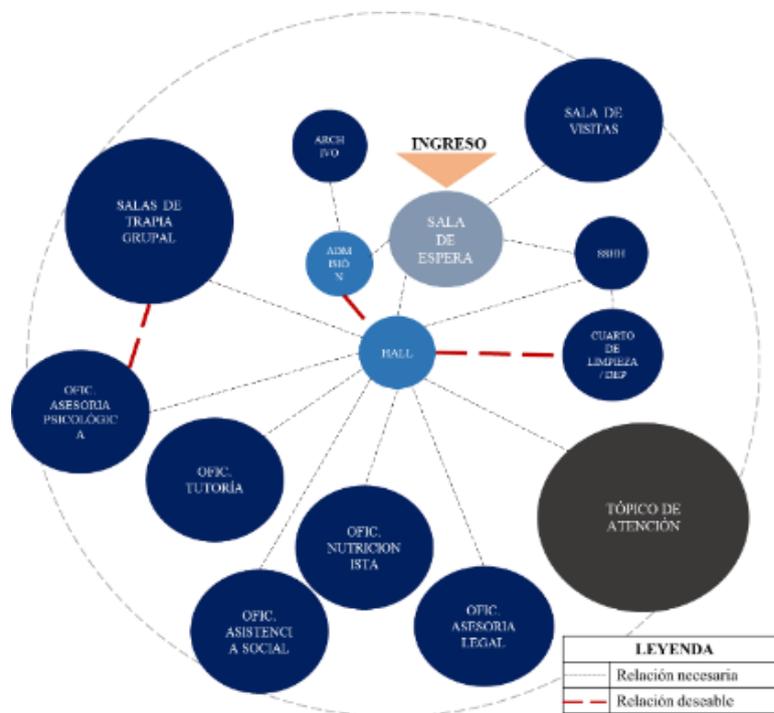
Para el análisis de correlación de los diversos espacios y zonas presentes en la propuesta se ha empleado diagramas de relación, ello con la necesidad de establecer proximidad y lejanía entre un uso y otro, a la vez de configurar previamente las zonas asignadas al proyecto.

Figura 117
Diagrama de Relaciones- Administración



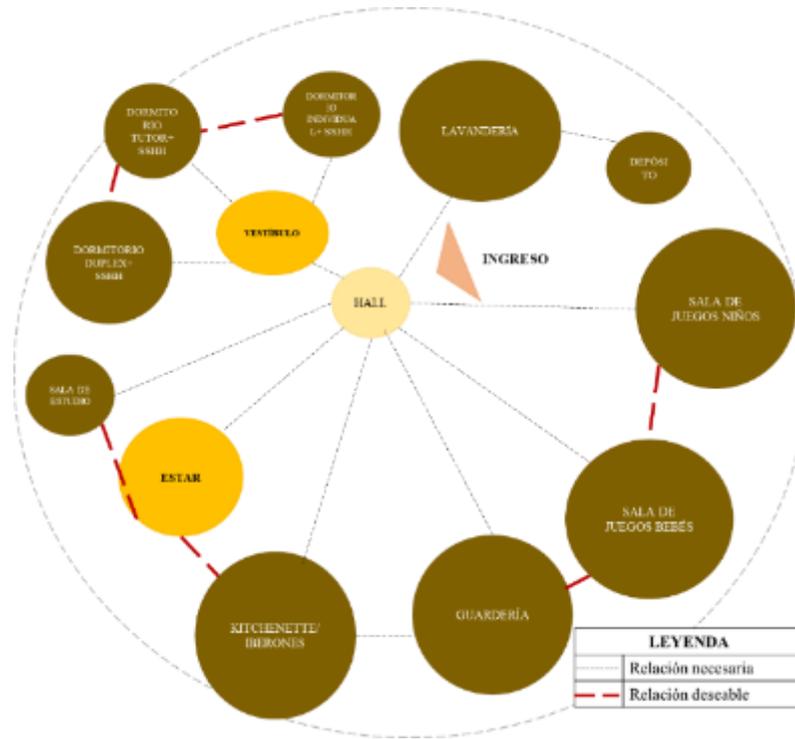
Nota: Elaboración propia.

Figura 118
Diagrama de Relaciones- Atención psicoemocional



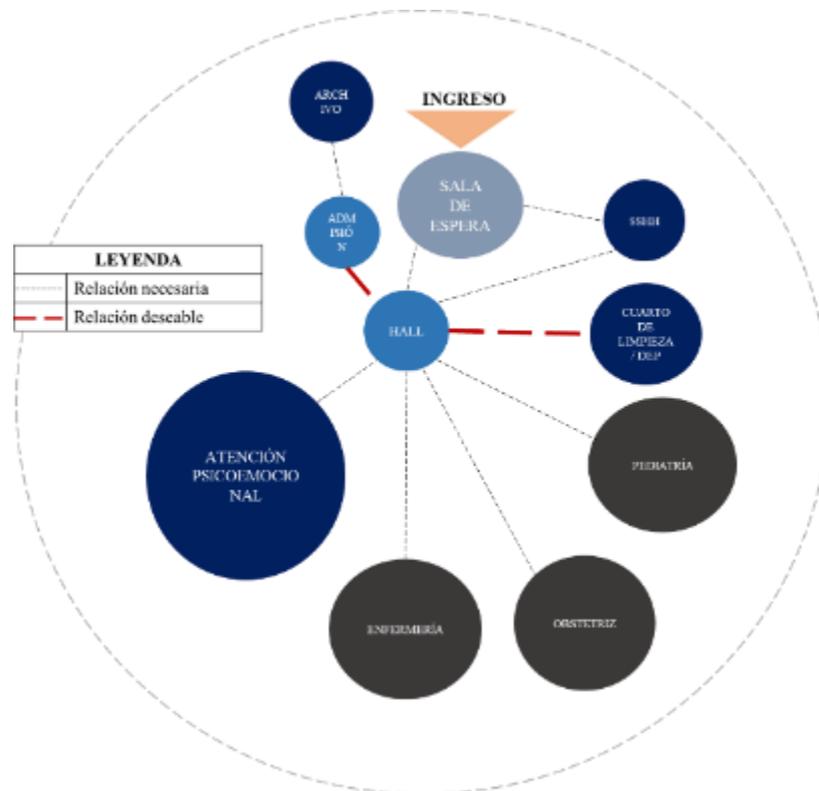
Nota: Elaboración propia.

Figura 119
Diagrama de Relaciones-Zona de Albergue



Nota: Elaboración propia.

Figura 120
Diagrama de Relaciones- Zona de Tópico



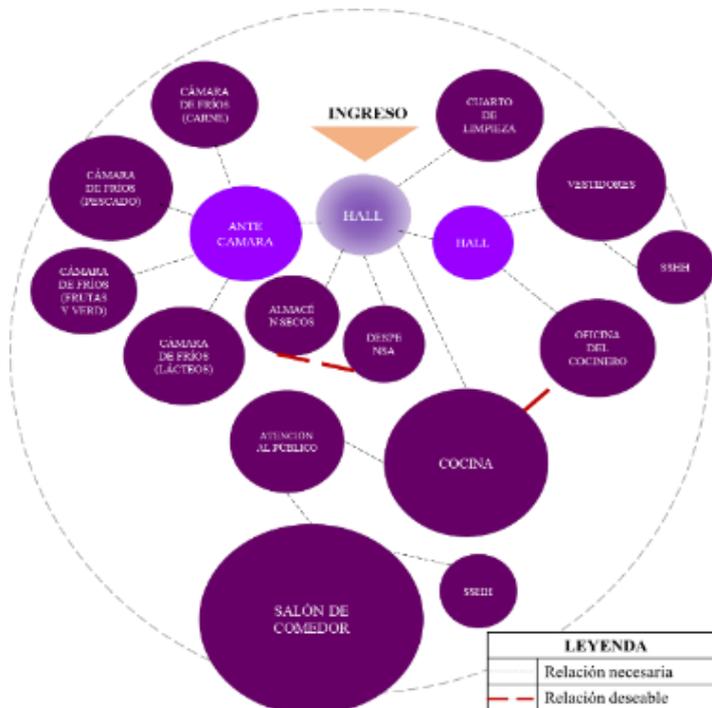
Nota: Elaboración propia.

Figura 121
Diagrama de Relaciones-Zona Estudio

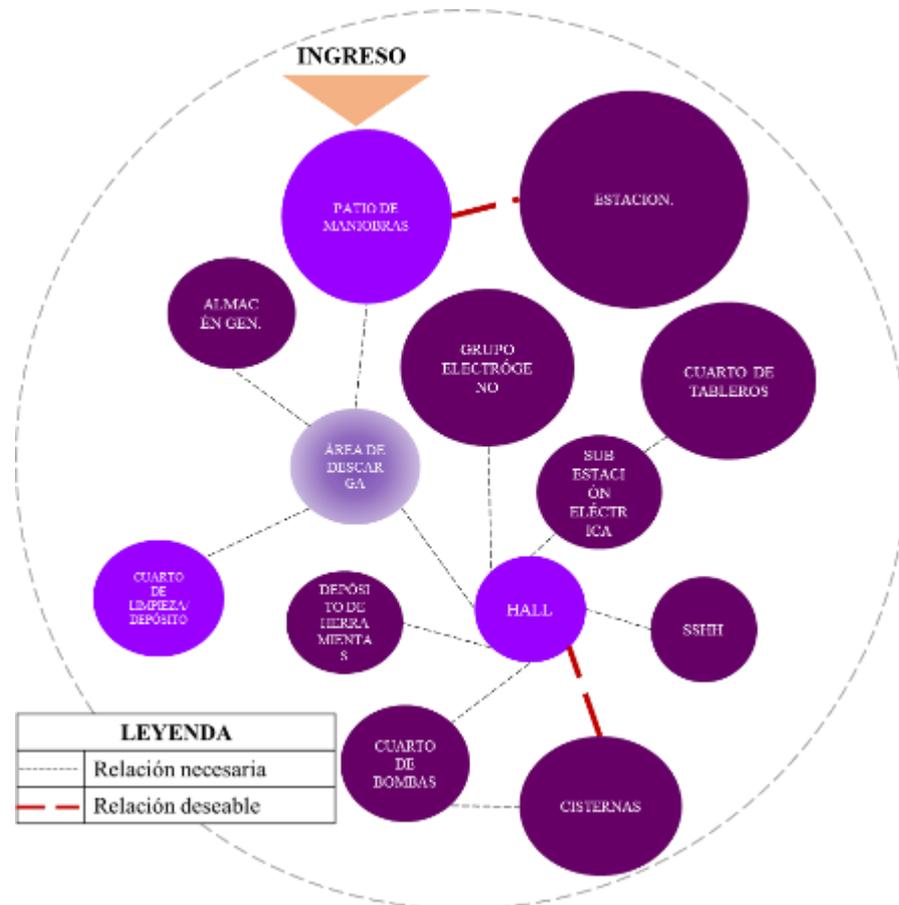


Nota: Elaboración propia.

Figura 122
Diagrama de Relaciones- Zona de Servicio (Cocina)



Nota: Elaboración propia.

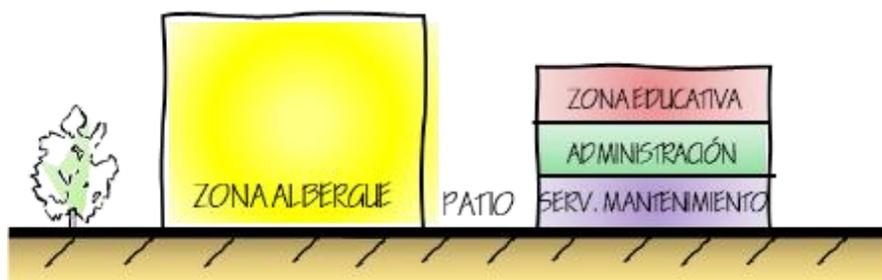
Figura 123*Diagrama de Relaciones-Zona de Servicio*

Nota: Elaboración propia.

Entablando las relaciones entre los distintos ambientes se estableció dos tipos de zonificación, una **lineal- horizontal**, la cual se organiza en niveles, es decir la relación de una zona con otra se da a través de separación o proximidad de un sector con otro de manera horizontal, esto se logró por medio de espacios de circulación como pasillos o hall, así como de patios o espacios de integración social. El otro tipo de zonificación que se empleó fue la de tipo **lineal- vertical**, relacionando las distintas zonas a través de espacios de circulación de manera vertical, tales como escaleras o ascensores, así relacionando una zona con otra a lo largo y ancho de los distintos niveles con los que cuenta el proyecto.

Figura 124

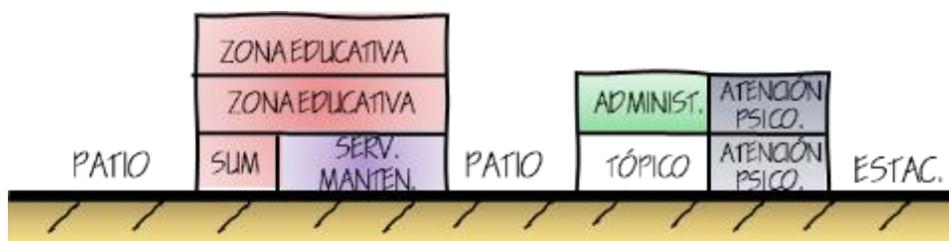
Boceto de Zonificación Tipo Lineal- Horizontal, Sectorizaciones Separadas por Medio de un Patio



Nota: Elaboración propia.

Figura 125

Boceto de Zonificación Tipo Lineal- Vertical, Sectorización se Puede Dar en más de un Nivel



Nota: Elaboración propia.

Finalmente, el proyecto se estableció buscando una correlación armoniosa entre las diferentes zonas distribuidas entre los diferentes niveles de los que se compone el proyecto.

La **zona de albergue**, por un criterio intrínseco de este tipo de equipamiento se ubica en la parte más privada y, por ende, más alejada del ingreso tanto principal como de servicio, además este sector se encuentra separado del ingreso regular destinado a administración, servicios y atención, pero ello sin dejar de guardar relación dichos sectores.

La **zona de administración** se ubica en segundo piso, conectada inmediatamente con el hall de ingreso a través de una circulación vertical, ello busca que tenga contacto directo con el albergue, pero sin dejar de estar oculto para conservar cierto estado de tranquilidad para el personal que labora ahí.

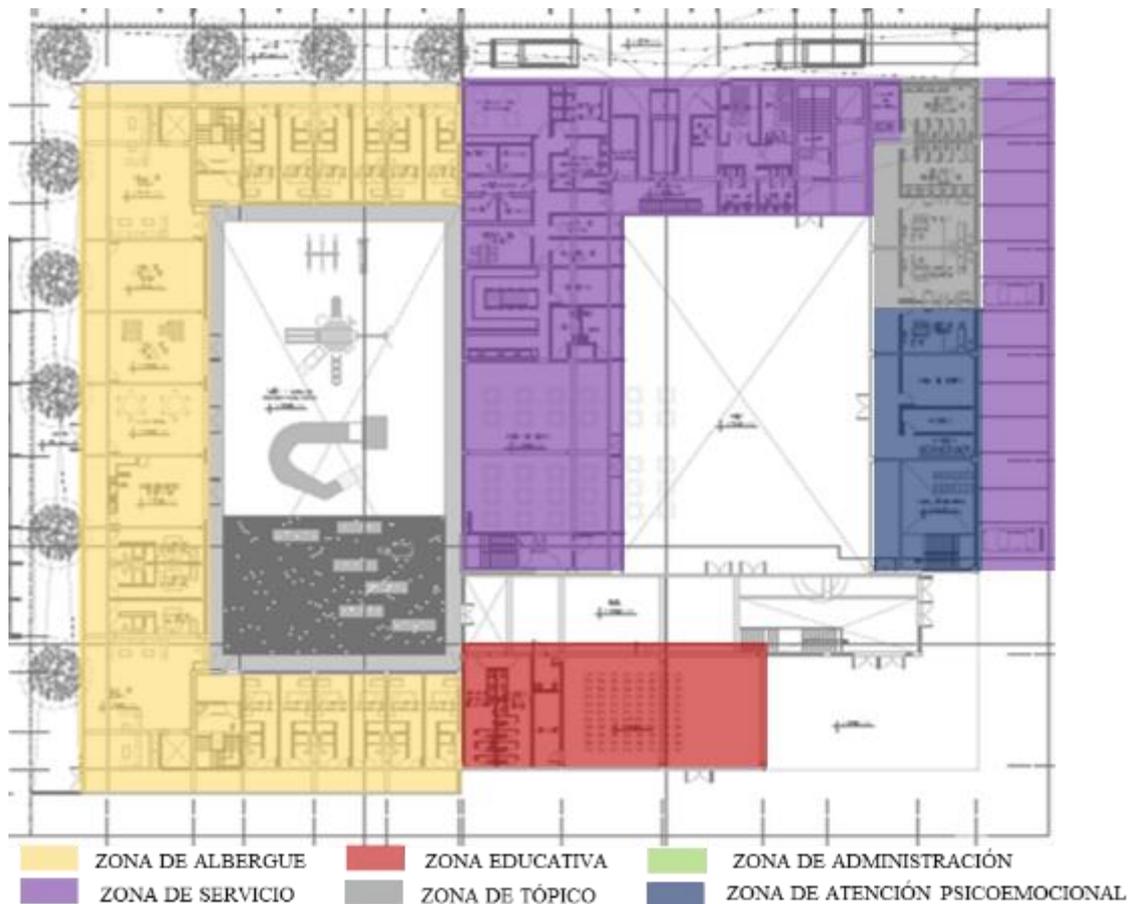
La **zona de atención psicoemocional** se desarrolla desde el primer al segundo nivel, ligado estrechamente con el hall de ingreso, el recibidor y la **zona de tónico**, puesto que tendrá que recibir tanto a los visitantes cotidianos del centro, así como a las albergadas.

La **zona de servicio** se ubica en la parte posterior del proyecto, contando con un ingreso regulado para abastecimiento, pero con una proyección que conecta el comedor con la zona de atención psicoemocional a través de un patio.

La **zona educativa** se ubica desde el primer nivel hasta el tercer nivel, desarrollándose desde el SUM en el piso uno, el cual está dispuesto para actividades educativas y de capacitación, mientras que los talleres se desarrollan del piso dos al tres.

Figura 126

Zonificación- Primer Nivel



Nota: Elaboración propia.

Figura 127
Zonificación- Segundo Nivel



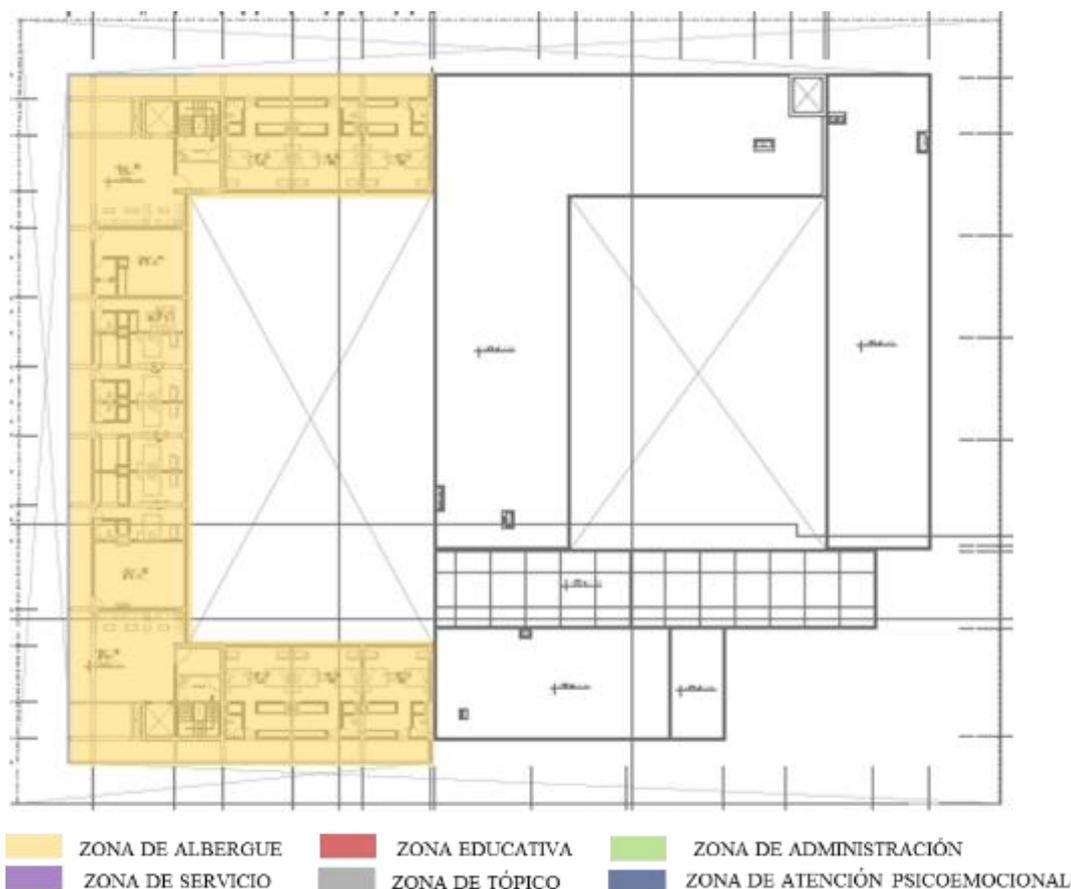
Nota: Elaboración propia.

Figura 128
Zonificación- Tercer Nivel



Nota: Elaboración propia.

Figura 129
Zonificación- Cuarto Nivel



Nota: Elaboración propia.

4.6.2. Tipologías de diseño

En cuanto a las tipologías de alojamiento, las propuestas en el albergue se propusieron cuatro tipos, las que van desde habitaciones individuales y dúplex para adolescentes gestantes, así como habitaciones individuales y dúplex para adolescentes que hayan dado a luz.

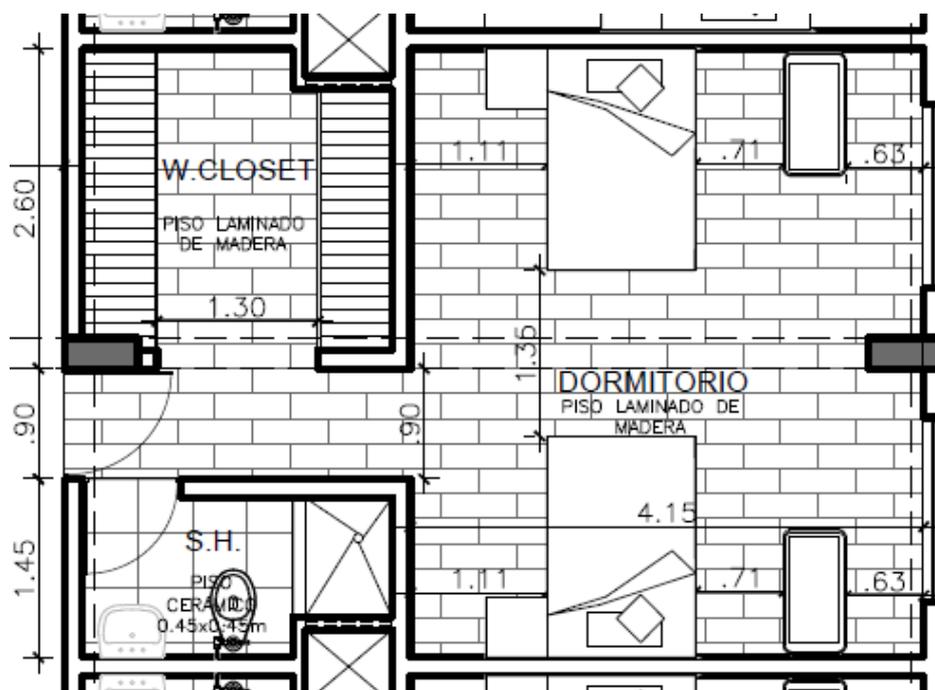
Las habitaciones individuales para gestantes cuentan con una cama de plaza y media, velador, closet y un baño completo adosado a la habitación, mientras que las habitaciones dúplex para gestantes cuentan con dos camas de plaza y media ubicadas en lados opuestos, dos veladores, dos espacios para closet y un baño completo compartido.

De la misma forma, las habitaciones individuales para adolescentes que hayan dado cuentan con una cama de plaza y media, cuna, velador, closet y un baño completo adosado a

la habitación, mientras que las habitaciones dúplex para adolescentes que hayan dado a luz cuentan con dos camas de plaza y media ubicadas en lados opuestos, dos cunas, dos veladores, dos espacios para closet y un baño completo compartido.

Figura 130

Tipología de Habitación Dúplex para Adolescentes que Hayan Dado a Luz



Nota: Elaboración propia.

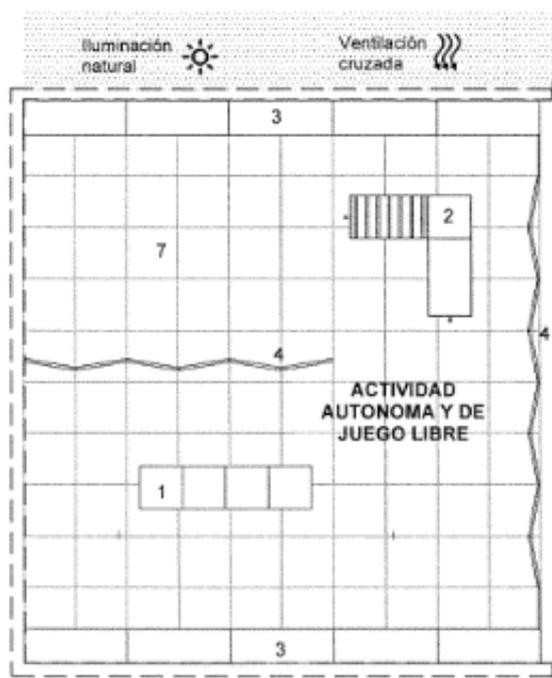
Según las entrevistas, se concluyó que es indispensable contar con espacios de recreo para los hijos de las albergadas, ya que en opinión de los principales directivos de los Centros de Acogida Residencial de INABIF, en concordancia con la directora del Centro de Madres Adolescente- CEDETEP, los menores son parte de la comunidad del albergue, por lo que debe procurarse su correcto desarrollo psicológico y motriz. Para la concepción de espacios de juego para niños se empleó la normativa vigente del Ministerio de Educación (2019), puesto que el alcance de la norma proporcionada por INABIF no regula los espacios destinados a acoger a los infantes.

Para regular los espacios de juego se empleó el índice de ocupación (I.O.) de 2m² el cual es requerido para los infantes del ciclo I, el cual se compone de menores de 3 años o 36

meses; por ende, debe ubicarse en el primer piso por temas de seguridad. Así mismo se contempla el uso de piso cubiertos de espuma eva, muebles bajos (estantes), rampa y túnel de madera.

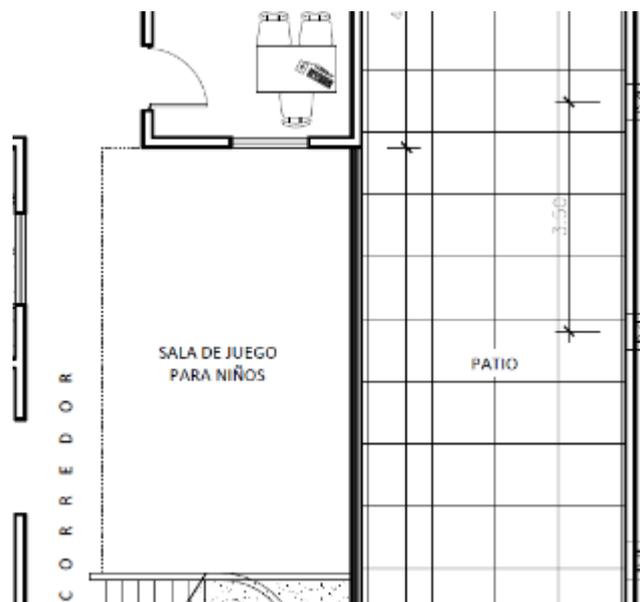
Figura 131

Diagrama de Distribución de Espacios de Juego para Niños- Ciclo I



Nota: Adaptado de Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial [Captura de Pantalla], por Ministerio de Educación, 2019, (<http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n104-2019-minedu-nt-inicial-2019.pdf>).

Los espacios existentes se plantea el uso de espacios de juego dedicado a los menores, hijos de las albergadas, por lo cual sus necesidades también deben de tomarse en consideración.

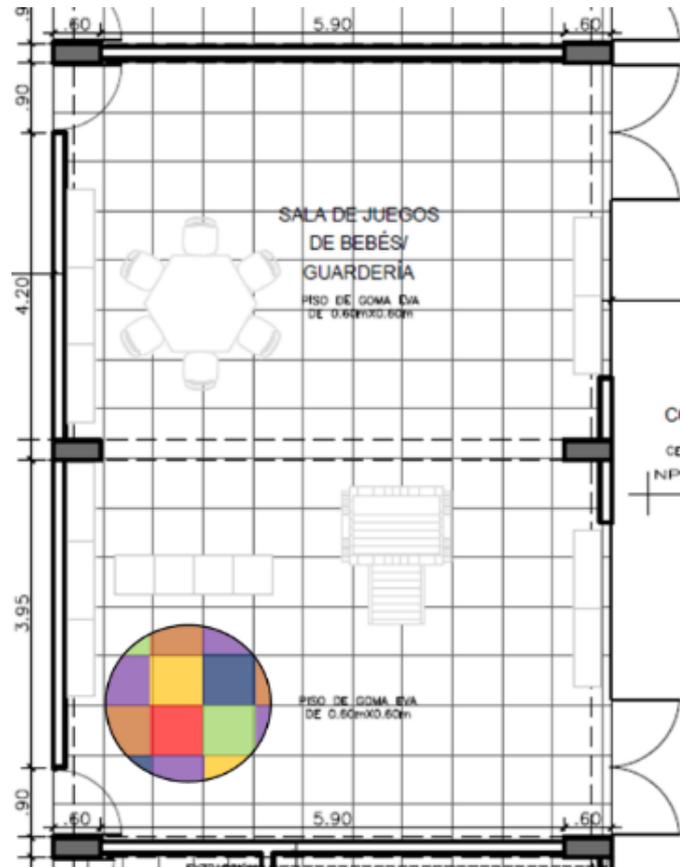
Figura 132*Espacio de Juego de CAR Vidas*

Nota: Adaptado de entrevista al personal de INABIF.

Es así, como los espacios para los pequeños de las albergadas están dispuestos en el área de albergue, así la idea de que estos ambientes tengan vista o salida hacia el patio les dará mayor libertad, por lo que contribuye a un mejor desarrollo de la psique del menor.

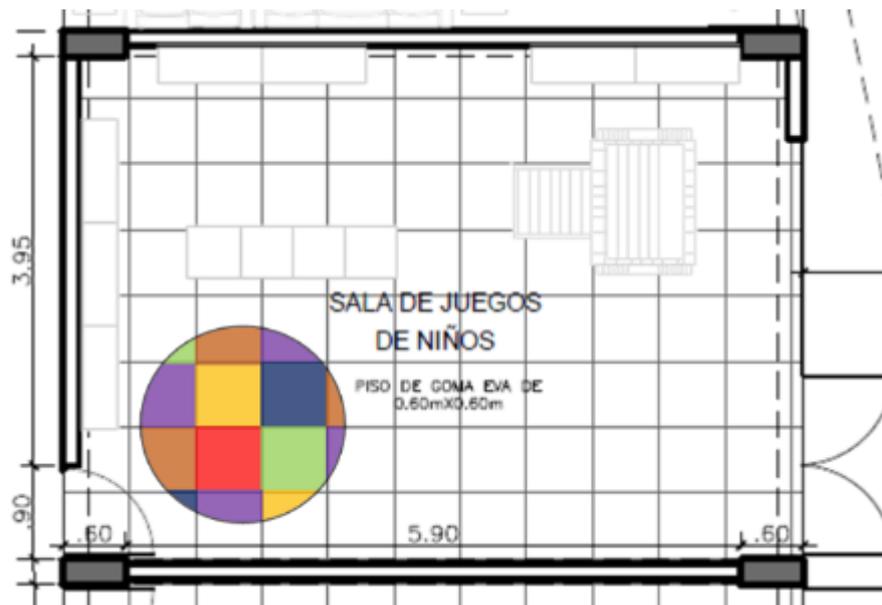
En cuanto al detalle de espacios de juego, estos cuentan con un recubrimiento adicional al acabado de piso llamado espuma eva, perfecto para el juego libre y seguro, a ello se adiciona juegos recomendados para el tipo de infante a recibir en el espacio. Las edades para el aula de bebés van desde los cero a los veinticuatro meses ($0 \text{ meses} \leq 24 \text{ meses}$), mientras la sala de niños va de los veinticuatro meses a los treinta y seis meses ($24 \text{ meses} \leq 36 \text{ meses}$), así también existe una guardería para infantes con indistinta edad.

Figura 133
Sala de Juegos- Bebés y guardería



Nota: Elaboración propia.

Figura 134
Sala de Juegos- Niños

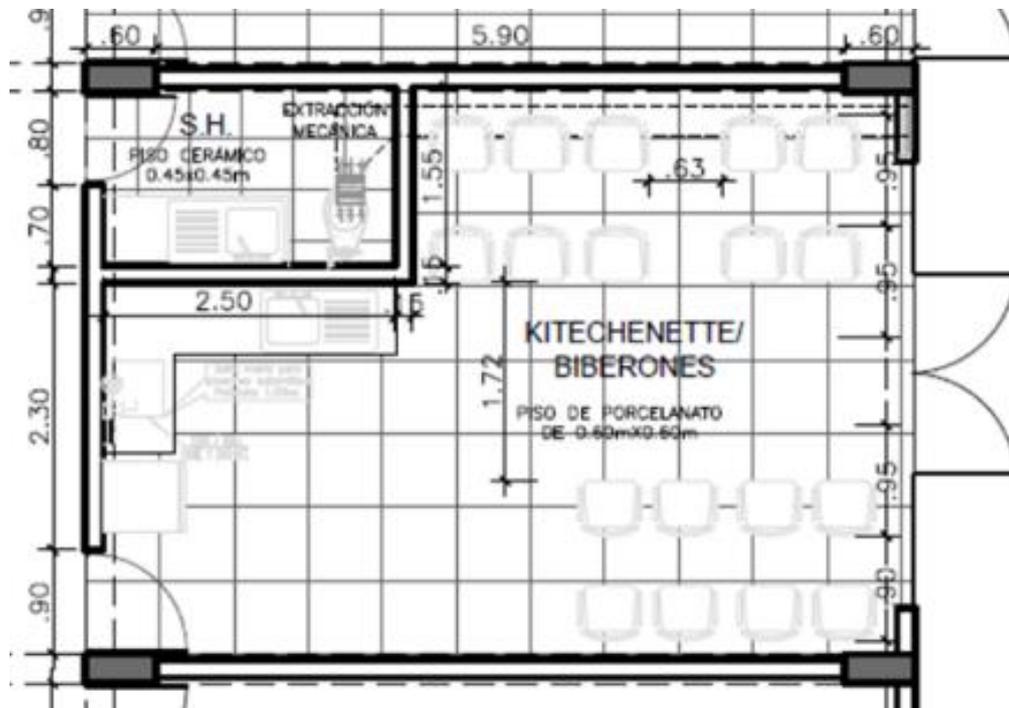


Nota: Elaboración propia.

Anexada a dichas áreas se encuentra el área de kitchenette o sala de biberones, la cual está destinada a la lactancia materna.

Figura 135

Kitchenette- Biberones, Espacio para Lactancia Materna



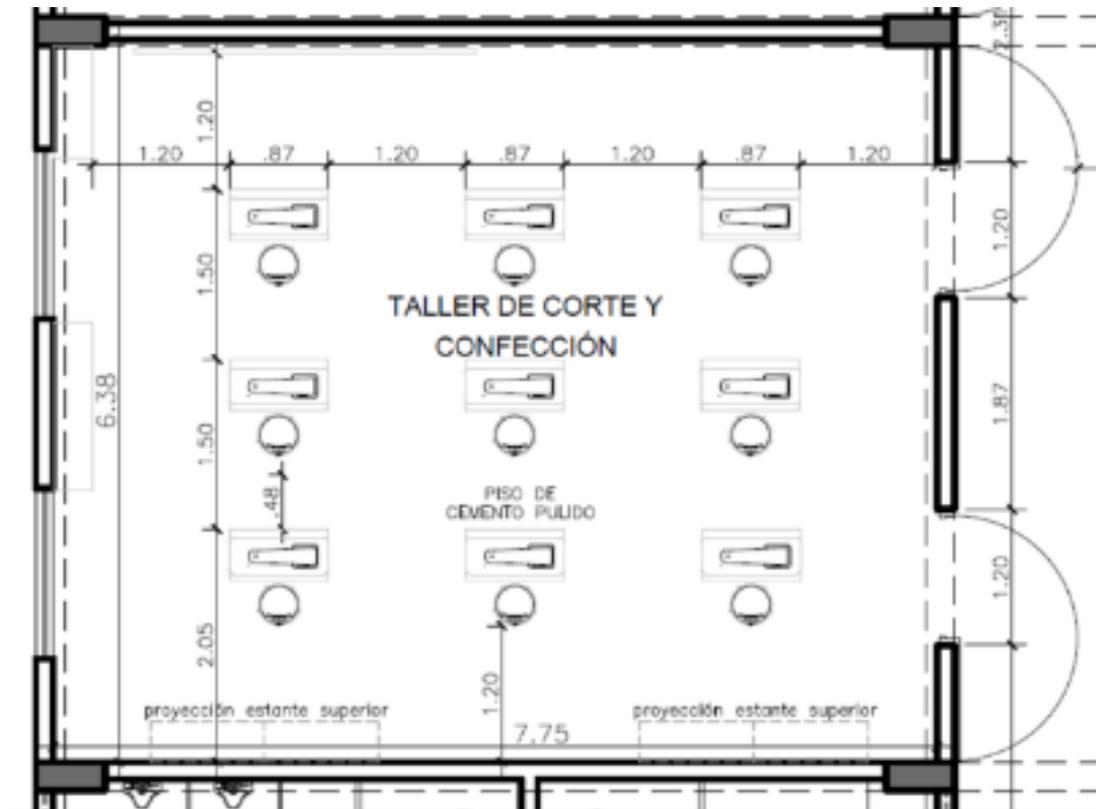
Nota: Elaboración propia.

El área de los talleres fue emplazada en el bloque uno, adjunto al patio principal. Se formaron dos tipos de talleres, el primero ubicado en piso número dos, destinado a corte y confección, el cual debe contar con un área de tres metros cuadrados por módulo de trabajo, un espacio para el profesor a impartir la materia, una pizarra móvil y un espacio de depósito que puede o no estar incluido en el taller, pero que debe contar con un área de 15% del área del aula, así mismo estos depósitos pueden ser compartidos por más de un aula. El segundo tipo de taller se ubica en el nivel tres, destinado a la formación en cosmetología el cual debe contar con un área de tres metros cuadrados por módulo de trabajo, un espacio para el profesor a impartir la materia, una pizarra móvil y un espacio de depósito, que al igual que los talleres de corte y confección, puede o no estar incluido en el taller, pero que debe contar con un área de

15% del área del aula, así mismo estos depósitos pueden ser compartidos por más de un aula. Los talleres son ocho en su totalidad y satisfacen la necesidad del total de albergadas, además de poder dividirse en dos turnos y así satisfacer la demanda total del distrito.

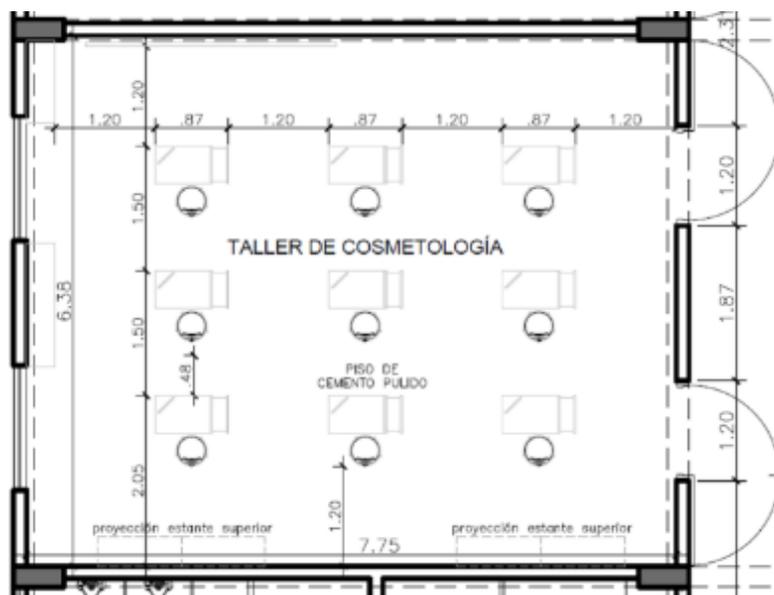
Los espacios son abiertos, ya que según el requerimiento pueden adaptarse a otros usos conforme pueda variar la malla curricular o según un requerimiento educativo.

Figura 136
Taller de Corte y Confección



Nota: Elaboración propia.

Figura 137
Taller de Cosmetología



Nota: Elaboración propia.

La biblioteca debe contar con espacios para la lectura individual, espacios para lectura colectiva, espacio para consulta web y módulos de lectura para grupos.

Los estantes deben tener dimensiones de un metro por treinta y cinco centímetros (1.00 m x 0.35m), están separados de las mesas y sillas de lectura por más de ochenta centímetros (0.80 m), y por el lado de las mesas se encuentran separados por más de un metro veinte centímetros (1.20 m).

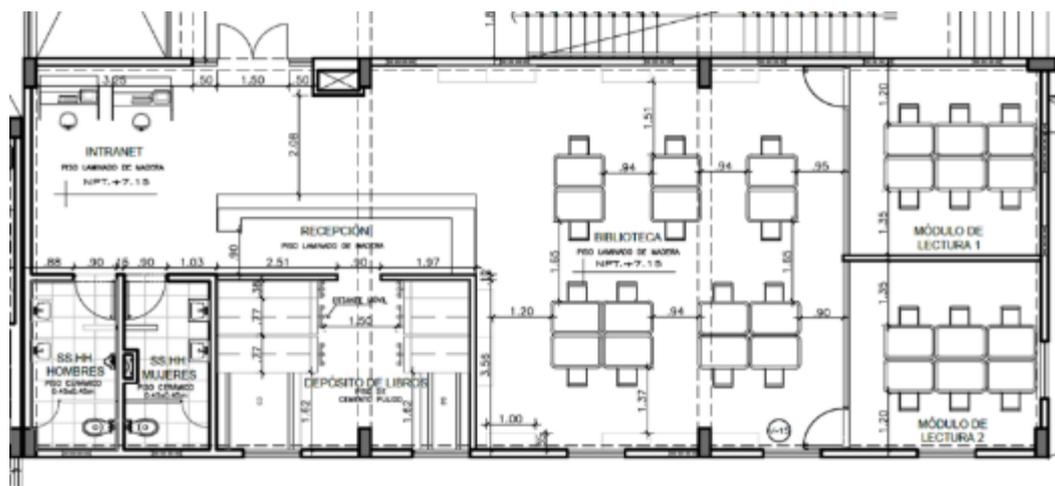
Las mesas de lectura cubren un área de 2.50 m² contabilizando el área de uso del lector, así mismo, estas mesas tienen unas dimensiones de noventa centímetros por sesenta centímetros (0.90 m x 0.60 m).

Los módulos de lectura grupal cuentan con un área superior a los nueve metros cuadrados (9m²) contabilizando el área de desplazamiento.

Así mismo, la cantidad de usuarios de la biblioteca es 10% del total de alumnos inscritos en el turno con mayor cantidad de matriculados. Teniendo en cuenta que los talleres están

proyectados para albergar a 72 personas por turno, esto daría un total de 7.2 usuarios, extendiéndose esta cifra debido a que las salas sirven como espacios de estudio, además de tener en consideración y respetar un porcentaje de utilidad que describe el reglamento del Ministerio de Educación para este tipo de ambiente.

Figura 138
Biblioteca



Nota: Elaboración propia.

Los espacios destinados a administración, servicios y atención psicoemocional cumplen con los requerimientos mínimos para la implementación de un Centro de Acogida Residencial (CAR) de INABIF al igual que el Centro de atención para madres adolescente- CEDETEP. Esto se logra afirmar a partir del análisis de los planos de distribución y de las visitas a los centros, así como mediante entrevistas directas con el personal que labora en ambas instituciones. En cuanto a los estacionamientos del proyecto, este cuenta con un total de trece estacionamientos para uso común y un estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad; así mismo, hacia el lado derecho, colindando con la avenida San Martín, se encuentra el ingreso destinado al abastecimiento de servicio del albergue.

En cuanto al diseño de escaleras de evacuación, estas se encuentran dispuestas en cada bloque de la edificación repartidas de manera equidistante; además, el diseño no excede la norma de distancia máxima de recorrido horizontal de 45 metros. Así mismo, el ancho de la

escaleras de evacuación es de 1.20 m, en concordancia con el artículo 22 y 23 de la norma A 130 del RNE. A esto se llegó a partir de los cálculos efectuados entre la cantidad de usuarios que utilizarán la escalera multiplicado por un factor de 0.008, dando como resultado un valor menor o igual a 1.20 m; es decir, las escaleras del proyecto están correctamente diseñadas y distribuidas. Los anchos de pasadizos cumplen con un criterio similar de diseño, variando dicho ancho entre 1.20 y 1.50 m. En el caso de los pasadizos ubicados al lado de talleres, se tomó en consideración el ancho adicional de las puertas, las cuales requieren tener proyección hacia el pasadizo, por lo que dichos anchos, en función de la norma, cuentan con una distancia libre de tránsito de 1.20 m.

El proyecto posee cuatro niveles en la zona de vivienda, tres niveles en el ala perteneciente a administración, zona de servicios, zona educativa; de manera similar y en dos niveles, se ubica el sector que brinda atención psicoemocional y de salud en el área de tópico. Consta de tres volúmenes que pueden apreciarse claramente desde el ingreso, el cual tiene detalles en carpintería a manera de celosías por lo que controla de manera eficiente el ingreso de los rayos solares en verano, además de darle mayor privacidad para el desarrollo de las actividades respectivas dentro de la edificación.

Figura 139*Vista 1 de Sala de Juegos- Niños*

Nota: Elaboración propia.

Figura 140*Vista 2 Sala de Juegos- Niños*

Nota: Elaboración propia.

Figura 141

Vista 3 Sala de Juegos- Niños



Nota: Elaboración propia.

Figura 142

Sala de Juegos- Bebés Guardería



Nota: Elaboración propia.

Figura 143

Vista 1- Taller de Corte y Confección



Nota: Elaboración propia.

Figura 144

Vista 2. Taller de Corte y Confección



Nota: Elaboración propia.

Figura 145

Vista de Patio Interior



Nota: Elaboración propia.

Figura 146

Vista de Patio. Talleres en otros



Nota: Elaboración propia.

Figura 147*Vista 1 de Sala de Espera**Nota: Elaboración propia.***Figura 148***Vista 2 de Sala de Espera**Nota: Elaboración propia.*

Figura 149
Vista de SUM



Nota: Elaboración propia.

Figura 150
Vista 1 de Habitación Dúplex



Nota: Elaboración propia.

Figura 151*Vista 2 de Habitación Dúplex*

Nota: Elaboración propia.

Figura 152*Vista de Habitación Individual*

Nota: Elaboración propia.

Figura 153
Vista de Hall de Recepción



Nota: Elaboración propia.

Figura 154
Vista Principal del Proyecto



Nota: Elaboración propia.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Dentro del estudio presentado la finalidad principal estuvo enfocada en “Diseñar una propuesta de casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho”, para ello se ha estudiado la realidad actual del distrito, puntualmente en el aspecto geográfico, político, social, aspectos culturales, urbanos y más, con el fin de dar una idea del entorno en el cual se iba a proyectar el diseño. En paralelo se estudió, comparó y finalmente se estableció una estrecha relación entre lo que el usuario requiere y lo que las normas de diseño especifican, ello con el fin de ver si los parámetros dados son capaces de suplir con eficiencia las necesidades del usuario final.

En este punto se llevó a cabo un contraste entre los resultados recabados en el estudio y los resultados de otras investigaciones similares.

El proyecto refleja el objetivo principal, el cual es diseñar una propuesta de casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo el cual brindará atención, protección, educación y demás, ello con el fin de que se puedan reintroducir a la sociedad como un miembro productivo y activo.

El proyecto se estableció en San Juan de Lurigancho, el distrito más extenso y poblado de Lima, el cual cuenta con fronteras y accesos que lo comunican con el resto de distritos. Se planteó el diseño en una ubicación estratégica para brindar privacidad y garantizar la seguridad de las albergadas, además de contar con vías de fácil tránsito y comunicación con todo el distrito, a fin de abastecerse de todos los servicios circunscritos tanto en su propio territorio como en el marco interdistrital.

En cuanto al aspecto ambiental, se han tomado medidas para que el asoleamiento sea el adecuado, regulándolo con celosías en los espacios frontales, así como vegetación presente en la fachada, lo que sirve también como amortiguamiento visual. Así mismo se establecieron

puntos de ventilación cruzada que permite amenguar la sensación de calor en épocas donde se presente alza de temperatura, mayormente en época de verano.

Se estableció un entero análisis de la cantidad de usuarios permitidos en el albergue, siendo eje principal para determinar la cabida arquitectónica, ya que los cuadros de necesidades, diagramas de zonificación, programa arquitectónico en otros se usaron a lo largo del estudio, ello en conjunto con las normas descritas por INABIF y en plena concordancia con el Reglamento Nacional de Edificaciones así también las diversas normas vigentes, lo que garantizó el éxito de la propuesta.

Se recolectó información de primera mano por parte de los directivos de los CAR administrados por el INABIF, así como del Centro para Madres Adolescentes- CEDETEP, lo que contribuyó a tener una correcta idea de los ambientes con los que cuentan y de las condiciones de estos. Su opinión enriqueció el modo de ver y proyectar el diseño, al confrontar la realidad con el ideal del equipamiento.

En vista de que se ha establecido los resultados recopilados para el estudio presentado, se procede a contrastarlos con otras investigaciones.

Centro de atención y orientación para madres adolescentes/ Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)- Facultad de Arquitectura/ Autor: Xu Manrique, Susan Melisa: Año de presentación: 2018.

En la tesis de grado “Centro de atención y orientación para madres adolescentes” presentada ante la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Xu (2018) propone la creación de un centro de atención el cual maneje los conceptos de flexibilidad y sensorialidad en la arquitectura, que cumpla los parámetros de necesidad para albergar a madres adolescentes que fueron víctimas de abuso sexual.

El objetivo del autor refleja la necesidad de integrar imagen o concepto junto con la utilidad social que conlleva este equipamiento. Además de lo expuesto por el autor, se ve el interés de este por encajar el proyecto en la realidad de su localidad, en su caso Cercado de Lima, por lo que cuenta distintos diagramas y láminas donde explica el entorno urbano del distrito, así como normativa local.

De acuerdo a la investigación, Xu (2018) también desarrolló un riguroso análisis del usuario, unificando la necesidad de este y la idea de toma de conciencia por medio de las distintas actividades a desarrollarse en el equipamiento, ello logrado a través de los espacios sociales propuestos, no solo para las albergadas, sino para las adolescentes que necesitan de más ayuda.

En cuanto al análisis urbano, el autor detalló rigurosamente el entorno con el fin de ver la interacción y comunicación del equipamiento propuesto con el resto de servicios con los que cuenta la comuna.

Centro de atención y residencia para madres adolescentes/ Universidad San Martín de Porres (USMP)- Facultad de Ingeniería y Arquitectura/ Autor: Cabanillas Gamarra, Sara Antonieta/ Año de presentación: 2015.

En la tesis de grado “Centro de atención y residencia para madres adolescentes” presentada ante la Universidad San Martín de Porres (USMP), Cabanillas (2015) propone el desarrollo de un proyecto de centro de atención y residencia de adolescentes embarazadas y bajo algún tipo de riesgo, ello a través de instalaciones que les presten atención parcial o integral en diversas áreas tales como refugio, educación, atención psicológica y formación en alguna actividad ocupacional con el fin de integrarlas en un futuro al mercado laboral.

Si bien el autor desarrolla la idea de atención integral en distintos aspectos y finalmente lo logra y lo plasma a través de su propuesta, esto no sería posible sin el ordenamiento urbano que formula.

Tal vez, de manera teórica, su propuesta sea ideal, pero es poco probable que un distrito le permita llevar a cabo un reordenamiento urbano, ya que esto solo es permitido en localidades en proceso de expansión y desarrollo territorial.

Es así como en la propuesta planteada para el presente proyecto no es necesario ejecutar un reordenamiento urbano, puesto que la casa albergue se ubica en un lugar ideal. Cabe recalcar que uno de los objetos que debe regir la propuesta arquitectónica se basa en la adaptabilidad del diseño a la realidad existente en el lugar, además de las disposiciones de un sujeto llamado cliente y de la normativa vigente.

Centro Integral para mujeres vulnerables en la ciudad de Huánuco/ Universidad Ricardo Palma (URP)- Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Autor: Blas Chuquiyaury, Elida Donelia/ Año de presentación: 2018.

En la tesis de grado “Centro Integral para mujeres vulnerables en la ciudad de Huánuco” presentada ante la Universidad Ricardo Palma (URP), Blas (2018) propone elaborar un centro integral para mujeres en estado de vulnerabilidad. El proyecto busca integrar los aspectos concernientes a salud, educación y vivienda, en conjunto con postulados referentes a la arquitectura sensible, simple y relación con la luz. El proyecto que plantea el autor es sencillo, dado que distribuye el espacio a través de plantas relacionadas por medio de cuatro niveles y con zonas bien diferenciadas. La propuesta y el concepto responden a la situación vivida en la sierra de nuestro país, en donde la mujer es vulnerada por un sistema de dominación por parte del patriarcado aún en existencia.

Análogamente, en el presente proyecto, se cuenta con zonas diferenciadas con espacios de integración y desarrollo, tanto social como emocional, con el objetivo de brindarle mayores oportunidades de desarrollo a las albergadas, adaptadas a la realidad del distrito de San Juan de Lurigancho, un lugar en constante crecimiento y con una capacidad de progreso aún en latencia.

Complejo para la atención de la mujer en estado de vulnerabilidad en la región de Huancavelica/ Universidad Ricardo Palma (URP)- Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Autor (es): Aliaga Ramos, Margaret y Ayuque Loayza, Fernanda/ Año de presentación: 2016.

En la tesis de grado “Complejo para la atención de la mujer en estado de vulnerabilidad en la región de Huancavelica” presentada ante la Universidad Ricardo Palma, Aliaga y Ayuque (2016), se plantean el diseño de una propuesta arquitectónica destinado a mujeres en estado de vulnerabilidad, así como dar comodidad a las mismas, ello de la mano con la idea de atención de mujeres que han sido víctimas de violencia y que tienen algún riesgo de parto.

Así mismo, el autor propone un equipamiento autóctono en concordancia con el entorno presentado, a fin de satisfacer la necesidad de integrar a la mujer vulnerada a través de una envolvente que le resulte familiar.

De manera similar, el presente proyecto también busca brindar cierta singularidad por medio de espacios de integración que se encuentran en todas las viviendas, tales como salas de estar o espacios de convivencia social.

Hogar - Albergue para la madre y el niño/ Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Facultad de Arquitectura/ Autor: Espinosa Vallejo, Mayra Alejandra/ Año de presentación: 2014.

En la tesis de grado “Hogar - Albergue para la madre y el niño” presentada ante la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Espinosa (2014) sugiere el diseño de un tipo de equipamiento público para el entorno de un barrio, al mismo tiempo que supla las necesidades de los usuarios, las cuales son las madres adolescentes que viven en Quito. Además de ello se enumera los diversos problemas dentro de su sociedad, ello con el fin de suplir sus necesidades y poner en primer plano su desarrollo económico y emocional.

El espacio se encuentra distribuido a través de dos plantas arquitectónicas con dos frentes hacia la calle. Sin embargo, la idea del autor en el que el equipamiento a proyectar es considerado necesario, no es sustentada en base a datos estadísticos del lugar o registros documentales.

En contraste, el proyecto que se plantea en la presente investigación considera un análisis previo que es sustentado por el tipo de población afectada, es decir, la cantidad de madres adolescentes en situación de vulnerabilidad, lo que, finalmente, lleva a realizar una aproximación al número de usuarios anteriormente definido.

Centro Educacional y de Acogida para Adolescentes Embarazadas en la Comuna de Puente Alto/ Universidad de Chile- Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Autor: Burgos M., Natalia/ Año de presentación: 2007.

En la tesis de grado “Centro Educacional y de Acogida para Adolescentes Embarazadas en la Comuna de Puente Alto” presentada ante la Universidad de Chile, Burgos (2007) propone una alternativa arquitectónica que proporcione educación y capacitación que les permita las

madres adolescentes formar parte del mundo laboral a fin de mejorar el curriculum con el que se postulan.

La propuesta proyectual que presenta el autor ejemplifica claramente el objeto de contribuir a la educación de los allegados a la comuna para su posterior reinserción en la sociedad. Así, tal propuesta deja de lado la necesidad de tratamiento psicológico y solo se centra en el factor social,

Análogamente, el presente proyecto, sin lugar a dudas, plantea espacios de integración y tratamiento psicoemocional que se expone en el programa arquitectónico.

**Hogar de acogida y apoyo para adolescentes embarazadas/ Universidad de Chile-
Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Autor: Chaparro Plaza Jessica/ Año de
presentación: 2009.**

En la tesis de grado “Hogar de acogida y apoyo para adolescentes embarazadas” presentada ante la Universidad de Chile, Chaparro (2009), plantea implementar infraestructura en Santiago de Chile con el fin de eliminar la carencia de programas de ayuda para madres adolescentes.

De manera análoga, al igual que el autor chileno, en el presente proyecto, se contempla tanto el factor social como el personal; así mismo, se establece la necesidad de este tipo de equipamiento brindando espacios de integración y desarrollando social como también espacios de desarrollo personal. En cuanto al ámbito internacional, el proyecto que plantea Chaparro es el más similar al presente proyecto en lo que al aspecto urbano se refiere, ya que este se sitúa alejado de la parte central de la localidad, pero sin dejar el vínculo conectivo con el resto de la distrito.

En síntesis, el proyecto muestra características únicas y diferentes a cada propuesta analizada, debido a que plantea ambientes más desarrollados, espacios más acorde con la

realidad estudiada, además de ser una opción más sobria, pues opta por trazos rectos que se mimetizan con el espacio urbano. De igual forma, el diseño desarrollado es un espacio que cubre las principales necesidades de las albergadas tales como brindar cobijo, protección, un espacio de estudio y otro de tratamiento mediante la implementación de un albergue, un área de administración, talleres y espacios de interacción social, y consultorios, respectivamente.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Conclusión general

El diseño de la propuesta para realizar la construcción de una casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho pudo identificar los siguientes criterios: su forma espacial buscará no desentonar con el ambiente urbano y ofrecer a las madres adolescentes una sensación de seguridad, teniendo distintos espacios donde las jóvenes podrán encontrar diversas actividades; el terreno está comprendido entre 4000 a 9000 m², deberá ubicarse en una zona poco transitada para resguardar la intimidad de las adolescentes; a nivel urbano se pudo determinar que las edificaciones alrededor del proyecto son de uso familiar y tienen extensiones de hasta 3 niveles, por lo que el sector es irregular, mientras que la zona en la que se espera ubicar la edificación cuenta con los factores adecuados para garantizar la interacción de sus residentes con los equipamientos urbanos del distrito; a nivel ambiental se cree oportuno colocar celosías en parte de la fachada noreste del proyecto para proteger de la incidencia de rayos solares de manera directa en época de verano, se determinó que el clima de la zona es seco y cálido durante este por lo que en búsqueda de aminorar la sensación térmica se dará uso a un sistema de ventilación cruzada, mientras que durante el invierno el viento aumenta su velocidad significativamente por lo que se establecen puntos de evacuación del agua de lluvia; a nivel de usuarios se contempla una cantidad de 72 madres adolescentes que tengan la posibilidad de acceder a los servicios que brindara el albergue.

6.2. Conclusiones específicas

- Gracias a los resultados obtenidos en la investigación, se determinó que los espacios necesarios para brindarle a las madres adolescentes un lugar en el que puedan acceder a servicios básicos y que les permita progresar académicamente requiere

los siguientes ambientes: Un tópico de atención medica primaria para uso de las residentes y sus hijos; un consultorio psicológico que brinde el apoyo emocional que estas jóvenes requieren; un espacio administrativo donde los dirigentes del albergue puedan realizar sus actividades laborales; una sala de estudio en donde estas menores de edad tengan lo necesario para poder concentrarse en su desarrollo profesional; una zona de albergue en donde las menores vivirán con sus hijos de forma cómoda, un espacio de estacionamiento y un área de servicio en donde se encontraran las cisternas de emergencia entre otros implementos. En adición se tomó en consideración las opiniones de los profesionales que forman parte del personal de INABIF que labora en los centros consultados.

- Luego de haber examinado los datos recopilados acerca de los terrenos 1,2 y 3, se determinó que el terreno 3 el cual se encuentra en el sector 12 del distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con las mejores características a nivel de accesibilidad, teniendo un mayor puntaje en sus aspectos y rangos en comparación con los otros; la orientación del sol y la velocidad del viento en esta parte del distrito se tienen en consideración para mantener los ambientes de la casa hogar frescos durante el verano y preservar la calidez en épocas de frio; del mismo modo la precipitación es nula durante gran parte del año, durante noviembre y verano se estima un alcance de 1mm a 2mm.
- Luego de haber tomado las opiniones de los profesionales encargados de las áreas administrativas y de servicios prestados por las casas hogares que pertenecen al INABIF se pudo rescatar algunos aspectos importantes que deben mejorarse a nivel arquitectónico en algunos albergues, tales como la precariedad de algunas edificaciones, las cuales no han sido adaptadas de forma idónea para el uso que se les está dando, en ciertos hogares las áreas no están interconectados apropiadamente

y existen ambientes compartidos para diferentes fines, están de igual forma el acceso a estas casas hogares limitado por su poco espacio. Es así como, los profesionales indican la necesidad de implementar nuevos espacios debido al aumento de casos, implementar mayores lugares recreativos para los niños y dar mantenimiento a factores que son parte de la estructura interna de la edificación, tales como las instalaciones de agua y desagüe o la pintura de la fachada.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los futuros profesionales de la carrera de Arquitectura, tomar en consideración los puntos resaltados por los trabajadores del INABIF, los cuales hacen referencia acerca de las carencias o necesidades a nivel arquitectónico que tienen estos lugares, donde actualmente funcionan casas hogares que albergan a madres adolescentes en situación vulnerable, con el fin de mejorar estos factores en nuevos proyectos.
- Se recomienda investigar la situación actual de las casas hogar a nivel nacional con el fin de poder constatar en qué estado se encuentran las edificaciones y que se estén cumpliendo con los parámetros necesarios para brindar un espacio seguro y de desarrollo a estas madres adolescentes.

VIII. REFERENCIAS

- Aliaga, M., & Ayuque, F. (2016). *Complejo para la atención de la mujer en estado de vulnerabilidad en la región de Huancavelica* [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Académico URP. http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/800/aliaga_m-Ayuque_f.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arquitectura Blanca. (s.f.). *Obras: Centro de acogida para niños y adolescentes Eleanor Roosevelt*. Recuperado el 15 de agosto de 2020, de http://www.arquitecturablanca.com/obras/centro-de-acogida-para-ni%C3%B1os-y-adolescentes-eleanor-roosevelt_215.html
- Blas, E. D. (2018). *Centro integral para mujeres vulnerables en la ciudad de Huánuco* [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Académico URP. <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1900/MONOGRAF%c3%8dA-CENTRO%20INTEGRAL%20PARA%20MUJERES%20VULNERABLES%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20HU%c3%81NUCO%20-%20BLAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Burgos, N. (2007). *Centro Educativo y de Acogida para Adolescentes Embarazadas en la Comuna de Puente Alto* [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. Repositorio Académico UCh. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/101126/burgos_n.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cabanillas, S. A. (2015). *Centro de atención y residencia para madres adolescentes*. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP.

http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2305/cabanillas_gsa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chaparro, J. (2009). *Hogar de acogida y apoyo para adolescentes embarazadas* [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. Repositorio Académico UCh. http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/aq-chaparro_j/pdfAmont/aq-chaparro_j.pdf

Constitución Política del Perú [Const]. Constitución, 31 de octubre de 1993 (Perú).

Decreto Supremo 011-2006-VIVIENDA. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. (8 de mayo de 2006). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1067566/DS_N_011-2006-VIVIENDA.pdf

Decreto Supremo N° 002-2013-ED. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo. (27 de marzo de 2013). http://www.minedu.gob.pe/files/5977_201303271010.pdf

Decreto Supremo N° 008-2009-MIMDES. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes. (29 de septiembre de 2009). http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/ds_008_2009_MIMDES.pdf

Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación. (7 de julio de 2012). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-de-la-ley-n-28044-ley-general-de-ed-decreto-supremo-n-011-2012-ed-811432-2/>

Decreto Supremo N° 013-2004-ED. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular. (19 de enero de 2004).
<https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/ds/013-2004-ed.htm>

Decreto Supremo N° 022-2004-ED. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Educación Técnico-Productiva. (29 de noviembre de 2004).
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/centro_info/normas_educacion/NORMAS_ESPECIFICAS/EDUCACION_SUPERIOR/EDUCACION_SUPERIOR_TECNOLOGICA/DS022-04_rEGLAMENTO_EDUC_TEC_PRODUCT.pdf

Díaz, A., Sugg, C., & Valenzuela, M. (2004). Embarazo en la adolescencia. Educación sexual y anticoncepción previa. *SOGIA*, 11(3), 79-83.
<https://cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI3embarazo.pdf>

Díaz, E. (2007). Guía clínica de intervención psicológica del embarazo en la adolescencia. *Perinatología y Reproducción Humana*, 21(2), 100-110.
<http://www.inper.mx/descargas/pdf/Guiaclinicadeintervencionpsicologicadelembarazoenlaadolescencia.pdf>

Espinosa, M. A. (2014). *Hogar - Albergue para la madre y el niño* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica Del Ecuador]. Repositorio Académico PUCE.
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6746/1.2.000849.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Fernández, A., Cuevas, J., & Cuevas, G. (2016). Arquitectura, vinculación y responsabilidad social. *Facultad de Arquitectura campus Xalapa de la Universidad Veracruzana*, 1(1), 1-8. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2016/11/01CA201601.pdf>

Flórez, C., & Soto, V. (2007). Fecundidad adolescente y desigualdad en Colombia. *Notas de Población*, 33(83), 41-74.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12820/np83041074_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fundación Juan Felipe Gómez Escobar (Juanfe). (s.f.). *Quiénes Somos*. Recuperado el 18 de julio de 2020, de <https://juanfe.org/nuestra-historia/>

García, G. (2014). Embarazo adolescente y pobreza, una relación compleja. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(77), 13-53. <http://www.scielo.org.mx/pdf/izta/v35n77/2007-9176-izta-35-77-13.pdf>

Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f.). *Opera en Jalisco Centro Modelo para atender de forma integral a niñas y adolescentes embarazadas*. Recuperado el 14 de agosto de 2020, de <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/10777>

Gómez, A., Gutiérrez, M., Izzedin, R. Sánchez, L., Herrera, N., & Ballesteros, M. (2012). Representaciones sociales del embarazo y la maternidad en adolescentes primigestantes y multigestantes en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 14(2), 189-199. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v14n2/v14n2a01.pdf>

Gómez, C., & Montoya, L. (2014). Factores sociales, demográficos, familiares y económicos relacionados con el embarazo en adolescentes, área urbana, Briceño, 2012. *Revista de Salud Pública*, 16(3), 394-406. <https://scielosp.org/pdf/rsap/v16n3/v16n3a06.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Ibarra, L. (2003). Adolescencia y maternidad. Impacto psicológico en la mujer. *Revista Cubana de Psicología*, 20(1), 43-47. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n1/06.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017. Provincia de Lima*. Recuperado el 30 de julio de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Perú: Estructura Empresarial, 2018*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1703/ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Perú: Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad, 2018*. Recuperado el 30 de junio de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1698/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana*. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-de-seguridad-ciudadana.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). *Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018*. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s.f.). *Cinco departamentos concentran más de la mitad de la población del país*. Recuperado el 29 de julio de 2020, de <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/cinco-departamentos-concentran-mas-de-la-mitad-de-la-poblacion-del-pais-10843/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s.f.). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). (2015). *Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. Recuperado el 30 de julio de 2020, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98256/Evaluaci_n_del_dise_o.pdf

León, P., Minassian, M., Borgoño, R., & Bustamante, F. (2008). Embarazo adolescente. *Revista Pediatría Electrónica*, 5(1), 42-51. <https://www.enfermeriaaps.com/portal/download/SALUD%20ADOLESCENTE/Embarazo%20adolescente.pdf>

Ley N° 28044. Ley General de Educación. (29 de julio de 2003). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/_28044_-_31-10-2012_11_31_34_-LEY_28044.pdf

Ley N° 29174. Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes. (23 de diciembre de 2007). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29174.pdf>

Ley N° 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo. (15 de octubre de 2010). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105158/_29600_-_16-10-2012_10_03_01_-LEY_29600.pdf

Loredo, A., Vargas, E., Casas, A., González, J., & Gutiérrez, C. (2017). Embarazo adolescente: sus causas y repercusiones en la diada. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(2), 223-229.

http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/1379/1982

Mendoza, W., & Subiría, G. (2013). El embarazo adolescente en el Perú: Situación actual e implicancias para las políticas públicas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 30(3), 471-479. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v30n3/a17v30n3.pdf>

Menkes, C., & Suárez, L. (2003). Sexualidad y embarazo adolescente en México. *Papeles de Población*, 9(35), 1-31. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v9n35/v9n35a11.pdf>

Meteoblue. (2006). *Clima San Juan de Lurigancho*. Recuperado el 16 de enero de 2021, de https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/san-juan-de-lurigancho_per%c3%ba_3935724

Milenio. (2014, 5 de marzo). *Abren casa para mujeres embarazadas en Guadalajara*. Milenio. <https://www.milenio.com/estados/abren-casa-para-mujeres-embarazadas-en-guadalajara?image=8>

Ministerio de Educación. (2015). *Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior*. <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/resolucion-viceministerial-017-2015-minedu.pdf>

Ministerio de Educación. (2019). *Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial"*. <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n104-2019-minedu-nt-inicial-2019.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Manual de Intervención en Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales*. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/manual_intervencion_dgna.pdf

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Manual de Acreditación y Supervisión de Programas para Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales en el Perú*.
https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/manual_acreditacion_dgna.pdf
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2011). *Estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de San Juan de Lurigancho*.
http://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CISMID/ZonSism_Pautas Tecnicas_SAN%20JUAN_DE_LURIGANCHO.pdf
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2011). *Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo. Propuesta Preliminar*. <https://studylib.es/doc/5812096/sistema-nacional-de-estandares-de-urbanismo>
- Mirabal, G., Modesta, M., & Pérez, D. (2002). Repercusión biológica, psíquica y social del embarazo en la adolescencia. *Revista Cubana de Enfermería*, 18(3), 175-183.
<http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v18n3/enf08302.pdf>
- Mondragón, J., & Trigueros, I. (2005). *Asistente Social/trabajador Social de la Generalitat Valenciana*. MAD. <https://books.google.com.pe/books?isbn=8466521135>
- Mora, A., & Hernández, M. (2015). Embarazo en la adolescencia: cómo ocurre en la sociedad actual. *Perinatología y Reproducción Humana*, 29(2), 76-82.
https://www.researchgate.net/publication/287405020_Embarazo_en_la_adolescencia_Como_ocurre_en_la_sociedad_actual/fulltext/56a074e308aee4d26ad464e5/Embarazo-en-la-adolescencia-Como-ocurre-en-la-sociedad-actual.pdf
- Municipalidad de Lima (MunLima). (s.f.). *Más de 300 empresas de transporte quedan autorizadas para operar rutas en Lima Metropolitana*. Recuperado el 4 de agosto de

2020, de <http://www.munlima.gob.pe/noticias/item/33127-m%C3%A1s-de-300-empresas-de-transporte-quedan-autorizadas-para-operar-rutas-en-lima-metropolitana>

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. (2015). *Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021*.

https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/pla_de_desarrollo_local_concertado_2015_2021.pdf

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. (2016). *Mejoramiento del servicio deportivo y recreativo del Parque Central de la Asociación de Vivienda El Porvenir, Comuna 11-Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima-Lima*.

<https://studylib.es/doc/8936460/mejoramiento-del-servicio-deportivo-y-recreativo-del-parq>

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. (2016). *Plan local de seguridad ciudadana 2016*. https://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/archivos/planes_locales/plsc-2016-San%20Juan%20de%20Lurigancho.pdf

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. (2020). *Plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2020*.

https://web.munisjl.gob.pe/web/pdf/PLAN_ACCION_2020.pdf

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2001). *Ordenanza Municipal 341-MML del 6 de diciembre de 2001. Por lo cual se establece el plano del sistema vial Metropolitano de Lima*.

https://www.munlima.gob.pe/images/gerencias/gdu/Plano_del_Sistema_Vial_Metropolitano_Vigente.pdf

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2004). *Ordenanza Municipal 620-MML del 4 de abril de 2004. Por lo cual se aprueba el plan metropolitano de acondicionamiento territorial*

y desarrollo urbano de Lima, de los planes urbanos distritales y de actualización de la zonificación de los usos del suelo de Lima Metropolitana.

<https://www.imp.gob.pe/es/recursos/ORDENANZAS%20MML/2004.04.01%20Ord%20N%C2%B0%20620-2004-MML%20-%20Reglamentaria%20del%20Proceso%20de%20Aprobacion%20Planes.pdf>

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2006). *Ordenanza Municipal 933-MML del 20 de abril de 2006. Por lo cual se aprueban Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo de una parte del distrito de Villa El Salvador conformante del Área de Tratamiento Normativo I de Lima Metropolitana.*
https://www.munisjm.gob.pe/transparencia/lic-edificacion/ORD_933_MML.pdf

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2007). *Ordenanza Municipal 1081-MML del 7 de octubre de 2007. Por lo cual se aprueba reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo del distrito de San Juan de Lurigancho que forma parte del Área de Tratamiento Normativo I de Lima Metropolitana.*
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reajuste-integral-de-la-zonificacion-de-los-usos-de-ordenanza-no-1081-117727-1/>

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2015). *Resolución de Alcaldía 380 del 28 de diciembre de 2015. Por lo cual se aprueban los colores distintivos de los vehículos que realicen la prestación del servicio de transporte público en el Sistema de Corredores Complementarios.*
<https://www.protransporte.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Resoluci%C3%B3n-Alcald%C3%ADa-N%C2%B0-380.pdf>

Muñoz, B., Berger, C., & Aracena, M. (2001). Una Perspectiva Integradora del Embarazo Adolescente: La Visita Domiciliaria como Estrategia de Intervención. *Revista de*

- Psicología de la Universidad de Chile*, 10(1), 21-34.
<https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18526/19557>
- Nerín, J. M., Solanillas, J. R., & Martín, F. A. (1996). *Volver a ser. Modelo de intervención social con transeúntes*. Cáritas Española. https://books.google.com.pe/books?id=it9W-xCTKAMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Neufert, E. (2009). *Arte de proyectar en arquitectura* (16a edición). Editorial GG.
- Perkal, G. (2015). El embarazo en la adolescente. *ADOLESCERE - Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 3(2), 26-35.
https://www.adolescenciasema.org/wp-content/uploads/2015/06/adolescere-2015-vol3-n2_26-35_El_embarazo_en_la_adolescente.pdf
- Pina, R. (2004). *EL PROYECTO DE ARQUITECTURA. El rigor científico como instrumento poético* [Tesis de doctorado, Universidad Politécnica de Madrid]. Repositorio Académico UPM. http://oa.upm.es/1789/1/RAFAEL_PINA_LUPIANEZ.pdf
- Plazola, A. (2008). *Enciclopedia de Arquitectura Plazola*.
<https://mega.nz/file/Y2IgQQJQ#LIZYatBnsxA8V70B6fOIYKYWXSCW06xqvXA3z2u3Lk>
- Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar. (2019). Boletín Estadístico Mensual. *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*, (12), 1-13.
https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/pdf/modulo_06/Boletin_Estadistico_12-2019.pdf
- Resolución Ministerial N° 080-2012-MIMP. Resolución Ministerial que aprueba el Manual de Intervención en Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes sin

Cuidados Parentales. (4 de abril de 2012).

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/29410/rm_080_2012_mimp.pdf?v=1530898630

Resolución Ministerial N° 081-2012-MIMP. Resolución Ministerial que aprueba el Manual de

Acreditación y Supervisión de Programas para Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales en el Perú. (4 de abril de 2012).

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/29411/rm_081_2012_mimp.pdf?v=1530898634

Resolución Viceministerial N° 017-2015-MINEDU. Resolución Viceministerial que aprueba

la Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior. (29 de abril de 2015). [https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-infraestructura-para-locales-de-e-resolucion-vice-ministerial-n-017-2015-minedu-](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-infraestructura-para-locales-de-e-resolucion-vice-ministerial-n-017-2015-minedu-1231625-1/)

[1231625-1/](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-norma-tecnica-de-infraestructura-para-locales-de-e-resolucion-vice-ministerial-n-017-2015-minedu-1231625-1/)

Resolución Viceministerial N° 104-2019-MINEDU. Resolución Viceministerial que aprueba

la Norma Técnica denominada “Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial”. (30 de abril de 2019).

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-norma-tecnica-denominada-criterios-de-diseno-pa-resolucion-vice-ministerial-n-104-2019-minedu-1764914-1>

Restrepo, M. (1991). Factores psicológicos en madres adolescentes: Intervención dentro de un programa de atención primaria en salud. *Revista de Psicología*, 26(1), 57-71.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4895543.pdf>

Ruiz, P. (2013). Psicología del adolescente y su entorno. *Siete Días Médicos*, 1(1), 2-7.

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Psicolog%C3%ADa%20del%20Adolescente%20y%20su%20entorno%20P.J.Ruiz%20L%C3%A1zaro.pdf>

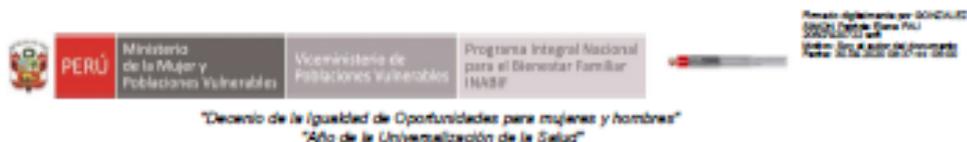
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2021). *Vigilancia de la calidad del aire Área Metropolitana de Lima y Callao*.
<https://www.senamhi.gob.pe/load/file/03201SENA-100.pdf>
- SunEarthTools.com. (2009). *Posición del Sol del distrito de San Juan de Lurigancho*.
 Recuperado el 30 de noviembre de 2020, de
https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es#top
- Topographic-map.com. (s.f.). *Mapa topográfico San Juan de Lurigancho, altitud, relieve*.
 Recuperado el 24 de noviembre de 2020, de <https://es-pe.topographic-map.com/maps/w7zt/San-Juan-de-Lurigancho/>
- Vélez, E., & Figueredo L. (2015). Impacto psicosocial del embarazo en las adolescentes. *Revista Educación en Valores*, 1(23), 18-28.
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n23/art03.pdf>
- Venegas, M., & Valles, B. (2019). Factores de riesgo que inciden en el embarazo adolescente desde la perspectiva de estudiantes embarazadas. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 21(1), 109-119. <http://scielo.isciii.es/pdf/pap/v21n83/1139-7632-pap-21-83-e109.pdf>
- Villalobos, E. (2020). La construcción social en la práctica de la arquitectura. Una revisión crítica. *Contexto*, 14(20), 99-113.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7433577.pdf>
- Xu, S. M. (2018). *Centro de atención y orientación para madres adolescentes* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC.
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623824/Xu_MS.pdf?sequence=5&isAllowed=y

IX. ANEXOS

Anexo A- Matriz de consistencia: Casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú.

Problemas	Objetivos	Variables	Metodología	Población
Problema general	Objetivo general			
¿Cuáles son las características arquitectónicas que debe tener una propuesta de casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de SJL?	Determinar las características arquitectónicas que debe tener una propuesta de casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de San Juan de Lurigancho.	Variable: Casa albergue para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de SJL.	Tipo de investigación: Investigación descriptiva Metodología: 1. Identificar el problema. 2. Búsqueda de información como: <ul style="list-style-type: none"> • Cuadros estadísticos. • Fotografías. • Documentos. • Notas de prensa. • Planos. 3. Análisis de la información. 4. Conclusiones. 5. Propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Programa arquitectónico. • Zonificación y diagramas. • Anteproyecto: arquitectura. • Proyecto: arquitectura y especialidades. 	En el caso de ser una investigación de tipo cualitativa no aplica la intervención de población, así lo explica Fernández y Baptista (2014) Muestra: Para el propósito de la investigación la muestra estará compuesta por tres referentes arquitectónicos ubicados a nivel nacional.
Problemas específicos	Objetivos específicos			
a. ¿Con qué ambientes deberá contar la propuesta arquitectónica para madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de SJL? b. ¿Qué ubicación es la más propicia para una propuesta de casa albergue dirigida a madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de SJL? c. ¿Cuál es la opinión del personal del INABIF acerca de las nuevas características arquitectónicas que deberían tener las casas albergue para madres adolescentes?	a. Determinar cuáles son los ambientes propicios para la comodidad y formación de las madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de SJL. b. Determinar la ubicación más favorable, teniendo en consideración la accesibilidad, orientación del sol, viento, precipitaciones y humedad relativa para la propuesta de una casa albergue dirigida a madres adolescentes en situación de desamparo en el distrito de SJL. c. Determinar la opinión del personal del INABIF sobre las nuevas características arquitectónicas que debe tener los centros de ayuda para madres adolescentes.			

Anexo B- Carta de respuesta de INABIF.



Lima, 30 de Septiembre del 2020

CARTA N° 000006-2020-INABIF/USPNN

Sr.
KEDIN CONTRERAS CARDENAS
BACHILLER DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNFV

Presente. -

ASUNTO : Solicitud de información

De mi mayor consideración:

Por medio del presente lo saludamos cordialmente y a la vez le remitimos la respuesta al cuestionario solicitado, el cual fue atendido por la Psicóloga Milagros Sánchez Macías, integrante del Equipo Técnico de la Unidad de Servicios de Protección del niño, niña y adolescente-USPNN.

Esperando haber cubierto sus expectativas sobre la información referida a los Centros de Acogida Residencial que atienden a madres adolescentes, adjuntamos al presente lo solicitado, quedando de usted.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

PATRICIA ELENA GONZALEZ SIMON
 Directora II de la Unidad de Servicios de Protección de Niños Niñas y Adolescentes

(PGG/mm)



Anexo C- Cuestionario sobre CAR-USPNNA.

CUESTIONARIO SOBRE CAR-USPNNA

Con respecto a persona que brinda la información:

- ¿Cuál es su nombre y qué cargo desempeña en INABIF usted actualmente?
Mi nombre es MILAGROS SANCHEZ MACIAS, soy psicóloga integrante del Equipo Técnico de la Unidad de Servicio de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes-USPNNA, de INABIF
- ¿Qué tipo de labor desempeña la división de CAR-USPNNA?
A cargo del área de Psicología de la USPNNA, brindo asistencia técnica a los Psicólogos que trabajan en los Centros de Acogida Residencial- CAR, realizo labores de supervisión y monitoreo a los CAR, entre otras funciones...

Con respecto a los locales de CAR-USPNNA:

1. Según el portal de INABIF, el CAR Vidas y El Hogar Domi prestan atención a madres adolescentes, con respecto a ello ¿Desde qué año aproximadamente se brinda este tipo de atención en cada uno de ellos?
2. En adición a ello, conoce alguna otra institución estatal o particular que brinde servicios similares (haciendo referencia al Hogar Reyna de la Paz).
 - Hogar Reyna de la Paz de la Congregación del Buen Pastor, en INABIF tenemos CAR Vidas en Junín y en Loreto, en los CAR de la red privada debe haber alguno que atiende a madres adolescentes. Buscar en listado del MIMP, allí se registran los CAR.
3. ¿Qué cantidad y tipo de población albergan en los CAR Vida y Hogar Domi?
 - En CAR DOMI, madres adolescentes y/o gestantes de 13 a 17 años y 11 meses de edad, con el perfil de abandono y riesgo social; y, niños y niñas, hijos de las madres adolescentes de 00 a 04 años de edad, con capacidad instalada para 15 madres adolescentes y 15 niños y niñas hijos de las madres adolescentes.
 - En CAR Vidas, adolescentes embarazadas en situación de riesgo social entre 12 y 18 años de edad y de sus hijos: niños y/o niñas por nacer y

nacidos de 0 a 3 años de edad, capacidad instalada para 20 madres adolescentes y sus bebés.

4. De la misma manera, ¿qué cantidad de camas están dedicadas a las madres adolescentes?,

- En Casa Domi, 15 camas, 15 cunas y en CAR Vidas 20 camas, 20 cunas.

5. Con respecto a las instalaciones CAR Vida y Hogar Domi, ¿con qué área aproximada de terreno cuentan los CAR?

- De 1,000 a 1500 metros cuadrados

6. Con relación a la pregunta anterior ¿Con qué ambientes de atención cuentan los CAR Vidas y Hogar Domi? Describir brevemente con que ambientes cuenta cada uno de los locales, así como el propósito de cada uno de dichos ambientes.

- Dormitorios, comedor, cocina, ambientes para talleres, tópico, oficinas de servicio social, psicología, Dirección, administración, educación, loza deportiva, sala multiusos, almacenes y un espacio de recreación para los niños.

7. Con respecto a los ambientes, ¿en qué estado se encuentran? Y ¿qué tan frecuentemente se realizan labores de mantenimiento por parte del estado o la institución?

- La Dirección y Administración de cada CAR, se encargan de velar por el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y mobiliario del CAR.

8. ¿Cómo y cuán frecuente es dada la ayuda por parte del estado?

- Somos una institución del estado.

9. A través de los años, ¿Cómo han evolucionado tanto los servicios prestados a las madres adolescentes como los dados a la población en general de atendidos? Describir brevemente como han ido cambiando las distribuciones de ambientes usados por los beneficiarios.

- En décadas anteriores se alojaba a los residentes en dormitorios más grandes tipo pabellones, incluso en camarotes, ahora se trata de brindar una mejor atención procurando que sea más personalizada, que se desenvuelvan en un contexto lo más parecido a una casa de familia, por ello los dormitorios se han reducido en número de camas, están menos turgizados. En el caso de madres adolescentes desde que se inició la atención hacia ellas, siempre ha estado establecida la atención especializada a las madres adolescentes, un equipo multidisciplinario les brinda una atención integral, ellas duermen en sus camas y los niños en sus cunas al lado de sus mamás.

10. Con respecto a las habitaciones destinadas a madres adolescentes, ¿las camas de las madres se encuentran ubicadas juntamente con las de sus hijos o se ha planteado un modelo de distribución en específico? Precisar como se da esta situación tanto en el CAR Vidas como en el Hogar Domi.

- Como se dijo, cada mamá adolescente tiene su cama y duermen con sus niños al costado, los niños tienen sus propias cunas.

11. ¿Cómo ustedes hacen más agradable la estancia de los niños, niñas, adolescentes y madres adolescentes en los CAR?

- Se trata de brindarles todas las condiciones necesarias para que el tiempo que dure su estancia en el CAR se sientan en un espacio lo más parecido a un hogar, realizando sus actividades acordes a su edad, se les apoya para que sigan estudiando, para que sepan como atender a sus bebés, y si es posible capacitándolas en talleres ocupacionales, para que desarrollen sus habilidades para algún oficio que les pueda servir para que más adelante puedan mantener a sus bebés.

12. Con anterioridad ¿se podía visitar el albergue tanto por familiares de los residentes como por personas dedicadas a alguna labor investigativa o de labor social? De ser así, en la actualidad debido a la pandemia ¿ha cambiado la disposición o régimen de visitas?

- INABIF, a través de la USPNN, cumple con ejecutar la medida de protección del ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, por tanto, los niños, niñas y adolescentes son derivados por la autoridad judicial o administrativa para

brindarles atención y protección integral, ellos están bajo la **tutela** de INABIF, por eso se cuenta con un equipo multidisciplinario en cada CAR, que vela por el cuidado y atención integral de nuestros residentes.

Otras personas, tendrían que estar autorizadas para ingresar, incluso los familiares ingresan con autorización. Antes de la pandemia, se podía contar con voluntarios previamente registrados en la oficina de voluntariado de INABIF, allí pasan por una evaluación, para acceder al voluntariado, Ahora durante la pandemia se ha restringido los ingresos para evitar traer el virus al CAR. Sin embargo, los residentes no dejan de

13. ¿Cuáles serían las mejoras que ustedes como personal encargado propondrían para mejorar los CAR?

- Un CAR debe contar con una infraestructura, equipamiento y servicios básicos en condiciones adecuadas para acoger a los niños, niñas y adolescentes; teniendo siempre presente la importancia de salvaguardar la integridad de todos ellos, así como el respeto a su individualidad.
- El CAR debe ser lo más parecido a una vivienda familiar; por tanto, no debe exhibir placas, letreros, rótulos ni otras señales que los estigmaticen.
- La infraestructura del CAR debe estar acorde con su entorno, manteniendo la armonía del lugar donde se encuentra y considerando las necesidades de la población aledaña.
- La ubicación geográfica del CAR debe garantizar seguridad a los residentes y accesibilidad a los servicios básicos de la comunidad.

Con respecto a la normativa existente en la institución:

14. ¿Cuáles son las normas vigentes para la derivación de casos de madres adolescentes a los hogares CAR Vida y Hogar Domí?

- Ley N° 27337- Código de los Niños y Adolescentes.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP: que aprueba el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021"
- D.L N° 1297-2016 Decreto Legislativo para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

- Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP, Reglamento del Decreto Legislativo para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- Resolución Ministerial N° 081-2012-MIMP- Manual de Acreditación y Supervisión de programas para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 080-2012-MIMP – Manual de Intervención en Centros de Atención Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales.
- RDE N°791-2014- Manual de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en los Centros de Atención Residencial del INABIF.
- RDE N° 230-2016 Guía Técnica de Intervención de Trabajo Social
- RDE N° 204-2016 Guía de Intervención Psicológica en Centros de Atención Residencial.
- RDE N° 254-2019 Guía para el Personal de Atención Permanente en los Centros de Acogida Residencial – UPSNNA-INABIF

15. ¿Existe alguna normativa en vigencia o en proceso de modificatoria que permita la apertura de CAR dedicado a la atención de niños, niñas, adolescentes y madres adolescentes?

De ser así, ¿existen criterios para elección o características del terreno para la edificación de los mismos o permiten la apertura en edificios adaptados a los usos requeridos?

Solicitar esa información al área legal o a Infraestructura de INABIF.

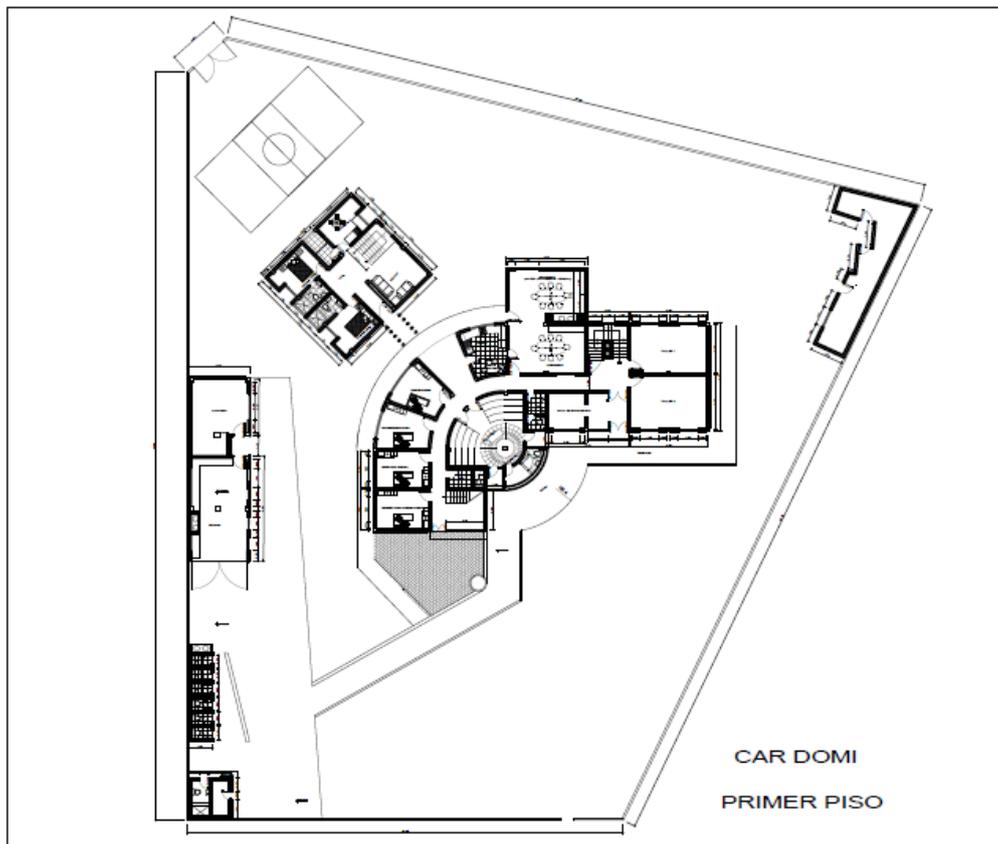
16. ¿Qué leyes o decretos son tomados en consideración en la institución como parte de su política de atención? ¿Ello con respecto a la institución y división CAR-USPNNA?

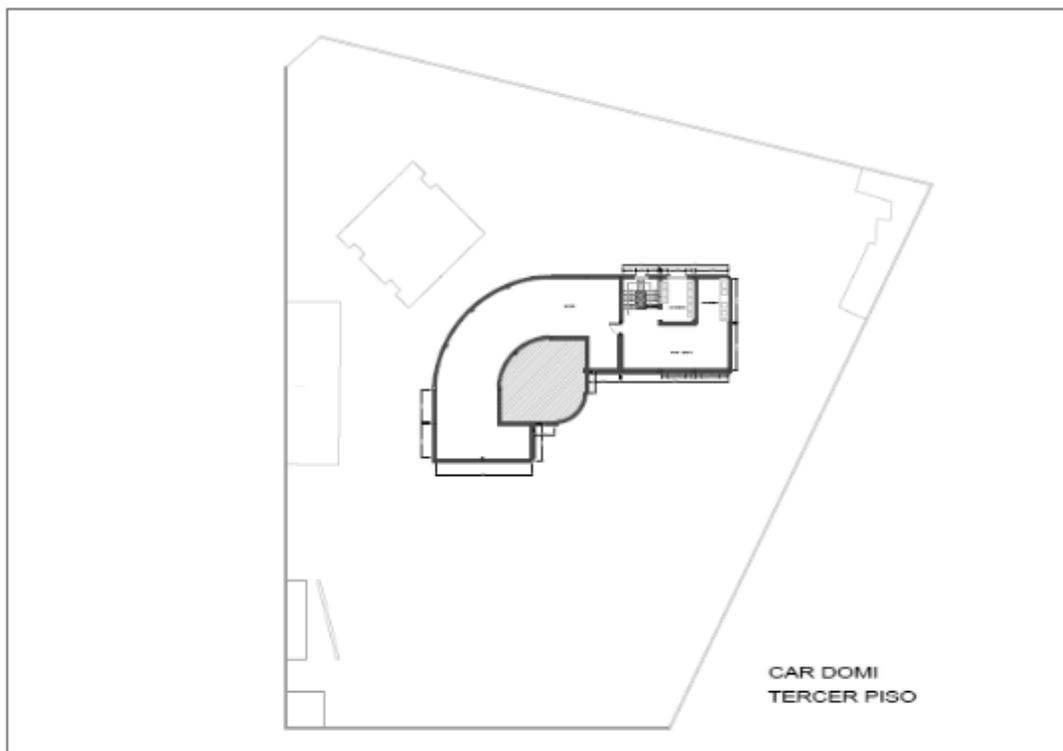
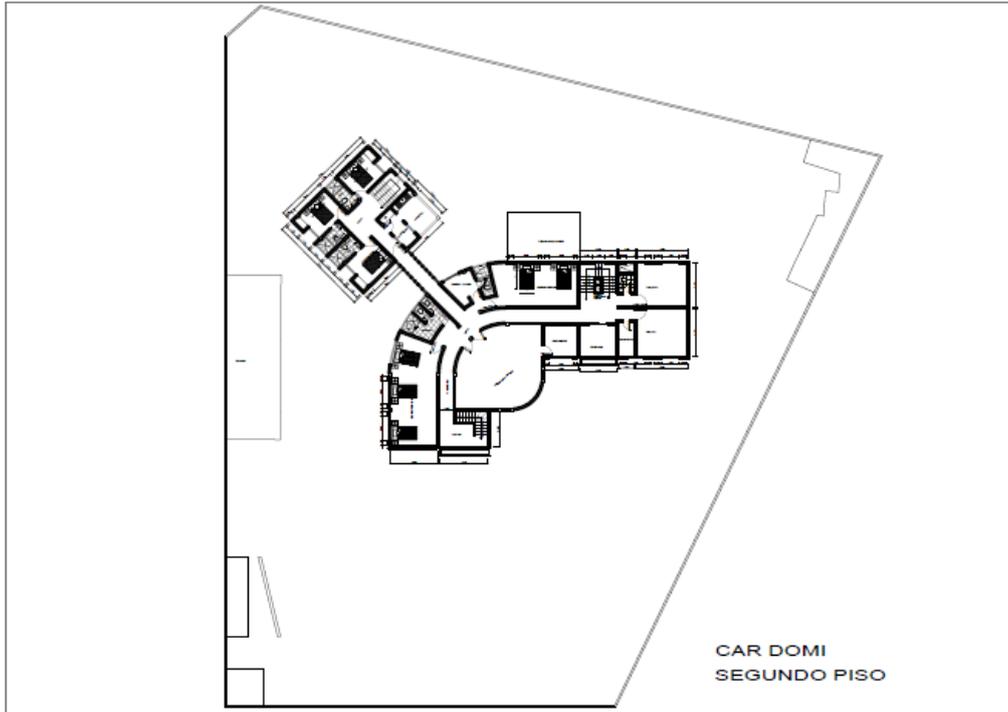
Ya se señaló en líneas anteriores la normativa vigente.

Anexo D- Cuadro de áreas y planos CAR-DOMI.

CAR DOMI

CUADRO DE AREA (m2)				
AREAS	CON DECLARACION DE FABRICA	AMPLIACION		TOTAL
		CON ALGERADO	CON TECHO LIVIANO	
PRIMER PISO	376.67	64.25	37.88	478.81
SEGUNDO PISO	318.11	----	----	318.11
TERCER PISO	26.7	----	50.350	77.055
CUARTO PISO	----	----	----	----
TOTAL	722.48	64.25	87.946	874.676
AREA DE TERRENO:				2320.46
AREA LIBRE				1841.94

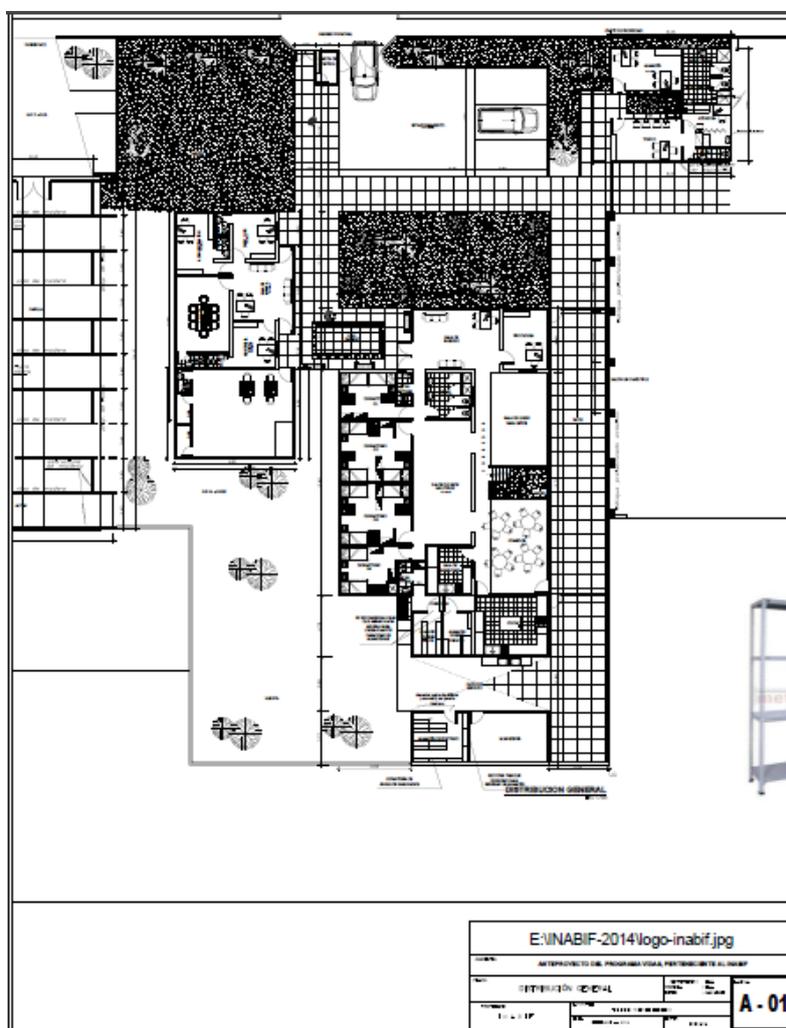


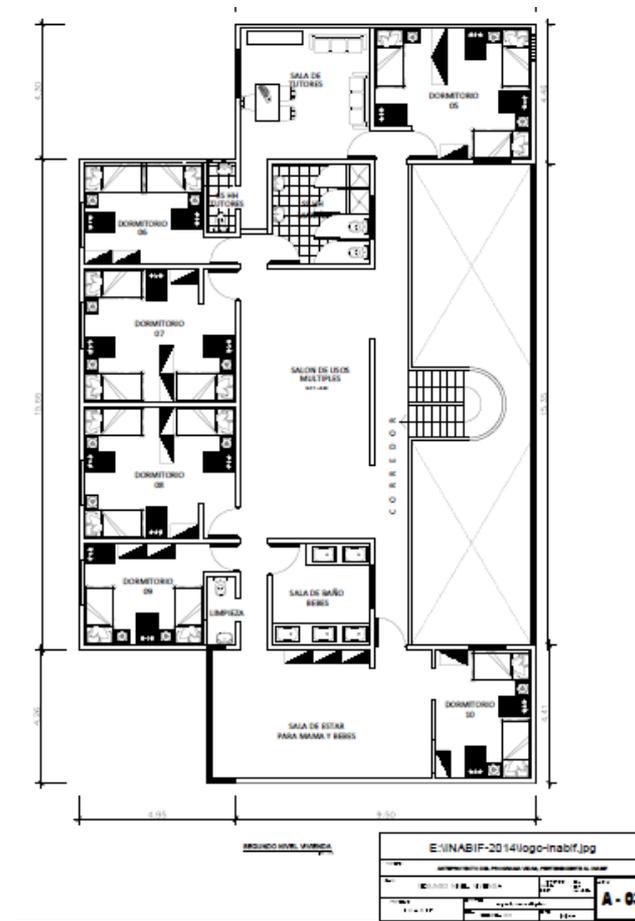
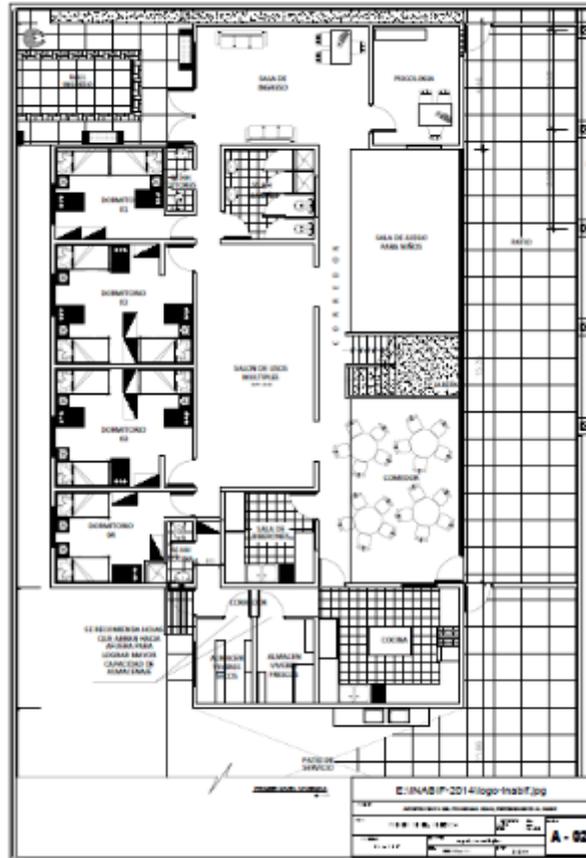


Anexo E- Cuadro de áreas y planos CAR-Vidas.

CAR VIDAS - LIMA

DESCRIPCIÓN	PISO 1	PISO 2	ÁREA TOTAL (m2.)	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN	155.00		155.00	TECHADO
TÓPICO	56.00		56.00	TECHADO
RESIDENCIA	306.00	306.00	612.00	TECHADO
LAVANDERÍA	36.00		36.00	TECHADO
JARDÍN	727.00		727.00	
ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN	546.00		546.00	
TOTAL TERRENO	1,825.00			





Anexo F- Carta de presentación y respuesta de CEDETEP.



TARJETA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

CARTA N°002-2020-OGGE-FAU-UNFY

Jesús María, 23 de septiembre de 2020

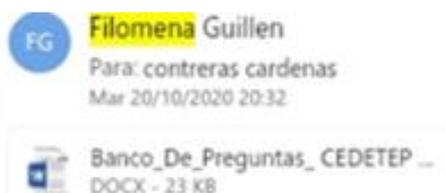
Licenciada
Filomena Guillén Montañez
Directora de la institución Centro
de Desarrollo Técnico Productivo- CEDETEP

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentar al Bachiller **KEDIN CONTRERAS CARDENAS**, identificado con DNI [redacted] quien es egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal y desea recaudar información en su prestigiosa empresa para el desarrollo de su investigación de Tesis.

Agradezco de antemano su atención brindada al presente.

Atentamente,

ARQ. ROBERTO EULOGIO BURGA COLCHAO
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS
Y GESTIÓN DEL EGRESADO



Estimado Kedin, envío las respuestas. Cualquier duda me lo haces saber..

Saludos

--



Filomena Guillén Montañez
Directora Ejecutiva - CEDETEP

Anexo G- Cuestionario para el CEDETEP.

Banco de preguntas sobre CEDETEP

Ante todo me presento, mi nombre es Kedin Contreras Cárdenas, bachiller en arquitectura de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Lo primero es agradecer tu colaboración en esta entrevista. Antes de comenzar me gustaría explicar brevemente la finalidad de esta misma. Esta entrevista la realizare para el trabajo de investigación "CREACIÓN DE UNA CASA ALBERGUE PARA MADRES ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO". El objetivo es recoger información acerca de la normativa, tipo de servicio, distribución de ambientes así como datos de la población total de atendidos en el Centro de Madres Adolescentes Villa Vida (CEDETEP), ubicado en Prolongación Ferrocarril N° 1407, José Gálvez- Villa María del Triunfo, de este modo creo su opinión puede aportar una información muy valiosa para este trabajo. De acuerdo a ello procederé a formularle una serie de preguntas.

Con respecto a usted:

1. ¿Cuál es su nombre y qué cargo desempeña en CEDETEP usted actualmente?

Lic. Filomena Guillen Montañez, Directora Ejecutiva

2. ¿Qué tipo de labor desempeña el CEDETEP?

Responsable del CAR Villa Vida- CEDETEP, cuya finalidad es brindar atención a adolescentes gestantes, madres adolescentes y sus bebés en situación de riesgo social.

Con respecto al CEDETEP:

3. Según el Facebook de CEDETEP prestan atención a madres adolescentes, con respecto a ello ¿Desde qué año aproximadamente se brinda este tipo de atención en cada uno de ellos? En adición a ello, ¿conoce alguna otra institución estatal o particular que brinde servicios similares?

El Centro de Desarrollo Técnico productivo- CEDETEP, es una Asociación Civil, sin fines de lucro de derecho privado fundado en 30 de Setiembre de 1996, dedicado a la Investigación, Capacitación, Desarrollo Social, Evaluación, Seguimiento y Ejecución de proyectos sociales que contribuyan al desarrollo a nivel local, regional y nacional, en especial a los sectores de mediano y escasos recursos económicos de las zonas urbanas marginal y rural. Se encuentra inscrita en los Registros Públicos en la Partida N° 03000153 de 30.09.1996. Registro IPREDA Resolución N° 537-2018-APCI-DOC. de fecha 18.10.2018.

Nuestra misión institucional es promover el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Tenemos como visión al año 2022 ser una institución referente en atención a adolescentes e influencia en políticas públicas a través de propuestas validadas, consolidando sinergias internas y externas en el tema de desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, que permitan un mayor protagonismo y ejercicio de sus derechos y potenciamiento de las capacidades de los diversos garantes para una atención integral.

Somos una organización que trabaja en base a valores: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Respeto, Trabajo en Equipo, Vocación de Servicios.

4. ¿Qué cantidad y tipo de población albergan en el CEDETEP? De la misma manera, ¿qué cantidad de camas están dedicadas a las madres adolescentes?

Desde el año 2000, se han atendido más de 2,000 casos de madres adolescentes en situación de riesgo social.

Tiene capacidad para albergar 18 madres adolescentes con sus 18 bebés.

Dependiendo la rotación de casos (ingresos y salidas) en el año se acoge a un promedio de 35 casos.

Cada habitación cuenta con 3 camas, closets independientes, cunas, servicio higiénico en su interior.

5. Con respecto a las instalaciones CEDETEP, ¿con qué área aproximada de terreno cuenta el centro?, en adición a ello ¿con qué área construida el centro?, es decir, entre pabellones y demás.

Cuenta con un área de 5,000 metros, de las cuáles construida es un promedio de 4,000 metros. 1er edificio: Albergue, educación inicial-Servicios higiénicos, cuna, lavandería. 2do edificio Cocina-comedor, almacén alimentos, almacén insumos panadería, cambiador, servicios higiénicos, biblioteca- bebeteca, aula CEBA

3er edificio: Oficina administrativas y oficinas del equipo técnico, sala de visitas, almacenes útiles de limpieza, aula de cosmetología, textilería y confecciones. Auditorio, campo deportivo, áreas verdes.

6. Con relación a la pregunta anterior ¿Con qué ambientes de atención cuentan el CEDETEP?, de ser posible enumerar los ambientes con los que cuenta el centro, además ¿Existe algún programa que ayude a tener un ingreso constante de dinero o recursos avocados a la institución? Describir brevemente con que ambientes cuenta cada uno de los locales, así como el propósito de cada uno de dichos ambientes.

3 áreas productivas:

Aula de capacitación y producción de panadería: Venta de productos elaborados.

Aula capacitación y textilería: Se realiza confección de pijamas. Bolsos, mascarillas para venta.

Area artesanía (auditorio): capacitación y producción para venta de trabajos de artesanía:

Participantes: madres adolescentes internas, madres adolescentes externas.

Mujeres de toda de escasos de recursos de la comunidad.

7. **Se ha dado o sigue dando ayuda por parte del Estado, de ser así, ¿cómo y cuán frecuente es dada la ayuda por parte de este?**

El estado contribuye con docentes para la continuación de estudios en CEBA, y Educación inicial para niños y niñas de 3 a 5 años.

Por el problema de la pandemia COVID-19 en el presente año viene contribuyendo con alimentos para atención de madres adolescentes y sus hijos.

8. **Con respecto a los ambientes, ¿en qué estado se encuentran? Y ¿qué tan frecuentemente se realizan labores de mantenimiento por parte de la institución?**

Los ambientes se encuentran conservados, excepto el mantenimiento de las instalaciones de agua- desagüe, pintura externa e interna que requiere mejorar.

9. **A través de los años, ¿Cómo han evolucionado tanto los servicios prestados a las madres adolescentes?**

La evolución ha sido en avance bastante positivo para el equipo de trabajo , se cuenta con mayor experiencia en la atención de la problemática del embarazo adolescente, validado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MINSA, MINEDU. Desde el 2001, venimos trabajando en las escuelas del estado en el Cono Sur de Lima, sobre prevención de la violencia sexual y/o doméstica hacia NNA, capacitando docentes, padres de familia, y adolescentes líderes, en convenio con la UGEL 01.

10. **Con respecto a las habitaciones destinadas a madres adolescentes, ¿las camas de las madres se encuentran ubicadas juntamente con las de sus hijos o se ha planteado un modelo de distribución en específico?**

-Se encuentran juntos.

11. **¿Cómo ustedes hacen más agradable la estancia de los niños, niñas, adolescentes y madres adolescentes en el CEDETEP?**

El trabajo con madres adolescentes y sus hijos se realiza de manera integral a fin de que cuenten con habilidades para la vida y la crianza positiva de sus hijos, para

lo cual se desarrolla talleres de capacitación laboral, estudio en las aulas con docentes educativos, el ingreso de sus hijos a la cuna, recibir visita familiar, interacción social con estudiantes voluntarias de las distintas universidades, etc., soporte emocional, desarrollar juegos lúdicos, realizar llamadas telefónicas a provincias para comunicarles con la familia etc. Sesiones socioeducativas para niñas y adolescentes víctimas de violencia. Sesiones psicoterapéuticas de contención individuales y/o grupal para aceptar su maternidad. Sesiones con familias de las madres adolescentes internas.

12. Con anterioridad ¿se podía visitar el albergue tanto por familiares de los residentes como por personas dedicadas a alguna labor investigativa o de labor social? De ser así, en la actualidad debido a la pandemia ¿ha cambiado la disposición o régimen de visitas?

A partir de la pandemia: Está restringido visita de familiares, grupo voluntariado, estudiantes practicantes y/o internados de universidades. La comunicación solo es vía celular, zoom, WhatsApp.

13. ¿Cuáles serían las mejoras que ustedes como personal encargado propondrían para mejorar el CEDETEP?

Lograr un Convenio con el estado, para cubrir el 50 % del financiamiento , el cual apoye a cubrir las necesidades básicas para la atención de este grupo humano, y el CEDETEP continuar con la recaudación de fondos el otro 50% para completar el presupuesto anual para una mejor atención.

Con respecto a la normativa existente en la institución:

14. ¿Cuáles son las normas vigentes para la derivación de casos de madres adolescentes al CEDETEP?

Directiva No. 0005-2020-MIMP

- Decreto Ley 27337 Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescente y sus modificatorias.
- Decreto Ley 30466 Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del Interés Superior del Niño
- Decreto Ley 1297 Ley para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- Decreto Supremo 01-2018 Ley para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- DU 001- 2020 Decreto que modifica el Decreto Legislativo N° 1297.
- RM 094-2019- Que dispone la eliminación simplificación y reemplazo de los requisitos de los procedimientos de inscripción de instituciones, acreditación y renovación de acreditación de CAR.

15. ¿Qué leyes o decretos son tomados en consideración en la institución como parte de su política de atención? Con relación a ello, ¿cuentan con parámetros o normas internas que rigen el comportamiento de las albergadas?

- Convención sobre los Derechos del Niño Aprobada por resolución legislativa N° 25278.
- Decreto Ley 27337 Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescente y sus modificatorias.
- Decreto Ley 30466 Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del Interés Superior del Niño
- Decreto Ley 1297 Ley para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.